

29.
157



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA
Seminario de Desarrollo y Planificación

LA POLITICA ECONOMICA DE LA OCUPACION EN MEXICO 1979-1983

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
LUIS IGNACIO ROMAN MORALES

MEXICO, D. F.

AGOSTO DE 1984



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA POLITICA ECONOMICA DE LA OCUPACION EN MEXICO 1979-1983

	Pág.
I.- Marco Teórico	1
I.1 ¿A qué se refiere la política económica de la ocupación?	1
I.2 La sustentación teórica del Estado	3
I.2.1 La política keynesiana respecto al pleno empleo	3
I.2.2 La óptica monetarista del empleo	13
I.3. El marco teórico alternativo	24
I.3.1 El análisis marxista de la fuerza de trabajo	24
I.3.2 En torno a la segmentación de los mercados de trabajo	33
I.3.3 El empleo en el proceso de planeación	42
II.- Antecedentes 1970-1978.	47
II.1 Introducción	47
II.2 Breve esbozo sobre la estructura económica 1970-1978.	50
II.2.1 Sector agropecuario	50
II.2.2 Minería	59
II.2.3 Industria manufacturera	60
II.2.4 Construcción	67
II.2.5 Servicios básicos	67
II.2.6 Otros servicios	68
II.2.7 Visión de conjunto	68
II.2.7.1 Producto, productividad y estructura	68
II.2.7.2 Respecto a la integración (Coeficientes de empleo directo, total y multiplicadores).	82
II.3 Las políticas de empleo de 1970 a 1978.	97
II.3.1 Los intentos de planeación	98
II.3.2 La inversión pública	102
II.3.3 Las medidas tomadas en 1978	105
III.- Indicadores básicos en torno al empleo	108
III.1 Algunos rasgos demográficos del país	108
III.2 Los niveles de desempleo y subempleo	112
III.3 Los cambios en la distribución del ingreso	115
III.4 La evolución de los salarios reales	124
III.5 Comentarios generales al capítulo	128

IV.	La planeación del empleo en México 1979-1982.	129
IV.1	El Plan Global de Desarrollo 1980-1982.	134
IV.1.1	Sus particularidades respecto al empleo	134
IV.1.2	Los sujetos de política económica relacionados con la ocupación	137
IV.1.3	Los objetivos fijados	138
IV.1.4	Los instrumentos utilizados	143
IV.1.5	Los destinatarios sociales	146
IV.2	El Programa Nacional de Empleo	148
IV.2.1	Presentación y diagnóstico	148
IV.2.2	Objetivos, estrategias y políticas generales	149
IV.2.3	Programas sectoriales, sus efectos en el empleo	155
IV.2.4	Algunas propuestas para la acción	160
IV.3	Las características del período en cuanto al empleo	162
IV.3.1	El sector agropecuario	162
IV.3.2	La industria extractiva	164
IV.3.3	La industria manufacturera	165
IV.3.4	Construcción	168
IV.3.5	La inversión pública	169
IV.3.6	La subutilización de la fuerza de trabajo	171
IV.3.7	La evolución de los salarios reales	174
IV.3.8	Panorama general de las relaciones empleo-producto	175
IV.4	En torno a las medidas adoptadas en el período	180
IV.4.1	Políticas explícitas de empleo y salarios	180
IV.4.2	Incidencia de las políticas de producción, precios e ingresos sobre empleo	182
IV.4.3	Papel de las políticas, monetarias, crediticia y fiscal en la ocupación	183
IV.4.4	El empleo y su vinculación con las políticas de tipo de cambio y comercio exterior	184
IV.5	Comentarios finales del capítulo	185
V.	La política económica de empleo del Plan Nacional de Desarrollo	187
V.1	Antecedentes	187
V.1.1	El "Programa Inmediato de Reordenación Económica" (PIRE)	187
V.1.2	Los "Criterios Generales de Política Económica"	189
V.1.3	La "Ley de Planeación"	189
V.1.4	Los cuatro "Programas de Emergencia de Protección al Empleo"	190

	Pág.	
V.1.5	El "Programa de defensa de la Planta Productiva y el Empleo"	192
V.1.6	El "Informe del primer trimestre de la actividad económica"	193
V.2	El "Plan Nacional de Desarrollo" 1983-1988	194
V.2.1	Características generales y su incidencia en el trabajo	194
V.2.2	Acerca de la estrategia económica y social en sus vínculos con el empleo.	199
V.2.2.1	La reordenación económica	199
V.2.2.2.	El cambio estructural	200
V.2.3	El empleo dentro de la política económica	202
V.2.3.1	La política económica general y la ocupación	203
V.2.3.1.1	La política del gasto público	204
V.2.3.1.2	La política de empresa pública	205
V.2.3.1.3	La política de financiamiento del desarrollo	205
V.2.3.2.	El empleo y la política social	205
V.2.3.3.	Las políticas sectoriales	207
V.2.3.4	La política regional	208
V.3	El primer informe de M.M.H.	209
V.4	De septiembre de 1983 a junio de 1984	210
V.5	Comentarios finales del capítulo.	226
VI.	Perspectivas, alternativas y conclusiones	227
VI.1	Perspectivas	227
VI.2	Alternativas	233
VI.3	Conclusiones	242
Anexo 1	Definición de los principales conceptos utilizados	244
Anexo 2	Cuadros estadísticos	248
B i b l i o g r a f í a.		

Prologo

El presente trabajo pretende estudiar el comportamiento que ha asumido el Estado mexicano (en particular desde 1979) frente a los fenómenos de desempleo y subempleo, así como frente al empleo -asalariado y no asalariado-, tanto en el medio urbano como en el rural.

El estudio parte de condiciones estructurales dadas y a partir de ahí, intenta analizar la incidencia del Estado sobre el empleo valiéndose de los instrumentos que éste tiene a su alcance para modificar las condiciones ocupacionales de la población mexicana, sin afectar las relaciones sociales de producción prevalecientes en nuestra economía.

Cabe hacer notar que el desempleo y el subempleo son inherentes a la economía de nuestro país, y conforman un problema estructural (en términos marxistas), al desarrollarse en una formación social capitalista.

El carácter de atraso de nuestra economía respecto a la de los llamados "países centrales", y la dinámica interna del proceso de acumulación de capital, derivan en un alto grado del desempleo y en otro mucho mayor del subempleo. De esta manera se desarrolla ampliamente el trabajo improductivo en servicios no esenciales, el deterioro creciente del nivel de vida de la población, el trabajo cada vez más enajenante (sobre todo en la población urbana) y la agudización de las contradicciones capitalistas: Campo-ciudad, trabajo manual-trabajo intelectual, socialización del trabajo-privatización de los medios de producción, etc.

Esta tesis se desarrolla durante... "una crisis de dimensiones sin precedente desde la gran depresión de los años treinta"^{1/}...por lo cual me pare

1/ De la Madrid Hurtado, Miguel.- Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de la Ley de ingresos 1983.

ce obvia la importancia del estudio del empleo en momentos en que se constituye, junto con la inflación como el problema más importante que enfrenta nuestra sociedad.

Para el desarrollo de este trabajo se confrontarán distintas corrientes de pensamiento y fuentes de información, a fin de llegar a las conclusiones más objetivas posibles.

Cabe señalar que dada la amplitud del tema, este trabajo sólo toca -- marginalmente algunos puntos que pudieran ser de gran importancia para la cuestión ocupacional, pero que extenderían la tesis más allá de los límites que el suscrito pretende manejar. Dichos puntos serían:

- Incidencia del sector externo sobre las políticas nacionales de ocupación y sobre su estructura misma.
- Comportamiento de los mercados financieros internacionales
- Las luchas obreras, campesinas y populares en general
- El análisis de las políticas de empleo durante el "Desarrollo estabilizador"
- La relación entre las políticas de ocupación aplicadas en México y las de otros países con un nivel de desarrollo similar.
- Las diferencias entre la situación del empleo en México, y otras Naciones con distintos grados de desarrollo.
- Etcétera.

O B J E T I V O S

I Generales:

- a) Conocer la incidencia que tuvo el Estado mexicano en torno al fenómeno de la ocupación, a partir de la política económica que desarrolló desde la elaboración del Programa Nacional de Empleo en 1979, hasta la culminación del primer año de gobierno de Miguel de la Madrid.
- b) Con base en argumentos teóricos y empíricos, presentar un análisis crítico de las medidas implementadas por parte del Estado tanto directas como indirectas, para resolver o atenuar el problema del empleo.

II Particulares:

- a) Explicar el concepto de "Política económica de la ocupación" y relacionarlo con el de economía política.
- b) Esbozar las dos grandes corrientes de política económica (keynesianismo y monetarismo) que debaten en torno a la intervención del Estado en la economía, a fin de comprender el sustento teórico del Estado mexicano para participar en el curso que sigue el empleo en nuestro país.
- c) Integrar un marco teórico, crítico y alternativo al que sigue el Estado, para afectar los niveles de empleo y nivel de vida de la población.
- d) Señalar los principales antecedentes estructurales de los que parte el Estado para elaborar su política económica de empleo; considerando principalmente: estructura del producto, producción y productividad.
- e) Indicar los principales rasgos de las políticas de empleo que llevaron al cabo los gobiernos de Luis Echeverría A. y José López-Portillo entre

1970 y 1978, a fin de advertir la tendencia que dichas políticas se siguieron al analizar el período central de estudio de la presente tesis.

- f) Examinar la política de empleo del gobierno de José López Portillo a partir del proceso de planeación que se dió en los últimos cuatro años de su sexenio.
- g) Mostrar el cambio en las políticas de ocupación que se manifiesta como resultado de la crisis de 1982 y del ascenso del nuevo gobierno, puntualizando los diversos proyectos que sobre el empleo conforman el programa de Miguel de la Madrid y su equipo.
- h) Proyectar algunas ideas sobre el futuro del empleo en México, si persiste la actual política económica, y presentar algunos comentarios sobre la modificación de esta, considerando que la base estructural sobre la cual esta cimentada también requiere una transformación radical.

H I P O T E S I S

- a) La política económica de la ocupación es una variable dependiente que está en función de otro tipo de políticas (de industrialización, de gasto, monetaria, etc.), y sobre todo, de la estructura económica con que cuenta el país y de la coyuntura que en un momento dado esté viviendo.
- b) El nivel de empleo que ha tenido México en los últimos años (1979-1983) ha estado en función del momento del ciclo económico, en mucho mayor proporción que de la política económica establecida para aumentar los niveles de ocupación de la población económicamente activa.
- c) La generación de empleos por la vía de las políticas de ocupación se ha visto seriamente mermada por la intensificación de las ramas de la producción intensivas en capital, y por un patrón de acumulación de capital que no corresponde a los recursos y necesidades de nuestro país.
- d) Existe una considerable diferencia entre la política económica programada en el Plan Global de Desarrollo y el Programa Nacional de Empleo, y la ejercida en la segunda mitad del sexenio de José López Portillo.
- e) La actual política de empleo no tiende a eliminar el problema de la subocupación de la fuerza de trabajo, por el contrario, da respuestas tibias a este problema, dada la necesidad que tiene el Estado de atender prioritariamente otro tipo de asuntos (Vgr. inflación y deuda externa).
- f) Para aumentar los niveles de empleo, el Estado no ha considerado a su nivel de importancia los distintos mercados de trabajo que operan en nuestra sociedad, la distribución del ingreso (tanto personal como funcional), la

sobrepoblación relativa y en general, las condiciones en que se fincan el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción en México.

- g) La política de empleo en México se basa en la absorción de trabajadores de empleados, y subordina la de los subempleados, siendo que estos constituyen cerca del 50% del la PEA nacional.

I. MARCO TEORICO

I.1 ¿A QUE SE REFIERE LA POLITICA ECONOMICA DE LA OCUPACION?

La Economía Política estudia la producción y la distribución de bienes y de servicios, poniendo énfasis en las relaciones entre los hombres que se generan en estos actos. Dentro de esta amplia definición está contenida la conceptualización que manejaremos de la Política Económica.

Por Política Económica entendemos, con base en la aportación de Samuel Lichtensztein, cuatro elementos fundamentales y su interrelación:

- a) el sujeto ejecutor (generalmente el Estado)
- b) los objetivos propuestos
- c) los destinatarios sociales
- d) los instrumentos utilizados

Según Lichtensztein, el aspecto político es preponderante en los sujetos y destinatarios, mientras el económico lo es en los objetivos e instrumentos. Considero que la división entre lo político y lo económico debe darse solamente con fines metodológicos pero no puede separarse en el desarrollo cotidiano de la sociedad.

Al estudiar el problema de la política económica del empleo en particular intentamos conocer las determinaciones que toma el órgano ejecutor sobre los destinatarios sociales quienes constituyen los grupos sobre los que recaen los instrumentos utilizados. Además, en la política económica son fijados objetivos, tales como abatimiento del desempleo y/o subempleo, aumento del nivel de vida de la población, etc. Dichos objetivos se buscan alcanzar con base en los instrumentos que el órgano ejecutor está en condi

ciones de utilizar, como son los de carácter monetario, crediticio, fiscal, de comercio exterior, y otros.

Por ello la política económica se encuentra enmarcada en una estructura -- productiva dada, donde el Estado responde a la formación social en que se encuentra inserto y por lo tanto, como órgano ejecutor de la política económica, debe ligarse estrechamente al esquema de economía política que se le presente (Producción, distribución y cambio). En este sentido, Paul Singer presenta 4 segmentos en las economías atrasadas, donde la fuerza de trabajo cumple distintas funciones:

a) Sectores de mercado.- plena incorporación capitalista, donde la generación de empleo se deduce por criterios de rentabilidad, que a su vez están dados por la productividad del trabajador.

b) Sector de subsistencia.- autoconsumo, básicamente, reflejo de formaciones precapitalistas, y tendientes hacia su extinción.

c) Sector de actividades gubernamentales.- no se rige por criterios de rentabilidad sino por la demanda de dichas actividades (que dependen de la expansión de la economía capitalista), y los recursos para pagarlas.

d) Sector autónomo.- Trabajadores por cuenta propia cuya labor se orienta hacia el mercado, y generalmente no logran insertarse en "a" o "c"; quienes absorben fuerza de trabajo en momentos de auge y la repelen en los de crisis.

La determinación de los instrumentos que se utilicen para lograr los objetivos fijados depende en gran parte de la corriente teórico-económica en la que se inserten los creadores de la política económica del Estado. Predominando dentro del Estado mexicano en análisis a priori, elementos de las dos grandes escue

las del mundo capitalista: keynesianos y neoclásicos-monetaristas, decidimos exponer a ambas en alto nivel de abstracción, desprender su -- cuerpo propositivo de política económica del empleo y comentarlas críticamente.

También para realizar una crítica sería sobre lo postulado de -- 1979 a 1983, expondremos la teoría marxista como explicación científica de las tendencias y leyes generales del capitalismo, así como algunas posiciones respecto a la problemática del empleo, haciendo referencia a Lewis, CEPAL, heterogeneidad estructural y el proceso de planeación.

I.2 LA SUSTENTACION TEORICA DEL ESTADO

I.2.1 La política keynesiana respecto al "pleno empleo".

Cuando aparece en 1936 la Teoría general de la ocupación el interés y el dinero y a inicios de los años treinta comienza a generalizar el Estado su participación con la economía, a fin de superar la gran crisis del 29' (en especial en los Estados Unidos), es cuando se sistematiza de hecho la Política Económica; es cuando el Estado adquiere -- una capacidad de incidir en la economía que nunca antes había tenido y llega a tener la posibilidad de orientar -aunque no de determinar- el rumbo de la misma.

Hasta antes de Keynes, la teoría económica no-marxista no se ocupaba seriamente de las cuestiones de empleo. Su visión sobre él se limitaba a negar el desempleo involuntario y a considerar que el salario estaba en función de la productividad marginal del trabajo.

Cuando Keynes publicó la "Teoría general"^{1/} su objetivo fue el de presentar... "un estudio de las fuerzas que determinan los cambios en la escala de producción y de ocupación como un todo"^{2/} en base a una economía monetaria.

En principio, Keynes establece un deslinde y un acuerdo con sus predecesores neoclásicos. Por una parte respeta y toma su teoría del valor basada en la utilidad marginal, y por otra, refuta a los neoclásicos en cuanto a la concepción que tenían aquellos de la inexistencia del desempleo involuntario. Así Keynes admite que "el salario es igual al producto marginal del trabajo"^{3/} y desmiente que "La utilidad del salario, cuando se usa determinado volumen de trabajo es igual a la desutilidad marginal de ese mismo volumen de ocupación"^{4/}. Di-

1/ Keynes, J. M.- Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero, F.C.E., México, 1980.

2/ Ibid p. 10.

3/ Ibid p. 17.

4/ Ibid, p. 17.

cha desutilidad marginal se refiere a la "resistencia al trabajo" a un salario de terminado, por lo que salario y desutilidad correrán en sentido inverso. La crítica a este planteamiento es lo que Keynes continúa desarrollando. Dice que si bien no puede plantearse una disminución del salario nominal para incrementar la ocupación, sí se puede bajar el salario real vía inflación; de esta manera, la oferta de fuerza de trabajo no está determinada exclusivamente por el salario nominal; es más, señala que los salarios reales y nominales avanzan en dirección opuesta y sólo con una reducción en los primeros se puede incrementar la ocupación (ésto último si es totalmente compatible con las tesis neoclásicas) de acuerdo con la "Ley de los rendimientos decrecientes".

"La teoría tradicional sostiene, en pocas palabras que los convenios sobre salarios entre empresarios y trabajadores determinan el salario real, de manera que suponiendo la libre competencia entre los patrones y ninguna combinación restrictiva entre los trabajadores, éstos pueden, si lo desean hacer coincidir sus salarios reales con la desutilidad marginal del trabajo resultante del empleo ofrecido por los empresarios con dicho salario. De no ser cierto esto, no queda razón alguna para esperar que exista tendencia a la igualdad entre el salario real y la desutilidad marginal del trabajo"^{5/}.

Una segunda refutación al planteamiento neoclásico la hace Keynes al sostener que el salario real no se determina en los convenios contractuales entre trabajadores y empresarios, y que "cuando existe desocupación involuntaria, la desutilidad marginal del trabajo es necesariamente menor que el producto marginal" y se produce subempleo.

Después de sus comentarios a los teóricos neoclásicos, Keynes establece su

^{5/} Ibid p. 22

teoría de la ocupación bajo la base de su estudio de la "demanda efectiva. de \ddagger la siguiente manera:

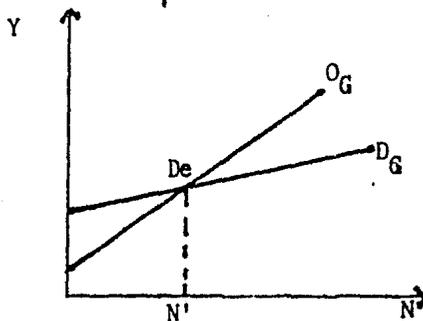
Considérese un precio de la oferta global de la producción resultante del empleo de N hombres

$$Z = \Phi(N) \equiv \text{Función de oferta global}$$

Ahora, considérese el importe que los empresarios esperan recibir del empleo de N hombres

$$D = f(N) \equiv \text{Función de demanda global}$$

"Si D es mayor que Z , habrá un estímulo para los empresarios en el sentido de aumentar la ocupación por encima de N y, si es preciso, elevar los costos -- compitiendo entre sí por los factores de la producción, hasta el valor de N en que Z es igual a D . Así, el volumen de ocupación está determinado por la intersección de la función de demanda global y la función de oferta global, porque es en ese punto donde las expectativas de ganancia del empresario alcanzan el máximo. El valor de D en el punto de la intersección de la función de demanda global con la función de oferta global se denominará la demanda efectiva^{6/}.



Dicha demanda efectiva se conforma por la sumatoria de la demanda de bienes de consumo y de inversión.

^{6/} Ibid p. 23

Según la teoría que estamos estudiando, el volumen de ocupación depende de tres factores para que esté en equilibrio.

- Función de la oferta global.
- Propensión marginal a consumir (PMgC)
- Volumen de inversión (que a su vez depende de las expectativas).

La ley psicológica de Keynes dice que a un aumento de la ocupación, la demanda de bienes de consumo (D) aumentará menos que proporcionalmente a la oferta, (la propensión marginal a consumir es menor a la unidad) por lo cual, para aumentar el empleo, se tienen que crear mecanismos para que esta demanda crezca hasta llenar el hueco entre D y Z.

A fin de incrementar el empleo, la teoría keynesiana señala lo perjudicial que resulta para la evolución económica el capital financiero mal orientado:

"... Quanto mayor sea la reserva financiera que se crea necesario apartar antes de considerar el ingreso neto, tanto menos favorable será para el consumo y, por tanto, para la ocupación, un nivel dado de inversión".^{7/}

La formulación que hace Keynes para que el empleo se incremente es por la vía del efecto multiplicador de la inversión (k).

Se parte de la "ley psicológica fundamental", según la cual un incremento en el ingreso produce un aumento menos que proporcional a éste en el consumo. - Donde el ingreso se divide en consumo y ahorro. Asimismo el ahorro es -de acuerdo a la teoría keynesiana- igual a la inversión, y por lo tanto, el ingreso es igual al consumo más inversión.

$$Y = C + I$$

^{7/} Ibid, p. 92.

Así, en base a formulaciones matemáticas, Keynes concluye que:

$$\Delta Y = \frac{1}{1 - \frac{\Delta C}{\Delta Y}} \cdot I$$

Y = Ingreso
 C = Consumo
 I = Inversión
 $\frac{1}{1 - \frac{\Delta C}{\Delta Y}}$ = Multiplicador de K

Este multiplicador lo relaciona Keynes con el "multiplicador del empleo" - (k') de Kahn, que... "mide la relación del aumento de la ocupación total derivado de un incremento determinado de ocupación primaria* en las industrias de inversión. Es decir, si el incremento de la inversión ΔI_3 ... (S = medición: en unidades de salarios)..., ocasiona otro de la ocupación primaria ΔN_2 en las industrias de inversión, el incremento de la ocupación total será $\Delta N = k' \Delta N_2$.

Así el multiplicador de las inversiones generaría una demanda efectiva creciente, capaz de absorber una mayor cantidad de fuerza de trabajo. La incidencia que puede tener el Estado para modificar los coeficientes del multiplicador mediante sus inversiones y controles (estímulos y/o frenos a la inversión privada) permiten a éste modificar los coeficientes del multiplicador, a fin de incrementar los niveles de empleo.

Aunque Keynes señala posibles pequeñas diferencias entre k y k' iguala para fines de su estudio el valor de ambos multiplicadores.

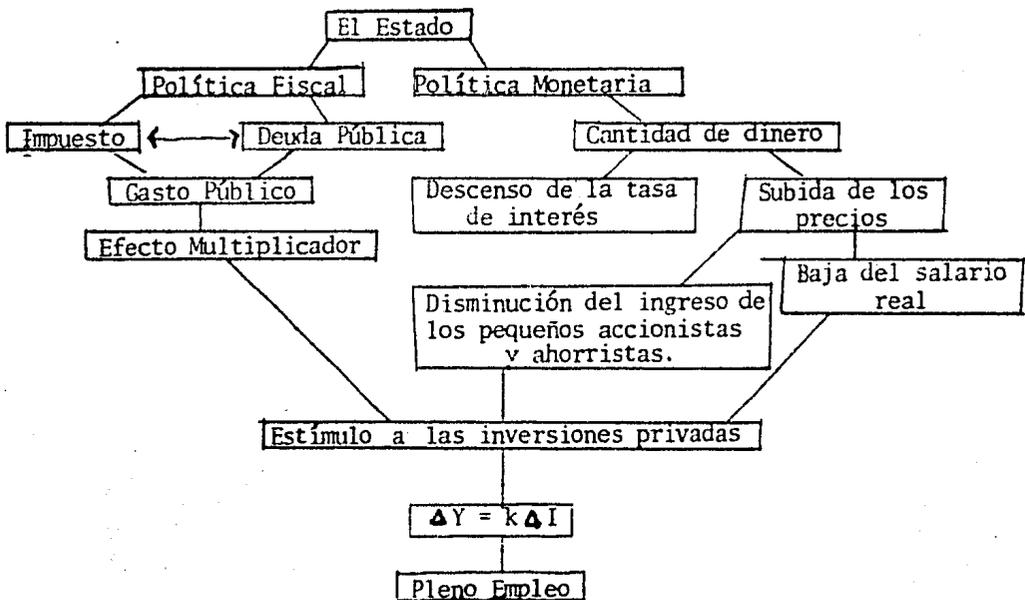
La "teoría general" previene las conclusiones lineales de que una comunidad "pobre" con una alta propensión marginal a consumir (PMgC), tenga mayores ventajas que una "rica" con una baja PMgC; el autor de dicha obra indica que el mayor efecto multiplicador dado por PMgC de las comunidades pobres se diluye -- por una también alta propensión media a consumir**.

* Ocupación directamente dedicada a inversiones.

** PMgC = $\frac{\Delta C}{\Delta Y}$ mientras que PMC = $\frac{C}{Y}$

Recordando a Marx, cuando señalaba que la fuerza de trabajo (FT) era la variable dependiente y el capital la independiente, como se verá más adelante, vemos como para Keynes la relación es similar, el empleo es variable dependiente y la eficiencia marginal del capital (EMK) la independiente.

Ernesto Molina* presenta un esquema general de la intervención del Estado en la economía para procurar el pleno empleo. Aunque este marco teórico solo - considera la incidencia final sobre el empleo es conveniente presentar a manera de conclusión todo el esquema que hace Molina para no perder la visión de conjunto que debe tener cualquier esquema de política económica.



Paul Mattick** subraya que para Keynes el objetivo de todas las políticas gubernamentales debía ser el pleno empleo. No considera la necesidad de existencia del Ejército Industrial de Reserva.

* Molina M., Ernesto.- "Teoría General de Keynes", p. 187.

** Mattick, Paul.- Marx y Keynes, Edit. Era.

Dado que el presente trabajo es un estudio sobre la política de ocupación de un país subdesarrollado me parece particularmente útil una observación que hace Mattick sobre la "Teoría General":

"Aunque las técnicas keynesianas de manipulación son aplicables a todos los sistemas capitalistas independientemente de su estado de desarrollo, la "Teoría general del empleo" de Keynes pierde su generalidad cuando consideramos el problema del desempleo en los países subdesarrollados. En esos países, la desocupación es resultado no de una abundancia sino de una falta de capital. Esta desocupación disfrazada como sobrepoblación relativa a los medios de producción existentes y su productividad, es en sí misma un obstáculo para la formación de capital, no solo porque abarata el trabajo que compite con el capital, sino también porque el desarrollo planificado tiene que ser aquí necesariamente de una naturaleza generadora de empleo en vez de incrementadora de capital. La autoridad planificada debe comenzar con un tipo de planeación social no conducente a una rápida formación de capital, o destruir gran parte de la población, en tales condiciones, las técnicas keynesianas no bastarán para producir los excedentes necesarios para iniciar el desarrollo del capital".^{8/}*

Además, el estudio de la ocupación deja de ser general al no incorporar al análisis el factor histórico de la formación social que se pretenda investigar, por lo que el enfoque que presenta Keynes olvida las condiciones en que se realiza la acumulación de capital en los países atrasados.

* Sylos Labini, Crítica, por otra parte en el estudio de Keynes su no incorporación del desarrollo tecnológico en el análisis, lo cual incide sobre el nivel de ocupación aún a corto plazo. Además considera que un aumento en la inversión puede acarrear un descenso en la ocupación por el factor tecnológico. (S. L. Oligopolio y progreso técnico, p. 155).

^{8/} Mattick, Paul, Op.cit., p. 248.

Aunque keynes sí toca los países subdesarrollados, lo hace de manera muy superficial, y los puntos que toca no se refieren al capitalismo en general, sino solo al avanzado. No considera el problema de la distribución del ingreso ni de la segmentación de los mercados de trabajo para sus reflexiones sobre empleo. Su análisis toca* factores abstractos básicamente psicológicos (como si estos determinaran a los reales y no al revés) pero no considera cuestiones sociológicas o culturales: su visión es ahistórica; habla de las pirámides de Egipto lo mismo que de los ferrocarriles estadounidenses; plantea por una parte que el objetivo del capitalista es la eficiencia marginal del capital (que deriva en utilidades) y por otra, que el sistema (capitalista) es el consumo, lo cual es una franca contradicción en sus tesis, plantea los problemas básicos de la sociedad en la esfera de la circulación y no es la de la producción; no expresa un concepto claro sobre el Estado, lo que presenta desarticulaciones serias en su análisis. A ello hay que agregar que su planteamiento consideraba como contradictorios el estancamiento económico y la inflación, siendo que ahora son fenómenos simultáneos.

En general, cabe señalar que la teoría keynesiana se encuentra enmarcada en un análisis de corto plazo, su objetivo fue muy concreto: incidir en la superación de la crisis de 1929 rompiendo con los prejuicios que tenían, los intelectuales burgueses, en cuanto a la excelencia de la teoría neoclásica. Sin embargo, Keynes mantiene la falsa idea de que el fin último del capitalismo es el consumo y eso lo lleva a considerar al consumo como un elemento de análisis que llega a sobrepasar el mismo estudio de la producción. En ese sentido, el examen económico pierde rigor científico.

* I. Trachtenber: Keynes y la ocupación, en "Crítica a la teoría Económica Burguesa", p. 29.

Sin embargo, Keynes avanza con el capitalismo, su visión fue un tanque de oxígeno para la teoría burguesa, que le dió elementos de justificación y adecuación a los fenómenos sociales (aunque en su forma, no a su contenido). En ese sentido, las ideas de Keynes, Kalecky y los postkeynesianos son muy superiores a las de sus sustitutos, mas que vulgares, neoliberales. Kalecky presentó estudios de política económica amplios y serios -dentro de la concepción capitalista- sobre política económica y concretamente sobre empleo (Cfr, "Tres vías al pleno empleo"), donde planteaba medidas como "1. El gasto gubernamental en inversiones públicas (Vgr. escuelas, hospitales, carreteras), o en subsidios al consumo de masas (pensiones familiares, reducción de los impuestos indirectos, subsidios para mantener bajos los precios de los artículos de primera necesidad) -suponiendo que dicho gasto está financiado por préstamos- (vía del gasto deficitario. 2. El estímulo a la inversión privada (vía reducción en la tasa de interés, disminución del impuesto sobre la renta y otras medidas tendientes a fomentar la inversión privada). 3. Mediante la redistribución del ingreso de las clases de ingresos más altos a las de ingresos más bajos"^{9/} sin embargo su no utilización en las estrategias de desarrollo de México, nos lleva a excluirlo, al igual que a Kaldor, de este marco, ya que su fin es teórico solamente en la medida en que ayude a arribar a los objetivos y explicar las hipótesis del tema central de esta tesis.

9/ Kalecki, Michael, Tres formas de planeo empleo, p. 242, en "Teoría Económica IV, FE-UNAM.

I.2.2 La óptica monetarista del empleo

"...La economía vulgar, que no sabe más que hurgar en las concatenaciones aparentes y que se contenta con sistematizar, pedantizar y proclamar como verdades eternas las ideas banales y engreídas que -- los agentes del régimen burgués de producción se forman acerca de su mundo" Carlos Marx*.

Keynés fue un defensor del capital industrial; en base a su teoría se fundamentó la política económica de la postguerra e influyó fuertemente en el pensamiento latinoamericano a través de los modelos postkeynesianos, algunas de cuyas tesis fueron estudiadas por la CEPAL.

Pero el mundo cambia, y a raíz de una nueva crisis en el capitalismo internacional a fines de los sesentas, se consolida un enfoque económico que levanta de su tumba a Jean-Baptiste Say (quien fuera bautizado por Marx como "el cómico príncipe de la ciencia") y al libre mercado. Este enfoque le da un lugar preponderante al capital financiero, el librecambismo y en general a la apertura total de la economía. De hecho proclama la "ley de la jungla", donde además maneja al ser humano de manera atomística y no como un ser social, de modo tal -- que deja al débil a expensas del poderoso, ya sea hablando de clases sociales, estratos de clase o países.

La liberalización de los mercados fija como una de sus premisas la libertad del mercado de trabajo, que permite "la flexibilidad de contratación y el despido de la fuerza de trabajo; el control de los salarios y el consiguiente abaratamiento de la mano de obra, adecuandola a su productividad"^{1/}.

El análisis monetarista parte de la teoría cuantitativa del dinero, expresa-

* Tomado de Guillén, Arturo: Notas sobre la teoría clásica en "Problemas del Desarrollo" N° 33, IIEC, UNAM.

1/ Villarreal, René.- La contrarrevolución monetarista, p. 98.

da con una ecuación fundamental (llamada "Ecuación de Fisher") según la cual:

$$MV = PQ = Y \quad (1)$$

Donde: M = Cantidad de dinero en circulación (Oferta monetaria)

V = Velocidad de circulación de ese dinero

p = Precio de los bienes intercambiables

Q = PNB a precios constantes

Y = Ingreso nominal

La actual teoría monetaria utiliza tasas de crecimiento porcentual para cada variable, de modo que:

$$m = \frac{M1}{M0}, \quad v = \frac{V1}{V0}, \quad p = \frac{P1}{P0}, \quad q = \frac{Q1}{Q0}, \quad y = \frac{Y1}{Y0}$$

y se deduce que: $m + v = p + q = y$ (2)

En ambas ecuaciones se supone que V y Q son constantes cuando M cambia y - por lo tanto se puede expresar la segunda como suma, al plantear las tasas de crecimiento, siendo que, la primera es multiplicación, ya que la igualdad se mantiene. La q la consideran constante bajo el supuesto de pleno empleo

$$\therefore m = p + q - v \quad (3)$$

Pero como v es constante, dado que la demanda de dinero es considerada como una función estable, su tasa de crecimiento es cero, por lo que:

$$m = p + q = y \quad (4)$$

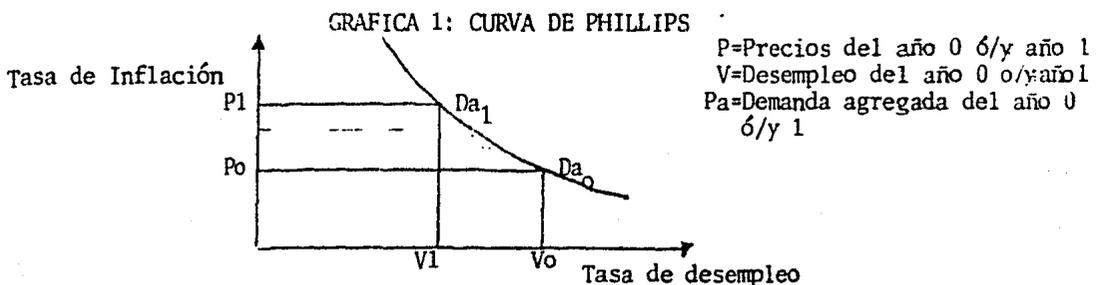
Puesto que q es constante, la ecuación (4) muestra que el nivel de precios es función exclusiva de la oferta monetaria existente en una economía.

Para los monetaristas no se debe buscar una política de pleno empleo, ya que la desocupación debe existir por... "las características estructurales de -

los mercados de bienes; incluyendo las imperfecciones del mercado, la variabilidad aleatoria de demandas y ofertas, el costo de recolectar información sobre vacantes y ofertas de empleos, los costos de movilidad etc."* a esta desocupación, los neoliberales le han llamado "tasa natural de desocupación".

Al recibir el premio Nobel de economía, Milton Friedman expuso un artículo llamado Inflación y desempleo, donde explicaba el razonamiento monetarista sobre la ocupación, dicho razonamiento se basaba en el estudio de la "Curva de Phillips", según la cual había una relación inversa entre salarios y empleo. Al considerar la inflación en vez de los salarios, esta corriente de pensamiento establece una relación inversa inflación-desempleo. René Villarreal explica la "Curva de Phillips" de la siguiente forma:

"El análisis de Phillips señala que existe una relación inversa entre la tasa de desempleo y la tasa de cambio de los salarios monetarios. Para relacionar los cambios en los salarios monetarios con los cambios en el nivel de precios, comúnmente se supone que la tasa de cambio en los precios (esto es, la tasa de inflación), es igual a la tasa de cambio en los salarios monetarios menos la tasa de crecimiento en la productividad. De tal manera que si se supone (para simplificar), que la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo es nula, entonces la tasa de inflación será igual a la tasa de crecimiento en los salarios".^{1/}

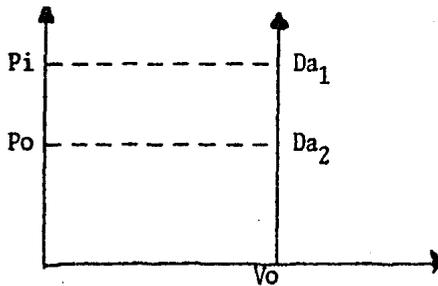


* Friedman M. Tomado de René Villarreal, ibid, p. 92.

^{1/} Ibid, p. 92.

Las tesis monetaristas consideran que a largo plazo la curva es vertical - debido a la "tasa natural de desempleo". Los neokeynesianos piensan que dicha curva tiene pendiente negativa tanto a corto como a largo plazo y por consi- - guiente el Estado puede fijar políticas fiscales y monetarias para reducir el - desempleo y controlar la inflación.

GRAFICA 2: COMPORTAMIENTO DE LA CURVA DE PHILLIPS A LARGO PLAZO SEGUN LOS MONETARISTAS



Según esta curva, un incremento en la demanda agregada solo acarrearía aumentos de precios y no más empleo. Por ello, el gobierno no debe fijarse una política expansionista ni siquiera en el corto plazo, ya que todos los agentes económicos tendrían expectativas inflacionarias y se ajustarían automáticamente al mercado.

A partir de este modelo se ha desarrollado un conjunto de razonamientos de política económica que recomiendan la contracción del crecimiento y el gasto, fijan su principal preocupación en la inflación y no en el producto y en el empleo. El representante más importante de los monetaristas es Milton Friedman, junto con la "Escuela de Chicago". A continuación se señalan algunos de los aspectos principales de su teoría en relación a la fuerza de trabajo.

En 1947 el Sr. Friedman presenta Un programa monetario y fiscal de estabi-

lidad económica en la que se bosqueja todo su marco de estudio posterior. Dicho programa se basa en 4 propuestas fundamentales:

1.- Una reforma del sistema monetario y cambiario encaminada a eliminar tanto la creación como la destrucción privada de dinero y el control discrecional de la cantidad de dinero por parte de la autoridad bancaria central (...).

2.- Una política de determinación del volumen de los gastos del Estado en bienes y servicios (...).

3.- Un programa predeterminado de gastos de transferencia (...).

4.- Un sistema fiscal progresivo basado primordialmente en el impuesto personal sobre la Renta".^{1/} (En el punto 4 se parte de supuestos de pleno empleo).

En ninguno de los cuatro puntos se analiza el aspecto social; además, busca-exclusivamente en la esfera de la circulación la problemática de la economía, excepto cuando el planteamiento es en perjuicio de los trabajadores. Así, según --- Friedman, si se considerara un aumento de salarios, entonces se provocaría la inflación, que es el elemento a combatir en su teoría.

"Esta propuesta no pretende procurar el pleno empleo en ausencia de métodos-acertados destinados a flexibilizar los precios de los bienes finales y de los -- factores de la producción".^{2/}

Sin embargo, el artículo citado dice que el sistema monetario fiscal que presenta tiende hacia un equilibrio caracterizado por pleno empleo "razonable", pero si las propuestas se presentan como medidas de división de la economía frente al aumento del empleo, así parecería que éste es facilísimo de lograr:

^{1/} Friedman, Milton, Un programa monetario y fiscal de estabilidad económica.

^{2/} Ibid.

"El aumento en el valor real de los activos hará disminuir la necesidad de ahorro suplementario, por tanto, aumentará la fracción de cualquier nivel dado de renta real que la comunidad esté dispuesta a consumir. En principio, esta fuerza será suficiente por sí sola para asegurar el pleno empleo, incluso aunque el gobierno mantuviese un presupuesto real rígidamente equilibrado conservando constante la cantidad de dinero, puesto que probablemente existirá siempre algún nivel de precios el cual la comunidad se sienta lo suficientemente rica como para gastar en consumo aquella fracción o múltiplo de su renta normal necesaria para proporcionar la demanda agregada suficiente para permitir el pleno empleo". 1/

Este es el planteamiento a largo plazo en materia de empleo determinado por el equilibrio presupuestal del Estado y el aumento del valor real de los activos. No se consideran los desequilibrios de tipo keynesiano; y al mercado de trabajo (refiriéndose en todo su estudio al plenamente capitalista), se le reduce a una determinación de última instancia.

Casi 30 años después (1974) Friedman centra su atención en la inflación, - como el principal obstáculo que hay que superar e indica algunos efectos "secundarios" (!) que acarrearía el terminar con la inflación.

"Terminar con la inflación también tendría el efecto secundario de producir un período pasajero, aunque quizás bastante prolongado, de recesión o detención económicas y de desempleo relativamente elevado. En la actualidad falta voluntad política para aceptar ese efecto secundario" 2/

A cualquier ser humano que se precie de serlo le faltaría "voluntad política para aceptar ese efecto secundario" que sería más que indignante aceptarlo, como lo hizo Pinochet en Chile o Videla y sus sucesores militares en Argentina, ya que constituye la virtual negociación a la posibilidad de empleo para una proporción importante de la población.

1/ Ibid, p. 11

2/ Friedman, Milton, Libertad de elegir, Edit. Grijalbo, p. 198.

El planteamiento monetarista señala como se frenó a la inflación el de la dis-minución de la emisión de circulante vía decremento del gasto público (porque según esto van aparejadas inflación y crecimiento del circulante). Aunque reconoce que las expectativas sobre niveles de producción y empleo son sombrías, su confian-za radica en la recuperación a largo plazo. Para los países "en vías de desarro-llo" Friedman recomienda atar sus monedas nacionales a las de un país más desarro-llado y olvidarnos de lo poco que nos puede quedar de soberanía en la materia^{1/}.

Se considera al gasto público como causante de la inflación y no se esboza -
la posibilidad del fenómeno inverso: que la inflación genera crecimiento del gas-
to público.

Para el autor que se está estudiando, el desempleo es... "el resultado na-
tural de un proceso de mercado totalmente operativo"^{*}. En ese mismo texto seña-
la que la política monetaria no puede aumentar en el empleo e indica que éste -
está en función de los salarios. Creo que la experiencia demuestra esta false-
dad, al menos en los países atrasados.

Friedman establece en materia de empleo una diferencia fundamental con Key-
nes, al señalar el tipo de ocupación que se debe promover:

"Si lo que queremos son puestos de trabajo, podemos crear lo que queramos:
por ejemplo, hacer que la gente cave hoyos y que luego los vuelva a llenar, o --
que efectúe otras tareas inútiles. A veces, el trabajo queda compensado por las
satisfacciones que produce. Casi siempre, empero, es el precio que pagamos por
conseguir las cosas que deseamos. Nuestro verdadero objetivo no estriba solo
en los puestos de trabajo, sino en los puestos de trabajo productivos, que - -

1/ Cfr. Friedman, Milton.- "Política monetaria en los países en vías de desarrollo".

* Friedman.- "El Papel de la política monetaria".

se traducen en forma de más bienes y servicios para consumir".^{1/}

Independientemente de la discusión sobre el trabajo productivo e improductivo, la idea monetarista -consciente o no- se limita al deseo del incremento continuo y permanente de la extracción de plusvalor (ver marco sobre Marx) y -- llega a hacer comentarios opuestos a los más elementales intereses de la población asalariada. Así, llega a afirmar que existe una relación inversa entre empleo y salarios, por lo que ni el Estado ni los sindicatos deben intervenir en la determinación de estos últimos.

"La ley sobre el salario mínimo exige que los empresarios discriminen frente a las personas con poca especialización. Nadie lo describe de ese modo, pero en realidad así es. Tomemos un muchacho de menos de 20 años que ha acudido durante poco tiempo a la escuela, con una pequeña especialización, de modo que sus servicios tienen un valor de, digamos, sólo 2 dólares la hora. El muchacho puede estar ansioso por trabajar por ese salario a fin de adquirir unos conocimientos mayores que le permitirían alcanzar un empleo mejor. La ley dice que una persona de estas características puede ser contratada solo si el dueño está dispuesto a pagarle (en 1979) 2.90 Dls. por hora. A menos que el empresario este dispuesto a añadir 90 centavos generosamente a los 2 dólares que equivales al valor de los servicios de este muchacho, éste no será contratado. Siempre ha sido un misterio para nosotros la razón por la que un joven se encuentra en una situación mejor sin poder trabajar en una ocupación a 2.90 Dls. la hora, que -- contratado en un empleo a razón de 2 dólares la hora"^{2/}.

1/ Friedman Milton.- "Libertad de elegir" p. 67.

2/ Ibid. p. 329.

A este párrafo, Alicia Sepúlveda responde de la siguiente manera: "La solución debe buscarse en medidas tales como la creación de un número mayor de escuelas de capacitación para el trabajo, ...de numerosos empleados que sean socialmente necesarios aunque no produzcan ese pequeño margen de beneficio que los haga atractivos al capital"^{1/}.

En la idea del monetarismo también esta presente la cancelación por parte del Estado de los servicios educativos, de seguridad social, de regulación del comercio exterior y de las reglamentaciones sobre el trabajo, a fin de mejorar el nivel de vida de la sociedad (!!).

Los críticos del monetarismo pertenecen a la gran mayoría de las corrientes de pensamiento económico. Es evidente que la concepción marxista choca diametralmente con los planteamientos neoliberales de los monetaristas.

El marxismo concibe al hombre como ser social, el monetarismo como ser aislado. El primero considera a la fuerza de trabajo como la mercancía que contiene sustancia de valor y es generadora de él; el segundo se basa en la productividad marginal. El materialismo dialéctico explica un mundo en constante contradicción; la economía positiva de Friedman presenta un mundo de ajustes automáticos. La teoría del socialismo científico demuestra la temporalidad del sistema capitalista; los neoliberales pretenden perpetuarlo. El método de la economía política busca la esencia de los fenómenos, la escuela de Chicago únicamente su apariencia.

^{1/} Sepúlveda, Alicia: "Y del señor Friedman, ¿quién protege a los trabajadores?" En "los mitos de Milton Friedman" P. 115, Edit. Nueva imagen.

Para comparar las tesis marxistas con las monetaristas es conveniente confrontar el punto III del Marco, con éste, para observar las diferencias entre ambas corrientes.

Hay que tomar en cuenta que un desempleo creciente fomenta un debilitamiento de los sindicatos y del movimiento obrero, lo que puede incidir fuertemente en el deterioro de los salarios reales (ya de por sí, la moderación salarial -- constituye una tesis monetarista) que si bien su recomposición, no es un mecanismo de emancipación del proletariado, su disminución si afecta el nivel de vida inmediato de los trabajadores asalariados.

Por otra parte, es particularmente interesante observar como entre distintas corrientes de pensamiento económico, las críticas a los monetaristas son -- aplastantes, además de que proponen políticas alternativas opuestas.

Kaldor señala: "En general se supone que (...) políticas dirigidas a aumentar el nivel de empleo y el crecimiento económico pueden tener efectos adversos en la balanza de pagos y en la inflación. Pero esto no es cierto invariablemente. Por ejemplo, una política efectiva enfocada hacia el crecimiento estimulado por la exportación puede conducir a una mayor tasa de crecimiento de la industria manufacturera y, por tanto, a una tasa mayor de crecimiento de la productividad en la economía en general que podría al mismo tiempo mejorar la balanza de pagos y reducir la tasa de inflación gracias a su efecto en la tasa de -- cambio y en los precios de importación, así como por los efectos de una tasa -- más alta de crecimiento de los ingresos reales disponibles sobre las demandas - salariales". Más adelante Nicholas Kaldor señaló: "Se le debería dar mayor importancia a medidas que fortalecieran la economía 'real', esto es, el producto, empleo, formación de capital y la tasa de crecimiento económico por encima de - los objetivos monetarios tales como una tasa menor de inflación y una balanza -

de pagos más sólida". Objetivos que... "pueden agravar la crisis en lugar de reducirla; porque es una política que daña el aspecto de la oferta de la economía, reduciendo el producto, el empleo y la productividad y, (...) la inversión de capital. Estos efectos desfavorables no se anulan a si mismos sino que, al contrario, se refuerzan" ^{1/}

Pero el objeto de Friedman y los monetaristas no se situa en la esfera real de la economía. Su esquema de política económica parte de un sistema de equilibrios en la esfera financiera, fundamentado en supuestos de carácter neoclásico y más concretamente "walrasianos". En este sentido, las políticas de ocupación no pueden ser consideradas, porque según el esquema citado, entorpecerían el libre juego de las fuerzas del mercado y producirían desajustes en el sistema económico, tales como deficit fiscal e inflación. Frente a este razonamiento, los trabajadores (y aún algunos sectores capitalistas) quedan desprotegidos y a merced del "libre desarrollo de las fuerzas del mercado".

^{1/} Kaldor, Nicolas.- Acerca del Monetarismo, "Investigación económica," FE-UNAM, 1984.

I.3 EL MARCO TEORICO ALTERNATIVO

I.3.1 Los fundamentos marxistas sobre la caracterización de la fuerza de trabajo.

Quando se hace referencia a los planteamientos marxistas sobre empleo, se debe partir -a mi juicio- de la importancia que tiene la fuerza de trabajo como mercancía que le da existencia al sistema capitalista y del trabajo en sí mismo como sustancia del valor de todas las mercancías.

Marx define el valor de una mercancía como "La forma objetiva del trabajo social gastado en la producción de la misma"^{1/}, por lo cual la magnitud de su valor estará dada por el "tiempo de trabajo vivo socialmente empleado para su producción"^{1'/}.

Por lo anterior, se puede deducir la estrecha relación que existe en el -- discurso marxista entre las categorías de valor y de trabajo, donde ésta última determina la primera, a su vez, el trabajo no puede ser medible puesto que su magnitud sería él mismo, y no sería posible extraer conclusiones de su análisis. Ante esto, se presenta el estudio de la fuerza de trabajo como única mercancía generadora de valores, cuyo valor esta determinado por... "el valor de los artículos de primera necesidad imprescindibles para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo"^{2/} y, su costo de producción por... "los gastos de existencia y reproducción del obrero"^{3/}, que conforman el llamado "salario mínimo".

El trabajo asalariado va ligado permanentemente al desarrollo del capital

^{1/} y ^{1'/} Marx, Karl.- El capital, Tomo I, Vol. 2, p. 651, Edit. Siglo XXI.

^{2/} Marx, Karl.- Salario precio y ganancia. - Tomado de K. Marx y F. Engels, obras escogidas en tres tomos, Tommo II, p. 56.

^{3/} Marx, Karl.- Trabajo asalariado y capital. - Tomado de K, Marx y F, Engels, obras escogidas en tres tomos.- Tomo I, p. 162.

en su reproducción ampliada, ya que está determinado por él y por la forma en que el capital sea distribuido en sus partes constitutivas - (constante y variable); distribución que -dicho sea de paso- oculta - la existencia del plus trabajo del obrero, ya que toda la jornada laboral aparece como pagada y es imposible señalar en qué parte específica de ella se genera el plusvalor, puesto que es un proceso continuo en que tanto el trabajo necesario como el plus trabajo coexisten en - cada segundo de la jornada.

Esta característica es propia del capitalismo, ya que es ahí donde de el trabajo sufre su desdoblamiento entre el trabajo concreto (creado de valores de uso) y el trabajo abstracto, que se caracteriza por su contenido social, por ser homogéneo e indiferenciado. En ese sentido la individualidad del trabajo se pierde frente a la socialización de la producción y por lo tanto no se puede señalar a nivel de apa---riencia donde o cuando está siendo explotado el trabajador.

La socialización de la producción y la creciente división del -- trabajo, tanto a nivel técnico (al interior de la fábrica), como social (al conjunto de una economía dada) y aún internacional, conducen a mecanismos más sofisticados de producción, y por ende se oculta cada vez más el plus trabajo del obrero. Si a esto se agrega la incorporación cada vez mayor de trabajo muerto sobre trabajo vivo, también - se acentúa la enagenación del trabajo y la subordinación real de los trabajadores al proceso productivo (como se verá más adelante).

En el discurso marxista la cuestión del empleo también se encuentr

presente de manera explícita en "El Capital". De modo que en los años setenta del siglo XIX se demostraba una característica del capitalismo que no fue reconocida por la teoría burguesa sino hasta los años treinta de nuestro siglo por J. M. Keynes.

Marx explica el desempleo en relación a la acumulación de capital señalado que ... "no es el aumento en el crecimiento absoluto o proporcional de la fuerza de trabajo o de la población obrera lo que hace insuficiente al capital, sino que, a la inversa, es la disminución del capital lo que vuelve excesiva la fuerza de trabajo explotable (...) la magnitud de la acumulación es la variable independiente la magnitud del salario la variable dependiente..."^{1/} Continuando con su explicación, Marx nos dice que... "la demanda de trabajo no está determinada por el volumen del capital global, sino por el de su parte constitutiva variable, éste decrece progresivamente a medida que se acrecenta el capital global"^{2/}; y si bien es cierto que al incrementarse éste (el capital global) también se incrementa el capital variable, también lo es que lo hace de manera creciente debido al aumento de la composición orgánica del capital, por lo que a fin de mantener, un cierto nivel de empleo se requiere un ritmo de acumulación cada vez mayor, que a su vez produzca más utilización de capital constante respecto al variable, que limita progresivamente la incorporación de la fuerza de trabajo al proceso productivo. Así,... "la acumulación capitalista produce de manera constante, antes bien, y preci

1/ Marx, Karl.- El capital, op. cit., p. 769

2/ Ibid, p. 783.

samente en proporción a su energía y a su volumen, una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por lo tanto superflua".^{1/} Así, la población obrera crece más aprisa que la valorización del capital.

Posteriormente, Marx indica que esa "sobrepoblación relativa" es indispensable para el sistema capitalista, al ser su fuente de trabajo disponible o "Ejército Industrial de Reserva". *

Así este concepto está enmarcado entre los sujetos económicos -- que conducen el proceso de desarrollo actual y dentro de la clase proletaria... 'por proletariado únicamente puede entenderse, desde el -- punto de vista económico, el asalariado que produce y valoriza 'capital' y al que se arroja a la calle no bien se vuelve superfluo para las necesidades de valorización del capital [...] 'el enfermizo proletario' de la selva virgen es una gentil quimera [...]. El habitante de la selva virgen es propietario de ésta y la trata tan despreocupadamente como lo hace un orangután, esto es, como a propiedad suya. - No es, por ende un proletario.^{2/}

^{1/} Ibid, p. 784 (tomo I, vol. 3).

* Este término puede considerarse discutible para la explicación del desempleo actual en México, porque gran parte de la fuerza de trabajo desempleada no tiene los niveles de capacitación necesarios ni los patrones culturales requeridos para integrarse al aparato productivo plenamente capitalista; sin embargo hay que recordar que no vivimos en un modo "puro" de producción, sino en una formación social en la que subsisten diferentes modos de producción, aunque el capitalista sea -con mucho- el preponderante.

^{2/} Ibid, p. 761, (tomo I, Vol. 3).

En cuanto a la sobrepoblación relativa, Marx la divide en:

- Fluctuante: Repulsión de obreros (despido).
- Latente: Producto de la migración campo-ciudad.
- Estancada: Ocupación irregular (básicamente industria domiciliaria).

El primer tipo de sobrepoblación es típicamente capitalista, pues repele a personas que ya tienen cierta adaptación a la dinámica de una economía de mercado y han valorizado capital.

La sobrepoblación latente,* no constituye el estereotipo de fuerza de trabajo requerida por la mayoría de las capas burguesas.

En la sobrepoblación estancada abunda el trabajo a destajo sin las más mínimas prestaciones ni seguridad social. Sin embargo, constituye un mecanismo de presión a la población ocupada de manera estable.

Paul Singer establece la imposibilidad de lograr el pleno empleo en el capitalismo atrasado, dados los desajustes sectoriales de las economías guiadas por criterios de mercado, donde el pleno uso de fuerza de trabajo en un sector no tiene porque corresponderse con otro, con la que quedaría capacidad ociosa en los demás sectores**.

La evolución de la fuerza de trabajo a nivel industrial es planteada en -- El capital bajo tres grandes etapas: cooperación; manufactura; y maquinaria y gran industria. Para épocas posteriores se ha hablado de la "automatización de la "revolución científico-técnica", etc. Sin embargo, para fines de este marco me limitaré a los períodos señalados por Marx, ya que en el último de ellos (ma

* En una sociedad como la mexicana, se integra en su mayoría al subempleo en el sector servicios y de construcción.

** Cfr. Política del trabajo, Paul M. Singer.

uinaria y gran industria) se encuentra generalizado el tipo de empleo que rige hasta nuestros días; además, la cuestión del desarrollo tecnológico, si bien es básica para comprender la sociedad actual, rebasaría los límites de este marco teórico si se le estudiara de manera profunda.

El carácter de la intervención del Estado respecto al desempleo tiende a variar, debido a su necesidad de adecuación a las características de éste y a la heterogeneidad estructural de los mercados de trabajo, que se estudiarán más adelante.

En la sección cuarta del tomo I de "El Capital" se estudia la producción del plusvalor relativo (referido a la abreviación del tiempo de trabajo necesario frente al excedente en la jornada laboral) lo que revoluciona permanentemente las fuerzas productivas; dicho tipo de plusvalor siempre coexiste con el absoluto, ya que para darse necesita una jornada laboral de determinado tiempo, pero el plusvalor absoluto se refiere solamente a la prolongación de la jornada laboral, sin considerar innovaciones tecnológicas ni la intensificación del trabajo. Ambos tipos de plusvalor actúan simultáneamente, pero a partir de la maquinaria y gran industria se tiende a jerarquizar y poner en primer plano al relativo.

La forma básica de producción capitalista es la cooperación, caracterizada por la reunión de trabajadores en un mismo local y que utilizan los mismos instrumentos de trabajo para elaborar sus productos. Le sigue la manufactura, que se distingue por iniciar la especialización del trabajo al interior de la producción capitalista y por ampliar la esfera de dominación a un mayor número de obreros. La etapa de maquinaria y gran industria trata de la producción capitalista plenamente desarrollada, junto con la ampliación del trabajo enajenado, la producción de medios de producción por medio de medios de producción y la --

agudización de la contradicción entre campo y ciudad. En este sentido, la subsunción formal del trabajador frente a la industria se convierte en una subsunción real en la que el obrero pierde cada vez más su papel individual y se convierte en obrero colectivo, fruto de trabajo enajenado.

"...con el desarrollo de la subsunción real del trabajo en el capital o -- del modo de producción específicamente capitalista, no es el obrero individual sino cada vez más una capacidad de trabajo socialmente combinada lo que se convierte en el agente real del proceso laboral en su conjunto..."^{1/} Es además en este momento donde se desvaloriza la fuerza de trabajo, al incorporar a varios de la familia obrera al trabajo productivo, cuando antes era uno solo*.

En el presente siglo, la evolución del capitalismo ha consolidado al imperialismo, y dentro de esta fase, la intervención en la economía se ha incrementado en forma tal que algunos autores hablan de un "Capitalismo Monopolista de Estado" (CME) que..."reune la potencia de los monopolios y la del Estado en un mecanismo único destinado a salvar el régimen capitalista"^{2/} Independientemente de la veracidad o falsedad de estas afirmaciones, lo cierto es que la creciente importancia del Estado como sujeto económico obliga a estudiarlo en este marco teórico dentro de su inserción en la política económica, y en su carácter de sujeto de la misma.

La definición clásica del Estado para el marxismo la presenta Lenin al señalar que..."es una máquina para mantener el dominio de una clase sobre otra, -

1/ Marx, Karl.- Capítulo VI inédito, p. 72, tomado de Rajchenber Sznajer, Raúl. "La Salud en México" UNAM, tesis doctoral mayo de 1982.

* Se incluye este punto sobre la evolución de la fuerza de trabajo porque debemos considerar para México las formas de ocupación ajenas a la plenamente capitalista.

2/ Boccara, Paul.- Capital Monopolista de Estado, Editorial Grijalbo, p. 21.

(...) un aparato especial, de coerción, de sometimiento de la voluntad ajena..."^{1/}
 Esta concepción del Estado evidencia su carácter y elementos esenciales, pero aun que verídica en un ciento por ciento requería ser ampliada para analizar sus funciones específicas en una realidad económica determinada. De esta manera, se han presentado análisis posteriores que estudian el comportamiento del Estado en la actualidad; tal es el caso de Nicos Poulantzas, quien señala que el Estado... "mantiene la unidad y la cohesión de una sociedad dividida en clases, concentra y resume las contradicciones de clase del conjunto de la formación social, consagrando y legitimando los intereses de sus clases y fracciones dominantes frente a las demás clases de esta formación, a la vez que asume contradicciones de clase mundiales"^{2/}. Pero -dice Poulantzas- aunque el Estado actúa en respuesta a "fracciones de clase", debe tener cierta autonomía relativa que le permita actuar frente al capital monopolista en particular y frente a la burguesía en general. Lo anterior, como una premisa básica de la funcionalidad del Estado en la actualidad. Altvater agrega que una de las funciones fundamentales del Estado capitalista es ... "la creación de las condiciones materiales generales de la producción"^{3/}, fundamentalmente, para abatir la tendencia descendente de la tasa de ganancia; este autor introduce una crítica al keynesianismo y -como Magdoff- acepta la autonomía relativa del Estado y la existencia de la burguesía como molécula que se compone de átomos que pueden entrar en contradicción y tener orientaciones diferentes. Así, el Estado debe responder en forma predominantemente a ciertos átomos, aunque afecte negativamente a otros.

Al aceptar la autonomía relativa señalada, debemos de considerar algunos de los tipos políticos más importantes que puede elegir el Estado, dentro de su abanico de modelos de política económica. Por ello han sido, consideradas las polí-

^{1/}Lenin.- Acerca del Estado p. 68.- En obras escogidas en 12 tomos, tomo X.

^{2/}Poulantzas, Nicos.- Las clases sociales en el capitalismo actual p. 21.

^{3/}Altvater, Elmar. Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado: en "El Estado en el capitalismo contemporáneo" etal p. 94.

ticas keynesianas y monetaristas en cuanto a sus planteamientos sobre empleo. Ya decía Suzanne de Brunhoff que la "gestión de la fuerza de trabajo y gestión de la moneda son los fundamentos de la intervención económica del Estado capitalista". Así Keynes estudia básicamente el primer aspecto, Friedman el segundo.

* Suzanne de Brunhoff: crisis capitalista y política económica (En "Lecturas de política económica" p. 287).

I.3.2. En torno a la segmentación de los mercados de trabajo.

"...Debido al carácter estructural de los problemas del empleo, el libre juego de las fuerzas del mercado carece de aptitud para resolverlos. Las posibilidades de encauzar su solución pasan por la adopción de una política deliberada que, a su vez, contemple una acción directa sobre los sectores arcaicos". O. Rodríguez y B. Roitman

Hasta ahora se ha visto en el marco teórico su base marxista y/las dos principales versiones de estrategias de política económica. Estos puntos se refieren a una economía capitalista, independientemente de su grado de desarrollo; sin embargo, los países atrasados tienen una estructura particular en lo que a la composición de su fuerza de trabajo se refiere. Ello se abordará en esta parte del marco teórico.

Primeramente, hay que explicar la tesis que argumenta la no homogeneidad de los mercados de trabajo capitalistas en una sociedad atrasada. Tesis sostenida por W. Lewis Arthur*, quien la propuso en 1954.

Se parte del supuesto de una oferta de trabajo ilimitada en los países en que la población es tan numerosa con relación al capital y a los recursos naturales, que existen amplios sectores de la economía en los que la productividad marginal del trabajo es despreciable, nula o incluso negativa. Así, ..."el precio de la mano de obra, en tales economías, es un salario que se mantiene al nivel de subsistencia (...). La oferta de mano de obra es, por consiguiente, "ilimitada, -- cuando la oferta de trabajo, a ese precio, excede a la demanda"^{1/}

En estos países existirían dos sectores económicos: el capitalista y el de subsistencia, donde el primero tiene un producto per cápita muy superior al segun-

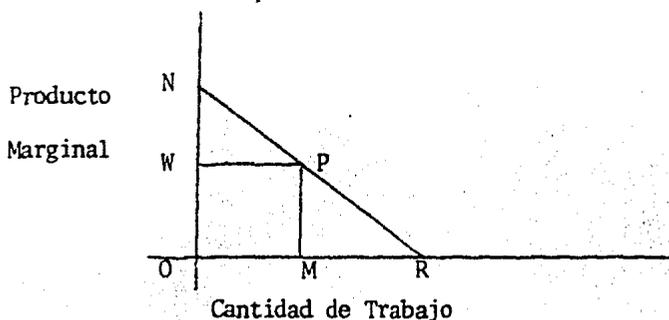
* Lewis Arthur, El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo.

1/ Ibid, p. 302 (Tomado de "Investigación Económica No. 107/108, Julio 1967.)

do. De aquí se desprende la llamada teoría dualista, basada en premisas neoclásicas.

Según el modelo de Lewis el sector atrasado se basaría en la ocupación de fuerza de trabajo subempleada que aprovisionaría de fuerza de trabajo al capital y regularía el crecimiento de los salarios permitiendo la generación continua de beneficios capitalistas.

GRAFICA 1. Explicación de los sectores

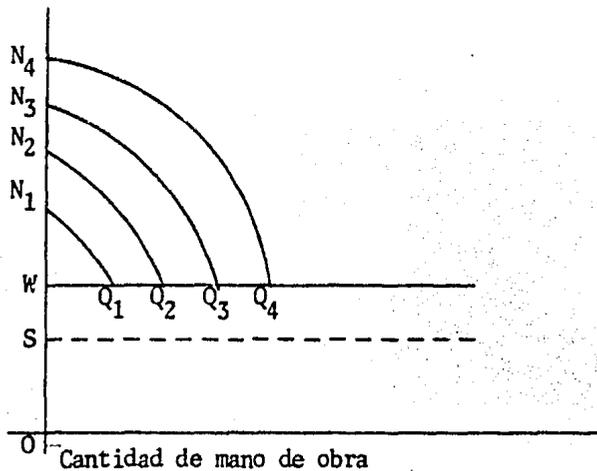


Con una cantidad fija de capital:

- OW Salario nominal
- OWPM Salarios de los obreros
- WNP Excedente de los capitalistas-Plusvalor (Sector capitalista)
- MPR PMgL positiva pero menor al salario (Sector de subsistencia)

La propuesta del modelo es la de incorporar la mano de obra excedente al sector moderno a fin de redistribuir el ingreso e incrementar el producto. Lo cual requiere de una tasa constante de ganancia que se incorpore al proceso de acumulación, para que el crecimiento del empleo en el sector capitalista crezca en la misma proporción que lo hace el producto y disminuya el excedente de trabajo hasta desaparecer, con lo que los salarios y la demanda crecerían simultáneamente, la mano de obra dejaría de ser elástica a salarios de subsistencia y la economía atrasada se convertiría en moderna.

"La clave del proceso es el uso que se hace en la plusvalía capitalista. En la medida en que se reinvierte, creandose un nuevo capital, el sector capitalista se expande absorbiendo mayor cantidad de personas procedentes del sector subsistencia en el sector de empleo capitalista. La plusvalía se hace entonces más amplia, y la formación de capital también; este proceso continúa hasta que desapareza el excedente de mano de obra^{1/}.



Este modelo crea una relación inversa entre salarios y acumulación por lo que se deduciría que los primeros deben mantener un nivel bajo para apoyar la acumulación de capital, no considera la influencia que pueden tener el sector externo sobre la ocupación ni las grandes diferencias que existen al interior del sector capitalista, sobre todo en el medio urbano, (donde se ubicaría básicamente ese sector).

Miller critica algunas de las ideas de Lewis al señalar como incorrectas las siguientes:

1.- La oferta de trabajo en el sector capitalista es fija.

^{1/} Ibid, p. 314.

- 2.- El mercado de trabajo capitalista se acerca al pleno empleo.
- 3.- El mercado de trabajo del sector subsistencia puede considerarse de competencia perfecta en lo que se refiere a la oferta de trabajo.
- 4.- En el sector de subsistencia la relación de intercambio se hace negativa, -- por la competitividad de los productos industriales, lo cual hace que se reduzcan los beneficios.
- 5.- A pesar de una oferta ilimitada de trabajo en el sector de subsistencia urbana, no es fuente de ahorros que permita la acumulación y el desarrollo.

Estas deficiencias en el análisis de Lewis provocan -segun Miller- conclusiones que no consideran las barreras de ingreso del sector de subsistencia al capitalista, por lo que hay que fijar políticas en el sentido de derribar dichas barreras, Vgr:

- 1.- Dar prioridad al desarrollo del sector agrícola para elevar su productividad sin que ello signifique necesariamente la adopción de técnicas ahorradoras - de fuerza de trabajo.
- 2.- No darle un rol primario a la protección de las empresas grandes mientras no se modifiquen las estructuras de los mercados de trabajo.
- 3.- Atender al sector urbano de subsistencia, otorgándole los servicios con que cuenta el sector urbano capitalista*
- 4.- Atender las actividades intensivas en la fuerza de trabajo (por ejemplo construcción y educación).

Carlo Bennetti** niega los postulados neoclásicos en los que se sustenta Lewis y afirma que el proceso de expansión del sector moderno de la economía no es

* Comprende las empresas grandes y medianas, el transporte, la energía, la construcción comercial e industrial, el comercio de exportación-importación al mayoreo, la banca y las empresas financieras.

** Bennetti Carlo.- "La acumulación en los países capitalistas subdesarrollados", FCE, México, 1981.

automático y por lo tanto, el problema del dualismo no es una cuestión temporal; además la argumentación de Lewis no incluye las transformaciones históricas al interior del sistema capitalista ni al sector externo en una fase imperialista.

A partir de Lewis se intensificó el desarrollo de trabajos relativos a la segmentación de los mercados de trabajo. Piore* señaló divisiones por raza, sexo y nivel de calificación y la gran dificultad de movilidad entre los sectores.

"Dentro de los segmentos del mercado de trabajo, hay una alta movilidad y, por lo tanto, los salarios tienden a converger, en cambio el movimiento de empleo y salarios de un sector a otro es bajo las barreras que surgen dentro del propio desarrollo divergente en una estructura heterogénea donde las diferencias de tecnología y (...) la calificación de mano de obra impiden la movilidad entre actividades modernas y atrasadas y, tenderá a decrecer sistemáticamente en la medida -- que aumentan las diferencias en los niveles promedio de calificación entre las -- dos actividades. Pero además están las barreras sociales y políticas, como son -- la discriminación de raza, sexo, nivel de sindicalización, así como la tradición y la costumbre entre oficios que han sido controlados por grupos específicos"^{1/}.

Una visión del desempleo contemporánea pero distinta a la de Lewis fue la que presentó la CEPAL según la cual la tendencia al desempleo es atribuida a desproporciones en la estructura productiva.

"La acumulación en la periferia es de suyo exigua debido a los bajos niveles de productividad e ingreso; al traducirse en inversiones de elevada densidad de capital y gran escala, resulta insuficiente para absorber productivamente la oferta de fuerza de trabajo que, por su parte, proviene del crecimiento vegetativo de

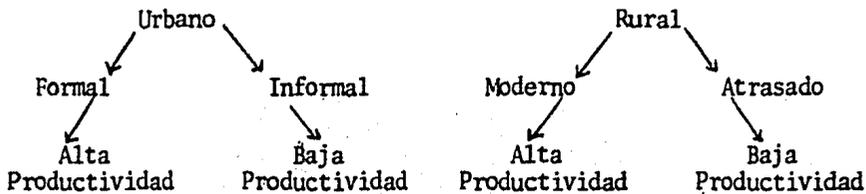
* Piore M. J. "Fragmentos 'sociological' theory of wages" en "American Economic Review" (AER), Vol. 63, (2) Mayo 1978.

^{1/} Piore, M.J., Ibid.

la población, y por otra, del desplazamiento de mano de obra desde sectores de baja productividad, a consecuencia del desempleo tecnológico provocado por esas mismas inversiones"^{1/}.

Tomando como fuentes básicas a la CEPAL y a Lewis, se han desarrollado nuevas teorías sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo. En particular, se hará referencia a continuación a los planteamientos de la "Heterogeneidad estructural".

Dentro del sistema capitalista atrasado coexisten diversos patrones de producción que derivan diferentes mercados de trabajo. La estructura de una economía latinoamericana es -entonces- heterogénea; y en esa heterogeneidad estructural conviven cuatro mercados de trabajo fundamentales:



"...Las transformaciones de la heterogeneidad estructural, en las condiciones de la economía periféricas, permiten explicar simultáneamente el creciente aumento de la proletarización de la fuerza de trabajo, el incremento de los sectores informales urbanos, y la disminución relativa -que luego será descenso absoluto- de la población ocupada en actividades agrícolas atrasadas"^{2/}.

Rodríguez y Roitman caracterizan a la heterogeneidad estructural por... "la coexistencia de actividades entre las cuales median grandes diferencias en la productividad del trabajo pero también por la gran magnitud de la ocupación en los -

^{1/} Rodríguez Octavio.- La teoría del subdesarrollo de la CEPAL, Siglo XXI.p.78.

^{2/} Rodríguez Octavio y Roitman Benito.- "Notas sobre la Heterogeneidad estructural y del empleo" en "Economía de América Latina" N° 6, p. 44, CIDE.

sectores de baja productividad^{1/} (sectores atrasados rural e informal urbano). Los sectores modernos tienden a absorber a los atrasados (donde predomina el subempleo) y la evolución de dicha absorción depende tanto de factores que inciden sobre la oferta de fuerza de trabajo (grado de heterogeneidad inicial*, crecimiento de la PEA) como sobre la demanda (ritmo de la acumulación, tecnológica, progreso técnico); aunque hay casos como el del desempleo tecnológico que desplaza fuerza de trabajo en sectores modernos, por la competencia existente al interior de estos. Tal proceso puede ser sumamente lento y obstaculizado por los factores que operan sobre la oferta y demanda de fuerza de trabajo como el caso de las formas de industrialización de la economía atrasadas**.

Como un corolario a su estudio, los autores citados en el párrafo anterior -- presentan un planteamiento de política de ocupación:

^{1/} Ibid, p. 46.

* La expresión matemática del grado de heterogeneidad es la siguiente:

$$\frac{T_a(N)}{T_t(N)} = 1 - \frac{T_m(o)}{T_t(o)} \left(\frac{1+sk}{1+e} \right)^N \quad \text{Donde:}$$

T_a = Nivel de ocupación en el sector atrasado
 T_t = Empleo total
 N = Período
 T_m = Nivel de empleo moderno
 o = Período base
 sk = Tasa de acumulación de capital
 e = Crecimiento de la población activa

** La organización industrial moderna produce la segmentación en los mercados -- internos de trabajo que someten a la mano de obra, en el interior de la gran empresa, a regímenes de trabajo y escalas de remuneración semejantes a las -- de cualquier estructura oligopolica internacionalizada. Este proceso de formación del mercado de trabajo capitalista corresponde al propio desarrollo industrial metropolitano, típico de cualquier país capitalista contemporáneo; -- pero en países con grandes masas rurales o estructuras agrarias atrasadas es acompañado por procesos de marginación rural y urbana. Esto implica la existencia de excedentes permanentes de población absolutamente no utilizables -- frente al desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas- y, por lo tanto, incapaces de ser sometidas a explotación capitalista en mercados de trabajo organizados" (Conceição Tavares María. "Problemas de industrialización -- avanzada en capitalismo tardíos y periféricos" en Economía de América Latina No. 6, p. 22, CIDE).

"Una política de empleo compatible con la optimización intertemporal de la -- asignación de recursos debiera contener las acciones directas dirigidas a elevar su productividad en los sectores rezagados, pues de dicha elevación dependen, por un lado, la maximización del ritmo de acumulación y crecimiento; y por otro, la -- generación de oportunidades de empleo en condiciones de productividad del trabajo muy superiores a las que hoy prevalecen en los sectores mencionados"^{1/}.

Si bien es cierto que los planteamientos de heterogeneidad estructural no -- plantean ninguna salida revolucionaria al problema del empleo (consideran funda- -- mentalmente a las fuerzas productivas y no a las relaciones sociales de produc- -- ción), ni consideran los aspectos sociales del asunto, también es cierto que ex- -- presan una alternativa de política económica que va en función del bienestar de -- las mayorías. El que tal planteamiento sea viable o no dentro del capitalismo es tema de una discusión aparte.

Otra conclusión que considera los mecanismos de política económica a aplicar, tomando en cuenta una estructura heterogénea de la producción como reflejo de una economía atrasada, es la de la CEPAL, que relaciona las políticas de empleo con -- las del conjunto de la producción:

"Para lograr el pleno empleo a niveles de productividad normal, es necesario que las tasas de acumulación en la industria y en la agricultura moderna sean ta- -- les que dichas actividades absorban en su totalidad el crecimiento de la población activa -- tanto el que se produce en las mismas, como el que proviene del sector re -- zagado-; además, que la ocupación de este último se reduzca hasta ser totalmente reabsorbida en el sector moderno, al cabo de un lapso definido. Asimismo, se re- -- quiere que los aumentos de la producción manufacturera y agropecuaria se realicen

^{1/} Ibid, p. 60.

de manera compatible con los cambios en la estructura de la demanda de bienes que acompañan la expansión del producto global y medio^{1/}.

Esta conclusión fomentó la acumulación de capital y forjó la base teórica de toda una época de pensamiento económico latinoamericano, de cuando menos 30 años, y si bien es enteramente capitalista, dista mucho de la vulgaridad de las -hoy tan en boga- ideas neoliberales.

^{1/} Rodríguez Octavio, op. cit., p. 97.

I.3.3 El empleo en el proceso de planeación.

"La planificación implica que la economía deje de estar dominada por las leyes económicas, implica que la economía esté en adelante dominada por la voluntad de los hombres". Ch. Bettelheim.

El objetivo de este inciso del marco teórico no es el de presentar un análisis detallado y profuso de la planificación (lo que en sí mismo pudiera ser el objetivo de gran cantidad de tesis y estudios diversos) sino simplemente el de dar algunos elementos fundamentales de su conformación a fin de comprender el significado de la planeación del empleo en México, reflejada en documentos como el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, el Programa Nacional de Empleo 1979-1982 y el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

El planteamiento monetarista es la antítesis de la planificación, sea cual fuere éste. Pero la planificación en sí también es objeto de un debate teórico entre quienes la suponen propia del socialismo y quienes la integran al capitalismo.

Bettelheim dice que la intervención sistemática del Estado para orientar la economía no es planificación sino dirigismo, que la planificación supone un control importante de los medios de producción, que no contempla el capitalismo cuyo fin es el intercambio y no el consumo, lo que fija como su razón de existencia a la ganancia y no la satisfacción de las necesidades humanas; la planificación por el contrario, busca un equilibrio entre producción y consumo.

Si bien estoy de acuerdo con las ideas de Bettelheim, creo que menosprecia el papel de la planeación que él llama "dirigismo", puesto que los órganos de poder, sean estados nacionales, extranjeros, empresas transnacionales, etc. están capacitados para prever sus acciones futuras, y las formas de lograr los objetivos que se fijan. En este sentido creo que es importante estudiar la planeación

capitalista, no como una categoría que sea propiamente de una formación social superior al capitalismo, sino como una categoría que se desarrolla activamente en la dinámica del sistema en que vivimos.

La planeación la definiremos de acuerdo al concepto que tiene Alejandro Foxley de planificación (Creo que su definición es más cercana a planeación, por no referirse exclusivamente a países de economía socialista):

"...proceso imperfecto de exploración sistemática del futuro, y de dirección y coordinación de los diversos agentes y organizaciones económicas y sociales en pos de ciertos objetivos nacionales básicos (...). La planificación implica por tautología interferir los mecanismos espontáneos del mercado"^{1/}

Foxley también señala la importancia de las metas en el marco sociopolítico del plan, de lo que se puede deducir el carácter clasista de éste.

"Si el poder se concentra en los grupos de más bajos ingresos, los objetivos de redistribución y pleno empleo revestirán alta prioridad. A la inversa, si son los grupos de más altos ingresos los que detentan el poder del estado, la política económica tenderá a centrarse fuertemente en torno a la maximización del crecimiento, prestando atención sólo marginal a los efectos que aquel pueda acarrear sobre la distribución del ingreso o el nivel de empleo"^{2/}

Aquí creo que es importante detenerse para considerar que los objetivos reales pueden ser muy distintos a la retórica que se maneje, si las acciones específicas del Estado no se refieren prioritariamente a lo que se maneja en su discurso político. Por otra parte los objetivos de empleo y redistribución del ingre-

1/-Foxley Alejandro.- El proceso de Planificación.- Documento auxiliar No. 81 del curso de capacitación CIDE -ILPES 1983, p. 1.

2/ Ibid, p. 2.

so pueden ser utilizados con formas populistas, con el objeto de legitimar al Estado y no con el fin de beneficiar al grueso de una población determinada.

La planeación y la política económica son una pareja de conceptos que en una economía capitalista son continuamente interdependientes. Así, Enrique Sierra dice que ... "la planificación (planeación) económica (es) un método empleado por el gobierno para dar mayor racionalidad y sistematización a su participación en el proceso de política económica (...). La planificación de las economías capitalistas responde a una concepción de como regular y orientar su funcionamiento. Es un método para hacer más racional y coherente la política económica, y que le dá más sentido y organización a la intervención estatal en la economía"^{1/}.

Es por esa vinculación entre planeación y política económica, por lo que el período de estudio de la presente tesis se inicia en 1979, año en que se publica el Programa Nacional de Empleo y se fijan las bases para el Plan Global de Desarrollo 1980-1982.

Entrando a la cuestión de los planes, Sierra los define de la siguiente manera:

"Desde un punto de vista estrictamente formal un plan es un conjunto coherente de objetivos de orden cualitativo y de metas específicas cuantificadas mediante métodos técnicos. A los objetivos y metas se les fijan prioridades y plazos para su logro (...) un plan es una solución racional a una situación económica estimada insatisfactoria (...que...) compatibiliza objetivos y metas con los recursos, armoniza las metas y prevé las dificultades que puede enfrentar su ejecución"^{2/}.

^{1/} Sierra, Enrique.- Política Económica. Planificación y Admon. Pública.- El T^{ri}mestre Económico. N° 175, p. 610 y 619.

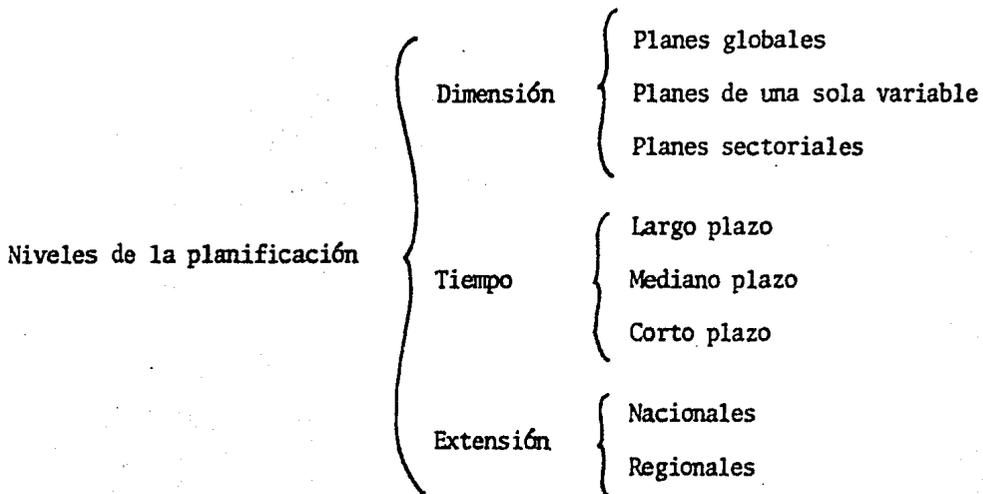
^{2/} Ibid, p. 620.

Si un plan es conjunto de objetivos, un programa es un conjunto de proyectos relacionados entre sí para lograr un objetivo dado, y el proyecto es un conjunto de antecedentes que permite evaluar una determinada asignación de recursos.

Estos conceptos se basan en la fijación de objetivos y no de metas, (expresión cuantitativa de los primeros), por lo que su aplicación concreta puede resultar deficiente si no se incluyen estos últimos.

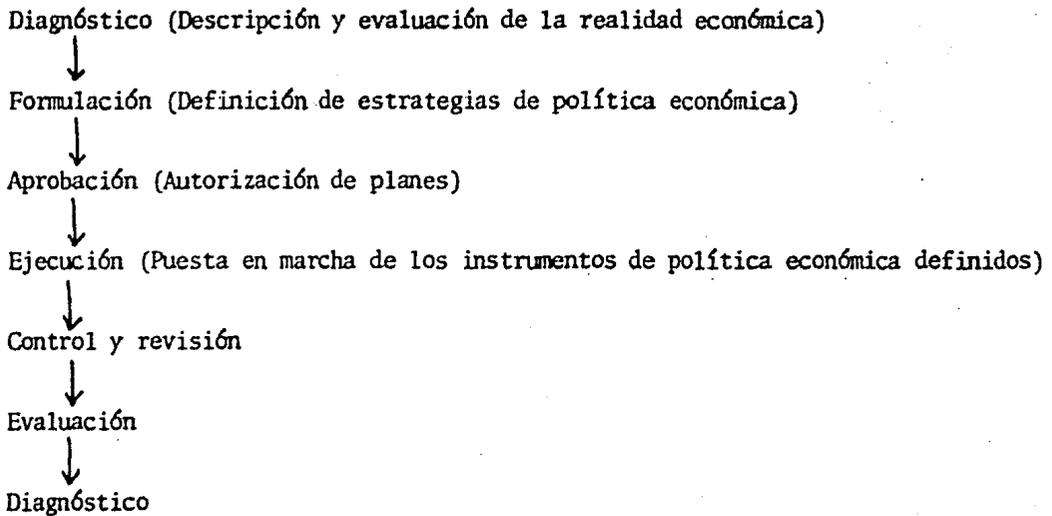
Por otra parte, cabe señalar aspectos descriptivos de la planificación, como son sus niveles y sus fases*

La planificación puede situarse en 3 niveles de acuerdo a sus características básicas:



El proceso de planificación sigue los siguientes pasos:

* Información obtenida de la cátedra de la materia optativa "Planificación Económica" a cargo del Prof. Ramón Plaza M.



Hay que subrayar que por muchos mecanismos técnicos que existan para planear, este proceso es parte de la política económica y por consiguiente requiere de un órgano ejecutor que tiene la capacidad de imponer los planes. En este sentido, tanto la planificación como la planeación nacionales son ejercicios de poder, y por lo tanto, sólo pueden ser implementados por las clases en el poder.

II. ANTECEDENTES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y POLITICA ECONOMICA DEL MISMO 1970-1978.

El objetivo de este capítulo es, por una parte, presentar una imagen general del marco en el que se desenvuelve el problema ocupacional de México, para conocer las bases sobre las que se sustenta la política de empleo en el período que esta tesis pretende analizar. Por otra parte, se intentan conocer los planteamientos sobre empleo dados por el Estado desde 1970 hasta 1978, a fin de confrontarlos con los que exhiben a partir de la elaboración del Programa Nacional de Empleo en 1979.

II.1 INTRODUCCION

En 1970 concluyeron dos sexenios de "Desarrollo Estabilizador" y tres décadas de "Sustitución de Importaciones", tiempo en el que el país dejó de ser predominantemente agrícola y centró su eje de acumulación en la industria, que se acompañó por un sector terciario que crecía desmesuradamente, período donde el PIB crecía ampliamente, el turismo constituía una importante fuente de divisas, los niveles de precios y el tipo de cambio de nuestra moneda eran estables y tanto los salarios reales como las ganancias aumentaban constantemente (aunque en mucho menor proporción los primeros que las segundas), laspo que también se caracterizó por una limitación al crecimiento del mercado interno, un aumento del desempleo y -sobre todo- del subempleo, una disminución relativa del empleo de trabajo productivo frente al improductivo una acentuada centralización de capital y la agudización de las tensiones sociales que incorporaron a distintos grupos de la población en enfrentamientos con el Estado (Vgr. Nov. Est. de 1968).

A nivel internacional la postguerra se ubicaba en un marco de estabilidad y avance del capitalismo en EEUU hasta mediados de los años sesenta, de auge del -- keynesianismo y postkeynesianismo como escuela de pensamiento económico que -- orientaba la política económica a seguir; del surgimiento de la CEPAL y su concepción de desarrollo e industrialización para América Latina; del ascenso de Ja pón y Alemania Federal en el mercado mundial y, finalmente, de la crisis que comienza a desencadenarse a fines de los años sesenta en los EEUU.

El modelo de sustitución de importaciones se inició sin graves problemas de balanza de pagos ni deuda externa considerable, amén de contar con autosuficiencia alimentaria. Esta situación se fue revirtiendo con la crisis agrícola que principio a mediados de los años sesenta con el aumento de la deuda externa y el deterioro de los términos de intercambio.

Cabe hacer notar que la industrialización sustitutiva que desarrolló México desde 1940 hasta 1970 se basó en la producción de bienes de consumo y de capital, creándose poca integración entre las ramas de la economía y un alto grado de dependencia de la tecnología extranjera. Además en la producción de bienes de consumo no se le dió prioridad a los bienes necesarios y se apoyó fundamentalmente a industrias generadoras de bienes suntuarios (Vgr. industria automotriz) e intensivas en el uso de capital, en detrimento de las industrias intensivas en el uso del factor trabajo. En este sentido, el Programa Nacional de Empleo -- (1979) nos dice: "Al no considerar al empleo como un objetivo explícito, la estrategia económica en definitiva favoreció a sectores que hacen poco uso de mano de obra en relación al capital invertido. Así el sistema de subsidios y exenciones, que concedió estímulos insuficientemente discriminados a la adquisición de maquinaria y equipo, así como de sus partes, piezas e insumos complementarios in fluyó también sobre la deformación en los precios relativos de mano de obra y ca

pital y, por tanto, agravó el problema de adquisición preferente de tecnologías intensivas en el uso de este último factor".*

La crisis del modelo de sustitución de importaciones, manifiesta tanto a nivel económico como social, obligó al Estado mexicano a cambiar su estrategia de desarrollo y plantear con la entrada de Luis Echeverría a la presidencia de la república un cambio sustancial en ella.

"[...] subsisten graves carencias e injusticias [...] la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos amenazan la continuidad armónica del desarrollo.

No podemos confiar exclusivamente al equilibrio de las instituciones y al crecimiento de la riqueza la solución de nuestros problemas. Alentar las tendencias conservadoras que han surgido de un largo período de estabilidad, equivaldría a negar la mejor herencia de nuestro pasado.

No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que primero debemos crear para luego repartir se equivocan o mienten por interés. Se requiere en verdad, aumentar el empleo y los rendimientos con mayor celeridad que hasta el presente.

Las inversiones deben llegar a donde son más necesarias: el campo, a la infraestructura, a la obtención de bienes de capital, a empresas en que se requiere ocupar abundante fuerza de trabajo.^{1/}

El estilo de desarrollo que pasó a sustituir al "Desarrollo estabilizador" fue el llamado "Desarrollo Compartido", que pretendía un aumento simultáneo del

^{1/} Echeverría Álvarez, Luis.- Discurso de toma de posesión de la presidencia de la República.

* Cfr. Comisión Consultiva del Empleo, Programa Nacional de Empleos, STPS, México, 1979.

PIB y la redistribución del ingreso, aunque sin alterar en lo más mínimo la estructura económica, en el sentido marxista del término.

II.2 ESTRUCTURA

En 1970, la economía mexicana ya se encontraba con un sector primario en plena decadencia; una industria dependiente de los bienes de capital extranjeros y de las Empresas Transnacionales (ET), y un sector terciario que ya cubría más de la mitad del PIB (56.7%). En los indicadores de empleo había 23.7 millones de personas en edad de trabajar, y únicamente 15.4 millones de ocupados.

II.2.1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Agricultura. Saul Trejo Reyes describe claramente la situación ocupacional en el campo del siguiente modo:

"La característica más sobresaliente, del sector agropecuario ha sido su baja capacidad de generación de empleos, pues en un período de 20 años de 1950 a 1970 se generaron 370,000 plazas nuevas en este sector, aun considerando que muchas de ellas están a un nivel de subempleo.^{1/}

El sector agropecuario bajó su participación en el producto de 12.6% en 1970 a 10.4% ocho años después; su tasa de crecimiento anual fue de 3.6%, lo que indicaría una tasa superior a la del crecimiento de la población en la década de los años setenta (3.4% anual).

El subsector agrícola constituye alrededor de 58% del sector primario en --

^{1/} Trejo Reyes, Saúl. - El Desempleo en México: características generales.- Comercio Exterior mayo 1974.

cuanto al valor de su producción, cuenta con 23.138,405 has. de labor, (1971) -- de las que 43.67% son propiedad privada; 80.2% de las tierras son de temporal; 4.32% de jugo o humedad, y 15.49% de riego.

CUADRO II.1

Tipo de Cultivo	Tipo de propiedad	Tierras ejidales%	prop. > 5 has. %
Temporal		56.33	43.67
Jugo o Humedad		54.02	45.98
Riego		49.13	50.87

Solo 16.5% de ha. censadas en 1971 resultaron ser de labor; en 1970 se cosecharon 14,900,000 ha. y en 1976: 16,200,000* lo que indica la estrechez de la frontera agrícola de nuestro país. Además, de su utilización solamente el 15.49 fue de riego (aunque para 1976 se incorporaron un millón más de ha. con lo que el -- porcentaje subió a 19.81% aproximadamente) y en ese tipo de explotación la propiedad privada tiene mayor peso que la comunal y la ejidataria, con lo que la -- evolución de estas últimas se restringe a procesos productivos más atrasados que los de propiedad privada, generan menos producto y acentúan el problema de la -- distribución del ingreso en el campo. Problema que a nivel social se vincula directamente con la oferta y la demanda de fuerza de trabajo, de manera tal que el 68% de la Población Económicamente Activa (PEA) agrícola se encuentra subempleada y existe un amplio margen de desempleo abierto**. El crecimiento del sector capitalista frente al tradicional ha afectado la absorción de fuerza de trabajo de manera decisiva, y tanto la estructura de clases en el campo como la migra-

* Las cifras contrastan con los datos presentados por Ma. Antonia Boron, con base en datos de la SAG, 1960: 11.868, 1965; 14.704, 1970; 14.857, 1975; 14.172, 1978; 15.948, 1980; 18.576.

** Información tomada de Luiselli F., Casio, "La crisis agrícola a partir de 1965" Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Selección de Rolando Cordera, FCE Lecturas Num. 39.

ción, se ven afectadas fuertemente. Según Casio Luiselli*, 35% de la fuerza de trabajo se emplea en la propiedad privada y 65% en el sector ejidal y comunal, aún cuando ambos tipos tienen un tamaño de superficie similar, esto refleja una fuerte diferencia de productividad en ambos tipos de cultivos.

"En la dinámica intersectorial ha predominado la agricultura capitalista cuyo potencial de absorción de mano de obra se ha visto reducido por las técnicas más intensivas en capital que maneja y por la introducción paulatina de un mayor grado de mecanización, dado su objetivo de maximizar el producto por unidad de insumo físico y de mano de obra"^{1/}

"Las familias que viven de [...la agricultura campesina...] generalmente necesitan complementar sus ingresos alquilándose como jornaleros, uniéndose a los millones de jornaleros sin tierra y contribuyendo así a la formación de un 'ejército rural de reserva' que presiona los salarios hacia abajo tanto más cuanto que estos semiproletarios no dependen solamente de su fuerza de trabajo para subsistir.

Esta es una de las formas que al mismo tiempo permite tener salarios bajos en el resto de la economía (puesto que una parte importante de la canasta de bienes salarios esta compuesta por productos de origen agrícola), y hace más competitivas en el mercado externo las materias primas mexicanas"^{2/}

* Ibid

1/ Programa Nacional de Empleo, Vol. 1, p. 14.

2/ Montes de Oca Luján, Rosa Elena, "La cuestión agraria y el movimiento campesino 1970-1976", Lecturas del Trimestre Económico, Núm. 39, p. 594.

CUADRO II.2

Técnicas de cultivo diferenciadas por una mayor intensidad en maquinaria 1970.

	<u>Ejido</u>	<u>Propiedad Privada</u>
Sembradoras	59 737	117 541
Rastros de fierro	40 925	64 753
Cultivadores	170 066	199 897
Trilladoras mecánicas	2 231	7 187
Segadoras mecánicas	3 312	9 877
Camiones y camionetas	35 013	68 515
Tractores	26 946	64 408

Fuente: Manuales de estadísticas básicas, Sector agropecuario y forestal, SPP, p. 911.

En general, se desarrollaron los cultivos intensivos en capital* que son utilizados como insumos industriales (sorgo, soya, cártamo) en detrimento de los intensivos en trabajo (maíz, frijol, arroz), salvo en los casos de cultivos destinados a la exportación (café, tabaco, algodón)**, donde hubo apoyos a ambos tipos de explotaciones (ver Cuadro II.3). Al respecto, el Programa Nacional de Empleo señala:

"[...] la creciente mecanización que fue observando, y que se acentuó desde los años cincuenta, incidió decisivamente en la dinámica ocupacional, provocando un desplazamiento permanente de mano de obra.

Pero la mecanización no sólo provocó un desplazamiento absoluto de mano de obra en la totalidad o en parte de los procesos de producción agrícolas, sino que implicó la sustitución de mano de obra no calificada por calificada. Se ha estimado que entre 1960-1973, los requerimientos de mano de obra calificada re-

* Los cultivos más impulsados en el sexenio de LEA fueron: café, fruticultura, cacao y tabaco.

** Salvo en 1976, que cayó el precio internacional del algodón.

CUADRO 11.3

COMPORTAMIENTO DEL P.I.B. DE ALGUNOS SECTORES AGRICOLAS

	1970		1971		1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980		70/70
	Total	% PIB Agric.																	
Cereales	12,716.0	34.11	12,834.5	32.04	12,445.0	30.89	12,689.5	30.15	12,145.3	28.33	14,066.2	32.21	13,875.5	31.89	15,259.7	31.88	15,927.4	31.57	2.85
Forrajes	2,926.6	7.85	3,072.5	7.67	3,264.3	8.10	3,428.7	8.15	3,683.8	8.59	3,916.9	8.97	4,009.3	9.22	4,160.0	8.69	4,431.7	8.78	5.32
Cultivos Industriales	8,585.9	23.03	9,453.0	23.60	9,634.4	23.91	10,038.7	23.85	11,047.6	25.77	9,473.5	21.69	8,639.9	19.86	10,140.8	21.19	10,295.6	20.41	2.30
Hortalizas, legumbres raíces feculentas	7,773.0	20.85	8,409.3	20.99	8,802.2	21.85	9,183.0	21.82	9,483.2	22.12	9,287.2	21.26	9,612.9	22.10	10,655.3	22.26	11,339.2	22.48	4.83
Frutas	4,896.0	13.13	5,895.6	14.72	5,745.3	14.26	6,332.4	15.04	6,026.0	14.06	6,445.0	14.76	6,837.6	15.71	7,085.4	14.80	7,839.8	15.54	100.00
Flores especias, plantas de ornato y medicinales	383.2	1.03	395.9	0.99	401.6	1.00	417.9	0.99	452.0	1.05	486.5	1.11	530.7	1.22	564.0	1.18	617.9	1.22	6.15
Total	37,280.7	100.00	40,060.8	100.00	40,292.8	100.00	42,090.2	100.00	42,873.9	99.0	43,675.5	100.00	43,505.9	100.00	47,865.2	100.00	50,451.6	100.00	3.85

	70	71	72	73	74	75	76	77	78	
Cer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1-7
For	-	+	+	+	+	+	+	+	+	6-2
C.I	+	+	-	+	-	-	-	+	-	4-4
H.L y Rf	+	+	-	+	-	+	+	+	+	6-2
Frutas	+	-	+	-	+	+	+	-	+	5-3
F.E. P.O.M	-	+	-	+	+	+	-	+	+	5-3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de S.P.P.

S.P.

presentaron un incremento de 6.1 millones de días hombre para el período mientras que el desplazamiento de la no calificada significó 21.2 millones de días hombre.

Otro de los factores que han contribuido decisivamente a disminuir la absorción de trabajo, aún más que la mecanización, ha sido la composición de cultivos. Desde los años sesenta ha sido notable la sustitución de cultivos más intensivos, como el sorgo, cártamo y soya. Este fenómeno ha sido propiciado, sobre todo en los años recientes, por el efecto combinado de las fluctuaciones de precios en el mercado internacional para los productos agrícolas y de los cambios en los precios de garantía.

Además, dado que la mayor parte de estos cultivos se ha localizado en las áreas de riego, en donde se ha concentrado el progreso técnico y en particular la mecanización, la reducción en las oportunidades de trabajo agrícola ha sido más acentuada.

Se ha estimado que el impacto en la disminución de la absorción de mano de obra por causa de sustitución de cultivos, ha sido 0.6%, comparada con un 0.3% debido a la mecanización, lo que da una buena idea de su importancia^{1/}.

Los requerimientos de fuerza de trabajo por tipo de producto pueden ilustrar el efecto que tuvo el cambio del patrón de cultivos durante las últimas dos décadas:

1/ Comisión consultiva del empleo op. cit.

CUADRO II.4. Requerimientos de mano de obra por hectárea en días-hombre de los principales cultivos, 1960, 1973 y 1980.

Cultivo	1960			1973			1980		
	Dh/Ha	Dh/al año miles	%	Dh/Ha	Dh/al año miles	%	Dh/Ha	Dh/al año miles*	%
Alfalfa	69.53	6,347	1.66	46.74	8,273	1.92	30	6,120	1.41
Algodon	72.06	58,730	15.33	79.60	40,516	9.42	71	26,412	6.08
Arroz	70.95	9,859	2.57	72.93	11,961	2.78	37	4,884	1.12
Cártamo	-	-	-	17.24	3,379	0.79	18	7,056	1.63
Frijol	34.96	50,720	13.24	33.04	53,815	12.51	35	61,705	14.22
Mafz	40.91	247,811	69.67	37.54	255,256	59.32	38	264,290	61.03
Sorgo	-	-	-	34.55	39,598	9.20	31	48,918	11.27
Soya	-	-	-	30.43	8,612	2.00	35	5,825	1.34
Trigo	11.17	9,729	2.54	12.65	8,877	2.06	12	8,868	2.04
		383,196	100.00		430,287	100.00		434,078	100.00

* Para este año se tomó superficie cosechada, no superficie sembrada.

Fuente: Rendón Teresa, op. cit., para 1960 y 1973. Para 1980 tomado del Banco Nacional de Crédito Rural, documento interno (mimeo).

Tomado de Barron Ma. Antonieta, - Empleo Rural en México, Economía Informa N° 113, febrero de 1984.

El cuadro B.1.4 muestra que la tasa de crecimiento de la ocupación en los cultivos seleccionados baja de 0.9% (ya de por sí raquítrico) anual en el período -- 1960-1973, a 0.13 en 1973-1980. De los productos contemplados, los forrajeros - aumentaron su participación en la ocupación de 1.66% en 1960 11.12% en 1973 y a 12.68% en 1980, estos productos tuvieron (sobre todo la alfalfa) un marcado descenso en sus requerimientos de fuerza de trabajo medido en días hombre/hectárea, lo que da una idea de la tecnificación de esta porción del sector agrícola y de sus - efectos sobre el empleo. El algodón, por el contrario, no tuvo grandes variaciones en sus requerimientos de fuerza de trabajo por ha. (los más altos), pero su participación en la ocupación dentro de la muestra estudiada bajó de 15.33% en - 1960 a 9.42 en 1973 y a 6.08% en 1980. Los cultivos industriales, prácticamente no existían en 1960; para 1973 ya tenían 2.85 de la PO* de la muestra, y en 1980 cubrían el 2.97 de dicha PO. Sus requerimientos de empleo por hectárea aumentaron ligeramente entre 1973 y 1980. Los granos básicos utilizaban 83.02% de la - fuerza de trabajo (FT) analizada en 1960, 76.67 en 1973, y 78.41 en 1980. Las - necesidades de mano de obra por hectárea fueron reduciéndose marcadamente hasta 1980, sobre todo por la intensificación del capital en los cultivos arroceros.

En su conjunto, lo anterior refleja una disminución de los requerimientos de FT, lo que presiona a los movimientos migratorios e influye finalmente en el desempleo y subempleo urbanos.

El hecho de la no evolución hacia la autosuficiencia alimentaria incide no solamente sobre el sector agropecuario, sino en el conjunto de la economía, puesto que encarece la canasta de consumo básico y disminuye la demanda de otros productos por parte de los trabajadores, lo que a su vez contrae la actividad económica y con ello el empleo.

La agricultura tenía en 1970 una población ocupada de 3 902 408 personas,

* Población ocupada.

cantidad que se incrementa hasta llegar a 4 151 016 en 1978, es decir crece a un 0.78% anual. En su conjunto el sector agropecuario tuvo una PEA de 6.1 millones en 1960, 5.1 en 1970 y 7.3 en 1980, las tasas respectivas de desempleo fueron -- 0.8, 14.25 y 10.88%.

El mismo tipo de cultivos que logra progresos en su participación en el -- producto agrícola es el que se basa en una explotación empresarial, mientras que la campesina sigue acumulando un grave proceso de deterioro.

La ganadería. México cuenta con 24 672 000 ha de pastizales, en las que -- había 221 610 834 cabezas de ganado en 1977; de 1970 a 1978 el PIB ganadero crecía a 3.48% anual. Con lo que se puede observar que la superficie ganadera es -- superior a la agrícola, tiene requerimientos de fuerza de trabajo mucho menores, y satisface un mercado para estratos de ingreso más elevados.

Silvicultura. La superficie silvícola del país era de 137 239 269 ha en -- 1978 y su producción bruta creció al 3.45% anual desde 1970; sin embargo, la generación de empleos a través de esta rama es muy pobre y la producción es insuficiente para satisfacer el mercado interno, aún cuando la superficie exportable -- es muy extensa (evidentemente se debe respetar y racionalizar el uso del 55.03% del territorio silvícola, que corresponde áreas boscosas, con el fin de no deteriorar zonas ecológicas) y la incorporación de tecnología para aumentar la producción, productividad y empleo en las zonas arbustivas, perturbadas y de vegetación hidrófila es altamente viable.

Pesca* Los recursos pesqueros con los que cuenta el país son francamente impresionantes:

* Se excluye caza por ser desdeñable en la generación de empleo y producto, y -- porque su explotación intensiva puede acarrear graves deterioros ecológicos.

- 10 062 Km de litoral
- 268 599 Km de plataforma continental
- 239 740 Km de mar territorial
- 1 157 300 Ha de lagunas litorales
- 2.9 millones de Km de zona económica exclusiva
- 21 distritos de acuacultura.

Sin embargo, pese a los recursos expuestos, el papel de la pesca en el sector primario no llegaba en 1978 sino a 2.31% de su producción bruta, no obstante que su promedio de crecimiento anual fue de 8.76% desde 1970 (año en el que la producción bruta de la pesca representaba 1.58% de la agrícola).

II.2.2 Minería (incluye extracción de petróleo).

Extracción de petróleo y gas natural. Este sector juega un papel fundamental en el período de estudio de estos antecedentes; México pasa de ser importador a ser exportador de petróleo, el cual se convertiría en el eje de la acumulación de capital hasta hoy. Su crecimiento promedio anual del PIB fue de 11.34% y el papel que jugó en el PIB minero pasó de 38.9% en 1970 a 53.10% en 1978. El petróleo es la "mercancía estratégica" para el desarrollo de México desde la segunda mitad de los años setenta por un papel de generador de divisas (sobre todo considerando el constante incremento de precio del crudo entre 1972 y 1978) que dinamizaba a los demás sectores. El costo de ello fue la posterior monoexportación y la grave dependencia de este producto para el crecimiento económico. Esta industria creó empleo en su sector, pero lo quitó a campesinos cuyas tierras fueron contaminadas; expandió el mercado en zonas tradicionalmente agropecuarias, pero deterioró el nivel de vida de la mayoría de los habitantes del sureste por el fuerte incremento de precios en la región dado por la llegada de inmigrantes asalariados de PEMEX con mucho mayor poder de compra que los nativos de Tabasco

y sur de Veracruz principalmente; PEMEX se erigió como el principal generador de divisas del país al mismo tiempo que contrataba cuantiosos créditos que incrementaban la deuda externa.

Las reservas probadas de petróleo pasaron de 5,568 millones de barriles en 1970 a 49 194 en 1978, es decir; un crecimiento anual de 28.3% y un total de - - 621.9%. Por otra parte, la producción diaria pasó de 486 576 a 1 329 585 barriles de crudo en el período; un aumento de 13.39% anual y 173% en los 8 años.

Resto de la minería*. El 21.3% de la minería mexicana lo constituyen la -- producción de oro y plata; el 53.27 por los minerales metálicos industriales, y el 25.47% los minerales metálicos.

La participación de esta agrupación en el PIB minero y su papel relativo en la absorción de empleo son decrecientes.

Cabe hacer notar que para 1976 México es el principal productor mundial de plata, fluorita y grafito, el tercero en barita; el cuarto en plomo, azufre y -- mercurio; el quinto en oro y zinc; el noveno en yeso; y el décimo tercero en cobre.

II.2.3 Industrias Manufactureras

El desarrollo industrial en gran escala es uno de los sellos del capitalismo; el mismo concepto de "desarrollo" va ligado generalmente a la idea de industrialización.

* Esta agrupación comprende la extracción y beneficio de carbón y grafito y fabricación de sus derivados; extracción y beneficio de mineral de hierro; extracción, beneficio, fundición y refinación de minerales metálicos no ferrosos, explotación de canteras y extracción de arena; grava y arcilla; extracción y beneficio de otros minerales no metálicos.

Saul Trejo Reyes* señala tres factores de los que depende el empleo industrial:

- 1) Crecimiento de la producción industrial y su efecto sobre la demanda de trabajadores.
- 2) Las tecnologías empleadas.
- 3) Tamaño de las empresas.

La situación de la industria manufacturera en México de 1970-1978 es la siguiente:

Su PIB creció a 6.67% anual, aumentando su participación en el PIB total en 1.15% (de 23.68 a 24.83). Simultáneamente, su población creció a 2.7% anual.

En cuanto a las tecnologías empleadas y el tamaño de las empresas, Carlos Tello presenta para 1971 una información muy ilustrativa de la que se tiene lo siguiente (ver cuadros II.5 y II.6).

Las empresas con un valor de la producción bruta (VPB) de hasta 5 millones de pesos, conformaron el 95.8% de los establecimientos y solamente emplearon 36% de la fuerza de trabajo, pagando 16.6% de las remuneraciones del sector. Sus activos que sólo llegaban a 10.9% del total y obtuvieron un producto del 11.9% con un valor agregado del 14.1%.

Las firmas medianas (5 a 50 millones de pesos de VBP) conformaron el 3.7% de los establecimientos, y con ello lograron una participación de alrededor de un tercio de la población ocupada, remuneraciones, capital invertido, activos, producción y valor agregado.

El 0.6% de las empresas (771) ocuparon 29.5% de la fuerza de trabajo indus

* Cfr. El desempleo en México: Características generales, op. cit.

trial y pagaron casi la mitad de las remuneraciones; su participación en los renglones de capital invertido, activos, producción y valor agregado fue superior a la mitad del total... ¡0.6% de las firmas tuvo mayor participación que el otro -- 99.4%! Simplemente, 202 empresas (las mayores constituían el 0.2% de los establecimientos, ocupaban 12.74% de los trabajadores industriales, a los que correspondía 23.96% de las remuneraciones; su capital invertido, activos, producción bruta y valor agregado fueron de alrededor de la tercera parte del total industrial.

Los tres párrafos anteriores son una muestra evidente del grado de concentración y centralización de capital en México, donde el empleo y las remuneraciones dependen en gran medida de unas cuantas empresas, que son las que están en condiciones de tener un alto grado de acumulación, que demandan mano de obra calificada, que intensifican el uso del capital y se desarrollan en un mercado de trabajo segmentado, muy distinto al de las pequeñas empresas.

Además las grandes firmas se orientan en mayor medida a la producción de bienes suntuarios de tal manera que su producción no implica de forma considerable el aumento de la demanda de los trabajadores.

La influencia que ejerce el marcado dominio de la gran empresa sobre la absorción de empleo es explicada en el Programa Nacional de Empleo de una forma tal que se complementa perfectamente con los datos presentados por Tello.

"(...) en las ramas más dinámicas y dentro de ellas, en las empresas con mayor dimensión económica, ha predominado la utilización de tecnologías intensivas en el uso de capital, mientras que en las ramas menos ágiles, donde se localizan la pequeña y mediana empresa, han persistido básicamente técnicas tradicionales, mucho más absorbedoras de mano de obra.

CUADRO II.5
ACTIVIDADES INDUSTRIALES
(Millones de pesos)

	Número de establecimientos	%	Personal ocupado total (miles)	%	Remuneraciones totales al personal	%	Capital invertido neto	%	Activos fijos netos	%	Producción bruta total	%	Valor agregado censal bruto	%
Total	119,963		1,581.2		32,992.7		156,416.0		100,937.9		212,404.4		82,382.0	
hasta 25	48,575	40.05	78.8	4.98	47.4	0.14	430.5	0.28	337.8	0.33	481.2	0.23	292.8	0.36
de 26 a 100	32,838	27.4	81.2	5.14	283.3	0.86	786.5	0.50	595.6	0.59	1,785.1	0.84	878.2	1.07
de 101 a 500	22,431	18.1	120.2	7.60	978.5	2.97	2,644.7	1.70	1,861.8	1.84	4,774.4	2.25	2,187.0	2.60
de 501 a 1,500	6,439	5.4	110.0	6.96	1,320.8	4.00	3,989.9	2.55	2,496.9	2.47	5,003.7	2.64	2,003.0	2.44
de 1,501 a 3,000	2,888	2.4	96.8	6.12	1,439.0	4.36	4,857.1	3.11	2,880.9	2.85	6,150.7	2.90	2,883.9	3.44
de 3,001 a 5,000	1,640	1.4	82.0	5.19	1,390.9	4.22	5,105.7	3.26	2,822.5	2.80	6,401.7	3.01	1,817.9	2.22
de 5,001 a 10,000	1,867	1.6	140.9	8.91	2,640.1	8.00	10,625.7	6.79	5,735.1	5.68	13,196.7	6.21	5,561.7	6.75
de 10,001 a 20,000	1,365	1.1	161.3	10.20	3,464.8	10.50	14,105.5	9.02	7,673.1	7.57	19,243.8	9.06	7,644.8	9.28
de 20,001 a 35,000	801	0.7	150.2	9.49	3,458.8	10.48	15,686.8	10.03	9,001.7	8.92	21,156.6	9.96	7,874.5	9.56
de 35,001 a 50,000	348	0.3	93.4	5.91	2,331.8	7.07	11,598.8	7.42	7,390.3	7.32	14,424.4	6.79	5,525.9	6.71
de 50,001 a 75,000	263	0.2	98.9	6.25	2,671.7	8.10	14,330.9	9.16	9,171.8	9.09	16,110.2	7.58	6,328.8	7.68
de 75,001 a 100,000	142	0.1	67.6	4.28	1,992.5	6.04	9,750.0	6.25	6,193.8	6.14	12,365.7	5.82	4,936.0	5.99
de 100,001 a 150,000	164	0.1	98.5	6.23	3,066.4	9.29	17,162.1	10.97	11,392.4	11.29	20,090.0	9.46	7,992.0	9.70
de 150,001 y más	202	0.2	201.4	12.74	7,906.7	23.96	45,341.7	28.99	33,384.1	33.07	70,620.2	33.25	24,905.7	30.23

Fuente: Tello, Carlos. ' La política económica 1970-1976, tomado de Secretaría de Industria y Comercio, IX Censo Industrial, 1971, México, 1973, p. 21s.

CUADRO II.6 (Resumen en porcentajes)

	Grandes	Medianas	Pequeñas
No. de Establec.	0.6	3.7	95.8
P. O.	29.5	34.5	36.0
Remuneraciones	47.4	36.1	16.6
Capital invertido	55.4	33.3	11.4
Act Fi neto	59.6	29.5	10.9
PBT	56.1	32.0	11.9
VAB	53.6	32.3	14.1

Los cambios registrados en la estructura y dinámica de la producción manufacturera se han reflejado en la situación del empleo. Así, el deterioro paulatino en la participación de los bienes de consumo no duradero ha producido un empeoramiento de las perspectivas de ocupación en esas ramas de actividad.

Lo anterior ha provocado que la tasa de absorción de mano de obra en el conjunto de la industria manufacturera se haya reducido sustancialmente, dado que, por otra parte, las ramas más dinámicas utilizan en general, menor cantidad de mano de obra por unidad de producto, por el uso intensivo del capital en sus procesos productivos (...)

En general las empresas de mayor tamaño concentraron una gran proporción de los recursos de capital y tienen acceso a las innovaciones técnicas y las facilidades de financiamiento, así como a los mercados de insumos y productos. Sus niveles de inversión, productividad y producción son más altos y por tanto sus posibilidades de generación de empleo en términos absolutos, no así en relación a los volúmenes de inversión"^{1/}.

Por otra parte, al interior de las grandes empresas se refleja la segmentación de los mercados de trabajo, ya que ellas son las que demandan fuerza de trabajo calificada, pero también ocupan una parte importante de trabajadores eventuales, quienes se encuentran laborando en condiciones más deficientes que los permanentes.

"En la industria, existe una importante utilización de fuerza de trabajo eventual, lo que les coloca fuera de la cobertura de los servicios de seguridad social y hace que su salario sea relativamente más bajo que el de los trabajadores de planta, amén de no contar con ninguna garantía de estabilidad en el empleo.

^{1/} Comisión consultiva del empleo, op. cit. p. 16.

La utilización de fuerza de trabajo eventual en los estratos más capitalizados de la economía representa entre un 15% y un 20% del total de la fuerza de trabajo que emplean, lo que es un claro indicador de su importancia en el proceso productivo. El trabajo eventual es un medio de abatir costos, lo mismo que la utilización de trabajadores por cuenta propia, bajo la forma de maquila o trabajo a domicilio. Estos trabajadores representan un porcentaje importante de la fuerza de trabajo industrial, muy vulnerable en los períodos de crisis, cuando la disminución de la demanda desestimula la producción y expulsa mano de obra de los establecimientos industriales"^{1/}.

La industria mexicana (pese a la ruptura con el desarrollo estabilizador) mantenía -y mantiene- su dependencia de la industria extranjera, sobre todo en las ramas punta, dada su desintegración al conjunto del aparato productivo. Asimismo, la dependencia del exterior se manifiesta más ampliamente al interior de la economía con los contratos entre la gran industria transnacional y todas las pequeñas empresas que giran en torno a ella; el crecimiento industrial 1970-1978 fue menor que durante el desarrollo estabilizador en que fue de 8.9% (1958-1970); el endeudamiento externo del Estado con fines de industrialización casi se cuadruplicó (de 11 mil a 40 mil millones, a pesos corrientes).

El crecimiento industrial se da ante todo en ramas productoras de bienes de consumo no necesario (generalizado o indispensable) quedando rezagadas las de bienes de capital y consumo necesario, lo que acarreó más dependencia tecnológica, más fuga de divisas por "remuneración a los factores del exterior", más concentración y centralización de capital, mayor descenso en el nivel de vida de los trabajadores, peor distribución del ingreso, menor vinculación intersectorial, mayor heterogeneidad estructural, etcétera.

^{1/} Ibid, p. 38.

Otra característica básica de la industria mexicana es su alto grado de -- centralización territorial, donde tres zonas urbanas concentran la mayor parte - de la producción manufacturera (zona metropolitana de las ciudades de México, Gua- dalajara y Monterrey), con lo que se agudizan los problemas urbanos, se acentúa la emigración a estos centros y los contrastes entre fuerza de trabajo califica- da y no calificada, así como el desempleo y sobre todo el subempleo.

En la industrialización mexicana también juega un papel sumamente importan- te la maquila, tanto así que las dos ciudades más grandes después de las precita- das en el párrafo anterior, son Ciudad Juárez y Tijuana; ambas urbes fronterizas, dedicadas fundamentalmente a la actividad mencionada (sin considerar el contraban- do, narcotráfico, prostitución, etc.).

La crisis de 1976 incidió en la disminución del empleo industrial, que au- mentó el desempleo en los años 1976 y 1977, aumentando en 4.7% en 1978. Mien- - tras tanto, la productividad creció: 0.5% en 1976, 4.4% en 1977 (cuando la ocupa- ción disminuyó en 0.8%) y 4.1% en 1978. El aumento de los empleos de 1978 se re- presentó básicamente en la industria automotriz, la de maquinaria no eléctrica, y las metálicas básicas.

Como dato conviene mencionar que para el tiempo promedio de trabajo sema- - nal por persona, en la industria fue de 45 hrs. Este elemento retomará al final de la presente tesis, al esbozar algunos elementos que pudieran formar parte de las alternativas de políticas de empleo.

El número de huelgas registradas aumentó considerablemente de 1974 a 1977, en relación con 1970-1973, los sindicatos independientes y las crisis son impor- tantes factores explicativos de este fenómeno, sobre todo con la formación de pe- queños sindicatos, puesto que el número de trabajadores afectados no siguió una - tendencia homogénea en el período (ver anexo A-1).

II.2.4 Construcción*

El ramo de la construcción es tradicionalmente uno de los mayores demandantes de fuerza de trabajo; entre 70 y 78 creció al 5.70% anual promedio (PIB). Sin embargo, en 1970 42.99% de la rama se dedicaba a la construcción privada - de vivienda (72.30% de la construcción privada), para 1978 ese porcentaje disminuyó a 39.30% pero dentro de la construcción privada creció hasta llegar a - 82.46%, lo que indica el incremento de la construcción en el sector privado -- con fines improductivos que le resta recursos a la generación de bienes y servicios que podrían generar empleo y producto de manera multiplicada. Desgraciadamente las cifras de construcción de vivienda no indican la subdivisión entre la vivienda social y la que satisface los requerimientos de las capas de altos ingresos de la población.

II.2.5 Servicios básicos**

Este tipo de servicios constituye el "aparato circulatorio" de cualquier sistema productivo, ya que enlaza la producción de bienes entre insumos y productos, entre compradores y vendedores, y entre bienes y otros servicios.

El PIB de la generación de estos servicios creció al 10.45% anual promedio, significativo incremento que sin embargo no ha sido suficiente para eliminar el "cuello de botella" que significa este sector, que en la medida que se agiliza podrá aumentar el ritmo de la actividad económica, la integración del aparato productivo y el nivel de vida de la población.

* Incluye agua, riego y saneamiento.

** Electricidad, servicios sanitarios, transporte, almacenamiento y comunicaciones.

II.2.6 Otros servicios*

Este grupo ha ocupado un lugar creciente tanto en la economía mundial como en la mexicana, tanto así, que se ha hablado de la "terciarización de la economía" por el aumento del peso relativo de este sector en el PIB y en empleo.

El estudio de los renglones que comprenden este subsector es muy complicado dada la disimilitud de las actividades que lo conforman, donde encontramos población ocupada que va desde profesores universitarios hasta sirvientes, desde médicos hasta boleros.

Es en este subsector donde se encuentra la mayor parte del trabajo informal urbano, y donde más se refleja la heterogeneidad estructural que prevalece en nuestra economía.

Entre 1970 y 1978 el rubro de comercio, restaurantes y hoteles, creció al 5.67% anual en su PIB; seguros, servicios financieros y bienes inmuebles lo hizo al 5.08% y finalmente servicios comunales, sociales y personales tuvo un incremento promedio anual de 6.21%. En su conjunto "otros servicios" creció al 5.7% anual y su peso en el PIB total osciló en 1970-1978 alrededor del 51%

II.2.7 Visión de conjunto**

II.2.7.1 Producto, productividad y estructura.

A) Al observar el cuadro de PIB para el período 1970-1978 se muestran claramente las fases de pendiente negativa del ciclo económico, así como su origen y culminación, al tiempo que se advierte una evolución del empleo que general-

* Incluye: comercio restaurantes y hoteles; servicios financieros, seguros y bienes muebles; servicios comunales, sociales y personales.

** El estudio de éste inciso se realiza con base en la metodología utilizada -- por Benito Roitman para el análisis del comportamiento ocupacional en México.

mente (salvo en 1977) va a la zaga del producto, aunque de 1970 a 1978 no hay una clara correlación entre ambas variables. Ver gráfica 1 (anexo).

El estudio del período 1970-1978 permite abarcar el último año del desarrollo estabilizador; un sexenio completo; y el inicio del gobierno de J.L.P. Asimismo, es una etapa en la que se dan todos los momentos del ciclo económico con lo que se logra conocer el comportamiento de las grandes divisiones de la economía en diferentes coyunturas.

El crecimiento medio anual del producto para los ocho años analizados fue de 6.06%. El comportamiento de cada una de las divisiones fue el siguiente:

CUADRO II.7
Producto, Productividad y Empleo
(en porcentajes)

	Sec- tor	ΔAnual Produc- to	Peso en PIB 70	Peso en PIB 78	ΔAnual Empleo	Peso en Empleo 70	Peso en Empleo 78
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	I	3.57	12.2	10.1	1.14	34.7	29.0
Minería	II	7.10	2.5	2.7	3.62	1.2	1.2
Industria Manufacturera	III	6.67	23.7	24.8	2.67	13.4	12.7
Construcción	IV	5.70	5.3	5.1	6.40	6.3	7.9
Electricidad	V	9.46	1.2	1.5	4.93	0.3	0.3
Comercio, restaurantes y hoteles	VI	5.67	25.9	25.2	2.06	15.6	14.1
Transporte, almacenamiento y comunicación	VII	10.68	4.8	6.8	6.12	3.05	4.2
Servicios Fins, Segs. y Bienes Inmuebles	VIII	5.08	11.3	10.5	4.56	1.8	1.9
Servicios Comun., sociales y personales	IX	6.21	14.3	14.5	6.20	23.2	28.7
		6.06	100.0	100.0	3.43	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en el SCN-1970-1978, SPP.

El Cuadro II.7 ofrece una perspectiva del comportamiento de las grandes divisiones de la economía que puede ser interpretada de la manera siguiente:

El crecimiento anual del PIB refleja grandes disimilitudes entre las divisiones, sin embargo, 3 son los sectores que van más allá de los límites de la desviación estandar de los datos: transporte, almacenamiento y comunicaciones (VII); electricidad (V), Agric, gan, silv, y pesca (I); las dos primeras tuvieron un crecimiento sumamente acelerado y (I) lo tuvo muy raquítico. Ello nos lleva a deducir el fuerte impulso que se le dió al desarrollo de los servicios básicos - contrastante con el continuo deterioro del sector agropecuario, que dio por resultado que los primeros aumentaran su participación en el producto de 6 a 8.3% y el segundo la bajara de 12.2 a 10.1%.

En cuanto a la estructura de la ocupación, la información que se desprende del cuadro es la siguiente: la dispersión de los datos en empleo es aun mayor que en el producto (2.5 pts); las divisiones que se disparan con más alto crecimiento son IV, VII y IX. En estos casos las tasas de crecimiento se sitúan en un rango de entre el 6.1 y 6.4%, siendo VII la única que se manifiesta dinámica en el producto como en el empleo. En el otro extremo, el empleo agropecuario solamente creció al 1.14% anual, por lo que este sector se muestra cada vez más como el de mayores problemas, tanto en lo que se refiere a la generación de producto, como a la de empleo.

Si se realiza una división entre la participación porcentual de producto y la del empleo para 1970 y 1978 es posible apreciar la jerarquía que tiene cada una de las ramas respecto al total en cuanto a su productividad.

C U A D R O II.8

		1970	1978	Posición 1970	1978
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca	I	0.35	0.35	9	
Minería	II	2.08	2.25	3	
Industria manufacturera	III	1.77	1.95	4	
Construcción	IV	0.84	0.65	7	
Electricidad	V	4.00	5.00	2	
Comercio, restaurantes y hoteles	VI	1.66	1.62	5-6	
Transporte, Almacenamiento y comunicación.	VII	1.37	1.94	6-5	
Serv. Fins., Segs, y Bienes Inmuebles	VIII	6.28	5.83	1	
Servicios comunales, sociales y personales	IX	0.62	0.63	8	

Fuente: Cuadro II.7

Salvo las ramas VI y VII que intercambian su posición en el período, todas las demás conservan su lugar respecto de las otras, lo que indica cierta continuidad relativa de cada una de ellas en cuanto a su evolución. Asimismo es conveniente remarcar que las divisiones productoras de bienes y electricidad (I a V) se polarizan cada vez más en sus tendencias, y aquellas con coeficientes mayores a uno (mayor peso en el producto que en el empleo y por ende más productividad) lo aumentan, mientras que las que tienen su indicador menor a la unidad disminuyen su coeficiente: esto refleja una creciente disparidad entre la productividad de las diferentes ramas productoras de bienes. Cabe hacer notar que el coeficiente más favorable se refiere a servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, es decir, a actividades que si bien constituyen un papel importante en el PIB, no aportan nada al producto material de una sociedad (además de ser un sector comúnmente especulativo). En cambio, en el otro extremo se encuentra el sector agropecuario, base para la alimentación e industria de cualquier país.

B) Si se considera la evolución anual del PIB de cada una de las divisiones, se pueden observar situaciones muy curiosas (ver cuadro II.9).

- El sector I tiene un crecimiento impresionante en los primeros años de gobierno de LEA y de JLP. En ambos casos, como por arte de magia, este sector es el tercero de mayor crecimiento económico. Sin embargo, la "llamarada de petate" se extingue, y en el resto del sexenio de LEA el sector I es el de menor tasa de crecimiento mientras que, con JLP este bajó del 3° lugar en 1977 al 8° en 1978.

- La minería también es indicativa de lo que sucedió en el país. Entre 1971 y 1973 su ritmo de crecimiento es el penúltimo (1971-1972) o antepenúltimo (1973) en comparación con los demás sectores; pero... ¡oh, sorpresa!, los hidrocarburos llegaron ya, y llegó el incremento porcentual. De 1974 a 1978, la minería ocupó tres primeros lugares, un segundo y un cuarto, con lo que su ritmo de crecimiento fue el tercero para el conjunto 1970-1978.

- El desarrollo de la industria manufacturera fue mucho más constante, sus años punta fueron 1972, 1973 y 1978, en que creció alrededor de 10% anual; los más críticos resultaron 1971 y 1974 en que el aumento fue menor al 4%, en 1971 y 1975 el incremento medio del PIB fue superior al de este sector.

- Con la construcción ocurre el fenómeno inverso que con la agricultura; 1971 y 1977 son años en que no sólo no se incrementa el PIB, sino que éste sufre serios decrementos (4.5 y 5.3% respectivamente) en cambio todos los demás años del período tienen un crecimiento superior a la media; llegando incluso a ocupar en 1973 el segundo lugar del total, y en 1972, 1975 y 1978 el tercero.

- El sector eléctrico tuvo un avance muy marcado en el período donde 1975 y 1978 significaron las excepciones, puesto que el crecimiento de su PIB fue menor al

CUADRO II.9
 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES ECONOMICAS
 (Variación anual)

Gran División	Denominación	1970	1971 _p	1972 _p	1973 _p	1974 _p	1975 _p	1976 _p	1977 _p	1978 _p
	TOTAL	-	4.2	8.4	8.4	6.1	5.6	4.2	3.4	8.1
1	Agropecuario, silvicultura y pesca	-	5.7(3)	0.8(9)	4.0(9)	2.5(9)	2.0(9)	1.0(9)	7.5(9)	5.2(8)
2	Minería	-	(-) 0.4(8)	4.6(8)	6.6(7)	13.9(1)	5.8(4)	6.1(2)	7.6(1)	13.4(1)
3	Industria manufacturera	-	3.9(6)	9.7(5)	10.5(4)	6.3(6)	5.0(7)	5.0(5)	3.5(7)	9.5(4)
4	Construcción	-	(-) 4.5(9)	12.7(3)	14.6(2)	6.7(4)	5.9(3)	4.6(6)	(-) 5.3(9)	12.8(3)
5	Electricidad	-	5.3(4)	13.8(2)	12.4(3)	12.8(3)	5.4(5)	12.3(1)	7.6(2)	6.7(7)
6	Comercio, restaurantes y hoteles	-	3.9(7)	9.9(4)	8.7(5)	5.1(7)	5.2(6)	3.2(8)	1.8(8)	7.9(5)
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	7.8(1)	14.5(1)	15.5(1)	13.2(2)	10.0(1)	5.1(4)	6.6(4)	13.2(2)
8	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	-	4.5(5)	7.4(7)	6.9(6)	4.8(8)	4.9(8)	4.1(7)	3.7(6)	4.4(9)
9	Servicios comunales, sociales y personales	-	6.4(2)	7.9(6)	4.4(8)	6.5(5)	8.5(2)	5.7(3)	3.8(5)	6.7(6)

Fuente: S.P.P Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1970/1978.

p. posición

medio del país; sin embargo, en promedio, el PIB del sector eléctrico fue el segundo de mayor adelanto entre 1970 y 1978.

- "Comercio, restaurantes y hoteles" jugó un papel modesto en el crecimiento del producto; salvo 1972-1973, en todos los años se dió un incremento menor al medio del país, lo cual es importante si se considera que es el tercer sector en importancia en lo que a ocupación de fuerza de trabajo se refiere.

- Transporte, almacenamiento y comunicaciones. Esta es la única división que tiene un aumento de su PIB superior al medio para todos los años; tiene cuatro primeros lugares de crecimiento, dos segundos y dos cuartos; es el sector que más progresó en el período 1970-1978. Además, fue uno de los mayores generadores de ocupación.

- Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles.- El comportamiento de este ramo es prácticamente lo inverso al de sector mencionado en el párrafo anterior, desde 1972 hasta 1978, su ritmo de expansión del producto es menor a la media; es más, en 1978 es el sector en el que menos crece el PIB -desplazando al sector agropecuario. Cabe recordar que esta división es la que tiene más producto en relación a su población ocupada.

- Servicios comunales, sociales y personales. Los altibajos en su posición de crecimiento respecto a los demás sectores, es el rasgo distintivo de esta última división. Su lugar en el incremento del PIB pasa del segundo en 1971 al octavo en 1973, regresa al segundo en 1975, y vuelve a bajar al sexto en 1978; tiene 3 años de crecimiento inferior al medio (1972-1973 y 1978) y los otros cinco de superior; la constante es su inconsistencia.

C) - Sobre las elasticidades empleo-producto, y la productividad* considerense --

* Para este inciso se utilizará la desagregación a 73 ramas, que presenta el Sistema de Cuentas Nacionales de México, publicado por la Secretaría de Programación y Presupuesto. Consultar anexo A-4.

tres factores: Población ocupada (PO), Acervos Brutos de Capital (ABC) y producto interno bruto (PIB). Ahora considerense las tasas de crecimiento anual y total de los tres indicadores (anual: $\sqrt[N]{\frac{X_i}{X_0}} - 1 \times 100$; total $(\frac{X_i}{X_0} - 1) \times 100$; finalmente, considerese la relación de PO con los ABC y el PIB, para obtener las elasticidades.

La elasticidad $\overset{\circ}{P}O/\overset{\circ}{A}BC$ indica la tasa de cambio que tiene el empleo frente a una variación en el capital; la elasticidad $\overset{\circ}{P}O/\overset{\circ}{P}IB$ señala esa tasa de crecimiento del empleo, pero ahora frente al producto en su totalidad. Ambas elasticidades muestran un aumento de la ocupación menor al del otro factor en estudio cuando el indicador es menor de uno y mayor de cero (en este caso no hay signos negativos), cuando el coeficiente es uno, el crecimiento de los dos factores en estudio es correspondiente; y cuando es mayor de uno, el incremento de la ocupación es proporcionalmente mayor que el de los ABC o el PIB. Asimismo, existe una relación directa de empleo y elasticidad, donde una menor elasticidad genera menor empleo por unidad de capital o producto incorporado a la rama en análisis; sin embargo, la relación entre elasticidad y productividad podría ser inversa, porque menos hombres tendrían en sus manos un mayor radio de acción de capital y/o producto; visto así, no se puede concluir linealmente el que deban ser favorecidas solamente las ramas con una elasticidad pequeña, puesto que se puede afectar negativamente el nivel de actividad económica de la sociedad.

C.1 Los datos de elasticidad con los que se cuenta* para $\overset{\circ}{P}O/\overset{\circ}{A}BC$, indican que de las 44 ramas contempladas, solamente cuatro (9.09%) obtuvieron una elasticidad mayor a 1: azúcar (2.308), otros productos de madera y corcho (1.114), industrias básica de metales no ferrosos (1.127) y comunicaciones (10.556). El ramo de azúcar se refiere básicamente a la obtención de este producto y sus derivados a partir de la caña de azúcar; "otros productos de madera y corcho" se constituye en

* Ver pie de pagina siguiente.

un 75% por muebles y lo demás por puertas, ventanas, etc.; "industrias básicas - de metales no ferrosos" lo conforman la metalurgia del cobre y sus aleaciones, soldaduras y otros; "Comunicaciones" abarca correo, telegrafos, servicios telefónicos y otros servicios de comunicación" (ver cuadro II.10).

Como se puede observar, el sector comunicaciones fue el más dinámico en cuanto a la generación de empleo, sin embargo, su PO sólo es en 1978 el 10.7% de la división IX y el 0.45% del total. En su conjunto, las cuatro ramas analizadas - presentan el siguiente comportamiento:

CUADRO II.10
Ramas con elasticidad PO/ABC > 1 (4)
(Porcentajes)

	PO 4 ramas PO Total	ABC 4 ramas ABC Total	PIB 4 ramas PIB Total
	1.28	8.35	2.31
1978			
1970	1.22	10.75	1.73
1978/1970	4.9	-22.33	33.52
Tasa anual de crecimiento de las 4 ramas.	4.08	2.55	9.82
Tasa de crecimiento del total de las ramas.	3.43	4.64	6.06

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SPP y Banco de México.

Este cuadro (II.10) indica un comportamiento muy peculiar de las cuatro analizadas: A menor crecimiento de la relación K/L la productividad aumenta; así, en 1978 tenemos más proporción en el total de empleo que en 1970; mucho menos participación de capital; y mucho más peso relativo en el producto, la tasa de crecimiento de la ocupación fue mayor a la media nacional; el incremento de sus ABC fue de 44% del promedio del país, y su generación de producto fue un tercio mayor. Posiblemente una explicación de esto es que hasta los años setenta hayan -

* Hubo algunas elasticidades (sobre todo con ABC) que no pudieron ser obtenidas por falta de información. Así en ABC faltan -entre otros- todo el sector agropecuario "extracción de petróleo crudo y gas natural" parte de alimentos bebidas y tabaco", muebles y productos metálicos estructurales, maquinaria y equipo no eléctrico, automóviles, transporte, y algunos servicios.

madurado inversiones anteriores, o que los datos de SPP y/o Banco de México no sean confiables, pero cualquiera que sea la explicación, el hecho de que está reflejado en los datos habla muy positivamente de las posibilidades de incrementar la ocupación incrementando simultáneamente la productividad, el producto y la actividad económica.

Las 40 ramas que restan tienen una elasticidad que va de cero a uno; para contrastar con las cuatro que tienen su elasticidad $\frac{PO}{ABC}$ mayor a la unidad. Se toman ahora las cuatro ramas de coeficiente más bajo: papel y cartón (0.066), productos a base de minerales no metálicos (0.062), servicios de educación (0.070) y servicios médicos (0.047)*. Papel y cartón comprende pastas de celulosa y papel, cartón, cartoncillo y cartón impregnado, así como envases y otros productos. Productos a base de minerales no metálicos incluye alfarería, loza y porcelana; ladrillos y tabiques; cal y yeso; productos de asbesto; y mosaicos y mármoles. Servicios de educación y médicos se dividen en público y privado. La tabla de comparación con el Cuadro II.11 es la siguiente:

C U A D R O II.11
RAMAS CON ELASTICIDAD $\frac{PO}{ABC}$ DE 0.01 A 0.07
(En porcentajes)

	$\frac{PO}{PO}$ 4 ramas total	$\frac{ABC}{ABC}$ 4 ramas total	$\frac{PIB}{PIB}$ 4 ramas total
1978	10.26	11.76	6.54
1970	6.5	7.37	5.94
1978/1982	57.85	58.34	10.10
Tasa media anual de cuatro ramas	9.5	10.83	7.26
Tasa media anual de total crecimiento	3.43	4.64	6.06

*/ Otros ramos de coeficiente menor a 0.1 son: extracción, beneficio, fundición y refinación de minerales metálicos no ferrosos (0.082); hilados y tejidos de fibras blandas (0.072); química básica (0.073) e industrias básicas de hierro y acero (0.096).

Algunos comentarios que se pueden desprender de estos datos, son los siguientes: la base de la que se parte en 1970 tanto de PO como de PIB es sumamente diferente a las elasticidades mayores de uno; peso relativo en empleo y producto en las ramas con elasticidad $e = 0.01 \leq 0.07$ es mucho mayor que el de $e > 1$. Las ramas, con $\frac{\dot{P}O}{ABC} \geq 0.01 \leq 0.07$ no solamente aumentan sustancialmente su utilización de capital, sino que generan mucho más empleo que las ramas con altas elasticidades (que son más intensivas en FT). Sin embargo, el crecimiento anual de su producto es 2.56 puntos menor al de los sectores con baja elasticidad, y el total lo es en 23.42 puntos. Así, en estas ramas, el incremento de capital genera más empleo pero proporcionalmente menos crecimiento del producto.

Si se consideran las grandes divisiones del PIB, y sólo se subdivide la industria manufacturera, entonces, transportes sería el único rubro donde el crecimiento 1970-1978 de la elasticidad sería mayor de 100%, encontrándose todos los demás niveles medios que oscilarían entre 51.2% (industrias metálicas básicas) y 43.7% (fabricación y reparación de productos metálicos); lo que indica cierta homogeneidad en el comportamiento de las grandes agrupaciones (ver anexo A-5).

C.2 Hasta ahora solamente se han considerado las elasticidades $\frac{\dot{P}O}{ABC}$, luego corresponde ver qué sucede con $\frac{\dot{P}O}{PIB}$.

Existen seis ramas con elasticidades mayores a 1:

- 1) Extracción y beneficio de carbón, grafito, y fabricación de sus derivados (1.065), sobre todo coque: rama cinco.
- 2) Aceites y grasas comestibles (1.572): rama 17.
- 3) Refrescos y aguas gaseosas (1.099): rama 22.

- 4) Equipos y aparatos eléctricos (4.087). (Acumuladores, baterías y pilas; focos y tubos eléctricos; otros materiales, aparatos y accesorios): rama 55.
- 5) Servicios de esparcimiento (2.454). (Espectáculos públicos, estaciones de radio y televisión, producción y distribución de películas, otros servicios de esparcimiento): rama 71.
- 6) Otros servicios (1.257). (Servicios de alquiler, servicio doméstico): rama 72.

Asimismo, 9 ramas tienen elasticidad de uno.

- 1) Extracción y beneficio de mineral de hierro: rama 7.
- 2) Extracción, beneficio, fundición y refinación de minerales metálicos no ferrosos (incluso los de alto contenido de metales preciosos): rama 8.
- 3) Construcción.
 (Privada: vivienda y edificación no residencial).
 (Pública: agua, riego y saneamiento; transportes; electricidad y comunicaciones; edificios; petróleo y petroquímica; otras obras): rama 60.
- 4) Electricidad: rama 61.
- 5) Comercio: rama 62.
- 6) Restaurantes y hoteles. (Restaurantes, hoteles, moteles, posadas, departamentos amueblados y otros): rama 63.
- 7) Transporte. (Ferroviario, automotor de pasajeros, automotor de carga, transporte por agua, transporte aéreo, servicios conexos al transporte): rama 64.
- 8) Comunicaciones. (Correos, telégrafos, servicios telefónicos, otros servicios de comunicación): rama 65.
- 9) Servicios financieros. (Instituciones nacionales de crédito; instituciones

privadas de crédito (1970-1978); instituciones de seguros, finanzas y otros in intermediarios financieros): rama 66.

Por otra parte, las seis ramas con elasticidad menor a 0.1 son:

- 1) Extracción de petróleo crudo y gas natural (0.087): rama 6.
- 2) Molienda de trigo (0.044). (Harina de trigo, pan y otros productos de harina de trigo): rama 13.
- 3) Petroquímica básica (0.030): rama 34.
- 4) Química básica (0.079). (Colorantes y pigmentos, gases industriales, productos químicos básicos): rama 35.
- 5) Productos metálicos estructurales (0.075). (Cortinas, puertas y trabajos de herrería; estructuras para la construcción y tanques metálicos): rama 49.
- 6) Servicios médicos (0.085): rama 70.

El cuadro II.12 ofrece una panorámica general del comportamiento de ramas -- con distintas elasticidades $\frac{PO}{PTB}$, en cuanto a su empleo, capital y producto.

Se puede observar que las ramas más productivas en su crecimiento 1970-1978 con menor elasticidad son las que tienen mayor peso relativo en la absorción de fuerza de trabajo y mayor tasa de generación de empleo en período; en tanto que las más elásticas son las de inferior participación en la PO total, y pese al -- fuerte incremento que tienen sus ABC su participación en el producto decae sustancialmente entre 1970 y 1978. En cuanto a las elasticidades unitarias, cabe señalar que aunque su tasa de generación de empleo no es alta, su papel en la ocupación y el capital es particularmente importante; cuenta con más de la cuarta parte de la PO, y más de la mitad de los ABC, con lo que genera alrededor de 40% del PIB nacional.

* La información es insuficiente, ya que solo se cuenta con datos para "productos metálicos estructurales".

CUADRO II.12

ELASTICIDADES PO/PIB

	$e > 1$			$e = 1$			$e < 1$		
	PO 6 ramas PO total	ABC 6 ramas ABC total	PIB 6 ramas PIB total	PO 9 ramas PO total	ABC 9 ramas ABC total	PIB 9 ramas PIB total	PO 6 ramas PO total	ABC 6 ramas ABC total	PIB 6 ramas PIB total
1978	14.81	3.47	5.87	27.96	51.69	41.05	38.89	-.-	5.51
1970	14.26	2.66	7.06	27.08	52.68	39.68	28.26	-.-	4.41
1970/1978	3.86	30.45	-16.86	3.25	- 1.88	3.45	37.62	-.-	24.94
Tasa anual de crec. 6 ramas	3.92	8.16	3.54	3.85	4.39	6.42	7.65	-.-	8.95
Tasa de -- crec. total	3.43	4.64	6.06	3.43	4.64	6.06	3.43	4.64	6.06

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SPP y Banco de México.

Tomando en cuenta las grandes agrupaciones de las divisiones del PIB en general y de la industria manufacturera en particular, la explotación de minas y canteras, la construcción y los servicios tienen un crecimiento total de su elasticidad mayor del 100% entre 1970 y 1978, mientras que la de la extracción y refinación de petróleo y derivados del carbón fue la única que aumentó su elasticidad en menos de 50%. Las primeras reflejan un fuerte incremento en su capacidad de absorción de empleo frente a su aumento en el producto; la segunda también muestra un incremento pero mucho más discreto (ver cuadro A-5).

II.2.7.2 Respecto a la integración (Coeficientes de empleo directo, total y multiplicadores).

<u>Grandes Divisiones</u>	Ramas que comprende
I. Agropecuario, silvicultura y pesca	(1-4)
II. Minería	(5-10)
III. Industria Manufacturera	
Alimentos, bebidas y tabaço	(11-23)
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	(24-28)
Industria y productos de la madera	(29-30)
Productos de papel imprentas y editoriales	(31-32)
Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos	(33-42)
Productos minerales no metálicos, ex. derivados del petróleo y carbón	(43-45)
Industrias metálicas básicas	(46-47)
Productos metálicos, maquinaria y equipo	(48-58)
Otras industrias manufactureras	(59)

IV. Construcción	(60)
V. Electricidad	(61)
VI. Comercio, Restaurantes y hoteles	(62-63)
VII. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	(64-65)
VIII. Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	(66-67)
IX. Servicios comunales, sociales y personales	(68-73)

A. Coeficientes de empleo directo (CED).- Si se realiza una división por rama entre su población ocupada y su PIB medido en millones de pesos, el resultado expresa el número de personas que se requieren para producir un millón de pesos en dicha rama. A ese resultado es a lo que se le llama CED.

La medida de los datos del CED para el período 1970-1978 muestra un aumento de este coeficiente costo-hombre-año del 1.42% para el conjunto de los años considerados, habiendo existido un descenso de costo-hombre-año del 1.5% en la primera mitad de la década pasada, y un aumento del 2.92% entre 1975 y 1978.

Si se consideran los CED de las ramas de mayor y menor productividad observamos diferencias abismales entre ellas, por ejemplo: "Agricultura" tiene un CED para 1970 de 124 personas, para 1975 de 112 y para 1978 de 100; mientras que "Bebidas alcohólicas" requiere 5.81, 4.66 y 3.99 gentes para los respectivos años.

I. Sobre el coeficiente de empleo directo.

Para hacer una descripción por ramas, se fijaron 6 grupos de personas -año- de coeficiente de empleo directo, para la generación de un millón de pesos a precios constantes de 1970. Los resultados fueron los siguientes:

Número de ramas económicas ubicadas en cada gran división, de acuerdo a la relación entre el CED medio de la economía y el de cada una de las ramas.

C U A D R O II.13

		ARRIBA DE \bar{X}			ALREDEDOR DE \bar{X} CED (15-20)			ABAJO DE \bar{X}		
		70	75	78	70	75	78	70	75	78
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca	I	4	4	4	X	X	X	X	X	X
Minas y Canteras	II	1	1	1	2	2	2	3	3	3
Industria manufacturera	III	16	6	6	10	17	9	23	26	34
Construcción	IV	1	1	1	X	X	X	X	X	X
Electricidad	V	X	X	X	X	X	X	1	1	1
Com, rest y hoteles	VI	X	X	X	2	1	1	X	1	1
Trans, almac y Com.	VII	1	X	X	1	1	1	X	1	1
Serv Fin, seg y B.I.	VIII	X	X	X	X	X	X	2	2	2
Servs. Com Soc y Pers.	IX	5	4	4	X	X	X	1	2	2

Se puede apreciar que la división que más cambios tuvo y fomentó el incremento de la CED fue la de industria manufacturera, que de tener 16 ramas en el rango de bajo CED en 1970 pasa a 6 en 1978, mientras que las de alta pasan de 23 a 34. Junto a esto, se ven divisiones completas estancadas en CED altas, tal es el caso del sector agropecuario, del de construcción y parcialmente del de "Servicios comunales, sociales y personales". Los sectores de "Electricidad" y "Servicios Financieros seguros y bienes inmuebles" se encuentran permanentemente en bajos niveles de CED, la minería muestra también una alta productividad y los sectores "Comercio, restaurantes y hoteles" y "Transporte almacenamiento y comunicaciones" -- tienen una distribución más o menos constante.

La varianza de los datos de los CED tienen un comportamiento homogéneo con relación a la media. La dispersión es muy similar durante todo el período 1970-1978, disminuyendo de 16.81 a 16.10.

Comportamiento de los CED por rangos:*

1) (> 25). Entre las ramas que se encuentran en los menores niveles de productividad se encuentra todo el sector agropecuario (excepto ganadería que tiene un nivel ligeramente inferior** de CED), la construcción, arena, grava y arcilla y la cuarta parte de las actividades que comprenden la industria de alimentos, -- bebidas y tabaco; sin embargo, únicamente 12% de la industria manufacturera se -- ubica en este rango, porcentaje que disminuye hasta 4% en 1978.

Como se puede apreciar, las ramas más absorbentes de fuerza de trabajo se en encuentran en este rango; es aquí donde se establece la mayor parte de la subutiliza ción de la fuerza de trabajo y los peores niveles de vida de la población, desgra ciadamente, a este rango pertenece más del 60% de la población ocupada (60.72% en 1970, 60.01% en 1975 y 60.14 en 1978).

Salvo la industria manufacturera y la pesca, donde primero tiene una acelera da mejoría y la segunda sólo asciende un rango, todas las otras divisiones se man tienen en igual posición durante los ocho años estudiados, lo que indica que pese a la expansión económica de 1972-1975 la mayoría de la población ocupada se en--- cuenta hundida en bajos niveles de productividad.

2) (20 - 25). En este rango se ubica continuamente ganadería y se agrega -- pesca por 1978; ninguna rama del sector agropecuario tiene mejor nivel que estas dos, lo que es una muestra representativa del atraso rural de nuestro país. La in dustria manufacturera, en cambio, de 19 ramas que tiene concentradas en este ran- go para 1970 baja a dos en 1975, y como resultado de la absorción de las que se -

* Ver Cuadros A-6 y A-7.

** Se considera que existe una relación inversa entre los indicadores de CED y la productividad.

encontraban en el rango mayor de 25, ocupa cuatro ramas en 1978. En las demás divisiones, este rango pierde mucha importancia. En él se presentan transporte y -- la tercera parte de los servicios comunales, sociales y personales para 1970, pero para 1975 y 1978 solamente quedan los servicios médicos con lo que su participación en la población ocupada desciende de 13% en 1970 a 6% en 1975, aumentando a 7% en 1978.

3) (15 - 20). La productividad de los trabajadores a este nivel ya puede considerarse media, según la desagregación que se está realizando. Este grupo -- comprende la tercera parte de la industria extractiva, mitad de comercio, res---taurantes y hoteles para 1975 y 1978 (el 100% para 1970), comunicaciones (en ---1978) y transportes (1975 y 1978). El papel de la industria manufacturera en este punto es sumamente especial, pues juega un papel de transición entre menores - niveles de productividad para 1970, que elevan su jerarquía en 1975, se asientan en este rango y lo dejan en 1978 para ubicarse en menores estratos de CED; así, - en 1970 había 10 ramas (20%), que aumentaron a 17 en 1975 (35%) y disminuyeron a 8 en 1978 (16%).

La población ocupada en este grupo fue disminuyendo del 19% en 1970 al 10% en 1978, pasando por el 12% en 1975.

4) (10 - 15). Este es el otro grupo de productividad media con base a los indicadores de CED, prácticamente la disminución porcentual de la población ocupada en el rango analizado en dos párrafos anteriores va acompañada por su aumento en este nivel, que aumenta de 5% en 1970 a 17% en 1975 y a 18% en 1978; por lo -- que al sumarse ambos rangos, dicha participación se conserva más o menos constante (entre 25 y 29%) para los 8 años.

Las ramas 10 (otros minerales no metálicos están siempre en este rango), la 66 (servicios financieros) y la 71 (servicios de esparcimiento) al igual que un porcentaje de la industria manufacturera que según el año oscila entre 16 y 25%. "Otros productos de madera y corcho" pasa por este nivel en 1975, y petróleo y sus derivados en 1975 y 1978.

5) (5 - 10). En 1970 este es el nivel de mayor productividad; en el sector minero incluye la extracción de petróleo crudo y gas natural, así como la extracción y beneficio de mineral de hierro (aunque la primera asciende al rango de -- (CED: 0 - 5 en 1978). La industria manufacturera tiene un papel rápidamente creciente en este rango: aquí se encuentra el 22% de sus ramas en 1970, el 31% en -- 1975, y el 35% en 1978. Esto confirma que los incrementos de productividad son liderados generalmente por este sector. El sector eléctrico también forma parte de esta agrupación de CED durante los ocho años estudiados, alquiler de inmuebles juega un papel transitorio y "otros productos de madera y corcho" arriba a este nivel en 1978. La población ocupada en este estrato es tan sólo de alrededor de 3% (2.6 en 1970, 3% en 1975 y 3.4% en 1978).

6) (0 - 5). Este estrato nace en 1975 con tres ramas manufactureras: bebidas alcohólicas* tabaco* y petroquímica básica, y una de servicios, alquiler de inmuebles**. A los que se agregan: extracción de petróleo crudo y gas natural; cerveza y malta*; petróleo y derivados, y resinas sintéticas y fibras artificiales. En ese año desaparecen de este nivel tabaco y petroquímica básica. Como se puede observar entre la industria petrolera y el fomento de algunas virtudes entre la población se desarrolla el rango de la más alta productividad, donde traba

* ¡Puros bienes de consumo necesario!

** Que de productivo, en el sentido literal, no tiene nada.

jó el 0.3% de la PO en 1975 y el 1.65% en 1978, año en que los dos grupos de más alta productividad tan sólo sumaron 5% de la PO (y fue el mejor año de los tres estudiados).

En el transcurso de los ocho años, 42 de las 73 ramas sufrieron cambios en sus rangos de CED (58%). Las divisiones más afectadas fueron las de industria manufacturera, que cambió de rango en el 73% de sus ramas, y transporte, almacenamiento y comunicaciones, que lo hizo en el 100%.

Es conveniente observar la disparidad de los CED entre las ramas, donde agricultura; silvicultura; explotación de canteras y extracción de arena, grava y arcilla; cuero y calzado; aserraderos, triplay y tableros; construcción; servicios de educación; otros servicios, y administración pública y defensa, trabajan con niveles sumamente altos de CED (>25 de manera permanente), mientras que alquiler de inmuebles trabaja continuamente con CED de alrededor de 5.

El 67.12% de las ramas se concentró en los CED ubicados de 5-20. Las ramas que tuvieron un crecimiento continuo (que tanto en 1975 como en 1978 cambiaron de rango de manera ascendente) fueron hilados y tejidos; artículos de plástico, vidrio y productos de vidrio; equipos y aparatos electrónicos y comunicaciones. Pesca, extracción de petróleo crudo y gas natural; y 12 ramas manufactureras mantuvieron su posición de 1975 respecto de 70, y la mejoraron en 1978. Comercio, transporte, y 13 ramas manufactureras estuvieron constantes en 1978 con relación a 1975, año en el que mejoraron su situación respecto de 1970; el mismo caso se dio con "preparación de frutas y legumbres", "molienda de trigo", "otras industrias textiles" y "servicios profesionales", con la peculiaridad de que estas cuatro ramas subieron dos rangos de 1970 a 1975. "Refrescos y aguas gaseosas" e "hilados y tejidos de fibras duras" descendieron de rango de 1970 a 1975 y lo recuperaron

para 1978; el caso inverso le sucedió a "tabaco", que mejoró en 1975 y volvió a su nivel de 1970 en 1978. "Petroquímica básica" se mantuvo de 1970 a 1975 y cayó un rango en 1978 (ver cuadro A-7).

B.- Los multiplicadores. Si se considera cuantos empleos requiere de las demás ramas cada rama de la producción y le sumamos sus requerimientos propios se obtiene el coeficiente total de empleo (CTE)*; y si se realiza la división $\frac{CTE}{CED}$, el resultado que se genera es el denominado multiplicador de empleo, que muestra el número de empleos requeridos de las demás ramas de la producción por cada empleo -- utilizado en la rama que se estudie. Así, existe una relación directa entre valor del multiplicador y el grado de integración de la economía puesto que entre más empleos requiera una rama de las otras, más recursos necesitará de ella, y -- más interdependencia habrá al interior del funcionamiento del sistema económico.

Los valores de los multiplicadores descendieron continuamente desde 1970 hasta 1978. En el primer año, la media era de 3.34 y en 1978 fue de 2.92, lo que indica un decremento del 12.8%. Esto es indicativo de que buena parte de los empleos que genera el aparato productivo son para el extranjero, porque la integración de su producción se hace cada vez más vía importaciones y menos por intercambios nacionales (1970-1978). Además, las diferencias de integración son tanto o más patéticas que en los CED: el 58.3% de las ramas tienen multiplicadores inferiores a 2, y sólo el 5.5% lo tiene superior a 10 (carne y lácteos, beneficio y molienda de café, aceites y grasas comestibles, y alimentos para animales).

En concreto, el comportamiento de los multiplicadores ha sido el siguiente: (ver cuadros A-8, A-9 y A-10).

* Para el cálculo del CTE se multiplica la inversa de la matriz de Leontief, $(I-A)^{-1}$ donde I es la matriz identidad y A es la matriz de coeficientes técnicos, por los requerimientos de empleo al interior de cada rama.

1) (1-2). Este agrupamiento de ramas pertenece a aquellas cuya integración es sumamente baja, el porcentaje de ramas aquí considerado es fiel reflejo de la anarquía de la producción en el país. El 75% de las ramas agropecuarias, 84% de la industria extractiva, más del 40% de la manufactura... y el 100% de todas las demás ramas* excepto servicios médicos, en 1978. Entre 86.4% (1978) y 88.8% del (1970) total de la PO labora, en estas ramas (aquí es donde uno entiende el significado de subdesarrollo).

2) (2-4). Para 1970 y 1975 este rango sostiene las mismas ramas: una minera (extracción, beneficio, fundición y refinación de minerales metálicos no ferrosos) y la tercera parte de la industria manufacturera. En 1978 se agrega pesca y servicios médicos, y disminuye el papel de las manufacturas a 28.6% en este nivel, - que utiliza al 3.2, 3.6 y 5.5% de la PO para 1970, 1975 y 1978 respectivamente,-- el aumento del último año se debe fundamentalmente a la incorporación de "servicios médicos") por lo que a pesar de tener un número considerable de ramas, estas no absorben una proporción importante de la fuerza de trabajo ocupada.

3) (4-6). La ganadería**; tres ramas de la industria alimentaria, una de la textil, y automóviles, conforman esta sección en 1970. En 1975 se le suman otras tres ramas de la industria de alimentos, bebidas y tabaco, además de petroquímica básica; pero se le restan la molienda nixtamal y los automóviles (la primera retorna para 1978). 1978 es similar a 1975, agregándosele solamente bebidas alcohólicas. El caso de este rango es inverso al anterior; tiene pocas ramas, pero su participación en el empleo es mayor (5.7% en 1970, 5.9% en 1975 y 6.3% en 1978).

* Se excluye "alquiler de inmuebles" por no contarse con toda la información requerida para su análisis.

** Pese a que este nivel de integración no puede considerarse alto, la ganadería es la única rama no industrial que llega a él; todas las demás tienen para todos los años, en estudio multiplicador menor a 4.

4) (6-10). El nivel de integración que muestran estos multiplicadores ya puede considerarse alto en una economía como la mexicana, sin embargo, sólo aporta de 1.4% a 5.6% de las ramas, y su participación en el empleo nunca pasa de 1.34, siendo 1975 su peor año, cuando absorbió solo 0.06% de la PO (en 1978 fue de 0.18%). Tabaco es la rama que permanentemente se encuentra en este nivel; cerveza y malta está en 1970 y 1978 y la molienda de trigo, junto con el azúcar, se sitúan aquí en 1970.

5) (>10). Las ramas comprendidas en este nivel son las de mayor integración; sin embargo, de los tres años estudiados (1970, 1975 y 1978) donde menor participación tuvo en el empleo fue en el último, 0.72% (aunque nunca pasó de 0.78%). La industria alimenticia fue la que siempre conformó este grupo, a través de cuatro de sus ramas: carnes y lácteos, beneficio y molienda de café, aceites y grasas comestibles, y alimentos para animales. Si se confronta la evolución agropecuaria del período* se verá que se apoyaron precisamente los cultivos forrajeros, que repercutieron favorablemente para el alto multiplicador de carnes y lácteos así como de alimentos para animales; los cultivos de exportación, que incentivarón la molienda y beneficio de café, y los cultivos de oleaginosas, que fomentaron la rama de aceites y grasas comestibles. Para 1975 y 1978 no aparece entre los multiplicadores mayores a 6 ninguna rama relacionada con la producción de artículos básicos (la molienda de trigo se ubicaba con 6.442 en 1970 pero descendió hasta 4.329 en 1978), por el contrario, tanto aquí como en los CED, se encuentran altos niveles en los renglones de bebidas alcohólicas, tabaco y cerveza. La deformación del patrón de consumo no tiene límites cuando de lo que se trata es que el capital se gire por el principio de la ganancia. Esta es la libertad de

* Ver incisos 1 y 2 de este capítulo.

mercados que algunos pregonan como la base de la libertad humana (la "libertad de elegir").

Conforme a los datos expuestos, unicamente cinco (caza y pesca, bebidas alcohólicas, petroquímica básica, otros productos químicos, y servicios médicos) mejoraron sus niveles de integración entre 1970 y 1978, en tanto que igual número los empeoraban (molienda de trigo; azúcar; hilados y tejidos de fibras duras; automóviles; carrocerías, motores, partes y accesorios para automóviles).

Cabe hacer que buena parte de la agudización de la falta de integración viene por el lado de la industria automotriz; responsable de una parte importante de los déficit comerciales de la década de los años setenta, de la orientación de la producción hacia bienes de consumo suntuarios, y de la intensificación del uso de capital sobre el trabajo en la industria; así, su crisis repercutió ampliamente en las ramas relacionadas con ella.

C) Relación entre los CED y los multiplicadores. Un alto grado de CED aunado a otro de multiplicador, significan simultaneamente fuertes requerimientos de fuerza de trabajo e integración. A la inversa, bajos coeficientes en ambos indicadores denotan poca utilización de fuerza de trabajo y deficiente integración. Entre ambos casos se abre un abanico de posibilidades que se intenta esbozar en el siguiente ejercicio:

CUADRO II.14
UBICACION DE CADA RAMA POR NIVEL DE CED Y MULTIPLICADOR

93.

	CED		Mt		P. O.
	\bar{X}	σ	\bar{X}	σ	
1970	18.09	16.81	3,344	3,909	12,862,853
1975	19.59	16.63	3,028	2,848	15,297,993
1978	16.67	16.10	2,916	2,927	16,785,043

Año	C.E.D > 25 y Mt < 2	% de la PO Total	C.E.D: 10-25 y Mt < 2
1970	1,3,4,9,28,49,60,69,72	(9) 59.04%	-5,10,25,26,27,30,32,28,40,42,43,45,48,50,51,52,54,55,58,59,62,63,64,65,66,68,70,71 (28) - 28.54%
1975	1,3,4,9,28,60,69,72	(8) 59.42%	-5,10,26,27,30,32,42,43,45,47,48,49,50,51,52,54,55,57,58,59,62,63,64,65,66,68,70,71 (28) - 28.52%
1978	1,3,9,28,60,69,72	(7) 59.76%	-5,10,26,27,30,32,42,45,48,49,50,51,52,54,55,57,58,59,62,63,64,66,68,71. (24) - 25.26%
C.E.D > 25 y Mt 2-4			C.E.D. 10-25 y Mt 2-4
1970	29	(1) 0.37%	-8,22,25,31,35,36,39,46,47,53,57 (11) - 2.49%
1975	22,25,29	(3) 0.92%	-8,14,31,53 (4) - 1.14%
1978	29	(1) 0.35%	-4,8,22,47,70 (5) - 3.27%
C.E.D > 25 y Mt > 4			C.E.D. 10-25 y Mt > 4
1970	12,13,16	(3) 1.31%	-2,11,14,15,19,24, (6) - 5.82%
1975	16	(1) 0.36%	-2,11,12,13,19,29 (6) - 5.85%
1978	-	(0) 0.00%	-2,11,12,13,14,16,19,24 (8) - 6.64%

C.E.D < 10 y Mt < 2

1970	6,7,41,44,61,67	(6) 1.66%	- 3.27
1975	6,7,38,41,44,61,67	(7) 1.93%	- 3.56
1978	6,7,38,41,43,44,61,65,67	(9) 2.55%	- 5.49

C.E.D. < 10 y Mt 2-4

1970	33,34,37,20	(4) 0.41%	- 7.93
1975	20,33,35,36,37,39,40,46,56	(9) 1.50%	- 3.56
1978	31,33,35,36,37,39,40,46,53,56	(10) 1.87%	- 5.49

C.E.D < 10 y Mt > 4

1970	17,18,21,23,56	(5) 0.80%	- 7.93
1975	15,17,18,21,23,24	(6) 0.53%	- 6.74
1975	15,17,18,20,21,23,34	(7) 0.61	- 7.25

CUADRO II.14

(Cont.)

RAMAS

- 1-4 Sector agropecuario
- 5-10 Industria extractiva
- 11-59 Industria manufacturera
- 60 Construcción
- 61 Electricidad
- 62-63 Comercio, restaurantes y hoteles
- 64-65 Transportes, almacenamiento y comunicaciones
- 66-67 Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles
- 68-72 Servicios comunales, sociales y personales

- 11-23 Alimentos, bebidas y tabaco
- 24-28 Textil, prendas de vestir e industria del cuero
- 29-30 Industria de la madera y productos de la madera
- 31-32 Papel, productos de papel imprenta y editoriales
- 33-42 Sust químicas, Derivados del petróleo, productos del caucho y plásticos
- 43-45 Productos de minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y carbón
- 46-47 Industrias metálicas, maquinaria y equipo
- 59 Otras industrias manufactureras

Los datos expuestos muestran que la mayoría de la PO labora en actividades de integración mínima (multiplicadores menores a dos) y niveles de productividad sumamente bajos (CED mayor a 25); cerca de 60% del empleo se encuentra bajo estas condiciones, y el peso de esta combinación CED-multiplicadores tiende a aumentar. En el otro extremo, el de alta integración y productividad, (CED < 10 y Mt > 4) el porcentaje de la PO oscila alrededor de 0.65%, pero la tendencia en el período -- 1970-1978 es todavía indefinida.

Los CED > 10, con multiplicadores < 2 incorporan más del 85% de la fuerza de trabajo empleada en el país, y entre 43% y 50% de las ramas productivas.

En general, el estudio de la estructura del empleo en México 1970-1978 permite obtener las siguientes deducciones vinculadas al marco teórico:

1. Considerando a la economía mexicana en el marco de una formación social capitalista subdesarrollada, la ocupación de la fuerza de trabajo se encuentra segmentada de acuerdo a las distintas productividades de los trabajadores, de tal manera que ciertos sectores se integran plenamente al mercado capitalista (sobre todo a nivel industrial) mientras que otros se mantienen en unidades de autoconsumo (generalmente en el sector agropecuario).

2. En México subsisten formas capitalistas de organización del trabajo que corresponde más a las etapas de cooperación y manufactura que a la de gran industria, debido al atraso del desarrollo de las fuerzas productivas en algunas ramas económicas.

3. El imperialismo contemporáneo influye en la problemática ocupacional del país, por la deformación del aparato productivo, que es incapaz de tener una suficiente integración (tanto vertical como horizontal) al interior del país y por lo

tanto importa bienes de capital inadecuados a las posibilidades y necesidades del desarrollo.

4. La segmentación de los mercados de trabajo produce una estructura heterogénea donde conviven sectores modernos y atrasados con productividades sumamente - disímiles.

II.3.- LAS POLITICAS DE EMPLEO DE 1970 A 1978

El sexenio de Luis Echeverría se caracterizó por una multitud de discursos en pro de los trabajadores, por un sinnúmero de intenciones de mejorar la situación económica y social del país y por el uso de la política económica como arma para transformar el estilo de desarrollo aplicado anteriormente.

Para ejemplificar, cabe citar in extenso su último Informe de Gobierno:

"Pusimos en práctica medidas orientadas a crear un mayor número de empleos, suficientemente remunerados y socialmente útiles; aumentar el poder adquisitivo de los grupos menos favorecidos, tanto por un imperativo de justicia como para fortalecer nuestro mercado interno y dar así apoyo a las tareas productivas del país; alcanzar óptimo aprovechamiento de nuestros recursos humanos y naturales; a disminuir la concentración económica y obtener un desarrollo regional más equilibrado; a incorporar mano de obra campesina en las actividades manufactureras, a estimular la pequeña y mediana industria; a promover la fabricación de bienes de consumo popular, aumentando la inversión del Estado en este ramo; a subordinar la inversión directa de las compañías transnacionales a los imperativos del país; a mejorar la eficiencia de la planta productiva existente; a fomentar la fabricación de bienes de capital; a impulsar y proteger la inversión nacional y señalarle a la inversión extranjera los campos complementarios en los que puede actuar; a utilizar y crear tecnologías acordes con nuestra realidad y a romper los vínculos de sometimiento de la industria mexicana, así como a fortalecer a través de ella, nuestra independencia económica".^{1/}

Pero del dicho al hecho...

^{1/} VI. Informe Presidencial, 1976; Mercado de Valores, p. 703, 6 de septiembre de 1976.

- . De 1970 a 1976, el crecimiento del empleo fue menor a la de la PEA.
- . La distribución del ingreso fue aún más concentrada en 1977 que durante el desarrollo estabilizador.
- . El mercado interno siguió estrechándose.
- . La heterogeneidad estructural se acentuó.
- . La empresa transnacional incrementó su peso en la ocupación de fuerza de trabajo.
- . Continuó la dependencia de bienes de capital.
- . Se mantuvo un patrón de crecimiento basado en la producción de bienes --suntuarios.

Por su parte, en la toma de posesión de López-Portillo, éste les pidió perdón a los desposeídos y marginados por no hacer acertado todavía a sacarlos de su postración; pero su política de empleo al inicio del sexenio se limitó a expresar la necesidad de que los trabajadores se capacitaran y a declarar que él era sindicalista. No hubo más.

II.3.1. Los intentos de planeación. En 1970, la Secretaría de la Presidencia y la Escuela Nacional de Economía de la UNAM elaboraron un modelo econométrico cuyo objetivo básico era "la absorción total del crecimiento de la mano de obra, dejando como variables instrumentales a la inversión y a las importaciones"^{1/} Para ello, se planteaba la intensificación del uso de la fuerza de trabajo en la agricultura y construcción. Posteriormente, se realizó el "anteproyecto de lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980", uno de cuyos fines era absorber la mano de obra desocupada (es decir, eliminar el desempleo en seis años).

En noviembre de 1973, el presidente de la CONCAMIN, Carlos Yarza, recomendó diez políticas para aplicar:

^{1/} Ceceña, José Luis, La planificación económica en los países capitalistas atrasados. (El caso de México), UNAM, México, 1979, p. 348.

- 1) Promover la paternidad responsable.
- 2) Alentar la inversión privada.
- 3) Canalización de los recursos públicos para elevar la productividad en el campo.
- 4) Política de redistribución del ingreso, para disminuir la brecha entre obreros y campesinos.
- 5) Acentuar la sustitución de importaciones de bienes de capital.
- 6) Combatir la inflación mediante una "sana política fiscal y de gasto público".
- 7) Aumentar la inversión bruta fija, dando prioridad a la privada.
- 8) Limitar las importaciones.
- 9) Fomentar las exportaciones y el turismo.
- 10) Establecer un sistema indicativo de planeación.

Así, las intenciones de planear no eran exclusivas del gobierno: la IP ponía su "granito de arena" para participar directamente en la política económica, ejercitando su poder.

Frente a esta serie de proposiciones, el sector público, mediante Campillo-Sainz (en ese entonces Secretario de Industria y Comercio), formuló, en abril de 1974, algunas cuestiones a los particulares:

- . Los exhortó a orientar su actividad hacia la producción de bienes de consumo generalizado.
- . Señaló la importancia de que ellos formen y capaciten a sus trabajadores.
- . Destacó la necesidad de que se desarrollen tecnologías propias, y/o se adapten las extranjeras a las necesidades internas.

Entre los trabajadores, también se presentaron inquietudes, y los sindicatos lanzaron una serie de propuestas:

En 1976, el STEUNAM, la tendencia democrática del SUTERM, el SPAUNAM, la -- alianza de cañeros, etc., formaron el Frente Nacional de Acción Popular, que demandó aumentos generales de salarios, lucha contra la carestía, ampliación de -- tiendas estatales, perfeccionamiento del sistema de seguridad social, reducción de la semana laboral y lucha contra el desempleo. El SPAUNAM demandó, posteriormente, la nacionalización de la banca y la escala móvil de salarios.

En 1979, el STUNAM demandó mejoras en el nivel de vida de los asalariados, -- planeación en el beneficio de ellos y "nacionalizaciones desde una perspectiva -- proletaria". En estos tres puntos, se pedía desde el mejoramiento de la higiene -- en los centros de trabajo, hasta la nacionalización del comercio y el seguro con -- tra el desempleo.

Curiosamente, en 1978 la CTM planteaba lo mismo que los sindicatos indepen -- dientes "de vanguardia" (pero más lejos):

- . Un sistema nacional de planeación orientado a satisfacer las necesidades -- del pueblo.

Nacionalización de la banca (la CTM además pidió, la de las industrias -- alimentaria, químico-farmacéutica, textil, construcción, extractivas, pe -- troquímica, siderúrgica, comercio exterior y las que dicte el interés pú -- blico).

Reforma fiscal profunda, ampliación de la seguridad social, semana labo -- ral de 40 horas, etcétera.

Si de lo que se trata es de ver quién pide más, de plano... entre el viejo -- Fidel Velázquez y el "compañero" Evaristo, me quedo con el primero.

Total: hubo peticiones por todos lados, y tal parece que el discurso políti -- co no transformó la realidad económica (La vida no es ficción, ni magia, ni ilu -- sión, ni sueño; contrariamente a lo que decía Calderón de la Barca). En el Infor --

me Presidencial de 1974 sólo se señaló el fomento al turismo como el medio de generar empleo con bajos requerimientos de inversión.

Fué hasta septiembre de 1976 cuando realmente se llevó a cabo un programa - de ajuste. Sin embargo, éste sólo respondió a los intereses del capital financiero internacional, que buscaron estabilizar a un país que se encontraba inmerso - en una crisis que le obligó a devaluar su moneda por primera vez en 22 años. Este programa fue el convenio firmado con el F.M.I., en el que México se comprometería a seguir un programa de ajuste de corte neoliberal, que representaba un freno a la fuerte expansión que se tuvo desde 1972 en la actividad económica. Algunos puntos del convenio citado, afectaron fuertemente al empleo:

- Combate a la inflación, básicamente mediante el freno a la emisión de circulante.
- Topes salariales, de acuerdo con los aumentos nominales en los países con que México tiene mayor comercio internacional.
- Reducir la participación del gasto público en el PIB.
- Aumento de precios y tarifas de los bienes y servicios prestados por el - sector público.
- Mayor apertura al mercado externo.*

José López Portillo inició la elaboración de planes para su gobierno desde el día siguiente a "su destape" como candidato del partido tricolor a la presidencia de la República: se publica el Plan Básico de Gobierno 1976-1982, y se -- propone -entre otros- la confección del Plan Nacional de Empleo, que por medio - de la reforma administrativa oriente la programación de la inversión, para lo-- lograr un desarrollo equilibrado de la economía, que absorba trabajadores y elimi-- ne en 30 años el desempleo y el subempleo. En la estrategia global para el desau

* Para la crítica a este tipo de medidas, cabe confrontar el marco teórico de la presente tesis.

rrollo 1978-1982 se suponía que el salario real del trabajador sería creciente - desde 1979.

II.3.2. La inversión pública. (Ver cuadros A-11, A-12 y A-13). En el sexenio -- 1970-1976, la inversión pública continuó con la misma tendencia del desarrollo - estabilizador, con el fin de estimular el crecimiento económico e inducir a una - expansión de la inversión privada. Asimismo, el gasto contemplaba como un factor importante de generación de empleos, la demanda de artículos de primera necesi-- dad.

Cabe recordar el papel fundamental de la inversión pública como instrumento de política económica, y en particular, la igualación que hace el esquema keynesiano de los multiplicadores de la inversión y del empleo.* En este sentido, el papel que puede jugar la IPF en la evolución de la generación de ocupación es bá sica. (IPF, Inversión Pública Federal).

Pese al fuerte incremento de la inversión, ésta creció solamente la mitad - de lo previsto. En su segundo Informe de Gobierno, LEA señaló: "Hemos proyectado una tendencia con incrementos anuales superiores al 30% en promedio; la inver-- sión pública alcanzará niveles nunca antes ejercidos".^{1/} Cuatro años después, el mismo presidente indicó: "Entre 1970 y 1975 la inversión pública aumentó de 30 - mil a más de 100 mil millones de pesos, descontando el incremento de precios, es to significa una tasa de crecimiento real media anual de 16%".^{2/} ** Seguramente, el crecimiento proyectado en el empleo se vió sumamente mermado por esta baja en

1/ Luis Echeverría, "Segundo Informe de Gobierno", El Mercado de Valores, Núm. - 36, p. 928, 4 de septiembre de 1972.

2/ Luis Echeverría, "Sexto Informe de Gobierno", El Mercado de Valores, Núm. 36, p. 695, 6 de septiembre de 1976.

* Cfr. "El planteamiento keynesiano" en el marco teórico.

** Según los cálculos dados a conocer en el Sexto Informe, el coeficiente de inversión aumentó de 21 a 24% entre 1970 y 1975, habiendo aumentado la inver-- sión privada sólo 4% anual.

la tasa de crecimiento de la inversión. Según cálculos de Carlos Yarza, en noviembre de 1973 se necesitaba que 25% del PIB se destinara a la inversión (sólo se destinaba 18.6%)*, si se quería absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo. En ese momento, el sexenio de Echeverría ya se encontraba a medio camino y el impulso a la inversión aún era insuficiente.

Cabe señalar que la estructura de la inversión muestra una orientación muy distinta a la del pretendido desarrollo compartido que supuestamente impulsaba Echeverría, porque no es posible concebir tal desarrollo cuando el modelo anterior (que solapó una creciente concentración del ingreso) dedicó en su último año, 1970, el 27.12% de la Inversión Pública Federal (IPF) a beneficio social y en 1976 sólo se dedicó el 18.70%. La distorsión en la IPF se agudizó en 1977 cuando, bajo la batuta del FMI, la inversión en bienestar social se redujo al 11.97%, aunque desde antes de la crisis de 1976, (a partir de 1974) este tipo de inversión fué perdiendo presencia en términos relativos; presencia que hasta 1978 tuvo un ligero repunte, llegando al 15.4%. (Cfr. Cuadro A-13).

El fomento agropecuario se mantuvo más o menos constante de 1970 a 1972, de 1973 a 1975 esta inversión jugó un papel creciente, pero a partir de la crisis de 1976 volvió a perder importancia. Un rol similar presentó el sector de comunicaciones y transportes, cuya participación fué creciente de 1970 a 1974 para luego caer de 1975 a 1978.

El comportamiento inverso estuvo dado por el fomento industrial, que disminuyó porcentualmente de 1972 a 1974, cuando tuvo el 29.53% de la IPF, para luego llegar al 52.11% en 1977 y un porcentaje similar en 1978; no obstante, la propor

* De acuerdo con datos del Banco de México, tal crecimiento fué de 13.96%, y considerando 1976, de 11.02%. (Cfr. Cuadro A-13).

ción de la P.O. en la industria aumentó de 18.4 a 19.1% de 1970 a 1974 y en cambio, bajó del 19.1% en ese año al 18.4% en 1978, lo que indica que la IPF que se dedicó a la industria lejos de traducirse en un mayor empleo manufacturero, lo redujo en términos relativos. En términos absolutos creció al 2.64% anual, cifra inferior al crecimiento de la PEA, que se situaba arriba del 3%. (Cfr. Cuadros A-26 y A-27).

En general, se puede afirmar que la IPF no se tradujo en un apoyo a la generación de empleos ni a la redistribución del ingreso, y sí en cambio se desarrolló con un aumento simultáneo de la deuda pública y un decremento brutal en el papel del Impuesto sobre la Renta, que cayó de 46% de los ingresos federales en 1970, a 14% en 1976, en parte, debido a la no implementación de la reforma fiscal planteada al inicio de ese sexenio.

Los ingresos del Estado eran sumamente raquíticos en renglones relacionados con el aumento de impuestos. Así, en 1975 los impuestos sobre loterías, rifas y juegos; herencias y legados; derechos; productos; aprovechamientos; ingresos derivados de venta de bienes y valores, y recuperaciones de capital, no constituían en ese año más que el 2.17% del total de los ingresos de la Federación. En lugar de incrementar estos impuestos, que no resultaban regresivos ni acentuaban la concentración del ingreso, el sexenio de JLP implementó el tristemente célebre IVA (aprobado en diciembre de 1978 e implementado en 1980) como base de su recaudación fiscal, con lo que se tendió a polarizar aún más la distribución del ingreso en nuestro país. Cfr. Monetarismo.* (Ver cuadros A-14 y A-15).

El Estado desarrolló entre 1970 y 1978 una política de freno-arranque, que contrajo la economía en 1970-1971, la expandió de 1972 a 1975, la volvió a contraer de 1976 a 1977, nuevamente la expandió de 1978 a 1981 y la frenó en 1982--

* Inciso 3 del Marco Teórico.

1984. Un ejemplo de lo ocurrido en 1970-1973 lo muestra José Blanco en el siguiente párrafo:

"El lapso 1970-1973 combina un año de contracción productiva (1971), cuando el PIB aumenta sólo en 3.4%, con dos años de crecimiento, 1972 y 1973 en que el PIB aumenta en 7.3% y 7.6% respectivamente. En 1971 se impuso una política 'estabilizadora' que buscaba actuar sobre la demanda agregada, con la pretensión de frenar las tendencias alcistas de los precios que se advertían desde los últimos años de la década anterior, y con el propósito de frenar el ritmo de aumento del déficit externo. Al efecto, fue disminuida la inversión pública en 9.4% y se redujo la tasa de aumento del circulante monetario (de 10.5% en promedio para 1961-1970 a 8.3% en 1971). Al mismo tiempo la inversión privada disminuyó en 0.4%, -- con lo cual las importaciones se redujeron, y el déficit externo, en efecto, se contrajo en 23.2%. El índice de precios al consumidor, sin embargo, avanzó del 5% en 1970 al 5.4% en 1971, y el déficit presupuestal sufrió un incremento del 31.7% como resultado del lento crecimiento de los ingresos propios del gobierno. El consumo privado redujo también su ritmo, en parte debido a la caída del 5.2% del salario real".^{1/}

II.3.3. Las medidas tomadas durante 1978* Como marco de los antecedentes inmediatos a la política seguida desde 1979, se realiza la presente reseña, en cuanto a las medidas que, considero, influyeron sobre el empleo:

- El 1 de enero se aumentan los salarios mínimos en 12.5%.
- En marzo se crea un programa de apoyo a la pequeña y a la mediana industrias. Asimismo, se establecen incentivos para la producción interna y ad

^{1/} José Blanco, El desarrollo de la crisis en México, Lecturas núm. 39, p. 321.

* Información tomada de Hilda Sánchez (Coord), Crisis y Política Económica. Una perspectiva instrumental (1978-1982), CIDE-IEEAL, 1984.

quisición de bienes de capital.

- En agosto se forma un fondo financiero de fomento y apoyo a la agroindustria.
- En septiembre aumentaron 12% los salarios de los burócratas.
- En octubre se aprueban estímulos al desarrollo industrial y comercial en zonas libres y fronterizas.
- En diciembre se incluye el derecho al trabajo en el Artículo 123 constitucional.

Con respecto a la orientación de la política de empleo seguida de 1970 a 1978 se puede afirmar lo siguiente:

- 1) Si se retoma el concepto de Samuel Lichtensztein acerca de la política económica, se puede afirmar que en cuanto al empleo no hubo tal, ya que jamás se presentaron objetivos explícitos al respecto ni se mostró claramente, en los hechos, quiénes serían los destinatarios sociales.
- 2) El crecimiento medio anual (a precios constantes) de la Inversión Pública Federal 1970-1978 fué similar al del desarrollo estabilizador (o incluso, ligeramente menor), lo que marca la continuidad de las mismas tendencias desarrollistas de los años sesenta y estrechamiento de la demanda interna hacia los sectores de altos ingresos. Con esto, el nivel de demanda efectiva también se seguía deteriorando.
- 3) Las políticas de "freno y arranque" han estado acompañadas de argumentaciones neoliberales y keynesianas respectivamente, aunque no por ello -- pueden etiquetarse las políticas de empleo con alguna de estas corrientes de pensamiento, puesto que el manejo de la política económica implicó simultáneamente concepciones distintas, y algunas veces hasta contra-

dictorias (V.gr. la política monetarista derivada de la firma de la carta de intención ante el FMI en 1976, y el aumento salarial de emergencia en ese mismo año.

- 4) El planteamiento reciente del marxismo respecto a la autonomía relativa del Estado, parece expresarse en el gobierno de Luis Echeverría, cuando, con una política económica plenamente capitalista, cae en enfrentamientos de gobierno con algunas fracciones de la burguesía.
- 5) Así como no se puede hablar propiamente de una política de empleo de --- 1970 a 1978, tampoco es posible hacer referencia a un proceso de planeación en tal período que aplicara acciones directas sobre los niveles de ocupación en los diferentes sectores económicos.

III. INDICADORES BASICOS EN TORNO AL EMPLEO

III.1.- ALGUNOS RASGOS SOCIODEMOGRAFICOS DEL PAIS

México ha experimentado, en la segunda mitad de este siglo, un crecimiento poblacional sin precedentes. En los años cuarenta se decía que México era un país relativamente despoblado:* en los años treinta algunos autores hablaban de la necesidad de que hubiera una fuerte inmigración; en cambio, en los años setenta, se publicó una ley de población, para tratar de detener la explosión demográfica.

Francisco Javier Alejo expone de la siguiente manera el problema demográfico:

"Respecto a la presión demográfica, considérese solo que el 1.7% a que creció la población en 1930-40 se pasó a 3.4% en 1960-70, o sea en sólo 30 años; -- la población se convirtió de predominantemente rural que era en 1950, en predominantemente urbana para 1970 (20 años), con lo que la población económicamente activa agropecuaria se redujo (de 63% a 42% en sólo 30 años, lo que en Italia y Francia costó más de 90 años, 45 en Estados Unidos y 39 en el conjunto de América Latina). Con ello la población económicamente activa global creció en 2.6% en 1940-50, en 3.0% en 1950-60 y en 3.4% en 1960-70. El grupo en edad de trabajar creció en 3.5% en 1970-80 y se espera que lo haga en 3.7% en 1980-90 y 3.30% en 1990-2000. En la década pasada se inició la segunda transición demográfica de

* Cfr. Diccionario Enciclopédico Abreviado, Espasa Calpe, 1944.

ESTRUCTURA DEMOGRAFICA Y PIRAMIDE DE EDADES

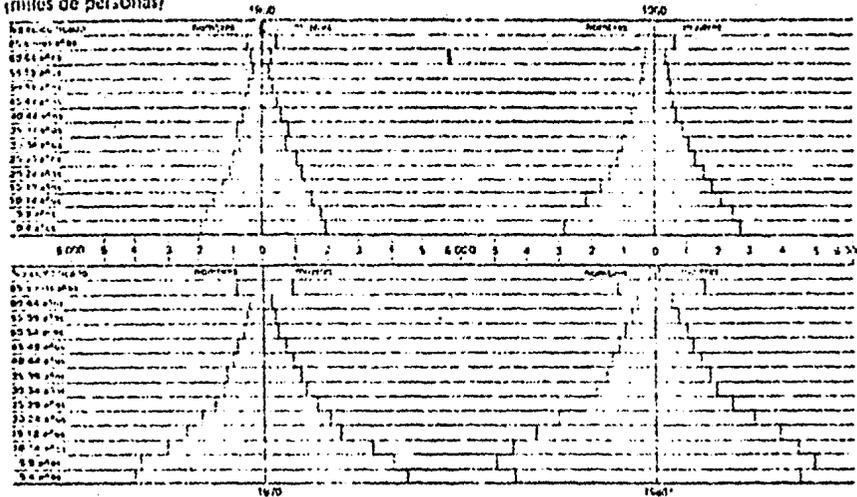
Estados Unidos Mexicanos
Población total por edad y sexo 1950-1980
(miles de personas)

Grupos de edad	1950		1960		1970		1980*	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	12 697	13 074	17 415	17 508	24 065	24 100	33 298	34 089
0 - 4 años	2 060	1 970	2 936	2 940	3 161	4 016	4 059	4 624
5 - 9 años	1 665	1 609	2 708	2 611	3 935	3 788	5 190	5 079
10 - 14 años	1 600	1 510	2 235	2 124	3 271	3 125	4 690	4 605
15 - 19 años	1 249	1 283	1 739	1 736	2 431	2 563	3 765	3 924
20 - 24 años	1 067	1 233	1 405	1 542	1 930	2 102	3 005	3 178
25 - 29 años	931	1 238	1 190	1 369	1 575	1 885	2 275	2 424
30 - 34 años	699	733	1 009	1 043	1 285	1 311	1 567	1 969
35 - 39 años	748	758	959	982	1 235	1 277	1 633	1 757
40 - 44 años	537	623	674	687	960	974	1 404	1 421
45 - 49 años	535	533	611	623	850	807	1 157	1 207
50 - 54 años	405	423	527	533	590	602	936	975
55 - 59 años	261	267	405	395	502	511	737	749
60 - 64 años	258	290	372	373	451	467	641	682
65 años y más	413	453	577	614	859	932	1 325	1 493
No especificado	21	26	64	43	-	-	154	97

* Cifras preliminares.

FUENTE: De 1950 a 1970 Censos de Población. Para 1980 X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, Agosto 1981.

Población total por edad y sexo 1950-1980
(miles de personas)



* Cifras preliminares.

FUENTE: De 1950 a 1970, Censos de Población. Para 1980, SPP, X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, Agosto, 1981.

México con la reducción de la fecundidad, lo que disminuyó el crecimiento de la población a 3.1% en 1970-80. El efecto en la oferta de trabajo se empezará a sentir hasta la década de los años noventa, por razón de estructura de edades".^{1/}

La evolución y la pirámide de edades del país, es presentada por la SPP en los cuadros III.1 y III.2.

La evolución descrita en el cuadro anterior afecta el porcentaje de la PEA únicamente para 1970. El nivel en 1980 es prácticamente igual al de 1950; es más: el número de personas que dependen de cada miembro de la PEA se redujo de 3.12 en 1950 a 2.81 en 1980 (véanse cuadros A-16 y A-17).

Además, para 1980, 42.85% de la población mayor de 12 años era inactiva, -- por lo que una gran parte de ella podría encontrarse en condiciones de desempleo-disfrazado (véase cuadro A-18).

Para 1970, el salario mínimo diario por trabajador fue de 24.59 pesos (al mes 737.30). Sin embargo, 72% de la PEA recibía menos de mil pesos. Si se suma la población inactiva mayor de 12 años en 1980 y la inactiva para ese mismo año* y se le resta uno, el resultado es que solamente 18.10% de la población mayor de 12 años está empleada con un ingreso mayor al mínimo (véase cuadro A-19).

Otro aspecto fundamental de la PEA es su bajo nivel educativo, que llega a niveles extremos en los sectores agropecuario y de construcción, donde el primero tiene un porcentaje no educado de su población, de 82.7%, y el segundo, de 59.4%.

1/ Fco. Javier Alejo, Empleo y Asignación de Recursos: México: ¿Caso fallido?

* PEA 1970 con ingresos \$ 1000 - - - - PEA 1970
 X - - - - PEA 1980
 X + PEA 1980 = Y. (1-Y) 100 = Población mayor de 12 años con ingreso mayor al mínimo en un 35% o más.

Además, solamente el gobierno tiene sin educación funcional a menos de la tercera parte de sus trabajadores (véase cuadro A-20).

Otro aspecto que esbozaré en torno a la población mexicana, por su significación en el empleo, es la distribución territorial de ésta. No es cierto que México sea un país sobrepoblado: es el 13o. en superficie y el 11o. en población. La relación no está disparada. Nuestro país tiene 34.4 habitantes por Km²; --- China, 98; India, 198; Indonesia, 73; Egipto, 41; Nigeria, 81, etc. El problema de México es la concentración de la población. El D.F. es la segunda ciudad más poblada del mundo*; tenía, en 1980, 6337.63 habitantes por Km², mientras que Baja California Sur contaba con 3.01; 27.4% de la población total se concentra en Guadalajara, Monterrey y el D.F., en un territorio de aproximadamente -- 0.2% de la superficie del país. En esta última ciudad vivía (mejor dicho, sobrevivía) 13.91% de la población, en el 0.1% del territorio (véase cuadro -- A-21).

La concentración que acaba de ser descrita produce una inmensa masa de --- trabajadores desempleados y subempleados, cuya potencialidad como trabajadores - es desperdiciada, a la vez que en muchos otros sitios del país no se generan polos de desarrollo por la falta de infraestructura que pueda absorber el empleo.- (Es evidente que la falta de mercado y el criterio de inversión basado en la -- rentabilidad del capital impiden tal desarrollo, lo que forma parte de las limitantes y contradicciones -campo-ciudad- del sistema capitalista).

El último punto en este capítulo es la posición de la PEA dentro de su papel en la producción. Visto así, en 1970, 68.6% de la PEA (obreros y empleados, -

* En la agenda estadística de SPP, 1982 aparece como la segunda, después de Shangai.

jornaleros o peones y trabajadores sin remuneración) se encuentra subordinada a un patrón, 25.13% trabajan por su cuenta o son ejidatarios y 6.1% es de empleadores. Esta clasificación puede dar una leve imagen de la estructura de clases de la sociedad mexicana, aunque para hacer conclusiones contundentes habría que hurgar con más detalle lo que comprende cada posición ocupacional, porque -por ejemplo- en el grupo de empleadores 45.17% de ellos se encuentran en las ramas de comercio y servicios, donde posiblemente la mayoría no ocupen más de 20 trabajadores, por lo que difícilmente se les podría catalogar como "burgueses". Tan es así, que el comercio, que ocupa el 19.32% de los empleadores, utiliza 9.93% de obreros y empleados; mientras que la industria con 20.95% de los empleadores, ocupa el 29% de los primeros y 3.84% de los segundos (véanse cuadros A-22 y A-23).

En todos los sectores, la mayoría de la PEA se integra por trabajadores subordinados, pero comercio y agricultura no llegan a 50% en obreros y empleados --- (como lo hacen todos los demás sectores) y en cambio tienen una alta proporción de trabajadores por cuenta propia (31.7 y 18.8%, respectivamente).

III. 2.- LOS NIVELES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Víctor L. Urquidi considera como desempleados a quienes no hayan trabajado más de tres meses en un año; Saúl Trejo define como subempleados a "aquellas personas ocupadas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes: Primero, trabajan un número de horas menor que el considerado como normal en un período de referencia o bien, están dispuestas a trabajar más tiempo - pero no encuentran empleo para hacerlo; segundo, obtienen ingresos anormalmente bajos; tercero, no utilizan sus calificaciones o capacidades en forma completa; - cuarto, están ocupadas con niveles de productividad anormalmente bajos o nulos".^{1/}

^{1/} Saúl Trejo Reyes, "El desempleo en México, características generales", Comercio Exterior, julio de 1974.

Con base en datos del censo de 1970, Saúl Trejo estima una tasa de desempleo abierto del 3.8%, y de subempleo del 44.8%. Con la misma fuente, Urquidi habla de 4.5% de desempleo y 15% de subempleo; Blanco menciona que la tasa combinada de desempleo y subempleo fue de 45.7% en 1970; para Tello, cerca del 7% de la PEA se encontraba desempleada y casi el 45% era subempleada; total: de acuerdo -- con su metodología, cada quien publica sus cifras.

Víctor L. Urquidi hace un desglose de la PEA que permite observar los niveles de empleo por sector, aunque su conceptualización de subempleo choca con los demás autores estudiados, puesto que él utiliza como único factor para categorizar el subempleo al tiempo de trabajo, y no incluye factores como la productividad, el salario, etcétera (véase cuadro A-24).

Cabe hacer notar que la distribución de la subutilización de la fuerza de trabajo no es pareja en toda la república: mientras que en el norte del país era de 37.6%, en la península de Yucatán era del 64%. También es notable el hecho de que existe una alta correlación entre bajos niveles de desempleo y altos de subempleo. Así, la región con más desempleo (centro) es la que tiene una menor tasa de subempleo, mientras que la segunda con menos desocupación es la que tiene más subempleo, y las regiones medias se mantienen en su misma posición en ambos renglones (véase cuadro A-25).

Trejo Reyes también señala (para 1970) que 40% de los desocupados son mujeres,* y que la mayor tasa de desocupación es de las personas de entre 12 y 29 --- años. Además, la subutilización de la fuerza de trabajo (subempleo más desempleo), tiene dos rasgos fundamentales:

1. "Entre las características más importantes de los desocupados o subocupa

* Cfr. Tello, Carlos, La política económica en México, 1970-1976, Siglo XXI, México, 1979.

dos en el país está la de su juventud. No sólo incide el desempleo abierto de manera muy importante sobre las personas jóvenes. También entre aquellas que están ocupadas y que tienen entre 15 y 24 años de edad; el mayor grupo se encuentra en los servicios y el comercio en las ciudades. Esto parece indicar que, en general, los jóvenes de las ciudades provienen del campo en busca de mejores oportunidades de empleo. Sin embargo, debido a su falta de experiencia y a su bajo nivel educativo, generalmente fracasan en su intento de encontrar empleo en el sector industrial, teniendo por tanto que refugiarse en actividades de servicios o comercio, donde de hecho se encuentran subocupados y, desde el punto de vista social tienen una productividad sumamente baja."^{1/}

2. En las 70 mayores ciudades del país, 16% de los desocupados "no tiene instrucción alguna, el 32.2% tiene una instrucción primaria inconclusa, el 28% -- terminó la primaria, el 12% tiene instrucción media, el 6.5% tiene instrucción profesional y sólo el 1.1% ha llevado algún curso de adiestramiento o capacitación."^{2/}

En el sexenio de LEA hubo un fuerte crecimiento del empleo en el sector público, por lo que se habló mucho del crecimiento de la ineficiente burocracia --- (véase cuadro A-26). Sin embargo, Tello señala* que en las actividades de mayor generación de empleo, su volumen físico de producción aumentó más que la ocupación, además de ser sectores básicos para el mejoramiento en el nivel de vida de la población (Educación y seguridad social).

Para 1977, el gobierno continuó la tendencia de LEA en la generación de empleos en el sector público. Así, "El gobierno federal empleó en 1977 a 1 078 599-trabajadores y pagó sueldos y salarios por 59 432 millones de pesos corrientes. -

^{1/} Raúl Trejo Reyes, "El desempleo en México: características generales", Comercio Exterior, julio de 1974.

^{2/} Ibid.

* Cfr. Carlos Tello, op.cit.

En empleo, el sector estatal creció a una tasa promedio anual (10.3%) mayor que la tasa de crecimiento del empleo de la economía nacional (4.7%)".*

III.3.- LOS CAMBIOS EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO**

Tomando como base el inicio del "desarrollo estabilizador" en 1958, se pretende realizar un breve análisis de la distribución del ingreso en nuestro país, que muestre la creciente centralización de la riqueza y sus consiguientes repercusiones sobre las condiciones y nivel ocupacionales.

José Ayala, al hacer una crítica al desarrollo estabilizador, dice lo siguiente:

"El costo social de la estrategia estabilizadora fue limitando la capacidad del Estado para orientar el crecimiento por una senda que permitiera alcanzar los objetivos sociales de creación de empleo y redistribución del ingreso, y la agravación de la concentración del ingreso y del desempleo deterioran las condiciones de vida de amplios sectores de la población".^{1/}

Por lo anterior, se produjo una persistente sustitución del consumo de bienes-salario por artículos suntuarios, lo que deformó el patrón de producción en favor del uso del capital en perjuicio del trabajo, puesto que normalmente los bienes suntuarios son más intensivos en capital que los necesarios.

"Es evidente que la magnitud de la concentración del ingreso en México, su notable persistencia por varias décadas, provocó en la práctica una grave restricción al crecimiento del mercado interno".^{2/}

* Tello, Carlos, Ibid.

** Veáanse cuadros A-28/A-32.

1/ José Ayala, Límites y contradicciones del intervencionismo estatal 1970-1976, Lecturas núm. 39, F.C.E., p. 578.

2/ Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique, Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Un análisis preliminar, Lecturas Núm. 39, F.C.E., p. 517.

En cuanto a la cuestión del subdesarrollo, en 1973 el entonces Secretario - de Hacienda, José López Portillo, afirmaba que "nuestro problema no es tanto de producción como de distribución",^{1/} y centraba los efectos positivos de una hipotética redistribución del ingreso, en el empleo. Así, citando de forma extensa a JLP señalaba lo siguiente:

"Su primer efecto, nos dicen, en la economía, es la modificación de la estructura de la demanda; al mejorar el ingreso de una población por la vía de la redistribución, se fortifica la producción de los bienes y servicios fundamentales, y se fomenta la creación y desarrollo de los bienes secundarios, pero que -- tienen mayor valor agregado y, por ello, más remunerados.

Igualmente, una distribución con pocas desigualdades propicia el desarrollo de actividades dedicadas a la elaboración masiva de bienes de consumo popular, -- en tanto que, en el caso contrario, son favorecidas las importaciones o la producción en pequeña escala de gran variedad de artículos de consumo suntuario.

En materia de ahorro e inversión, aunque se ha dicho que la concentración - de la riqueza favorece la formación de capital, la distribución de ésta, en rigor, ni la frena ni la perjudica; por el contrario, la estimula.

La propensión del ahorro en una comunidad pobre es nula, pues su raquítico- ingreso se destina integralmente al consumo inmediato, consuntivo. Esto quiere decir que, a medida que el ingreso aumenta, la población va contando con un pequeño remanente que se destina al ahorro. En otro caso, también lo explica, una comunidad opulenta no puede, ni en el tiempo ni en el espacio, gastar el total de su in greso, siendo su propensión al ahorro, en consecuencia, sumamente alta.

^{1/} López Portillo, José, Crear riqueza y, al mismo tiempo, distribuirla, El Mercado de Valores, Núm. 19, 1973.

Aumentar el ahorro es aumentar la disponibilidad de recursos para la nueva-inversión. Todo esto genera empleo. Los mejores grados de inversión en el aparato productivo derivados de un más fuerte y elevado consumo y una mayor disponibilidad de ahorros permiten y, a la vez, fomentan el crecimiento de los índices de -- ahorro.

El proporcionar empleo a la comunidad termina con el círculo de crecimiento, es decir, este empleo proporciona un nuevo monto de ingresos; y éste, un robustecimiento de los mercados internos y de la demanda total, fomentando con ello la nueva inversión, que tendrá el mismo efecto. Esto es lo que dicen los técnicos. -- El problema de la distribución del ingreso es, pues, un simple esfuerzo que pudie -- ra catalogarse como romántico, para hacer justicia; es una condición de desarro -- llo y de crecimiento". *^{1/}

De la cita anterior, se desprende que las relaciones de causalidad señalan -- que la mala distribución del ingreso es un factor explicativo del desempleo. Sin -- embargo, unos párrafos después la causalidad la invierte.

"En general, debemos reconocer, es un hecho, que la economía nacional ha -- perdido progresivamente su capacidad de dar a la población empleo adicional y per -- manente a niveles decorosos. Esta menor dinámica de generación de empleo, explica -- en buena parte la mala distribución del ingreso y la creciente marginación que se -- viene observando en el campo y en los centros urbanos." ^{2/}

Es cierto que la relación causa-efecto puede ser dual, pero no queda claro -- cuál es, en última instancia, el elemento que tiene más incidencia sobre el otro.

* ¡Quién diría que se trata del mismo J.L.P., que fue presidente de la república -- y cuyo mandato se distinguió por la imposición del IVA (que fomentó la concen -- tración del ingreso), por la baja acelerada de los salarios reales, por la -- petrolización de las exportaciones...!

1/ Ibid

2/ Ibid

La respuesta que dió el presidente de la CONCAMIN a JLP fue en el sentido - de atribuir la mala distribución del ingreso, a las diferencias de ingreso entre obreros y campesinos. Con ello, el sector empresarial se "lavaba las manos" y se excluía de su responsabilidad en la concentración de la riqueza.

Mucho se discutió sobre la distribución del ingreso en el sexenio de LEA, - pero al final el entonces presidente fue categórico al afirmar, en su sexto informe, que "la planeación en la libertad había hecho posible armonizar el objetivo - primordial de mejorar los niveles de vida de la población, con el propósito de aumentar la producción. Estuvo dirigida a alcanzar las prioridades esenciales: un - reparto más equitativo de la riqueza; la generación de mayor número de empleos como medio para elevar las condiciones sociales y del fortalecimiento de las inde--pendencia nacional." ^{1/}

Esta conclusión de un sexenio fué más falsa que un billete de \$2.50. Véase por qué: a partir de un estudio realizado por Eugenio Rovzar* en 1981, la proporción de ingreso del 40% más pobre de las familias mexicanas se ha deteriorado contínuamente desde 1958 hasta 1977.

A partir del estudio de Rovzar, se pueden deducir algunas conclusiones indicativas de lo acontecido en el desarrollo estabilizador y el compartido, en cuanto a la distribución del ingreso (véanse cuadros III.2 y III.3).

Divídanse los deciles en cuatro grupos representativos:

- A. Aquellos en los que decayó su participación en el ingreso total (Estratos bajos).
- B. Estratos de comportamiento disímil (medios)
- C. Deciles que se beneficiaron de la redistribución del ingreso 1970-1977 -

^{1/}López Rosado, Diego, "Problemas Económicos de México", UNAM, p. 374.

* "Análisis de las tendencias en la distribución del ingreso en México (1958-1977)", Economía Mexicana, Núm. 3, CIDE, México, 1981. Rovzar, Eugenio.

Participación porcentual en el ingreso por décil

Décil	1958	1970	1977	Tasa de crecimiento medio anual				70/77
				58/70	70/77	58/77		
I	2.32	1.42	0.88	-4.01	-6.61	-4.97	A	A en 1.45%
II	4.32	2.34	2.04	-4.98	-1.94	-3.87		B en 0.50%
III	4.06	3.49	3.10	-1.25	-1.68	-1.41		C en 5.69%
IV	4.98	4.54	4.34	-0.77	-0.64	-0.72		D en 3.75%
V	6.02	5.46	5.82	-0.81	-0.91	-0.18	B	58/70
VI	7.49	8.24	7.38	1.37	-1.56	-0.08		
VII	8.29	8.24	9.51	-0.05	2.07	0.73	C	B en 0.19%
VIII	10.73	10.44	12.50	-0.23	2.60	0.81		C en 0.35%
IX	17.20	16.61	17.74	-0.29	0.94	0.16		D en 2.23%
X _a	10.24	11.52	12.75	0.99	1.46	1.16	D	58/77
X _b	25.46	27.69	23.94	0.70	-2.06	-0.32		
								B en 0.31%
								C en 6.04%
								D en 1.52%

1977		1970		
23.56%	del Y - I a VI	25.49%	del Y - I a VI	21.7 % del Y - I a V
22.01%	del Y - VII a VIII	18.68%	del Y - VII a VII	26.51% del Y - VI a VIII
17.74%	del Y - IX	16.61%	del Y - IX	17.20% del Y - IX
36.69%	del Y - X	39.21%	del Y - X	5.70% del Y - X

Fuente: Elaboración propia con datos de Rovzar, Eugenio, Ibid.

CUADRO III.3

Participación porcentual en el ingreso por décil de acuerdo con la ubicación regional

Déciles - totales	Ingreso Total			Rurales	Ingreso Rural			Urbanos	Ingreso Urbano				
	1958	1970	1978		1958	1970	1978		1958	1970	1978		
I	2.32	1.42	.88	A { I II III IV	I	3.07	2.24	2.43	A { I II III IV	I	2.27	1.78	.77
II	4.32	2.34	2.04		II	4.80	3.27	2.43		II	3.50	3.12	2.12
III	4.06	3.49	3.10		III	4.91	4.19	2.43		III	4.25	3.75	3.21
IV	4.98	4.54	4.34		IV	5.70	5.11	4.36		IV	5.61	5.65	4.47
V	6.02	5.46	5.82	B { V VI	V	6.66	6.99	5.97	B { V VI	V	5.61	6.24	6.00
VI	7.49	8.24	7.38		VI	8.35	7.52	8.15		VI	7.81	6.31	7.99
VII	8.29	8.24	9.51	C { VII VIII	VII	10.06	9.80	9.40	C { VII VIII	VII	9.22	8.35	9.98
VIII	10.73	10.44	12.50		VIII	11.32	14.35	11.30		VIII	12.72	10.63	13.08
IX	17.20	16.61	17.74	D { IX Xa Xb	IX	14.30	15.65	15.85	D { IX Xa Xb	IX	13.78	16.57	17.96
Xa	10.24	11.52	12.75		Xa	11.12	10.90	11.57		Xa	11.26	13.12	13.36
Xb	25.46	27.69	23.94	Xb	19.71	19.78	26.11	Xb	23.97	24.46	21.06		
Total	100.00	100.00	100.00	Total	100.00	99.20	100.00	Total	100.00	100.00	100.00		

Fuente: 1958 y 1970 datos elaborados con base en Kalifa (1977)
1977 Secretaría de Programación y Presupuesto (Primera observación).

A: Estratos bajos
B: Estratos medios
C: Estratos altos
D:

70/77
A en 4.18%
B en 2.82%
C en 1.47%
D en 6.33%

70/77
A en 3.97%
B, C en 7.39%
D en 3.40%

Fuente: Rovzar, Eugenio, Ibid.

(Estratos altos).

D) Caso específico del quintil de mayor ingreso.

Grupos descendientes (A, B) los realmente perjudicados durante los 19 años en estudio. 60% de las familias vieron disminuída su participación en el ingreso total y resultaron víctimas de la aguda concentración de la riqueza dada en los años sesenta y en los setenta. Particularmente es patético el caso del décil más pobre, cuya participación en el Ingreso Nacional (Yn) cayó de 2.32% en 1958, a 0.88% en 1977; en 1958 tenía una participación en dicho ingreso 15.38 veces menor que el décil más alto, y para 1977, esa proporción había aumentado a 41.69 veces (27.6 veces para 1970). En el campo, 80% de las familias, que prácticamente habían mantenido su participación en el ingreso rural hasta 1970 (53.47% en ese año), la bajaron hasta 46.47% en 1977. A nivel de ingreso urbano, 50% más pobre de las familias bajó su participación en el ingreso urbano de 21.24% en 1958, a 20.54 en 1970, y a 16.57% en 1977.

Grupos ascendentes (C,B). En tres de sus cuatro estratos, este grupo vió disminuída su participación en el Ingreso Nacional entre 1958 y 1970. Sin embargo, fué el único grupo que a nivel general mejoró su posición de 1970 a 1977, así, este 35% de las familias obtuvo un porcentaje de 46.46% en 1958, del 48.81% en 1970, y de 52.5% en 1977. El ingreso se distribuyó en el sexenio de Echeverría pero el beneficiario no fué el grueso de la población, sino este 35% del que ahora hablamos, -- quien aumentó en 5.69 puntos su proporción, gracias a la caída del 3.75% en el quintil más alto y del 1.95% en los deciles bajos y medios. Particularmente a nivel urbano (y sumándole el decil VI), este grupo aumentó, en sólo siete años, 7.39% su participación en el ingreso, pasando de 54.79% en 1958, a 54.98% en 1970 y 62.37% en 1977.

Quintil Xb. Este quintil muestra claramente el cambio de estrategia de desarrollo seguida de 1958 a 1970, y el dado a partir de ese año. En el primer período, el 5% más rico de la población recibía 25.46% del Yn; en 1970, 27.69% y en --

1977 bajó hasta 23.94%. La baja comprendida en los setentas se debió exclusivamente a una baja a nivel urbano (donde perdió casi cuatro puntos porcentuales), porque a nivel rural, aumentó en 6.33 puntos su porcentaje (mientras caía en 4.28 puntos en el grupo A y 2.82 puntos en el B), pasando del 19.78 al 26.11%.

Si consideramos la distribución del ingreso a nivel funcional y no a nivel familiar se puede observar la baja que tiene el peso de la remuneración de asalariados sobre el ingreso de 1976 a 1980 (ver cuadro A-28).

Existen una serie de factores, tanto estructurales como coyunturales, que pueden explicar el deterioro de la distribución del ingreso en nuestro país:

1) El incremento de la concentración y centralización de capitales a nivel industrial.- Las empresas gigantes que operan en México tienen un aparato de administración y gestión que recibe ingresos sumamente altos, por vía de la distribución del plusvalor, lo que se muestra esquemáticamente al observar el aumento de la productividad, las utilidades y la disminución del salario real. Además, los trabajadores de base empleados en estas empresas generalmente tienen mayor capacitación que el promedio, por lo que aunque su capacidad de compra disminuya, será mayor que la de el resto de los asalariados. Los trabajadores a destajo y/o eventuales de las empresas no gozan de prestaciones y su salario generalmente es inferior al mínimo.

2) La crisis agrícola.- La baja productividad y el empeoramiento de las condiciones de trabajo en la agricultura, el tradicional paupérrimo ingreso de los campesinos y su carácter de no asalariados (que generalmente los ubica con niveles de ingreso menores a los asalariados con menor remuneración), aunado a la subsistencia del latifundio, los terratenientes y el caciquismo acentúan la polarización del ingreso. Si a esto le agregamos el atraso tecnológico y la insuficiencia

de servicios se empeora aún más la distribución.

3) La terciarización de la economía.- Como resultado de la migración del campo a la ciudad, gran parte de la población se ha visto obligada a convertirse en trabajador urbano en condiciones de ingreso muy por debajo del mínimo, baja productividad e inestabilidad en el empleo. Este tipo de población que conforma el llamado subempleo urbano, se encuentra unida al subempleo rural en los estratos de bajos ingresos.

4) Los grupos étnicos.- Tal vez este sea el sector más degradado en todos sentidos por la actual estructura económica. Generalmente son comunidades precapitalistas donde la moneda juega un papel secundario, de tal manera que el ingreso que reciben es el menor de toda la población.

5) Una política económica que en los hechos ha sido redistributiva del ingreso en favor del capital o de los trabajadores de altos ingresos.- Con el argumento de favorecer la creación de empleos se hace una analogía entre la "defensa de la planta productiva" y la ocupación, cuando lo que sucede en muchos casos es la defensa de las utilidades de las empresas vía estímulos diversos, al tiempo que se deteriora el salario real, no se fomentan otras formas de distribución que no sean la formación de empleos asalariados, como pudieran ser: capacitación y apoyos financieros y tecnológicos a la comuna y al ejido, mayores prestaciones sociales a toda la población, utilización de un porcentaje de las escuelas y centros de salud privados a los públicos, mayores apoyos a la producción de artículos básicos y absorción de subempleados en la producción de este tipo de bienes, mayores apoyos a cooperativas, formación de pequeños núcleos industriales a nivel rural, atención a grupos étnicos, no solamente castellanizándolos, sino respetando su cultura y aprendiendo de ellos; aumentando el salario real de acuerdo al au

mento de la productividad, reduciendo la jornada laboral, evitando la fuga de divisas, transformando la estructura impositiva para impedir que el uso de la mayor parte del excedente económico se oriente al consumo suntuario, etc. Muchas de estas ideas pueden ser utópicas, pero otras pueden no serlo.

III.4.- LA EVOLUCION DE LOS SALARIOS REALES

Una concepción sobre la determinación del nivel de salario que es comúnmente utilizada y que no responde a la realidad, es la de que este nivel es resultado de la interacción entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo; así, -- Jaime Ros refuta esa tesis:

"...la magnitud misma de las reservas de trabajo en México lleva a dudar de que las relativamente pequeñas fluctuaciones de la demanda de trabajo en el -- corto plazo puedan ejercer una influencia significativa en el comportamiento de -- las remuneraciones".^{1/}

Diego G. López Rosado muestra entonces, cuáles son los supuestos criterios -- para la fijación del salario mínimo en México.

"Para fijar los salarios mínimos se toman en cuenta diversos factores; el -- costo de la vida medido en forma indirecta a través de los indicadores del movi-- miento de los precios; el presupuesto de satisfactores, es decir, el conjunto de -- bienes y servicios que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de un -- trabajador y de su familia, en el orden material y cultural; la apreciación con-- junta de las condiciones económicas del país, de las de cada zona en particular, -- de la estructura de las actividades que realizan en cada una de ellas y del com-- portamiento de los mercados de consumo".^{2/}

^{1/} Ros, Jaime, Inflación: la experiencia de la década de los setenta, Lecturas núm. 39, FCE.
^{2/} López Rosado Diego G., Op.cit., p. 378.

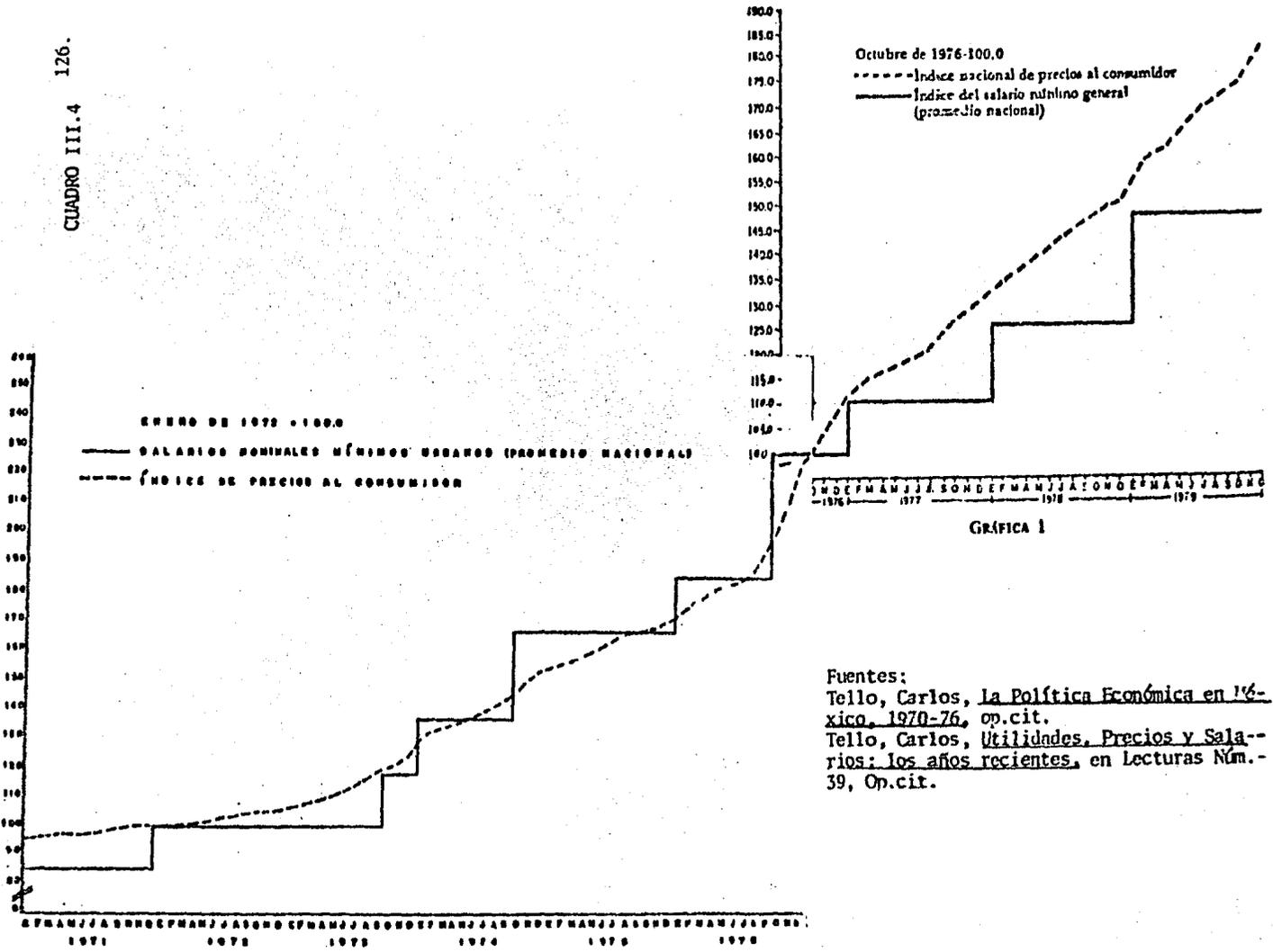
Tal fijación de salarios mínimos se realizaba cada 2 años a principios de los setentas, pero en su cuarto informe de gobierno, Luis Echeverría anunció la iniciativa de Ley para que las revisiones contractuales de salario se realizaran cada año, con lo que a partir de 1975 los salarios mínimos se fijan anualmente; en ese mismo año comenzaron a operar los salarios mínimos profesionales; en 1976 inició el pago obligatorio del aguinaldo; en 1978 se aprobó una adición al Art. 123 constitucional, según la cual las empresas se encontraban obligadas a capacitar a sus trabajadores; también en 1978 se creó la comisión consultiva del empleo, que elaboraría el Programa Nacional del Empleo (que se estudiará en el próximo capítulo).

Carlos Tello presenta un cuadro en el que describe la evolución de los salarios mínimos urbanos y el Índice Nacional de Precios al Consumidor:

El cuadro refleja la continua pérdida del poder adquisitivo de 1971 a 1973. A partir de 1977 se da una permanente baja en el salario mínimo real, situación típica del sexenio de JLP;* algunas versiones sobre la recuperación que se dio en México a partir de 1978 giran en torno al deterioro del salario real de los trabajadores.

La rehabilitación del proceso de acumulación de capital se ha apoyado en -- diversos factores. Entre éstos uno de los más significativos ha sido la disminución del costo de mano de obra para los capitalistas. El nivel del salario mínimo general en términos reales se ha reducido de manera persistente durante el período en estudio. En términos de todas las demás mercancías, para comprar una jornada de fuerza de trabajo el empresario necesitaba pagar en promedio anual 5.5% menos en 1979 que en 1976, independientemente de que entre un año y otro se haya -

* Cfr., Economía: Teoría y práctica Núm. 1, UAM, Iztapalapa.



registrado un incremento considerable en la productividad, lo cual implica una reducción todavía más pronunciada en el costo de la mano de obra por unidad de producto".^{1/} (ver cuadro A-33).

Correlativamente al deterioro del salario real se ha registrado un incremento sustancial en la tasa y el volumen de las utilidades.

Según Escalante*, el deterioro del rol del trabajo frente al capital, no sólo se deteriora por el decremento del salario mínimo, sino por el aumento de la productividad, de lo que se desprende un notable aumento de la tasa de explotación del trabajador. En torno a esto, Jaime Abóytes**realizó un estudio donde se observa claramente el aumento de la tasa de plusvalor desde 1958 hasta 1970, una baja en el sexenio de Echeverría, y un vigoroso aumento a partir de la entrada de JLP a la jefatura del poder ejecutivo (ver cuadros A-34 y A-35). Esta idea la confirma Carlos Tello al deducir el descenso del costo de la fuerza de trabajo, en la primera mitad del sexenio próximo pasado.

El peso de los asalariados en el total de la ocupación ha variado fuertemente desde 1950, cuando era de 39.43%; en 1960, de 45.49% y en 1970 de 54.82%; esto indica un mayor desarrollo de las estructuras capitalistas, frente a otros tipos de organizaciones, tales como trabajadores por cuenta propia, ejidos, comunas, etc. El crecimiento total de los asalariados ha sido de 3.7% anual, y los renglones que tienen un grado de dispersión mayor a la desviación estandar son por una parte fertilizantes, petroquímica II, perfumes y cosméticos, y automotriz, que crecieron a más del 9% anual; por otra parte, pesca, minas (metálicas y no metálicas), textiles y cuero lo hicieron a menos del 1.7%. Estos resultados advierten -

^{1/} UAM, Ibid.

* Cfr. Lecturas Núm. 39, op.cit.

** Recuérdense los toques salariales implementados desde 1977 (año en que dicho tipo fué de 10% de aumento al salario nominal), como parte del acuerdo con el FMI.

la orientación del empleo moderno hacia actividades productoras de bienes suntuarios, como son los casos de automóviles y perfumes y cosméticos, y el abandono de sectores que pudieran ser primordiales en el consumo popular, como la pesca y la industria textil (ver cuadro A-36).

Por otra parte, las diferencias del ingreso por persona ocupada son sumamente altas, entre las distintas divisiones de la economía. Así, un trabajador en "electricidad", recibía en 1970, 4.67 veces más que uno del sector "comercio, restaurantes y hoteles", para 1978, esta proporción había aumentado a 5.61 veces. En este caso, cabe observar la heterogeneidad estructural al interior del sector comercio, y el alto grado de subempleo que se concentra en dicho sector (ver cuadro A-37).

III.5 Como observaciones generales al capítulo III, se pueden señalar los siguientes:

- La mera existencia evidente del desempleo involuntario y de los altísimos niveles de subempleo, invalida el planteamiento neoclásico acerca de la determinación del salario por la desutilidad marginal del trabajo.

- Es válido referirse a "Ejército Industrial de Reserva" para los desempleados de los sectores formal-urbano y moderno-rural de la economía. Para el caso de los subempleados y el resto de desempleados hay que considerar que gran parte de ellos no están plenamente integrados a relaciones sociales de producción capitalista, aunque en la esfera de la circulación se tengan que integrar a ella.

- Los tipos de sobrepoblación relativa a que se refiere Marx en "El Capital" se presentan en México a través de parte del desempleo abierto y el disfrazado -- (sobrepoblación fluctuante), así como del subempleo manifestado en las sobrepoblaciones latente y estancada.

"El empleo es la clave de la política de desarrollo del presidente López Portillo".

Miguel de la Madrid H.

IV. LA PLANEACION DEL EMPLEO EN MEXICO, 1979-1982

Cada gobierno inicia su régimen afirmando algunos objetivos sobre los que gira su discurso político. El sexenio 1976-1982 no fue la excepción, y JLP planteó los objetivos básicos de su mandato en los siguientes términos:

"Reafirmar la independencia de México en lo económico, político y cultural [...] asegurar la generación de empleo y la provisión de mínimos de bienestar [...] propiciar un crecimiento alto, sostenido y eficiente y [...] mejorar la distribución familiar, regional y factorial del ingreso".^{1/}

La calendarización del sexenio se formó por 3 bianualidades cuyas metas eran: superar la crisis (1977-78), consolidar los logros de los 2 primeros años (1979-80) e iniciar el crecimiento alto y sostenido (1981-1982).

Cabe recordar que la política económica desarrollada en los 2 primeros años de gobierno estuvo en función de la "carta de intención" pactada con el FMI en 1976, por lo que es hasta 1979 que se lanzan una serie de planes y programas que se supone orientarían la política económica de la segunda mitad del sexenio. Uno de ellos era el Programa Nacional de Empleo (PNE), que marcaría la incorporación del factor ocupacional en la elaboración de los principales planes que preparó el Estado.

^{1/} JLP, "Exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1980", El Mercado de Valores, NAFINSA, Núm. 50, dic. 10, 1979.

A raíz de la recuperación económica derivada del auge petrolero iniciado a fines de la década de los setentas, principió en México un intento por "planear" la economía, a efecto de realizar una adecuada "administración de la abundancia".

Dentro de este marco, se instituyó el Plan Global de Desarrollo, mediante el cual se orientaría la vida económica y social del país durante tres años (1980-1982), basándose en una estrategia orientada "... fundamentalmente hacia la creación de empleos, porque el empleo es el medio idóneo para que los mexicanos puedan acceder al disfrute de los mínimos de bienestar en alimentación, salud, seguridad social y vivienda, elementos indispensables para una vida digna de todos -- los mexicanos y paso obligado hacia una mas justa distribución del ingreso".^{1/}

Aunque lo anterior no se escuche consecuente con los niveles de desempleo y subempleo alcanzados en 1982, en 1980 se planteaba de esa manera la "estrategia de desarrollo".* y su estudio en detalle ya se había realizado en el "Programa Nacional de Empleo" elaborado en 1979, y cuyo objetivo primordial fue el de ---- "... incorporar productivamente a la nueva fuerza de trabajo y abatir los niveles de desempleo y subempleo".^{2/}

Por lo anterior, es hasta 1979 que se puede hablar de una política de empleo propiamente dicha (al menos en el papel), y por eso mismo el cuarto capítulo de esta tesis toma como punto de partida ese año.

En su tercer Informe de Gobierno, JLP ya manifestaba que era urgente y prioritario aumentar las fuentes de empleo y tres meses más tarde indicaba: "el desempleo sigue siendo el gran problema nacional".^{3/} Sin embargo, para el 13 de ene

* "La estrategia del plan representa al conjunto de acciones articuladas que se requieren para alcanzar los objetivos globales", SPP, PGD, p.24.

1/ SPP; PGD, p.25

2/ Comisión Consultiva del Empleo. Programa Nacional de Empleo, Tomo I, S.T.P.S.

3/ José López Portillo, "Exposición de motivos del proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para 1980", NAFINSA, El Mercado de Valores, Núm. 50, dic. 10, 1979.

ro de 1981 (13 meses después) el entonces Srio. de Programación y Presupuesto, - Miguel de la Madrid Hurtado, aseveró contundente: "Problemas existen. Pero no son los del desempleo".^{1/}

¡Qué eficaz y eficiente era el Estado mexicano, que en sólo 13 meses acabó- por completo con el "gran problema nacional"...! ¿O acaso las pugnas al interior- del gobierno se estaban polarizando? Porque hasta el último día de su régimen JLP mantuvo su opinión: "¿Qué le conviene a un país como México? Resolver sus proble- mas, obviamente, ¿Cuáles son éstos? Generar empleos. Necesariamente tenemos que - crear empleos sin descuidar la producción. Eso es lo que le conviene a México, ne- cesaria, obligadamente".^{2/}

En 1984 es posible observar el profundo fracaso que el año antepasado tuvo este intento de 'planificación', después del aparente éxito logrado en 1980 y --- 1981, donde incluso se superaron las metas propuestas de generación de empleos y- el abatimiento consecuente del desempleo y subempleo, aparte de que en general el país creció más de lo previsto (se crearon más de 800,000 empleos en cada uno de- esos años).

En 1982, no solamente fueron inexistentes los crecimientos de producto, in- greso, empleo, etc., sino que hubo decrementos en todos esos renglones.

Sin embargo, desde antes de la disminución de los precios petroleros se avi- soraban los problemas que enfrentaría la economía; así en mayo de 1981 MMH infor- mó, en la primera evaluación del Plan Global de Desarrollo, que "... "En 1980 no - se pudo alcanzar la meta de abatir la inflación, pero sigue siendo el objetivo pa- ra los años de 1981 y 1982. A ciertas insuficiencias de algunos sectores importan

^{1/} MMH, Discurso pronunciado con motivo de la primera reunión de la comisión con- sultiva del empleo y la productividad. El Mercado de Valores, Núm. 3, enero 19 de 1981, p. 66.

^{2/} JLP, Conferencia de prensa del 23 de noviembre de 1982. Ibid No. 48, Nov,29,1982.

tes de la producción se añade un déficit presupuestal superior al calculado, así como un incremento mayor de lo previsto en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos".

Pero la orientación de la política económica es inmutable y cualquier tipo de crítica era menospreciada. Así, en la primera evaluación del P.G.D., De la Madrid afirmaba: "Hay quienes intepretando de manera muy particular y pesimista la evolución de la economía mexicana en 1980, afirman que en 1981 sería posible suponer -aunque no hay pruebas de ello- el desbordamiento de las presiones inflacionarias y de las finanzas públicas, el crecimiento incontrolado del déficit externo y la pérdida del dinamismo de algunas ramas de la industria manufacturera. Sugieren, entonces, que se puede repetir el ciclo depresivo ocurrido a mediados de los años setenta (...). Se trata de una visión simplista, producto de extrapolar una situación histórica rebasada, o de usar supuestos e información estadística incompletos o imprecisos, que ignora las profundas transformaciones cualitativas y ---cuantitativas que está experimentando el país e induce a analizar la problemática coyuntural fuera de su contexto real".^{1/*}

El párrafo recién citado indica cómo se dió el aviso de que "venía el lobo", y los gobernantes respondieron como diría León Felipe: ... "se hicieron los sor--dos, se taparon los oídos con cemento...". Es curioso como a la mitad de la cri--sis, y al fin de su sexenio, JLP negaba la inflexibilidad mantenida en la prácti--ca unos meses antes: "... no podemos decir: vamos a ésto, vamos a lo otro. Las --circunstancias van mandando. Lo que importa es que la capacidad planeadora del --país sea adaptable, que pueda entender la circunstancia y tener respuesta".^{2/}

* En 1980 el CIDE señaló que ... "de continuar las tendencias recientes, la economía enfrentaría muy pronto una rápida desaceleración del crecimiento". Cfr. Economía Mexicana Núm. 2(1980). La evolución reciente y las perspectivas de la economía mexicana.

1/ MMH, Primera Evaluación del PGD, El Mercado de Valores Núm. 21, mayo 1981.

2/ JLP, Conf. de prensa del 23/nov/82, Op.cit, núm. 48, nov. 29/82, p. 1229

La gran alharaca que se desató cuando se dieron a conocer los planes fue callada por la realidad. El dirigismo fue incapaz de vencer a la anarquía de la producción.

La explicación que dió el Estado a la crisis fue en función de las elevadas tasas de interés a nivel internacional y del descenso en los precios del petróleo (producto que constituye el 80% del total de las exportaciones aproximadamente) y de los demás artículos de exportación que produce México (café, plata, tabaco, algodón, etc.); es decir, el Estado atribuyó a factores coyunturales la crisis de - nuestro país.

Pero regresemos a 1979, año en que se dió una intensa producción de planes- y programas, entre los que destacaron el Programa Nacional de Empleo y el Plan Na- cional de Desarrollo Industrial (PNDI) que tenía como uno de sus planteamientos - fundamentales eliminar el desempleo al final del siglo, a través de estímulos fis- cales orientados prioritariamente a la agroindustria. Dichos estímulos son criti- cados por Arturo Huerta y Emilio Caballero,^{1/} porque significan apoyos a las em- presas transnacionales que controlan el sector agropecuario y, por lo tanto, pro- ducen fuga de las divisas generadas por los recursos petroleros; además, no se ab sorbe mayor cantidad de fuerza de trabajo ni se avanza en la autosuficiencia ali- mentaria, porque el tipo de cultivo que procesan estas empresas es intensivo en - capital, y el mercado que satisfacen es el de altos ingresos.*

Aunque el PNDI realiza algunos señalamientos puntuales sobre el empleo, el- Plan Global de Desarrollo 1980-1982 y el Programa Nacional de Empleo son los docu-

1/ Cfr. "La estrategia gubernamental: planes y programas económicos en 1979, ¿La- crisis quedó atrás?", DEP-FE UNAM.

* A fin de que los objetivos del PNDI en relación al empleo sean viables, se re- quiere en principio, de una reestructuración de la agroindustria que le permi- ta orientarse a la satisfacción de las necesidades básicas de la población e - impedir fugas de divisas por concepto de remuneración a los factores del exte- rior.

mentos que presentan la forma en la que se pensaba planear la evolución de la ocupación en los primeros 3 años de la década de los ochenta.

El estudio de la planeación del empleo que se hace en el presente trabajo, intenta señalar lo endeble que es la "planificación indicativa", particularmente en lo referido al problema del empleo, sobre todo cuando se considera al Estado con un poder de control mucho mayor del que realmente tiene, y cuando se consideran como constantes una serie de factores que en realidad son variables (se suponía que seguirían las bajas tasas de interés, los aumentos constantes a los precios de los hidrocarburos, etc.).

Por otra parte, en este trabajo, se compararán las proyecciones y objetivos del Plan Global de Desarrollo y del Programa Nacional de Empleo, con los indicadores realmente obtenidos, a objeto de contrastar los planes y los hechos.

Finalmente, se pretenden mostrar las incoherencias existentes en la planeación, al mezclar objetivos, estrategias, políticas, acciones, etc., y presentar las contradicciones que puedan surgir en la misma argumentación de los planes.

IV.1.- EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982.

IV.1.1.- Sus especificidades con respecto al empleo.

El Plan Global de Desarrollo contiene 22 políticas básicas, de las cuales dos se refieren explícitamente a la cuestión del empleo:

La tercera política básica de estrategia es la de "Generar empleo en un ambiente digno y de justicia, como propósito básico de la estrategia. Se propone crear 2.2 millones de nuevos puestos de trabajo entre 1980 y 1982".^{1/}

^{1/} SPP, PGD, p. 26.

La catorceava política indica que hay que "... obtener una mejoría en el nivel de vida de la población, mediante un incremento sustancial del consumo, a través del empleo productivo".^{1/}

En cuanto al aumento de empleo en el período, se habla de la creación de -- más de 2 millones de empleos, pero no se considera el carácter de estos (temporal o definitivo, asalariado o no asalariado, productivo o improductivo, etc.), ni la destrucción de empleos existentes anteriormente (sobre todo en el medio rural). - Además, esa cifra disminuyó luego de ser alcanzada, debido al fuerte incremento - en el desempleo registrado en 1982, que creció de 4.5 a 8% (aprox.) de la población económicamente activa.

Esta catorceava política básica fué, asimismo, un fracaso expresado principalmente en el deterioro de los salarios reales, aún cuando se había señalado -- que "...lo decisivo para la política de precios, salarios, utilidades y fisco es la configuración de acciones políticas, económicas y sociales que puedan conducir a aumentar en términos reales el peso y participación de los asalariados y - de quienes no cuentan todavía con un salario permanente".^{2/} Es evidente que en - 1982 la participación de los salarios en el PIB siguió descendiendo; pero lo más significativo es que en los seis años de gobierno de JLP sólo en 1981 fueron incrementados los salarios reales.

En el Plan Global de Desarrollo se señalaba que la generación de empleos - sería el apoyo fundamental hacia la redistribución del ingreso, por lo cual el - crecimiento de la ocupación en 1979 fue de 4% (aprox.) y se esperaba para 1980-- 1982 de 4.2%, cuando en los hechos fue de 5.4% en 1980-81, con esto se disminuyó el desempleo y subempleo, para luego incrementarse en 1982. Sin embargo los es--

^{1/} Ibid, p. 27.

^{2/} Ibid, p. 385.

tratos beneficiados fueron los medios y, no los déciles más marginados, puesto -- que estos últimos no se encontraban en condiciones de incorporarse a la genera--- ción de empleos formales y/o modernos, dadas las particularidades culturales de - la población incluida en los déciles citados (grupos étnicos, campesinos aislados, grupos urbanos marginales, etc.), más ligados a formaciones económicas naturales- que a la sociedad capitalista. En 1982, tal vez ningún décil de la población fue- beneficiado en términos absolutos, pero en términos relativos, se dio (y se da) - una mayor centralización de la riqueza.

Supuestamente el Plan Global se orientó a la creación de empleos producti- vos y permanentes, para lo cual se seguiría una política de empleo que atacaría - tanto al desempleo como al subempleo, apoyando el desarrollo a largo plazo, que - contaría con una reducción en la tasa de crecimiento demográfico, altas tasas de- crecimiento del producto, y en especial, de las ramas económicas más intensivas - en fuerza de trabajo.

Los marcos en los que se desenvuelve el plan no son congruentes con sus pro- pios planteamientos. Primero se limitan a un estudio a futuro de tres años (1980- 1982) y después sugieren políticas de largo plazo, incluyendo como única variable diferente a las de corto plazo, la de la reducción del crecimiento demográfico.

Otra crítica al plan en cuanto al empleo es la que hace Clemente Ruiz al -- confrontar el PGD con el presupuesto de egresos para 1981, donde "... no se esta- blece un compromiso para la creación de empleos por parte del sector público. De esta forma la generación de empleos queda expresada de acuerdo a las condiciones- históricas de la creación de empleos, y no de acuerdo a un programa definido, lo- cual en nada varía respecto al pasado inmediato".^{1/}

^{1/} Ruiz Durán, Clemente, El presupuesto de 1981 y el Plan Global de Desarrollo en Economía Informa, Núm. 78, febrero 1981.

Finalmente, cabe hacer notar el carácter meramente "sexenal" de la orientación de un plan, cuando en 1980 la SPP (de la cual era Secretario el actual Presidente) decía en el PGD que "no se puede atacar la inflación frenando la economía y la generación de empleos",^{1/} cuando en 1983 el Estado basó su política antinflacionaria en esos factores.

IV.1.2.- Los sujetos de política económica relacionados con la ocupación.

Es claro que el principal sujeto ejecutor de la política económica en México es el Estado, sin embargo es conveniente hacer la desagregación de las dependencias que inciden directamente sobre el empleo. Por ahora sólo se enlistarán, y su papel por sectores se estudiará al tocar los incisos referentes al punto --- "Programas sectoriales, sus efectos en el empleo". Así, las dependencias son las siguientes:

1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
2. Secretaría de Gobernación
3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
4. Secretaría de Programación y Presupuesto
5. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial
6. Secretaría de Comercio
7. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
9. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas
10. Secretaría de Educación Pública
11. Secretaría de Salubridad y Asistencia
12. Secretaría de la Reforma Agraria

^{1/} PGD. op.cit., p. 249

13. Secretaría de Turismo

14. Departamento (hoy Secretaría) de Pesca

Por el listado, donde participan casi todas las Secretarías (solamente faltan Relaciones Exteriores, Defensa y Marina), se puede deducir la coordinación -- que debió existir en el Estado para integrar la llamada "planeación del empleo".

Independientemente de lo que se menciona en el Programa Nacional de Empleo, es conveniente señalar el papel que le dá el Plan Global de Desarrollo al Consejo para las Zonas Marginadas (COPLAMAR), al decir que "... el impulso a las condiciones de bienestar social se concibe en su relación con el objetivo de empleo y se traduce operativamente en los programas y convenios de COPLAMAR. En especial el convenio STPS-SARH-COPLAMAR instrumenta un programa de capacitación y empleo cooperativo para realizar una intensa actividad de reforestación y de generación de empleos rurales".^{1/}

Este tipo de programas nunca se llegaron a implementar efectivamente, y hoy (1981) se les plantea como la base de los mecanismos para preservar el nivel de empleo.

IV.1.3.- Los objetivos fijados

El segundo de los cuatro "grandes objetivos nacionales" se encuentra explícitamente ligado a la problemática ocupacional:

"Proveer a la población de empleo y de mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad a las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda".^{2/}

1/ Ibid, p. 104

2/ Ibid, p. 111

A su vez, los objetivos tercero y cuarto se vinculan directamente con la --
cuestión del empleo:

"Tercero: promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente".^{1/}

"Cuarto: mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los facto-
res de la producción y las regiones físicas".^{1/}

Los instrumentos asignados al logro de estos objetivos se encontraban gene-
ralmente en función de otro tipo de políticas, que tendían al incremento en la --
composición orgánica del capital y se contraponían al aumento del empleo de mane-
ra más acelerada.

Con los objetivos dados, se esperaban fuertes incrementos en la ocupación -
agropecuaria, forestal y pesquera (29%), así como de la turística (30%) en el pe-
ríodo 1980-1982.

Para lograr los altos incrementos en el nivel de ocupación que se esperaban,
se diseñaron las siguientes acciones (aunque muchas son objetivos en sí mismas):

1. Obtener un crecimiento alto y sostenido (PIB 8% y empleo 4.2% promedio).
2. Apoyar a sectores estratégicos para crear nuevos empleos y abatir las con-
diciones de subempleo (sectores de amplia capacidad de absorción de fuerza de tra-
bajo, como producción de bienes de consumo básico, agropecuarias, agroindustria--
les y de ciertos bienes intermedios y de capital).
3. Utilización de los instrumentos de política económica para fomentar el -
empleo (fiscales, de comercio exterior, financieros, etc.).
4. Organización social para el trabajo (fomento a cooperativas).

^{1/} Ibid, p. 111.

5. Atención a las actividades tradicionales en el ámbito rural y a los sectores marginados en las áreas urbanas (apoyo a actividades de baja productividad para que esta aumente).

6. Utilización de tecnologías adecuadas a la dotación de factores (investigación de tecnologías y selección de las extranjeras).

7. Desarrollo de la mano de obra y de la productividad (mediante la capacitación).

8. Gasto público (corriente y de inversión, apoyo a la pequeña y mediana empresa y fondo agroindustrial).

9. Seguridad industrial (prevención de accidentes).

10. Observancia de la legislación laboral.

En general, estos objetivos no fueron desarrollados suficientemente, y en algunos casos las acciones reales se contraponían a las planeadas, como es el caso del "apoyo a actividades tradicionales" mientras se despojaba de sus tierras a los campesinos que habitaban lo que serían las nuevas zonas de desarrollo industrial prioritario para 1980-1982 (zonas A-1).

Como complemento a las acciones de protección al empleo, se plantearon otras de protección al salario:

1. Aumentos salariales.- "Los aumentos de ingreso habrán de determinarse en forma tal, que aumente el poder adquisitivo de los salarios, propiciando que los beneficios del crecimiento y de la productividad lleguen a la clase trabajadora con objeto de obtener justicia distributiva y equidad",^{1/}

^{1/} Ibid, p. 395.

2. Proveer de capacitación a los trabajadores.
3. Control de precios de los productos básicos y mecanismos de costos-precios.
4. Formación de tiendas sindicales.
5. Prestaciones sociales.
6. Apoyo fiscal.
7. Vigilancia en el reparto de utilidades.
8. Créditos para apoyar consumos populares (FONACOT)
9. Organización social (cooperativas).
10. Aumento a la oferta de bienes básicos.
11. Mejora en los sistemas de comercialización.
12. Orientación y protección al consumidor.

Algunas de estas "acciones" son las mismas que las del empleo (capacitación, cooperativas), otras se refieren a mera observancia legal (prestaciones, protección al consumidor), y en la primera "acción", no es necesario contraargumentarla, ésta cae por sí misma al observar la evolución de los salarios reales.

La forma de expresión del plan sigue mostrando su negación con los hechos y dice:

"En una economía orientada a la creación de empleos productivos y mediante una negociación gradual de mejoras para la clase trabajadora, será posible aumentar en forma sostenida los ingresos del factor trabajo. Los trabajadores también serán beneficiados por el mayor dinamismo de las ramas productoras de bienes de consumo necesarios, la mejora en los sistemas de comercialización y la amplia---

ción de las facilidades educativas y de capacitación; todo ello dentro de un clima de respeto al trabajador y a las formas de participación democrática".^{1/}

Sin duda en abril de 1980 se esperaba una rápida expansión del capitalismo-mexicano, basada en el aumento de los precios petroleros, que permitiría intensificar la industrialización del país y la extracción de plusvalor relativo, simultáneamente con el crecimiento del valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, aún en esos momentos (1979-1981) se reprimían fuertemente las demandas de los trabajadores, tales fueron los casos de Teléfonos de México, Altos Hornos de México, el entonces incipiente movimiento magisterial, ferrocarrileros, sindicatos menores, etc. Así, el ingreso real de los trabajadores se seguía deteriorando (1979-1980)-aunque en menor proporción a los primeros años del sexenio.

La idea del Estado mexicano para frenar el desempleo progresivo fue la de -intensificar el uso de la fuerza de trabajo en la composición del capital, y con ello enfrentar la tendencia creciente del peso del capital constante en dicha composición.

"El avance en la solución de los problemas del desempleo y el subempleo permitirá mejorar la distribución del ingreso. Esta política será apoyada por el estímulo al aumento en los niveles de productividad, lo que permitirá el incremento de los ingresos disponibles (...) además de crecer a tasas altas y sostenidas, se requiere reorientar el proceso de crecimiento hacia los sectores que generen más-empleo, tales como el agropecuario, bienes de consumo necesario, bienes durables, de capital, comercio y servicios".^{2/}

Finalmente. cabe señalar las metas cuantitativas que se fijaron en el Plan-

1/ Ibid, p. 46.

2/ Ibid, p. 239

Global de Desarrollo en materia de empleo:

"Con el propósito de iniciar el abatimiento sustancial de las tasas de desocupación y subocupación, se estima que se generarán 2.2 millones de empleos durante los próximos tres años. Ello implica que el empleo crecerá en promedio 4.2% en el trienio, lo que permitirá absorber el incremento anual de 3.4% en la oferta de trabajo (...). Obtener esa meta significará que el desempleo abierto habrá disminuído en una cifra en torno al 8% en 1977, al inicio de la actual administración, al 5.5% en 1982 (...). Lo anterior permitirá, además de absorber los incrementos anuales de fuerza de trabajo, reducir el desempleo abierto y el peso relativo del subempleo".^{1/}

Estos propósitos no sólo se lograron, sino que fueron ampliamente rebasados en el bienio 1980-1981, lo que mostró la potencialidad que tuvo el Estado para crecer en ese período, sin embargo, el haberlo hecho sin ningún sustento estructural consolidado, lo orilló a la estrepitosa caída ocurrida en 1982. No se realizó previsión alguna (o si las hubo no fueron atendidas), sobre la posible baja de los precios petroleros ni del alza de las tasas de interés en los principales mercados internacionales (Prime Rate en Nueva York y LIBOR en Londres). Tampoco hubo diversificación de las exportaciones y fue insuficiente la expansión del mercado interno.

IV.1.4.- Los instrumentos utilizados

Los elementos con los que cuenta el Estado para poder orientar la ocupación tanto en su nivel como en su origen y destino, se refieren a los demás tipos de políticas que pueda manipular, como pueden ser la monetaria, la crediticia, fis-

^{1/} Ibid, p. 167.

cal, industrial, agrícola, comercio exterior, etc.

Asimismo, el Estado cuenta con un amplio aparato productivo en sectores claves de la economía (energéticos, transportes, materias primas, etc.), que le permiten incidir sobre el nivel y las características del empleo en un momento dado.

"La mayor inversión hace posible la creación de un mayor número de empleos, la explotación de los hidrocarburos y el esfuerzo interno de ahorro aportan los recursos financieros indispensables para conseguirlo; la reducción del ritmo de inflación permite darle continuidad y permanencia al empleo, en tanto que la política de productividad eleva la calidad del mismo y contribuye también a su permanencia. En el mismo sentido, el crecimiento del sector agropecuario, la reorientación del aparato productivo, el abatimiento relativo del endeudamiento, el fortalecimiento de la capacidad normativa y de gestión del Estado, así como el perfeccionamiento de las empresas públicas son, en su conjunto, medidas que concurren al claro propósito de crear mayores volúmenes de empleo".^{1/}

Tal parece que los hechos que se sucedieron a partir del Plan Global de Desarrollo fueron la antítesis del mismo; el querer plantear a partir de explicaciones económetricas de relaciones causales la política económica a seguir (que fué como se diseñó el PGD), arrojó un marcado fracaso; la inversión fue prioritaria hacia el capital constante, el petróleo se convirtió casi en el único producto de peso en la exportación nacional (casi el 80% en 1981), la inflación siguió en aumento, la agricultura continuó en crisis (salvo la cosecha 1980-1981), el endeudamiento tuvo un crecimiento sin precedentes y las empresas públicas fueron cada vez más ineficientes. El Estado explicó este fracaso a partir de la baja de los precios del petróleo y el alza en las tasas de interés, no obstante haber señala-

^{1/} Ibid, p. 167.

do que la economía mexicana no estaba petrolizada y que el país no estaba sobreen-
deudado.

El resultado de estas acciones fue el de un alto crecimiento del empleo en-
un período de auge petrolero que tuvo un carácter meramente temporal, que cuando-
terminó agudizó profundamente la crisis estructural.

El Plan Global de Desarrollo señala algunos de los instrumentos que utilizó
para mejorar el empleo en 1980-1981, sobre las bases indicadas en los párrafos an-
teriores.

A). Se planteó la capacitación sistemática de la fuerza de trabajo, que per-
mitiría "... un mejor aprovechamiento de las oportunidades de empleo disponible -
... (evitando)... rezagos en la inversión y en la producción por falta de mano de
obra y ... (propiciando) ... la adecuación entre la estructura productiva y la --
conformación y características de la fuerza de trabajo..." ^{1/}

B). Se estableció una política fiscal "...dirigida a estimular la formación
de capital y la generación de empleos; al actuar directamente sobre los montos in-
crementables de inversión y empleo (...) sólo los sectores y ramas seleccionadas-
de acuerdo a las prioridades de la nueva estrategia económica del país, tendrán -
derecho a los estímulos, y dentro de esas actividades recibirán más beneficios --
las que inviertan más y creen mas empleos". ^{2/}

C). Se establecen subsidios que "...buscan fomentar la inversión y el em---
pleo en actividades prioritarias, mejorar la utilización de la capacidad instala-
da, la descentralización industrial y el crecimiento de la pequeña industria y la
de bienes de capital. Sus características son las siguientes:

^{1/} Ibid, p. 242.

^{2/} Ibid, p. 215.

- Las industrias prioritarias en cualquier parte del país excepto en la zona central, tienen derecho a un subsidio del 20% de su inversión y del 20% del incremento de su nómina, este último por dos años.

- Las actividades nacional y socialmente necesarias, que representan la mayor parte de la industria nacional, podrán recibir un 15% o un 10% de subsidio sobre la inversión, según la zona en la que se localicen, y el mismo subsidio sobre la nómina mencionado anteriormente.

- Adicionalmente a lo anterior, a la inversión, constituida por maquinaria y equipo producido en el país se le otorgará un 5% adicional de subsidio, con lo cual se estimula la demanda de bienes de capital nacional.

- A la pequeña industria se le otorgan en cualquier parte del país excepto en la zona central, un subsidio por el 25% de su inversión".^{1/}

Como se puede observar, los apoyos estatales se refirieron sobre todo a la modernización de la economía (como en el caso del punto "A"), sin atender a los sectores informales de la misma, que no dependían de la relación trabajo asalariado-capital. El punto se analizará posteriormente, en el estudio sobre la inversión pública. Por lo que respecta al punto "C", cabe señalar que los subsidios a que se refieren implican apoyos a la empresa, pero no reflejan una generación directa de empleos y se podían prestar a ser un mecanismo de evasión fiscal.

IV.1.5. Los destinatarios sociales,

En todo el discurso político de que se compone el Plan Global de Desarrollo se fija como sujeto de atención al trabajador. Se eleva a rango constitucional el derecho al trabajo y se establece como derecho la capacitación obrera. Sin embar-

^{1/} Ibid, p. 218.

go los estímulos fiscales, crediticios, etc., casi siempre son para el capitalista y mínimamente para el asalariado; al desempleado y al subempleado solamente se les apoya mediante la utilización que otros "sectores sociales" puedan hacer de su fuerza de trabajo. Los beneficiarios de las políticas aplicadas sólo lo son a condición de incorporarse plenamente a la economía capitalista, olvidando por completo a las culturas tradicionales. De esta manera, se facilita la tendencia del capitalismo al aumento de la composición orgánica del capital, aunque se traten de impulsar ramas económicas intensivas en la utilización de la fuerza de trabajo.

En cuanto a los trabajadores asalariados, el plan se desenvuelve en términos de aumento de la productividad (y por consiguiente de generación de plusvalor) y dentro de un marco teórico marginalista, donde los obreros sólo "agregan valor al producto final":

"Por lo que hace a la política de salarios en el marco de equilibrio que define el proyecto nacional, existe el propósito de que, por una parte, los salarios proporcionen una retribución a los trabajadores, que les permita la satisfacción de sus necesidades normales (materiales, sociales y culturales) y las de su núcleo familiar, haciéndolos partícipes de los incrementos de la productividad y de la riqueza, que contribuyan a crear con su esfuerzo productivo, tendiendo a -- que reciban, en mayor medida, el valor que agregan al producto final".^{1/}*

En el PGD se fijan estímulos a PEMEX desmedidos en comparación con otras áreas, de tal manera que el 32.1 de los ingresos por petróleo se canalizarían a PEMEX, y sólo un 17% al sector agropecuario.

Detrás de estas expresiones, ¿se puede argumentar que los verdaderos benefi

^{1/} Ibid, p. 387

* Cfr. Marco Teórico I.3: El planteamiento marxista

ciarios del Plan Global de Desarrollo, en materia de empleo, son los trabajado-- res? ¿o más bien es el impulso al capital en su conjunto?

IV.2.- EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO

IV.2.1. Presentación y diagnóstico

El tomo I del Programa Nacional de Empleo no se refiere a la planeación de la ocupación en el sexenio pasado, sino que trata de sentar las bases para posteriormente (tomos II y III), dedicarse a ese aspecto.

En la presentación y diagnóstico del Programa Nacional de Empleo se estudia a nivel general, todo el período de sustitución de importaciones y el sexenio --- 1970-76 y en particular sus incidencias sobre la cuestión ocupacional.

Otro aspecto importante que toca este tomo es el referente a la heterogenei-- dad estructural, entendida como la interrelación entre sectores modernos y tradi-- cionales (a nivel rural) y formales e informales (a nivel urbano) en la estructu-- ra económica de nuestro país.

Por último, cabe hacer notar que el Programa Nacional de Empleo se elaboró-- en 1979, para constituirse como uno de los pilares del Plan Global de Desarrollo. Sin embargo el PNE nunca fue tal, ya que no pasó de ser un documento preliminar,-- cuya instrumentación fue sumamente limitada por las circunstancias económicas que atravesó el país entre 1979 y 1982.

"Se trata así, por ahora, en más de un sentido, de un documento para discu-- sión; de un proyecto que intenta fijar el marco en que ha de proceder la discu-- sión democrática; de una propuesta que el gobierno le hace a la Nación, pero que-- para transformarse verdaderamente en Programa, requiere todavía de la opinión, del

acuerdo, del compromiso, de la suma de voluntades de todos los sectores".^{1/}

De acuerdo con los conceptos de Ojeda Paullada, el PNE jamás se transformó en un verdadero programa de empleo, puesto que nunca se dió el acuerdo a que él se refiere (ni se dará en la formación social en que vivimos).

IV.2.2. Objetivos, estrategias y políticas generales.

A.- Objetivos del Programa Nacional de Empleo.- El objetivo fundamental de este programa se enmarca más en un contexto jurídico-legal que en uno socioeconómico, puesto que se define como un mecanismo para lograr el cumplimiento de una parte del artículo 123 constitucional:

"El Programa Nacional de Empleo responde a un objetivo fundamental: conseguir que haya trabajo digno, justo y socialmente útil para todos. Se lo concibe así, como un conjunto de medios y acciones destinados a lograr que el primer párrafo del artículo 123* de nuestra Constitución alcance plena eficacia".^{2/}

La imposibilidad real de cualquier economía capitalista -y de la mexicana - en particular-** para alcanzar el pleno empleo, lleva a pensar que en realidad el "objetivo fundamental" y el primer párrafo del artículo 123 constitucional, no es tan ajustados a nuestra realidad.

Los objetivos a largo plazo se refieren precisamente a dar el pleno empleo bajo óptimas condiciones de trabajo, pero en ese sentido el largo plazo solamente puede considerarse como sinónimo de el "infinito", al no referirse a período de -

1/ Ojeda Paullada, Pedro, Presentación del PNE, 10/XII/79, El Mercado de Valores, Núm. 53, Dic. 31, 1979.

2/ Comisión Consultiva del Empleo, Programa Nacional de Empleo, México 1979, tomo 2, p.9.

* "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. Al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la Ley"

** Cfr. Marco Teórico: "Los fundamentos marxistas sobre la caracterización de la fuerza de trabajo".

tiempo alguno, que implique el cumplimiento de esos objetivos. Es cierto que se indican ciertas metas para el año 2000, pero estas no están argumentadas y se lanzan al vacío; se refieren a limitar al desempleo a un carácter meramente friccional, aumentar la proporción de la PEA en la población total, cumplir con todos los incisos del artículo 123 constitucional y, como consecuencia, tener 37.6 millones de empleos, con una población de 110.4 millones de habitantes. Asimismo, se plantea el abatimiento del subempleo, garantizando un ingreso mínimo que cubra el valor de la fuerza de trabajo, la jornada laboral estable, la estabilidad en el empleo y los ingresos (y seguro del desempleo, en su defecto), organización sindical, organización social para el trabajo y condiciones justas de retiro.

Las metas para 1982 se dividen en cuantitativas y cualitativas; las primeras se basan en la reducción del desempleo al 5.5% y evitar el aumento del subempleo, creando 2.2 millones de nuevos empleos; las cualitativas se refieren a la disminución de la subocupación de 44.1% al 40.8% entre 1980 y 1982, de forma tal que:

1. Se asegure al asalariado un ingreso no inferior al mínimo.
2. Se conjunten zonas salariales.
3. Se atenúen disparidades salariales en trabajos similares.
4. Se amplíen los sistemas de seguridad social, se impida la existencia de centros de trabajo que puedan causar daños a la salud.
5. Se observe que se cumplan jornadas de trabajo legales y se den facilidades a estudiantes y amas de casa.
6. Se eliminen las contrataciones que impliquen inestabilidad en el trabajo.

Además, se habla de la elevación y el enriquecimiento de las condiciones fi

sicas, psicológicas y culturales de la población ocupada mediante capacitación, alimentación, salud, vivienda, vestido, recreación y cultura.

Las metas citadas en el párrafo anterior muestran una congruencia en el aspecto cuantitativo que no se refleja en el cualitativo, porque las condiciones de trabajo siguen siendo deficientes en todos los sentidos, tanto en el medio rural (por el carácter de atraso de la agricultura mexicana) como en el medio urbano (sobre todo en las grandes metrópolis), por la marginalidad de gran parte de la población, que no tiene acceso a mínimos de bienestar.

B.- Consideraciones básicas para la formulación de las estrategias de empleo.- El planteamiento básico para el análisis de empleo en México es el de la existencia de una heterogeneidad estructural en la economía, donde conviven en el medio urbano un sector formal (plenamente capitalista) y otro informal (donde generalmente se encuentran los subempleados), así como en el medio rural un sector moderno y otro atrasado. De esta manera se señala que "... la atenuación de la heterogeneidad estructural aparece así como el camino más sólido para la solución permanente de los problemas ocupacionales del país y requiere replantear el estilo de desarrollo predominante y, en consecuencia, los objetivos y características de las políticas de largo, mediano y corto plazos.

En particular se trata de orientar las prioridades del crecimiento a través de apoyos sectoriales y regionales selectivos y formulando y aplicando políticas tendientes a revitalizar y reorganizar las formas tradicionales de actividad en sectores urbanos y rurales y a lograr la ampliación de la capacidad de absorción de mano de obra en los estratos modernos".^{1/}

De lo anterior, se puede deducir que se intenta una modernización de la --

^{1/} Ibid, p. 27.

economía, para resolver el problema de la ocupación, esto significa una subestimación de las actividades tradicionales, que resulta riesgosa para toda la población que no está en condiciones de incorporarse de lleno al modo de producción capitalista.*

Lo que sí es cierto, es que la heterogeneidad estructural se agudiza por razones también diferentes a las de índole cultural, lo que afecta a la economía y crea una gran masa de población informal urbana imposibilitada siquiera a ingresar a "las filas del proletariado". En este sentido, la heterogeneidad estructural si es una lacra que hay que atacar y es uno de los puntos loables del Programa Nacional de Empleo, aunque difícil de lograr por la magnitud del problema de la migración campo-ciudad en México.

"Las tendencias observadas señalan que los niveles y ritmos acelerados de expulsión de trabajadores rurales llevarían a mantener e inclusive aumentar el porcentaje de subocupación en las áreas urbanas; por un lado, retener en el mediano plazo la población rural, mejorando sustancialmente sus condiciones de productividad y de ingreso; por otro lado, reorientar la absorción ocupacional en las áreas urbanas, sentando las bases para la generación acrecentada de empleos en las ciudades después de 1990".^{1/}

C).- Planteamiento de la estrategia del programa.- La estrategia se finca en tres núcleos:

- Crecimiento y generación de excedente económico.
- Elevación de las condiciones de vida y trabajo.
- Redistribución de la población y de la actividad económica en el territorio nacional.

* Cfr. Marco Teórico: "En torno a la segmentación de los mercados de trabajo".

1/ Ibid, p. 31.

La primera plantea los siguientes aspectos:

1. Un nivel elevado y permanente de acumulación.
2. Adecuar la estructura productiva y la incorporación de progreso técnico a los objetivos ocupacionales (acentuar la utilización de la fuerza de trabajo).
3. Llevar la evolución paralela de la fuerza de trabajo y la tecnología.
4. Atenuar la heterogeneidad estructural en la producción.

El segundo núcleo propone:

1. Elevar los niveles de nutrición de la población.
2. Ampliar los servicios de salud a toda la población.
3. Dar iguales oportunidades de acceso al sistema educativo.
4. Proporcionar una vivienda digna a toda la población.

En el tercer núcleo se sugiere:

1. Lograr el desarrollo urbano en zonas prioritarias.
2. Relocalizar a la población.
3. Abatir tasas de crecimiento de la población.

Considero que en los tres núcleos, los deseos son una cosa y los hechos son otra. En el primero, no se puede adecuar el desarrollo de la fuerza de trabajo y el progreso técnico a la ocupación, puesto que somos altamente dependientes en tecnología y no podemos elegir "la que más nos convenga", sino la que desarrollan las empresas gigantes (particularmente las empresas transnacionales) y la dinámica del capitalismo mundial. El segundo núcleo también es difícil de imaginarlo da das, por ejemplo, las altas tasas de inflación y las deficiencias en la producción y distribución de alimentos, el incomprensible aumento del desempleo entre los mé

dicos al tiempo que crece la necesidad de ellos, sobre todo en el medio rural; - por el deficiente e insuficiente sistema educativo, con más de 50 alumnos por grupo a nivel básico y escuelas que con más de 10 años de existencia funcionan en aulas preconstruídas cuando bien les va, y porque el déficit de viviendas sigue creciendo junto con los cinturones de miseria de las grandes urbes. El tercer núcleo implica en los hechos, despojo a campesinos para promover zonas urbanas (V.gr. -- caso de la Laguna del Ostión, en el Golfo de México).

D).- Las políticas de corto plazo y los objetivos de empleo.- Este inciso señala la aplicación de políticas de gasto público, de crédito, de precios e ingresos y de balanza de pagos e inflación.

1.- Se indica que las políticas de gasto público deben atender los requerimientos rurales, superar "cuellos de botella", avanzar en la descentralización y atender a grupos desprotegidos.

2.- Las políticas de crédito deben de proveer el suficiente, y orientarlo de acuerdo a la estrategia del desarrollo, principalmente a sujetos económicos pequeños, que necesiten de éste para mantenerse en el mercado.

3.- Las políticas de precios e ingresos deben servir (se supone) para evitar el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores (¡mucho que lo han evitado!) y dar precios retributivos al productor, sobre todo agrícola.

4.- Balanza de pagos e inflación.- Se refiere , sobre todo, al tipo de políticas arancelarias a seguir para fomentar a un mayor nivel de empleo.

E).- Políticas de empleo.- Este inciso se refiere a políticas específicas que puede desarrollar el Estado para instrumentar sus acciones sobre la cuestión del empleo:

1.- Política crediticia.- En esta política se fijan sectores prioritarios para ser financiados, de acuerdo al empleo que generen, de forma tal que se apoyen fundamentalmente en las actividades agropecuarias, pesqueras e industriales, con créditos a mediano y largo plazo, y en el caso de los bienes social y nacionalmente necesarios que tengan mayor generación de empleos, tasas de interés especiales.

2.- Política fiscal.- Esta se orienta a la promoción de la inversión y el empleo.

3.- Precios e ingresos.- Para fortalecer el uso del factor trabajo frente al capital.

4.- Tecnología.- Apoyo a la industria de la construcción, intensiva en fuerza de trabajo (todo el apartado de tecnología se refiere exclusivamente a construcción).

5.- Gasto Público.- Orientación del crecimiento económico (...).

6.- Organización social para el trabajo.- Fomento a cooperativas.

7.- Población.- Racionalizar la distribución de las actividades económicas y de la población en el territorio nacional.

8.- Bienestar social.- Elevación de las condiciones de vida de la población.

9.- Formación de recursos humanos.- Capacitación de la fuerza de trabajo.

IV.2.3.- Programas sectoriales, sus efectos en el empleo.

Este es el título del tomo III del Programa Nacional de Empleo, e intenta sectorizar y detallar las políticas de empleo, para particularizar sobre cada uno de los entes donde el Estado tiene ingerencia y puede incidir sobre la ocupación.

IV.2.3.1.- Sector agropecuario y forestal.- Los objetivos básicos en este sector son los de pleno empleo rural y el aumento de los días de trabajo productivo de cada persona ocupada, así como la integración para el trabajo de grupos campesinos, que bien pueden ser minifundistas, comuneros y/o ejidatarios.

Nuevamente creo que es criticable la idea del pleno empleo, pero creo que una crítica especial a este punto es la de fomentar la integración de minifundistas con ejidatarios y comuneros, lo que podría prestarse a un proceso de absorción que deteriore aún más las organizaciones comunales y regionales del país.*

Las metas para 1982 (crear 742,000 nuevos empleos) se pensaban lograr mediante la incorporación de 25 millones de hectáreas subutilizadas y el uso más intensivo de la fuerza de trabajo a nivel urbano.

IV.2.3.2.- Sector pesca.- En este sector se pensó ante todo en la acuacultura, la captura y la formación de infraestructura de comunidades pesqueras.

Me parece que para México, este es uno de los sectores en los que sí debería de funcionar un plan de empleo, puesto que el potencial pesquero que se tiene es muy amplio y la ocupación que puede generar también lo es, sin necesidad de destruir culturas nativas, y aumentando el nivel nutricional de la población.

Creo que este programa en el sector pesca no tuvo el éxito esperado por las deficiencias de otros sectores (en especial transporte) que limitaban la comercialización de los productos del mar, además de la falta de buenas embarcaciones, frigoríficos, bodegas, etc., para cuya construcción no se cuenta con la tecnología suficiente y/o eficiente.

* Este punto fue efectivamente instrumentado, por medio de la Ley de Fomento agropecuario.

IV.2.3.3.- Sector industrial.- Aquí se muestra la intención del Estado de incrementar su participación en la economía, al señalar como política relacionada con el empleo la de "... incrementar la participación del Estado en la actividad productiva industrial en los sectores prioritarios, por sí o en combinación con los inversionistas privados".^{1/}

Por otro lado, se deseaba impulsar la producción de bienes de capital a corto plazo, para aumentar la generación de empleos en el sector industrial y reducir la dependencia del exterior en dicha producción:

Los instrumentos a utilizar por parte del Estado eran los siguientes:

- A). Ampliación y complementación de la infraestructura y equipamiento urbano en las nuevas zonas de desarrollo industrial.
- B). Expansión de la industria paraestatal.
- C). Precios diferenciales de combustibles (mas baratos en el país que los de exportación).
- D). Estímulos fiscales a las actividades prioritarias.
- E). Apoyos financieros (crediticios) a la industria.
- F). Protección industrial (mediante políticas arancelarias).
- G). Mejoría en la adquisición de transferencia de tecnología.

En cuanto a los ramos prioritarios en el sector manufacturero, se pueden resumir en el párrafo citado a continuación:

"De acuerdo a la nueva apertura programática los principales programas de este sector se encuentran incluidos en dos funciones básicas: energéticos y explotación de recursos no renovables y producción manufacturera. En la primera se en-

^{1/} Ibid, tomo 3, p. 36.

cuentran ubicadas cuatro subfunciones en las áreas de extracción y beneficio de combustibles minerales, petroquímica básica, y aprovechamiento primario y secundario de energía, etc. y en la segunda, fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco; industria textil, del papel y editorial, etc. Los programas con mayor impacto en la generación de empleo, se pueden agrupar en tres subsecciones: - Minero, energético y manufacturero".^{1/}

IV.2.3.4.- Sector comunicaciones y transportes.- Este sector no considera el empleo dentro de sus objetivos fundamentales, argumentando su necesidad de alta mecanización en equipos.

IV.2.3.5.- Sector comercio.- El papel que juega el sector comercio en el empleo es fundamental, porque ahí se congrega gran parte de la población que no encuentra trabajo en otros sectores o es desplazada de ellos, de tal manera que el desempleo y subempleo se torna más agudo.

La tendencia a la monopolización en el comercio pareciera ser alentada por el Estado, cuando en aras de la eficiencia justifica la concentración de unos comerciantes y la quiebra de otros:

"Lograr la eficiencia y la eficacia que se encamina a eliminar intermediarios innecesarios entre los productores y los distribuidores detallistas. Asimismo, muchos comerciantes ineficientes tendrán que retirarse ante la imposibilidad de competir -por sus bajos volúmenes, mala calidad y altos precios- con comerciantes eficientes que se han modernizado y se han asociado entre sí para obtener economías de escala en la compra, transporte y almacenamiento de mercancías".^{2/}

1/ Ibid, p. 38.

2/ Ibid, p. 55.

IV.2.3.6.- Sector turismo.- Sus objetivos en cuanto a empleo se refieren sobre todo a la ampliación de la oferta hotelera y equipo turístico, con lo que se frenarían las migraciones hacia las grandes ciudades. Así, la mayoría de la generación de empleo se referiría a la construcción de cuartos de hotel, lo que le daría al empleo un carácter temporal y no, como se lo propone el programa, empleos estables y permanentes, a menos que ese tipo de empleos se realizaran simultáneamente con una capacitación de los trabajadores en materia turística, que les permitiera establecerse en este sector.

IV.2.3.7.- Asentamientos humanos.- Este sector refiere sus programas de empleo a la atención de servicios tales como agua, alcantarillado, urbanización, vivienda, caminos rurales, etc.

IV.2.3.8.- Sector educación, cultura, ciencia y tecnología.- Su relación con el empleo se canaliza mediante la operación de los servicios educativos generales, la formación de recursos humanos y los programas de construcciones escolares; pero ningún objetivo educacional tiene como fin principal la creación de empleos, si bien contempla como uno de sus proyectos el de la búsqueda de "adaptación, desarrollo y adopción de tecnologías intensivas en mano de obra, sin detrimento de la eficiencia productiva".^{1/}

IV.2.3.9.- Sector salud y seguridad social.- Tampoco se considera al empleo como un objetivo específico de este sector.

IV.2.3.10.- Sector laboral.- Los objetivos de este sector en materia de empleos se refieren más a las tareas de coordinación que de generación de empleos. Así, sus objetivos globales se refieren a "...proporcionar mínimos de bienestar a los-

^{1/} Ibid, p. 92.

trabajadores y sus familias, crear oportunidades de empleos productivos y bien remunerados y coadyuvar a la mejor combinación de los factores productivos".^{1/}

El papel que ha jugado el sector laboral para la consecución de estos "logros" ha sido invisible porque nada se logró. Los mínimos de bienestar están cada vez más lejos de ser alcanzados, los empleos se generan sobre todo en el sector -servicios, las remuneraciones reales han ido a menos, y la composición orgánica -del capital sigue aumentando. La misma crítica se puede hacer a los objetivos específicos de este sector:

- Coadyuvar a la generación de empleos suficientes para absorber la fuerza de trabajo que se incorpora cada año y reducir el desempleo y subempleo.
- Apoyar el desarrollo de cooperativas.
- Preservar el poder adquisitivo real de los salarios e incrementar los sistemas de seguridad social.

El tomo III del Programa Nacional de Empleo concluye que efectivamente, el subempleo es el problema más grave en la cuestión ocupacional de nuestro país, y su ataque debe jugar un papel prioritario.

IV.2.4.- Algunas propuestas para la acción.

El último tomo del Programa Nacional de Empleo lleva este título, y se refiere a las actitudes que pueden tomar los diferentes sectores de la economía.

Debido a que se refiere a propuestas y no a medidas que se pensaran llevar a cabo en forma sistemática, solamente enunciaré a "grosso modo" el papel de cada uno en los sectores mencionados en dichas propuestas.

^{1/} Ibid, p. 104

IV.2.4.1.- El sector industrial debe apoyar sobre todo a la pequeña industria mediante financiamiento, asistencia técnica, capacitación y apoyo a la comercialización.

IV.2.4.2.- Se debe apoyar al pequeño comercio a través de:

- Organización de comerciantes.
- Realizar compras en volúmenes importantes para abatir costos.
- Consolidar un fondo de desarrollo comercial.
- Crear bodegas, transportes y servicios administrativos de uso común.
- Implementar sistemas y formas de distribución de los productos a los consumidores finales.
- Obtener acceso a la publicidad y propaganda.
- Mejorar la variedad de los productos vendidos por los establecimientos.
- Utilización de sistemas de crédito por los consumidores.

IV.2.4.3.- En el sector agropecuario y forestal se piensa en el fomento al empleo mediante la recuperación de suelos y el aprovechamiento de recursos en zonas áridas, así como mediante la forestación y la reforestación.

IV.2.4.4.- En lo que toca al sector asentamientos humanos y obras públicas, se daría impulso a la infraestructura urbana y vivienda, así como a los caminos rurales.

IV.2.4.5.- Para el sector turismo, la integración de circuitos promocionales promoverían el empleo en cada una de las zonas beneficiadas.

IV.2.4.6.- Finalmente, en el sector laboral, se habla de la creación de un servicio nacional de empleo, con apoyo al ordenamiento de la oferta de fuerza de trabajo, de servicios de reparación y mantenimiento de viviendas, del apoyo a microunidades de producción, del surtimiento de la mano de obra a las industrias de bienes de capital y de crédito al consumo y, del financiamiento de pequeñas unidades de trabajo.

IV.3. LAS CARACTERISTICAS DEL PERIODO EN CUANTO AL EMPLEO

IV.3.1.- El sector agropecuario

Uno de los pilares de la ocupación en México es el sector agropecuario (como fué descrito en el capítulo de antecedentes). En el PGD se señalaba que el Estado tenía la pretensión de acrecentar la producción agropecuaria en mayor proporción que la población por medio de un aumento de la productividad, la ampliación de la frontera agrícola y la integración de sistemas agroindustriales. En materia de empleo, José López Portillo apoyaba los estímulos al campo no por su capacidad de absorción de fuerza de trabajo, sino por las repercusiones en el empleo que pudiese generar en el resto de la economía por su efecto dinamizador.

De 1979 a 1982 se dieron varios mecanismos de apoyo al campo, entre los que destacan:

- A) Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER)
- B) Consejo para las Zonas Marginadas (COPLAMAR)
- C) Sistema Alimentario Mexicano (SAM)
- D) Ley de Fomento Agropecuario (LFA)

El PIDER se refiere a la centralización de las actividades agropecuarias -- ejercidas por las diferentes dependencias públicas.

El COPLAMAR fué un proyecto de apoyo a las zonas rurales más atrasadas, a fin de promover el desarrollo en ellas.

Uno de los proyectos más "sonados" y absorbedores de recursos fue el SAM, -- cuyo objetivo básico era el logro de la autosuficiencia alimentaria que casi se -- consiguió en 1981 y tuvo una caída estrepitosa en 1982.

La Ley de Fomento Agropecuario es un mecanismo de trabajo conjunto entre -- la propiedad privada agrícola, la ejidal y communal, de tal manera que el capita- lismo acelera su crecimiento en el campo, en detrimento de la economía campesina, lo que a su vez incide sobre la migración a las zonas metropolitanas donde se --- agudiza la subutilización de la fuerza de trabajo.

IV.3.2 La industria extractiva

El petróleo crudo fue el motor de la economía durante 1979-1982 y su papel como generador de divisas fue básico, al crecer su exportación a un ritmo del 41.1% anual, con lo que su peso en las exportaciones totales llegó a ser del 77%. La baja de los precios internacionales del crudo aunada al descenso de los precios de la plata y de los metales industriales no ferrosos desencadenó un descenso en los ingresos del país y por lo tanto en la inversión y el consumo, lo que a su vez frenó la demanda, la producción y finalmente el empleo.

"En síntesis, la decisión adoptada por el gobierno de crecer rápidamente, modernizar la economía y abatir el desempleo aprovechando el desarrollo del sector energético condujo, no obstante los impresionantes logros registrados durante este período, al agudizamiento del proceso inflacionario y a déficit prácticamente inmanejables en las finanzas públicas y en el balance de pagos"^{1/}.

La crítica de CEPAL no se centra en la expansión de la economía, sino en la utilización del petróleo casi como el único recurso de desarrollo, con lo que la sustentación del crecimiento resultaba sumamente endeble y la dependencia del exterior era creciente.

Por otra parte, el CIDE avisó desde el auge de 1980, la amenaza que se cernía sobre la economía, de continuar el esquema de desarrollo basado en la exportación de hidrocarburos:

"Una vez pasado el auge petrolero, la economía enfrentaría, bajo las condiciones actuales, una rápida desaceleración del crecimiento, lo que pone de manifiesto los límites alcanzados por el modelo de desarrollo tradicional y por el esquema de

1/ CEPAL.- Notas para el estudio Económico de América Latina: México 1982, p. 5.

política económica asociado a él (...) Estas tendencias de la estructura productiva se reflejan en cambios similares en la composición del empleo. Dada la relativamente baja elasticidad del empleo con respecto al producto del sector petrolero -el más dinámico en la producción- y su relativamente alta productividad del trabajo, es de esperar que estas tendencias en la estructura del empleo conduzcan a una reducción continua en la capacidad de absorción de empleo del aparato productivo...^{1/}

IV.3.3 La industria manufacturera

Durante la década de los ochenta esta industria se ha caracterizado por mantener un ritmo de crecimiento inferior al promedio de la economía en su conjunto, lo que resulta en un país que se encuentra desarrollando un proceso de industrialización.

Por otra parte, la industrialización en México responde a un patrón de producción y consumo sumamente deformado y que se vicia más en los períodos de auge, como el 1979-1981, afectando la generación de empleo.

"...en los períodos de auge, el crecimiento del empleo se ve frenado, excepto en el caso de la construcción, por el alto contenido importado tanto de la demanda como de la producción local que satisface esa demanda*, más aún, el tipo de empleo generado en los sectores líderes, dado su nivel relativo de remuneraciones, no es el más propicio para la expansión de los bienes salario tradicionales"^{2/}

Esta situación produce graves problemas en la balanza de pagos, que conducen al fin del auge y a una contracción en la inversión privada y gasto público, reali

^{1/} CIDE, p. 17, Economía Mexicana No. 2, 1980

* De tal manera que no se da un crecimiento sustancial en la demanda agregada in terna

^{2/} CIDE, Ibid, p. 11.

zada con objeto de limitar las importaciones y mejorar la situación de la balanza. Pero con ello se detiene la producción y consecuentemente el nivel de empleo se ve deteriorado.

Los niveles de importación de manufacturas crecieron de 1978 a 1981 a un ritmo superior a las exportaciones petroleras, lo que atentó contra la integración industrial a nivel nacional, y en el auge no se generaron plazas de trabajo que hubieran podido crearse con un proceso racional de sustitución de importaciones.

Cabe hacer notar en este inciso, el acelerado proceso de centralización de la fuerza de trabajo en unas cuantas empresas. Así, en 1978, 18 empresas controlaban el 2.77% del total de la población ocupada del país, para 1981 ese porcentaje había ascendido a 3.16%. En 1977, el 4% del empleo se encontraba repartido en 71 empresas; en 1981 sólo en 37. Las 500 empresas más grandes del país utilizaban en 1977 al 4.88% de la fuerza de trabajo y en 1981 al 6.32%.*

CUADRO IV.1

	77	78	79	80	81
5 empresas controlan el	1.68%	1.68%	1.75%	1.80%	1.74%
18 empresas controlan el	2.83%	2.77%	3.13%	3.15%	3.17%
490 empresas controlan el	71.00%	61.00%	45.00%	40.00%	37.00%
500 empresas controlan el	4.88%	5.19%	6.69%	6.12%**	6.32%**

del empleo.

El cuadro IV.2 muestra que las tres principales empresas del país son de carácter estatal y las dos siguientes se refieren a los grupos privados más importantes del país en aquél entonces.

* Cabe señalar que 6 de las 20 mayores empresas (en cuanto a personal ocupado) en el período 1977-1979 no aparecen en los listados de "expansión" para 1980-1981: CFE, SOMEX, ICA; Grupo Chihuahua; Grupo Industrias Unidas y Construcción, Conduc y PAV, S.A.

**Posiblemente esta baja porcentual sea debido a las diferencias existentes entre los datos presentados por "expansión" y el SCN para la P.O. total.

CUADRO IV.2

Personal Empleado	1980	1981	Personal Empleado	1980	1981
1 PEMEX	113,340	122,826	19 Mexicana de Aviación	10,560	12,105
2 SIDERMEX	65,808	68,461	20 Inds. Peñoles	10,377	10,716
3 F.F.C.C.	62,267	62,535	21 Fertimex	9,873	10,994
4 VISA	48,032	54,490	22 Aeroméxico	8,343	10,532
5 ALFA	49,019	41,277	23 Celanese	9,153	10,258
6 Tel. Mex.	36,048	38,697	24 Cydsa	8,213	10,066
7 Grup. Mex. de Des.	35,297	38,000	25 Tabamex	9,600	9,860
8 VITRO	35,723	36,616	26 Chrysler	7,928	9,813
9 Desc. Soc. Fom. Ind.	21,170	25,129	27 Produc. Pesqueros	8,367	9,524
10 Bufete industrial	17,174	20,519	28 General Motors	6,463	8,375
11 Aurrera	16,700	19,700	29 Ford	7,819	8,391
12 Bimbo	15,521	18,249	30 Construc. Gral. del Nte.	11,000	8,000
13 Cervecería Moctezuma	14,180	17,960	31 Condumex	5,963	7,868
14 Volkswagen	13,396	15,334	32 Soc. Ind. Hermes	7,280	7,842
15 Minera México	13,449	13,503	33 Emp. Inds. del Hierro	8,751	7,630
16 Comercial Mexicana	-	13,502	34 Nacobre	6,636	7,437
17 Gpo. Ind. Saltillo	10,316	13,498	35 Sn. Cristobal	3,578	7,285
18 Calzado Canadá	13,000	13,000	36 El Pto. de Liverpool	6,000	7,000
			37 Gpo. Continental	6,505	6,921

De las 37 empresas, 21 pertenecen a alguna de las siguientes ramas:

- Siderurgia: Sidermex, ALFA y Sociedad Industrial Hermes
- Transporte: FFCC, Mexicana de Aviación y Aeroméxico.
- Construcción: Grupo Mex. de Desarrollo, Bufete Industrial y Constructora General del Norte
- Química: Desc. Soc. Fom. Ind, Fertimex y CYDSA
- Comercio: Aurrera, Comercial Mexicana y el Puerto de Liverpool
- Automotriz: VW, Chrysler, General Motors y Ford.
- Minería: Minera México, Peñoles y Nacobre.

En cuanto a la industria automotriz es importante señalar que en todas sus empresas el papel de sus ventas fue muy superior al del empleo que generó. En tanto que con ramos básicos como transporte y alimentos la situación fué inversa.

Sin duda, la empresa más dinámica en la generación de empleo fue PEMEX, en -- tanto que ALFA, Constructora General del Norte, y Empresas Industriales del Hierro bajaron sus volúmenes de ocupación.

Salvo pequeñas caídas en noviembre de cada año*, agosto de 1979 y diciembre - de 1980, el empleo creció constantemente desde noviembre de 1977 hasta agosto de - 1981; a partir de septiembre de ese año la ocupación tuvo una caída casi constante du - rante todo el resto del sexenio (excepto enero-marzo de 1982 y mayo de ese mismo - año). Las horas-hombre trabajadas reflejan una tendencia semejante en el período analizado, aunque con fluctuaciones mucho más bruscas que el caso del empleo. (Ver cuadro A-39 y gráfica A-40).

IV.3.4 Construcción

Uno de los sectores más dependientes de la situación coyuntural**, en lo que se refiere al empleo, es éste. Por ejemplo, en 1981 ocupó 1,881,000 personas (ge - neró 200,000 empleos ese año) y en 1982 bajó en 79,000 gentes.

La ocupación de este sector se conforma en gran proporción por personas que - anteriormente se empleaban en el sector primario, en este sentido, la construcción juega un papel intermedio entre el trabajo agropecuario y el industrial y un puen - te entre los trabajadores rurales y los urbanos. Es más, una parte de la fuerza - de trabajo del sector agropecuario alterna estas actividades con su incorporación a la construcción algunos meses cada año, por lo cual llega a ubicarse en ambas ac - tividades; es tal vez, una población a la que se le podría calificar de semiprole - tarios y la actividad de la construcción es su escuela de capacitación para su pos - terior transformación en proletarios.

* Es curioso el hecho de que el índice de empleo de noviembre siempre (desde 1975 hasta 1983) es menor que el de octubre; tal vez esto refleje un despido de traba - jadores para evitar el pago de ciertas prestaciones anuales por parte de las em - presas.

**Siendo aún más pronunciado en la recesión que en el auge.

IV.3.5 La inversión pública*

La estructura del gasto gubernamental fue objeto de un amplio debate al interior de los círculos gubernamentales en el sexenio López Portillista; mientras que algunos abogaban por el gasto corriente otros lo hacían por el de inversión:

David Ibarra decía: "Hay, pues, clara conveniencia en propiciar menos gasto corriente en el sector público".^{1/}

De la Madrid respondía: "En ocasiones se condena sin discriminación el gasto corriente (...) tenemos que rechazar esas conclusiones aparatosas".^{2/}

La evolución de la inversión pública federal (IPF) en el lapso 1979-1982 presentó incrementos reales de alrededor del 22% para 1979-1981 y un decremento del 15.7% para 1982; por lo que recursos destinados a la generación y conservación de plazas de trabajo quedaron anulados y el desempleo comenzó a crecer aceleradamente más aún si se considera que más del 40% de la creación de empleo en el período 1975-1982 se debió al aumento de plazas en el sector público**

Pese al despliegue de recursos y propaganda en favor del SAM a partir de 1980, la inversión destinada al sector agropecuario y forestal no tuvo incrementos sustanciales en su participación relativa dentro del total, es más, en 1981 decreció dos puntos porcentuales en relación a 1980 y en 1982 apenas se situó en el porcentaje que tenía en 1979. De esta manera la inversión real en este sector creció a un ritmo similar al de la IPF en su totalidad que lo hizo al 8.06% anual; aunque -

* Para la observación de la estructura de la IPF 1979-1982, Cfr. Cuadro A-41.

1/ DIM "Iniciativa de la Ley de Ingresos 1980." El M de V. No. 49, 3/Dic/79 p. 1046.

** Cfr. CIDE Ec. Mex. No. 4, 1982.

2/ MMH "Iniciativa del Presupuestos de Egresos 1980." El M de V. No. 50, 10/Dic/79 p. 1676.

hay que reconocer que el renglon de producción agrícola (que no de fomento) incrementó su participación del 0.1 al 0.6% de 1979 a 1980, y aunque disminuyó al 0.3% en los dos años subsecuentes fue uno de los tres renglones que más crecieron en el período. El Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER) fue quien tuvo una jerarquización creciente desde 1980, cuando tenía el 1.3% de la IPF, llegando al 2.1% en 1982. La inversión en pesca aumentó fuertemente en 1980, pero a partir de ahí su participación se estancó en alrededor del 0.8%. Sin embargo, su tasa de crecimiento fue la mayor de todos los renglones de inversión.

Al igual que el PIDER la industria jugó un papel creciente desde 1980, llegando a significar más de la mitad de la IPF en 1982. Sin embargo, alrededor del 90% de esa inversión se destinó a "energéticos y explotación de recursos no renovables" que llegó a representar el 45.4% de la IPF en 1982, sobre todo por el crecimiento en los recursos destinados a extracción y beneficio de combustibles minerales; minerales e industria metálica básica. La industria manufacturera recibió aumentos en la inversión orientados fundamentalmente a la fabricación de alimentos y bebidas y de productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte, mientras que la industria química y fertilizantes jugaban un rol cada vez más pobre (es curioso el que por un lado se aumentaran los apoyos a alimentos y se redujeran a fertilizantes) al igual que las industrias textil y del papel, que en términos reales sufrieron una desinversión entre 1979 y 1983.

Comercio no tuvo grandes variaciones y turismo aumentó de 0.5 a 0.9% su participación de 1981 a 1982, debido a que las devaluaciones nos acarrearían más visitantes.

En cuanto al sector comunicaciones y transportes, aumentaron los gastos de inversión para crear infraestructura ferroviaria aérea y marítima, y disminuyeron pa

ra la carretera así como para la prestación de todo tipo de comunicaciones y transportes (exceptuando el urbano).

Toda la inversión en asentamientos humanos se redujo no solamente en términos reales, sino aun en nominales (salvo en "administración y adquisición de bienes nacionales" etc.).

Así la participación de la IPF en asentamientos humanos bajó del 10.4% en - - 1979 al 1.9% en 1982 (urbanización descendió del 3.2 al 0.4%; vivienda del 1.6 al 0.2%; servicio de agua potable y saneamiento del 3.5% al 1.1%).

La inversión en asistencia social quedó en ceros para 1982, y disminuyó las - de "actividades científicas y tecnológicas", "difusión cultural, recreación y depor- te" y "laborales".

La estructura de los ingresos para 1981 se basaba en los ingresos provenien- tes de financiamiento -basicamente deuda- y de organismos descentralizados, lo que en conjunto conformaron mas del 40% del ingreso federal para ese año; si a esos rubros se le agregan el impuesto sobre la renta, el IVA, el impuesto sobre la expor- tación, los financiamientos de organismos y empresas de participación estatal, y - los egresos de empresas de participación estatal, entonces el porcentaje asciende al 86.4% y de otros 19 renglones solo abarcan el 13.6% de los ingresos (de los que 4 renglones cubren el 11.15% y los otros 15 el 2.45%); la suma de derechos, productos y aprovechamientos apenas sumó el 1.2% de los ingresos.

IV.3.6 La subutilización de la fuerza de trabajo.

La creación de empleo 1978-1981 fue de 4.258 millones de puestos de trabajo, con lo que se abatió el índice de desempleo abierto del 8.1 al 4.5%. La mitad de

la ocupación generada se localizó en los 4 puertos industriales, ciudades prioritarias para el desarrollo industrial y "municipios destacados por los ejecutivos estatales para ordenar su propio desarrollo regional"^{1/}.

Para 1980 CEPAL calculaba que en México el subempleo cubría al 40% de la PEA en tanto que el desempleo abierto era del 4.3%.

En su quinto informe de gobierno J.L.P. sostuvo: "No hemos alcanzado el pleno empleo, pero vamos a paso continuo y sostenido por el buen camino"^{2/} ...¿por el buen camino? solamente que sea hacia ese lugar triste, oscuro, lejano y solitario descrito por Octavio Paz en el "Laberinto de la soledad".

Cuando ya estaba por explotar la crisis con la devaluación de febrero de 1982 (2 meses antes, para ser exactos) el entonces Secretario de Programación y Presupuesto y ahora jefe del D.D.F, Ramón Aguirre V. todavía negaba la posibilidad de que pusieran en marcha políticas recesivas que atentaran contra el empleo:

"No transitaremos por el camino del desempleo y freno a la demanda de la población, porque ello significaría afectar a los más desprotegidos; gran sacrificio social que no estamos dispuestos a aceptar"^{3/}.

Las tasas de desempleo en las principales áreas metropolitanas* han sido las siguientes: (al 4° trimestre de cada año).

^{1/} J.L.P. El M de V. No. 36, Septiembre 1981.

^{2/} Ibid

^{3/} RAV, El Mercado de Valores, Núm. 49, diciembre 7 de 1982.

* Solo se consideran estas tres ciudades porque son las únicas contempladas en las encuestas continuas sobre la ocupación.

	1979	1980	1981	1982
México, D. F.	5.5	3.5	3.6	4.1
Guadalajara	4.8	6.2	5.5	5.1
Monterrey	5.5	3.4	3.4	4.5

Fuente: S.P.P.- Boletín mensual de información económica, varios números.

De acuerdo con el cuadro recién expuesto, la tasa de desempleo en el D.F. y - Monterrey se redujo en 1980 para luego aumentar continuamente; en Guadalajara ocurrió precisamente el fenómeno inverso. Cabe hacer notar que las cifras presentadas resultan un tanto engañosas a la luz del análisis de Carlos Márquez sobre la - conceptualización del desempleo:

"La definición que propone la 'Encuesta continua de mano de obra' (México, Se cretaría de Programación y Presupuesto) de personas desocupadas, señala como tales a aquellas 'personas que no se encontraban ocupadas pero que realizaron, en los -- dos meses anteriores a la semana de la entrevista algún trámite para conseguir traba jo... Además, que se encontraban disponibles para aceptar un trabajo en forma - inmediata... (Así como aquellas) personas que no trabajaron ni tenían empleo en la semana de referencia, pero declararon que empezarán a trabajar en un nuevo empleo en menos de 30 días o que se encontraban suspendidas temporal o indefinidamente de sus trabajos. [...] Las objeciones que se han hecho a tal definición, apuntan funda mentalmente al hecho de que ésta no es un buen indicador de la situación prevaleci ente en el mercado de trabajo por toda vez que, por una parte, los desocupados encubiertos (i. e. las personas que en el período de referencia no se encontraban ocupadas ni en situación de desocupación abierta, pero que declararon estar dispuesta s a aceptar un trabajo en forma inmediata, aún cuando no lo buscaron activamente en los meses anteriores a la semana de la entrevista, por razones diversas) no son tomadas en cuenta cuando, como lo señala su caracterización deberían serlo dada su

disposición a aceptar un trabajo de manera inmediata y, por la otra, los ocupados que trabajan de 1 a 14 horas semanales son considerados como ocupados cuando, en realidad, su situación laboral es más cercana a la del desocupado que a la del -- ocupado propiamente dicho".^{1/}

IV.3.7 'La evolución de los salarios

López Portillo dijo en su tercer informe de gobierno que... "si es urgente y prioritario aumentar las fuentes de empleo y adiestrar mejor a nuestros trabajadores, también lo es aumentar y defender el poder adquisitivo del salario obrero". - La historia demostró lo contrario, puesto que entre octubre de 1976 y el mismo mes de 1982 el salario mínimo tuvo un deterioro real del 38.57% promedio, en las 23 -- principales zonas salariales, siendo la menos afectada la zona mixteca que fue la única que aumentó su poder de compra (2.8% en total para los 6 años), mientras que en Coahuila-Monclova se disminuía la capacidad adquisitiva en 59.2% (ver cuadro - A-42).

El salario medio, en cambio, tuvo un ligero ascenso (1.03%) entre 1977 y 1981 (las cuentas nacionales presentan como dato no disponible a 1982 en este renglón) que seguramente se eliminó en 1982 convirtiéndose en menor al de 1977. Aquí es importante subrayar la diferencia de ingreso entre los sectores económicos donde un trabajador de servicios financieros, seguros y bienes inmuebles tuvo una media sa- larial 8.77 veces mayor que uno de "agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en 1977 y de 9.52 veces en 1981, lo que muestra que las tendencias regresivas de - la distribución del ingreso observadas entre 1950 y 1977 se siguieron acentuando a partir de ese año* (Ver cuadro A-42'). Asimismo, la remuneración de asalariados co

1/ Márquez Carlos.- Notas sobre el mercado de trabajo en "Economía mexicana" No. 2 1980.

* Otro ejemplo se da por el aumento de la diferencia entre "minería" que amplía - su brecha sobre "comercio, restaurantes y hoteles" de 2.02 a 2.30 veces

mo porcentaje del PIB decreció continuamente de 1977 a 1981, con lo que la distribución funcional del ingreso, al igual que la personal, también se siguió deteriorando (Ver cuadro A-44). En este sentido se puede observar que mientras que las utilidades reales siempre crecieron por encima del 20%, los salarios mínimos sufrieron continuos decrementos (a excepción de aumento real del 0.7% de 1981 respecto a 1980 en el salario mínimo general). (Ver cuadro A-45).

IV.3.8 Panorama general de las relaciones producto-empleo*

La desintegración de la economía mexicana se hace evidente al observar la centralización del empleo en el país. En cinco** de las 73 ramas se encuentran laborando casi dos terceras partes de los ocupados (64.26%, 63.77%, 63.78% y 62.95% para 1979, 1980, 1981 y 1982 respectivamente). Los niveles de centralización del empleo son mayores aún que los del producto, de manera tal que 7 ramas*** cubren más de 2 tercios del empleo y casi la mitad del producto, con lo que la diferencia llega a ser de 20.68 puntos porcentuales entre las 8 ramas más concentradoras de empleo y las 8 más concentradoras de producto** para 1982 (Ver cuadros A-46 y A-47).

Si bien la concentración del empleo ha disminuido ligeramente de 1979 a 1982 (0.39% en las 8 ramas más empleadoras de fuerza de trabajo) la concentración del producto ha descendido en una proporción mayor (1.47% en las 8 ramas cuyo peso en el PIB es mayor) y por consiguiente la diferencia entre una y otra concentración aumentó en 2.58%.

* Cfr anexo A-50, ya que de él se deducen la mayoría de las afirmaciones del presente inciso

** 1) agricultura, 2) Otros servicios, 3) Comercio, 4) Construcción, 5) Servicios de educación

*** Las 4 primeras de**** más Administración Pública y defensa, Transporte y ganadería

** Las 8 mencionadas en las llamadas***** y***** para el caso de empleo, menos servicios de educación mas alquiler de inmuebles para el caso del PIB.

Conviene señalar que entre las ramas más concentradoras, tanto de empleo como de producto, no se encuentra una sola de la industria manufacturera ni extractiva; construcción es la única rama industrial que se ubica en este rango, los otros son: dos ramas del sector agropecuario; una de servicios básicos (según la clasificación de CEPAL); y cinco de otros servicios.

Debido a la crisis de 1982 es pertinente dividir el estudio producto-empleo en 3 etapas: a) 1979/1981, b) 1981/1982, c) 1970/1982. (Ver cuadro A-48).

a) 1979-1981.- En este lapso creció la población ocupada al 6.48% anual, lo que era mucho mayor al aumento de la PEA y por lo tanto permitía disminuir sustancialmente los niveles de desempleo abierto. Las ramas que más aumentaron su participación en ese período fueron: construcción (91 centésimas); servicios de educación (60); transporte (54); Administración Pública y defensa (27), Servicios médicos (14). Es decir no se presentó ninguna rama industrial extractiva y/o manufacturera. En total aumentaron su participación en el empleo 9 ramas; 50 mantuvieron un nivel igual o similar (hasta 2 centésimas de diferencia entre 1979 y 1981) y 14 sufrieron un deterioro en su participación, entre las que destacan: Otros servicios (perdió 89 centésimas); agricultura (60); comercio (50); y ganadería (23).

Como se puede observar en el párrafo anterior, las 8 ramas de mayor peso en el empleo se encuentran en alguno de los extremos de variación porcentual del período. Las 3 ramas más fuertes, más ganadería, perdieron participación, en tanto que comercio, construcción, servicios de educación y administración pública la ganaron.

Las ramas que tuvieron una mayor tasa de crecimiento anual del empleo fueron: petroquímica básica (17.78%); extracción y beneficio de minerales metálicos no ferrosos (16.55%); servicios financieros (14.19%); y transporte (13.45%). Sin embar

go pese al auge del período, cinco ramas manifestaron un descenso absoluto en sus niveles de ocupación; sus tasas anuales de decremento fueron las siguientes: Tabaco (3.90%); azúcar (2.88); preparación de frutas y legumbres (1.88%); extracción y beneficio de otros minerales no metálicos (0.66%); Vidrio y producto del vidrio (0.13%).

En cuanto al PIB, las cifras oficiales indican que éste creció al 8.11%, es decir, a un ritmo mayor al del empleo. La industria petrolera se convirtió en el motor del crecimiento, al aumentar su producto al 25.5% anual y su participación en 63 centésimas (55 por extracción y 8 por refinación). Otras ramas de la explotación de recursos no renovables también tuvieron incrementos sumamente acelerados tal fue el caso de "extracción y beneficio de otros minerales no metálicos" (18.78%) y "extracción beneficio y fundición de otros minerales metálicos no ferrosos" (16.55%). A nivel de industria manufacturera, la industria automotriz siguió liderando, al crecer la rama de automóviles* al 18.32% y la de "equipo y material de transporte" al 17.99%. "Comunicaciones" fue la rama de servicios que más creció (17.5% anual). La construcción, los servicios telefónicos y el comercio aumentaron su peso relativo en 39, 24 y 17 céntimos respectivamente. Solamente dos ramas tuvieron decrementos en el PIB: Preparación de frutas y legumbres (-4.22 anual) y azúcar (-4.58).

En cuanto a la productividad de las ramas, hasta 1982 los coeficientes de empleo directo muestran que más del 54% del empleo se ubica en las 10 ramas en que se requieren más de 25 personas para producir un millón de pesos (a precios constantes de 1970); en cambio, las 8 ramas más productivas solo ocupan al 2% de la FT empleada. Además, estas últimas se siguen centrando en la producción petrolera --

* Su participación en el PIB aumento en 17 centésimas y el automotor de carga en -29.

(extracción de petróleo crudo y gas natural; petróleo y derivados, resinas sintéticas), bienes de consumo no necesarios (bebidas alcohólicas; cerveza y malta; tabaco) y actividades improductivas (alquiler de inmuebles).

No es posible obtener los multiplicadores para el período 1979-1982 puesto -- que la última matriz insumo-producto que se ha publicado es la correspondiente a 1978. Sin embargo, dado el creciente déficit de la balanza de pagos es posible inferir que la integración de la planta productiva siguió dándose (o tal vez acentuándose) a través de las importaciones y no de incrementos en la demanda agregada a nivel interno.

De las relaciones entre las tasas de crecimiento del empleo y del producto -- (elasticidades) pueden obtenerse algunos resultados (ver cuadro A-49): -22 ramas aumentaron su población ocupada en mayor proporción que el producto. Entre éstas destacaron caza y pesca; molienda de trigo; beneficio y molienda de café; industrias básicas del hierro y el acero; y muebles metálicos.

- La extracción y beneficio de minerales creció igualmente en el empleo y el -- producto.

- El crecimiento de la población ocupada fue menor que el del PIB, en 46 ramas; pero otras 3 aumentaron su producto pese a un descenso en el volumen de empleo utilizado: Extracción y beneficio de otros minerales no metálicos; tabaco; y vidrio y productos del vidrio.

b) 1981-1982.- La crisis produjo un agudo efecto sobre los niveles de ocupación, al grado de que 33 de las 73 ramas (45.2%) sufrieron decrementos en su personal empleado, y en casos como "extracción y beneficio de otros minerales no metálicos"; "otras industrias textiles"; "maquinaria y equipo no eléctrico"; "equipos y -

aparatos electrónicos"; "automóviles" y; "carrocerías, motores, partes y accesorios para automóviles" el empleo bajó en más del 10% de un año para otro. En contraparte, solamente "petroquímica básica", "abonos y fertilizantes" y "cemento" aumentaron su ocupación de fuerza de trabajo en más del 10%. De esta manera bajó el número absoluto de empleados, no logró absorberse a la nueva PEA, con lo que se duplicó la tasa de desempleo.

En lo relativo al producto la situación fué similar: 29 ramas sufrieron decrementos (29.7%) aunque la productividad del trabajo siguió aumentando en relación a -- los años anteriores, aunque en algunos casos (como "otros servicios") una parte de la PEA tuvo que refugiarse en las filas del subempleo para poder continuar obteniendo sus medios de subsistencia.

c) 1979-1982.- Mientras que la tasa de crecimiento del empleo fue del 6.48% de 1979 a 1981, en el lapso 1979-1982 fue del 3.97%. El producto llevaba un promedio de aumento del 8.11% y lo bajó al 5.16%. Las divisiones que incrementaron su participación en el empleo fueron minería; sustancias químicas, derivados del petróleo, de caucho y plásticos, construcción y comercio, restaurantes y hoteles. Es decir, los aumentos fueron originados básicamente por la expansión petrolera. En lo referido al PIB la extracción de petróleo fue la rama de mayor crecimiento -- (21.73%), aunque un subgrupo -construcción y reparación de embarcaciones- creció - al 37% anual. Otros subgrupos importantes fueron: servicios conexos al transporte (21.68%), abonos y fertilizantes (19.21%) y construcción y reparación de equipo ferroviario (14.32%).

Las elasticidades empleo-producto presentaron el siguiente comportamiento:

- 16 ramas tuvieron un crecimiento del empleo mayor al del producto
- 2 ramas presentaron elasticidad unitaria
- En 12 renglones creció el empleo en menor proporción que el PIB.

- La población ocupada disminuyó mientras el producto aumentó en 3 ramas; el fenómeno inverso se dió en otras 4.
- Cayó la población ocupada en menor proporción que el PIB en 4 ramas, y en 2 - sucedió lo contrario.

IV.4. EN TORNO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL PERIODO

IV.4.1. Políticas explícitas de empleo y salarios

1979 Enero.- Se incrementan 15% los salarios mínimos.

Febrero.- Se fijan incentivos fiscales para la inversión y el empleo industriales, donde se deduce de impuestos sin monto equivalente al 20% del salario mínimo anual, para la creación de empleo.

Septiembre.- Aumentan 13.5% los salarios de burócratas y militares que ganen menos de 15,000 pesos.

Septiembre.- Se establece un incentivo equivalente a 10% en forma de reducción de impuestos, para las empresas que inviertan en zonas prioritarias, en compra, de equipo y maquinaria nuevos, siempre y cuando no reduzcan el empleo y el equipo no sea vendido en los 4 años siguientes a su adquisición.

Diciembre.- Se eleva el salario mínimo en un 21.5% para 1980.

1980 Septiembre.- Aumentan los salarios de los empleados públicos en un 27% para quienes ganen hasta \$10,000 mensuales; en 22% hasta \$15,000 y 3,300 para los que tengan percepciones superiores.

Diciembre.- Se fijan entre 135 y 210 pesos los salarios mínimos para 1981, lo que significa un aumento del 31% promedio, respecto al año anterior. Asimismo, se reducen a 8 los distintos niveles de salario mínimo.

1981 Enero.- Se les incrementa el sobresueldo a los burócratas, del 5 al 25%.

Septiembre.- Se dictan incrementos salariales para los trabajadores al servicio del Estado: los sueldos de 6,300 a 15.500 pesos obtienen incrementos absolutos mensuales de 2,050 a 3,250 pesos; los de 15.501 pesos - en adelante, percibirán un aumento de 3,450 pesos.

Septiembre.- Se establece un programa de fomento a la industria de bienes de capital que, entre otras cosas, otorga un 20% de crédito fiscal por el establecimiento de nuevos empleos y turnos adicionales.

Diciembre.- Se reduce de 8 a 5, el número de salarios mínimos oficiales para 1982, y se fijan entre 200 y 280 pesos diarios (34% de aumento).

1982 Enero.- Se crea un estímulo fiscal equivalente al 20% del salario de las nuevas empresas.

Marzo.- Se aumentan 30% los salarios inferiores \$20,000; 20% los de \$20,000 a 30,000 y 10% los de más de \$30,000.

Marzo.- Se establece un estímulo a las empresas para la generación de empleo, por el que se otorga un certificado durante dos años, equivalente al 80% del incremento en la nómina de las empresas, y del 15 al 20% de CEPROFIS evaluados en términos de salario mínimo.

Abril.- Se otorga un subsidio a las personas físicas que obtengan ingresos -- equivalentes al salario mínimo anual más una adición de 30% durante el período comprendido entre el 18 de febrero y el 31 de diciembre de 1982.

Diciembre.- Como parte del acuerdo stand by con el FMI se decide restringir las alzas salariales, así como congelar las vacantes y la contratación de nuevos empleados en el sector público.

Esta reseña de 16 medidas muestra que 9 fueron de salarios, 6 de apoyos fisca

les a la empresa y solamente una (la última, y ya dentro del sexenio de MMH) fue propiamente de empleo, o mejor dicho: de desempleo, puesto que se refirió al congelamiento de plazas vacantes y a la no contratación de nuevos trabajadores.

Ante esto... ¿dónde quedó el PNE? En las medidas de política económica 1979-1982 nunca se hace mención a él ni a programas específicos de empleo; este creció por la expansión del país, más no por una política deliberada de ocupación que planea los requerimientos y potencialidades de la fuerza de trabajo.

Por otra parte, los estímulos fiscales por incrementos a la nómina de las empresas, pueden producir la "contratación" de trabajadores inexistentes, porque entre el dinero que tiene que pagar un empleador al Estado por la contratación de un trabajador, y los beneficios fiscales que dicho empleador obtiene, el saldo le puede resultar favorable, y de esa manera incrementa los trabajadores registrados, -- sin ocuparlos efectivamente.

IV.4.2 Incidencia de las políticas de producción, precios e ingresos sobre el empleo*

1979-1980 principian con una serie de medidas que en el papel tienden a elevar el nivel de vida de la población, a través del impulso a la agricultura y las agroindustrias, utilizando como principal instrumento al "Sistema Alimentario Mexicano" (SAM); la autosuficiencia alimentaria acarrearía mayor demanda, y por consiguiente más empleo. Posteriormente (1981) se crea la Ley de Fomento agropecuario cuya finalidad es la capitalización del campo. Cabe hacer notar que esta Ley resulta nociva al empleo, ya que la economía campesina puede verse afectada, y los problemas de migración agudizarse por la absorción de la tierra de parte de los propietarios privados.

* Para un seguimiento detallado de las medidas de Política Económica seguidas de 1978 a 1982 véase: Sánchez, Hilda (Coord) "Crisis y Política Económica: Una perspectiva instrumental" CIDE-IEEAL, 1984.

El Plan Global de Desarrollo se aprueba en abril de 1980; y tiene como uno de sus objetivos el que la inversión pública crezca al 14% anual (cuando en el sexenio de LEA lo hizo al 16%).

Considero que es importante la medida tomada el 8 de marzo de 1981, puesto que significa uno de los pocos apoyos que se han dado al sector pesquero del país donde las potencialidades de generación de ocupación son realmente vastas. (En esa fecha se inició un amplio programa pesquero para el sudeste del país, con una inversión de \$4,600 millones).

En julio de 1981 irrumpe la crisis. Se contrae el gasto público y con ello el crecimiento económico; el desempleo abierto inicia una rápida carrera de incrementos con los que se duplica en el transcurso de un año. Para 1982, la contracción en el gasto había sido del 4% en julio de 1981; 3% en marzo de 1982; 5% en abril; y otros 158,000 millones de pesos en mayo. Asimismo, aumentan los precios de los bienes y servicios prestados por el Estado, y se decreta una política de austeridad que afecta sensiblemente la actividad económica y la utilización de la fuerza de trabajo.

A fines de 1982 se firma el convenio con el FMI que se enmarca en un planteamiento neoliberal, que deteriora aún más las condiciones y el nivel de empleo de los trabajadores, pese a que el contenido de la carta afirma la intención de proteger los salarios y el empleo.

IV.4.3. Papel de las políticas monetaria, crediticia y fiscal en la ocupación*

En 1979 y 1980 se dan apoyos a la industria automotriz, bienes de capital y pesca. La primera, una de las más consentidas en el período 1979-1982 significa una alta relación capital/trabajo y un desarrollo prioritario de los bienes de consumo suntuario. En cuanto a los bienes de capital, es difícil juzgar el papel que-

* Ibid.

desarrollaron ya que no se sabe si fueron destinados a la producción de bienes de consumo necesario o suntuario (aunque es de suponerse que tuvo prioridad lo segundo, dada la evolución económica del período); el impulso a la pesca ha sido indispensable e insuficiente, además dicho apoyo debe ser no solamente a la producción, sino también al almacenamiento, transporte, y distribución, si realmente se quiere impulsar el empleo y el producto de dicho sector.

En 1981 y 1982 se presenta un marcado contraste entre antes y después de la crisis. De enero a septiembre de 1981 se otorgan desgravaciones al salario y estímulos al sector agropecuario y a la industria minera; en julio de ese mismo año se retiran subsidios, y desde septiembre de 1981 hasta el final de 1982 no se presentan nuevos estímulos fiscales, salvo los indicados en el punto IV.4.1.

La nacionalización de la banca, dada su importancia repercutió en todos los ámbitos de la actividad económica del país, aunque no incida directamente sobre el empleo.

IV.4.4 El empleo y su vinculación con las políticas de tipo de cambio y comercio exterior.*

Considerando la no integración nacional de industria y las devaluaciones de 1982, al faltar divisas no se pudieron adquirir refacciones y partes vitales de las mercancías lo cual llevó al paro forzoso de muchas industrias en y sobre todo 1982 y 1983 ésto fue notorio en industrias como la automotriz, electrónica, electrodoméstica, metal mecánica, petroquímica secundaria y básica, etc.

Creo que esto es importante ya que incidió en el desempleo de tal etapa.

Lo anterior se dió después de un excesivo apoyo a la importación de partes au

* Ibid.

tomotrices* (entre 1979 y 1981) y de una base de comercio exterior que tendió hacia la monoexportación de hidrocarburos.

El reconocimiento que se puede hacer al Estado en cuanto a su Política de comercio exterior respecto al empleo, en este período, se centra en el impulso al SAM vía subsidio a las importaciones de insumos para la producción de básicos.

IV.5 Comentarios finales al capítulo

1).- La calendarización bianual del sexenio de JLP nunca fue llevada a la práctica, ya que en 1978 se inició la expansión y 1982, lejos de ser de crecimiento alto y sostenido, marcó el desplome de la economía mexicana.

2).- En el Plan Global de Desarrollo (PGD) no se realizó una revisión suficiente de las dificultades que acarrearía su ejecución.

3).- Si bien es cierto que los planteamientos sobre empleo fueron importantes en el PGP, también lo es que la primera prioridad fue el crecimiento. En ese sentido, cabe recordar una parte de la cita de A. Foxley que se encuentra en el marco teórico de la presente tesis** "...si son los grupos de más altos ingresos los que detentan el poder del Estado, la política económica tenderá a centrarse fuertemente en la maximización del crecimiento".

4).- La principal deficiencia del Programa Nacional de Empleo no se encuentra en él mismo, sino en la pobreza de su puesta en práctica. Así, se encuentra totalmente desvinculado tanto con las medidas de política económica aplicadas en el período, como de los resultados que expresaron los indicadores de ocupación.

* En que se llegó al grado de utilizar las importaciones para esquirolelear huelgas internas como en el caso de llantas y cajas de velocidades en 1981.

** Cfr. "El empleo en el proceso de planeación".

5).- El programa Nacional de empleo nunca pasó de ser un proyecto en el que -- solamente se dieron las etapas de diagnóstico y formulación, y estuvieron ausentes todas las demás partes del proceso de planeación (aprobación, ejecución, control y revisión, y evaluación).

6).- En 1982 se anularon los intentos de planeación interna, por la implementación de políticas neoliberales (con sus honrosas excepciones) dirigidas por el - FMI. Cabe hacer notar que este tipo de medidas ya habían sido tomadas al principio de sexenio, por el acuerdo con el FMI de 1976 y la apertura al mercado externo de 1978-1981; sin embargo su papel no fue preponderante sino hasta 1982 (aunque en ese año no se continuó con tal apertura del comercio exterior, debido a la crisis).

"La crisis deambula por las calles , se ^{187.}vis te de harapos, extiende la mano al transeúnte, se transforma en violencia cotidiana, pone un puesto de fritangas o de cualquier cosa en las banquetas, echa fuego por la boca, emigra a los Estados Unidos y se detiene en sus cárceles. Pasa por las tierras de temporal y se paga con sangre".

Juan Antonio Zuñiga.

V. LA POLITICA ECONOMICA DE EMPLEO DEL "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO"

V.1. ANTECEDENTES

En el marco de la crisis que se desarrolla actualmente en el país, la desocupación se ha convertido en uno de los problemas más graves, más discutidos y -- con menos perspectivas favorables para el presente sexenio. De esta manera, el régimen actual se ha referido a la planeación del empleo desde el día que entró en funciones, al anunciar primero, el "Programa Inmediato de Recuperación Económica" (PIRE), siguiendo los "Criterios Generales de Política Económica [...]", los cuatro "Programas Emergentes de Protección al Empleo", el "Programa de Defensa de la Planta Productiva y el Empleo" y finalmente el "Plan Nacional de Desarrollo".

VI.1.1.- El "Programa Inmediato de Recuperación Económica".

Desde la campaña presidencial de Miguel De la Madrid (MMH), éste planteó como una de sus siete "Tesis fundamentales" la del desarrollo del empleo y el combate a la inflación. Así, en su toma de posesión anunció un programa de 10 puntos - (el PIRE), cuyos objetivos centrales eran: "combatir la inflación a fondo, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente [...]".^{1/} El segundo punto de ese programa se refería a la protección del empleo, especialmente "... en las zonas rurales más deprimidas y las áreas ur

1/ MMH, Mensaje de toma de posesión de la Presidencia de la República

banas marginadas [...]"^{1/} se señaló que se daría prioridad al trabajo sobre el capital y se pidió a los factores de la producción (aunque debiera decir "a los dueños de los factores de la producción"), "moderación en sus negociaciones para temperar salarios y utilidades"^{2/} (!!).

Al inicio del sexenio la revista CIEN describía la situación ocupacional de la siguiente manera:

"La severa crisis actual de la economía mexicana está llevando al cierre de empresas, desempleo y recorte de jornadas, turnos y prestaciones. Oficialmente se reconocen cerca de 425,000 trabajadores desempleados por la crisis -alrededor del 12% de trabajadores industriales- y diversos sindicatos y organizaciones empresariales hablan de más de un millón de trabajadores cesantes"^{3/} Asimismo, esta fuente se remitía al "Estudio Wharton", quien señalaba que el incremento del empleo para 1982 no habría superado al 0.3% y en 1983 decaería 1%. Analistas del FMI indicaron en enero que en 1983 los desempleados aumentarían en 2.2 millones. Según el Banco de México, el empleo aumentó al 5.4% anual en el período 1977-1981 y disminuyó 0.8% en 1982, con la siguiente desagregación: bajó 2.4% en el sector agropecuario, 3.1% en manufacturas, 4.2% en construcción y 1.4% en comercio; debido en gran parte a los servicios gubernamentales, varios servicios aumentaron su ocupación en 2.6%.

A pesar de la importancia verbal que se le dio al empleo en la campaña presidencial de MMH y en el PIRE, su atención real es raquítica, ya que la importancia que se le da choca con otros aspectos de la política económica y social, a los que se les otorga tanta o más importancia; así, se plantea una reducción del-

1/ Ibid.

2/ Ibid.

3/ CIEN Núm. 33, Centro de Información y Estudios Nacionales, diciembre 1982.

gasto público que repercute drásticamente en la generación de empleos, más aun, si se considera el costo del servicio de la deuda (38.3% del Presupuesto de Egresos de la Federación); también se pide moderación en los aumentos salariales, cuando de hecho el descenso de los salarios reales llegó en 1982 (según la CTM) al 67%; en general, se establece una política acorde con los dictados del FMI, que plantean como punto de ataque fundamental a la inflación (que, por cierto, tampoco se ha podido controlar a pesar de los descensos de los últimos meses), relegan al empleo a un segundo plano y bloquean los incrementos salariales.

V.1.2.- Los "Criterios Generales de Política Económica [...]"

Apenas siete días después del discurso de la toma de posesión de De la Madrid, el presidente presenta un documento titulado "Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para 1983". En dicho escrito se reconoce que el desempleo abierto se duplicó en 1982 (de 4,5 a 8%) y se esboza el programa de defensa del empleo y la planta productiva, para evitar un aumento significativo de la tasa de desempleo durante 1983, creando entre 500,000 y 700,000 nuevos empleos.

V.1.3.- La "Ley de Planeación"

El 6 de enero se presenta la "Ley de Planeación", según la cual el Ejecutivo Federal queda obligado a planear sus actividades desde el principio del sexenio (6 meses después de la toma de posesión). Sobre el empleo trata uno de sus principios, que es el de "...el equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social".^{1/}

1/ "Ley de Planeación", El Mercado de Valores, NAFINSA, 17 de enero de 1983.

V.1.4.- Los cuatro "programas de Emergencia de Protección al Empleo"

El Srío. de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, presentó el 18 de enero la aplicación de 4 programas de protección al empleo, con un costo total de 400,000 millones de pesos (Aprox.) que generarían de 500,000 a 700,000 - nuevos empleos temporales en 1983.

Los programas se destinarían a estratos de la población con ingresos "bajos y medios" y consisten (dada su vigencia) en:

A) Programa de creación de empleo en el medio rural.- Se desglosa en 9 sub-programas:

- Construcción y conservación de la red carretera nacional
- Construcción y conservación de caminos rurales alimentadores
- Obras en la red ferroviaria
- Obras marítimas
- Obras de grande y pequeña irrigación
- Obras de rehabilitación de distritos de temporal
- Obras de captación y control de ríos
- Obras de desmonte y reforestación
- Programas de organización cooperativa.

A comunicación y transporte le corresponde la creación de 350,000 plazas, - y al sector agropecuario 235,000. En ambos casos, la mayoría de los empleos se -- orientarían a la creación de infraestructura.

En estos programas de empleo rural es impresionante la actitud desordenada de querer que se generen puestos de trabajo con recursos mínimos, y desechando en muchos casos equipo mecánico ya existente, como en el caso de la delimitación de los bordes de los ríos.

B) Programa de empleo en zonas urbanas críticas.- Este programa se orienta por una parte al desarrollo urbano y la vivienda, y por la otra, a un programa de obras en municipios urbanos seleccionados; el conjunto del programa pretende dar ocupación a 300,000 personas.

C) Programa de protección a la planta productiva.- "Este programa se orientará a preservar los empleos existentes y posteriormente generar nuevos puestos de trabajo en las empresas y ramas industriales más afectadas por la situación económica"^{1/} En este programa, el Estado le dará prioridad en sus compras a las empresas nacionales sobre las extranjeras y las apoyará con estímulos financieros, monetarios y crediticios.

D) Programa de Servicio Social Obligatorio.- Pretende ser un mecanismo de empleo transitorio e intenta crear 40,000 plazas de servicio social.

Los 4 programas que acabamos de citar despertaron gran controversia en los medios de análisis del país. La derecha (Luis Pazos, Abel Vicencio Tovar, Conchello, etc.), señalaba que solamente se trataba de aumentar la burocracia y el gasto público, lo que repercutiría en un sensible aumento a la inflación. Opiniones menos tendenciosas, señalaban que al ser los programas sólo un paliativo a la crisis, dejaban al problema del empleo sin un programa amplio y coherente (Juan María Alponente) que sentara las bases de un desarrollo ocupacional a futuro; Alponente señalaba también que buena parte del programa de empleo rural no era mas que un "refrito" (aunque no con ese término) del fracasado IMSS-COPLAMAR del sexenio pasado. Clemente Ruiz indicaba que si se generaban 450,000 plazas en 1983, de todas formas la mitad de la nueva fuerza de trabajo que ingresara a la población económicamente activa (PEA) no encontraría empleo.

^{1/} "Programa de protección al empleo", El Mercado de Valores, NAFINSA, 28 de febrero de 1983.

Es importante señalar el carácter temporal de la creación de empleos, el -- que estos no garanticen una remuneración y una productividad constante y, el que no se agrave al doble el problema del empleo en 1984, puesto que se tendrán que buscar nuevos puestos para los que salgan de los emergentes y los que se integren a la nueva población económicamente activa de 1984. Por otra parte se quieren insertar todos estos empleos a una dinámica plenamente capitalista, pero intentando rebatir sus leyes, al querer luchar a toda costa por disminuir la composición orgánica del capital, cuando la tendencia del sistema es a la inversa. En dado caso, y sobre todo en el medio rural, podrían implementarse pequeñas unidades de producción que generasen satisfactores locales o regionales, ampliaran el mercado y permitieran ocupación permanente, productiva y acorde con los tipos de cultura rural que se desarrollan en México. Estas unidades deberían ser organizadas junto con las comunidades que se consideraran y de una forma mas eficaz y amplia que el fracasado COPLAMAR o el programa actual, que en proporción a otros le da un papel mínimo a las cooperativas.

V.1.5.- El "Programa de Defensa de la Planta Productiva y el Empleo"

Héctor Hernández, Srio. de Comercio, expuso el 21 de febrero de 1983 este programa en el que se establecen apoyos exclusivos para la industria manufacturera para que resuelva sus problemas de disminución de la demanda interna, financieros, de liquidez y escasez de divisas para importación de insumos, materias primas básicas y pago de la deuda externa. Este programa se dedica a presentar apoyos a la industria manufacturera, cuando la planta productiva es mucho mas que -- eso; no se considera para nada ni al sector agropecuario, ni a la industria extractiva, ni a los servicios básicos a la producción. El único planteamiento de empleo en dicho programa se refiere al apoyo del "capital trabajo" sobre el "capi

tal a secas", pero no hay ninguna dirección explícita y orgánica de la defensa -- del empleo; tal parece que se busca reivindicar al proletariado por medio de estímulos a la burguesía.

V.1.6.- El "Informe del primer trimestre de la actividad económica"

Aquí se señala que la desocupación masiva no se ha dado, pero que se han -- presentado con retraso los programas de protección al empleo y no se ha absorbido la nueva PEA a la población ocupada.

En un editorial sobre el primer trimestre de 1983, la revista Proceso señala:

"En enero y febrero el IMSS registró 158,000 trabajadores que quedaron sin-
empleo. El cálculo oficial de los despidos en este año señala la cifra de 600,000
[...] Bancomer señala que hay en la actualidad dos millones de trabajadores sin -
ningún trabajo, ni siquiera ambulante. La Secretaría del Trabajo calcula que ----
otros 500,000 se agregaron a la lista de los que no tienen ningún ingreso [...] -
Dina canceló contrato a 2,500 trabajadores. La industria automotriz ha despedido-
a 15,000. La textil a 40,000; la de construcción a 400,000. La CONCANACO calcula-
que en 1983 se despedirán a 750,000 trabajadores. Las previsiones privadas, deri-
vadas de una política económica que provoca la recesión y no la reactivación del-
crecimiento, anuncian más despidos y cierres de fábricas"^{1/}

Proceso también señala contradicciones entre las cifras de la SHCP y la --
SPP y termina su artículo citando informes oficiales: "La crisis esta bajo con---
trol" y "vamos por la ruta correcta"^{2/}

^{1/} Carlos Ramírez, "Con una política de estancamiento se pretende mover la econo-
mía", Proceso, 9 de mayo de 1983.

^{2/} Ibid.

V.2. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

V.2.1.- Características generales y su incidencia en el trabajo

En la "Ley de Planeación" expedida el 6 de enero del año de 1983, se da el siguiente concepto de planeación:

"Art. 3o.- Para efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y -- promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen".^{1/}

De esta definición legal no se puede concretizar gran cosa, pero -dicho sea de paso- se vuelve a obviar el carácter "indicativo" de la planificación, cuando se habla de "regulación y promoción" de la actividad económica en vez de "control y dirección"; siendo que las atribuciones del Ejecutivo Federal se derivan de un funcionamiento social del que se genera el derecho. Así, la legislación de la planeación en México es un instrumento que intenta sofisticar más el desarrollo capitalista nacional.

Acatando la "Ley de planeación" el gobierno presentó el 30 de mayo de 1983- el "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", cuyo propósito fundamental es el de:

"Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones -

1/ "Ley de Planeación", El Mercado de Valores, NAFINSA, 17 de enero de 1983.

de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la -- economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones, y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático".^{1/}

¿En realidad se puede hablar de la independencia de la Nación con que se -- inicia el párrafo del "gran propósito nacional"? Creo que no, y sobre todo en el terreno económico, que es el más relacionado con la planeación del PND.

El garante de libertades individuales y colectivas no se refiere en el caso que plantea el PND a la capacidad humana de la satisfacción de los requerimientos físicos e intelectuales, sino a las llamadas libertades de culto, expresión, prensa y asociación. Pero aún en este caso, la represión a la Normal Superior, a la - CNTE, a los trabajadores de "Flecha Roja", a la Universidad Autónoma de Guerrero, al ayuntamiento popular de Juchitán, a los refugiados guatemaltecos; la desaparición de URAMEX; el no aumento salarial a los trabajadores universitarios, etc., - son muestra del tantas veces "cacareado" respeto a las libertades en México.

Se habla de un sistema integral de democracia, como si ello fuera sinónimo de sistema electoral y "consultas populares" con cúpulas de partidos (a los que - de todas maneras no se les hace caso) y líderes sindicales de las organizaciones - "institucionales" así como con la alta burguesía nacional y las organizaciones -- transnacionales.

¿Como se habla de justicia social, cuando la distribución del ingreso personal se polariza cada vez más a los estratos de altos ingresos (IX y X) y la dis-

^{1/} Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, México 1983, p. 12.

tribución funcional es creciente para el "excedente bruto de explotación" en deterioro de la "remuneración de asalariados"?

Se dice que hay que tener mayor fortaleza interna y recuperar el crecimiento interno sostenido para crear empleos, mejorar la distribución del ingreso y la democracia. Pero ... ¿Crecer para luego distribuir? Ese planteamiento se volvió inoperante al término del desarrollo estabilizador en 1970. ¿O es que acaso vuelve por sus fueros?. Parece que se trata de ver al capitalismo como una institución de beneficencia que da riqueza a la "clase alta" con el único objeto de darle condiciones de subsistencia a los "pobres".

Una consigna de manifestaciones dice que el plan de desarrollo no es más que un documento más. Desgraciadamente creo que en su propósito fundamental es mucho peor que eso, pues detrás de una retórica de "libertad, igualdad, democracia, solidaridad, etc.", se presenta un proyecto político y económico particularmente nocivo para los intereses de la mayoría de la población.

Del propósito fundamental que acabamos de comentar, se desprenden cuatro objetivos:

- "1.- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas
- 2.- Vencer la crisis
- 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales".^{1/}

En la página anterior se dan algunos ejemplos de la manera en que se fortalecen en México las instituciones democráticas. Pienso que lo que se trata de man

^{1/} Ibid, p.12.

tener y fortalecer es la democracia institucional que llevamos desde que la creó Plutarco Elías Calles.

En una caricatura en Uno más Uno del dibujante "Magú", un periodista le --- preguntaba a un trabajador: ¿Cree usted que la crisis será superada? y éste le -- responde: Sí, superada por otra peor.*

El objetivo de recuperación del crecimiento es -a los ojos de la revista -- CIEN- sumamente difícil dada la insuficiencia tanto de la demanda interna como de la internacional. Así, se cree lejana la incorporación de inversiones cuantiosas al aparato productivo. Se habla de la crisis en la construcción, en la industria-automotriz y las vinculadas a ella (siderurgia, vidrio, autopartes, etc.); des--- ciende el crecimiento de petróleo y petroquímica básica, y es incierto el futuro de las exportaciones.

No abundo sobre los objetivos fundamentales del PND porque sería reiterativo de los comentarios referidos al propósito fundamental.

En la prensa aparecieron puntos de vista contrastantes: Luis Pazos dijo que era peligroso que se hablara de cambios cualitativos y estructurales, porque eso era lenguaje "comunista". Gran parte de los editoriales elogiaron el Plan con sumisión e incondicionalidad (conocida en el sector público como "disciplina"). Heriberto Castillo dijo que sólo era una carta de buenos deseos y no concretizaba. Muchos señalaron que la principal falta del Plan era la ausencia de metas cuantitativas. Las críticas que considero que son las más argumentadas son las que provienen de Juan María Alponente y de Proceso:

* Esto lo incorporo al texto en alusión al segundo objetivo del PND.

Proceso hace una comparación entre el PND y la "Carta de Intención" con el FMI; dice que aunque el plan nunca menciona al Fondo, su correspondencia con él es amplia; así, en relación al empleo, el punto 17 de la "Carta de Intención" dice:

"Durante los próximos tres años, es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permitan alcanzar: un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas. Ello hará posible que, pasado el período de ajuste, la economía alcance su potencial de crecimiento a largo plazo".^{1/}

Y el PND, dice:

"[...] abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico y recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes".^{2/}

Por otra parte, Juan María Alponze indica que no existen bases técnicas en la elaboración del Plan, que es descriptivo y elude el tratamiento de los problemas que impliquen un compromiso clasista del Estado en la redacción del mismo -- (aunque ese compromiso lo tiene el Estado por definición) y evade el enfrentamiento a cambios en la estructura del mercado mundial y la división internacional del trabajo.

Inicialmente se plantea en el PND que la creación de empleos es responsabilidad de los sectores público, privado y social. Se indica que se deben crear empleos en los sectores secundario y terciario, donde deben ser productivos y no --

^{1/} Carlos Ramírez, "El Plan de desarrollo, condena de hombre a quienes tienen menos", Proceso, 6 de junio de 1983.

^{2/} Ibid.

crear subempleo. El empleo en el sector primario prácticamente no se toca en la primera parte del Plan.

Una crítica periodística de Margarita Nolasco del 4 de junio señala que con las políticas de las altas tasas de interés, la creación de empleos comprendida en el PND no se dará; por el contrario, la pequeña y mediana empresa correrán más riesgo de desaparecer y crear más desempleo, a lo que se une la persistencia de la inflación y el progresivo deterioro del salario real.

V.2.2.- Acerca de la estrategia económica y social en sus vínculos con el empleo

Según el Plan, esta estrategia es un programa de ajuste equitativo que plantea prioridades hacia el empleo y el bienestar social. Asimismo, busca la reactivación de la oferta a través de medidas para proteger el empleo, la planta productiva y el abasto.

La estrategia se compone de dos líneas que permiten atender simultáneamente, según el PND lo urgente y lo importante a mediano y largo plazos. La primera línea es la de "reordenación económica" y la segunda es la del "cambio estructural".

V.2.2.1.- La reordenación económica.- "La reordenación económica constituye la respuesta estratégica para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía".^{1/}

Esta línea constituye básicamente una ratificación y reforzamiento del punto dos del PIRE (citado al principio del capítulo) y de los programas de emergencia de protección al empleo. En particular, el propósito dos de la línea de reordena-

^{1/} Op.cit., PND, p. 111.

ción trata explícitamente la cuestión del empleo:

"Proteger al empleo, la planta productiva y el consumo básico. Las medidas de estabilización de la demanda agregada se ven acompañadas por una política explícita y activa de intervención por el lado de la oferta. La reorientación del gasto público para proteger el empleo, la defensa de la planta productiva y el fomento de la producción, el abasto y el control del paquete básico de consumo popular se inscribe en este contexto".^{1/}

Las cuatro líneas primordiales de acción para la protección del empleo son las mismas que las citadas en los programas de emergencia.

Cuando se habla de la reorientación del gasto público, se refiere a su adecuación al mercado nacional sobre el extranjero, con el fin de fomentar el empleo, sobre todo en comunicaciones, transportes, desarrollo rural, vivienda e infraestructura urbana.

V.2.2.2. El cambio estructural.- "La estrategia del cambio estructural involucra todo un proceso que necesariamente toma tiempo en materializar. Se trata de reorientar y reordenar para reestablecer equilibrios fundamentales que han sido afectados por el rápido proceso de industrialización y urbanización, o bien crear --- equilibrios que no han podido actualizarse por retrasos no superados, por la desigualdad social, la ineficiencia del aparato productivo, la falta de ahorro interno y la brecha de nuestras transacciones con el exterior".^{2/}

El llamado cambio estructural se basa en seis orientaciones:

- Aspectos sociales y redistributivos del crecimiento

1/ Ibid, p. 111.

2/ Ibid, p. 112.

- Reorientación del aparato productivo y distributivo
- Descentralización geográfica de las actividades productivas y el bienestar social
- Adecuación de las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo
- Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo nacional
- Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado (En este punto cabe la pregunta del comercial de Banco-mer: ¿Se puede todo? ó ... todo cabe en un Plan Nacional de Desarrollo sa biéndolo combinar)

De los seis puntos que se acaban de citar, el primero tiene referencias a la cuestión del empleo:

"1.- Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento, --- avanzando en tres líneas de acción:

- Ampliar la atención de las necesidades básicas
- Elevar la generación de empleos asociada al aumento del producto
- Promover en forma directa una mejor distribución personal del ingreso".^{1/}

En cuanto a la generación de empleo se persigue que ésta crezca entre 3.5 y 4% a partir de 1985.

Sobre la distribución del ingreso, hay tres párrafos donde se dice que se van a realizar acciones para mejorar dicha distribución, pero no se dice que entidad las va a hacer ni se dice lo que se hará. Además, parece ser que el único ---

^{1/} Ibid, p. 113.

planteamiento que se hace de distribución del ingreso es el de la creación de --- puestos de trabajo asalariado; es decir, no se consideran ni aumentos salariales, ni cambios en la estructura de la producción para la sistematización de comunas, cooperativas, etc., como formas de distribución del ingreso.

El PND señala que pasado el período de "ajuste", los salarios aumentarán de acuerdo a la productividad. La revista No. 52 de Estrategia señala al respecto: "Lo que a juzgar por los mezquinos ajustes de "emergencia" que acaban de hacerse se antoja francamente demagógico".^{1/} Si bien el PND se refiere a una etapa posterior al período de ajuste, la opinión de Estrategia no pierde objetividad si se le mira desde una perspectiva histórica; en el lapso 1976-1982 la productividad tuvo un significativo aumento y los salarios reales un descenso impresionante; y eso que ya se hablaba de los programas de "Protección al salario" igual que hoy.

El punto tercero (de descentralización geográfica de las actividades productivas) también se refiere al empleo, por la diversificación de actividades a nivel nacional, y el apoyo a las llamadas ciudades "medias", para su desarrollo en los sectores secundario y terciario.

V.2.3.- El empleo dentro de la política económica

En este inciso se analizará la segunda parte del PND, que es la que se refiere a la instrumentación de la estrategia. Aquí están incluidas, la política económica general, la social y el marco sectorial y regional.

Considero que cualquier política económica es de por sí social y el marco sectorial y regional se integra a ambas. La división que aquí se hace es para es-

^{1/} Cfr. Estrategia núm. 52,

tudiar al PND de acuerdo a la estructura que tiene. Es más, el mismo Plan señala- (Pag. 213) que el empleo es un factor que vincula la política económica con la so- cial.

Cabe hacer notar que el presente inciso será descriptivo en su parte final, puesto que para analizar los sectores y regiones se requiere de un conocimiento y profundización de cada uno de los puntos, mucho mayores de los que aquí se preten- den. Se incluye la mera descripción, para conocer la particularización del trata- miento de la ocupación a nivel nacional.

V.2.3.1. La política económica general y la ocupación.- "La magnitud del desem- pleo y subempleo acumulados, agravados por la recesión, constituye una gran pre- sión en el mercado de trabajo. Las restricciones a la creación de empleos por au- mentos en la demanda, ya sea del sector público o del privado, significan que de- berá concentrarse el esfuerzo en elevar la generación de empleos asociada con un- nivel dado de demanda agregada. Para ello, será necesario tomar medidas tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda; mantener los programas emer- gentes de empleo; reasignar el gasto pública hacia ramas que puedan crear mayores volúmenes de trabajo por peso invertido; sustituir compras externas por internas- en el presupuesto del sector público; y apoyar a empresas que son intensivas en - el uso de mano de obra o que producen bienes y servicios estratégicos para la re- cuperación de la actividad económica",^{1/}

El párrafo que se acaba de mencionar representa un apretado resumen de la - idea con que el Estado estructura sus políticas de ocupación. Aquí confluyen los planteamientos de los programas emergentes, el PIRE y el Programa de defensa de -

PND, Op.cit., p. 158.

la planta productiva y el empleo, que han sido comentados en el primer capítulo - de este trabajo.

La política económica general se presenta en cuatro planos: gasto público, - empresa pública, financiamiento del desarrollo, capacitación y productividad y -- vinculación con la economía mundial. Los tres primeros planos hacen mención al em pleo de la siguiente forma:

V.2.3.1.1. La política de gasto público.- Se considera que su crecimiento y es--- tructura coadyuva a una mejor distribución del ingreso (en cuyo caso es extraño - que con el nivel de gasto público que ha existido en México, la curva de distribu--- ción del ingreso se aleje cada vez más de la recta de 45', signo de la pésima dis--- tribución que existe en nuestro país). El primer objetivo de esta política es el- de "...promover el desarrollo social mediante la creación de empleos, la presta--- ción de servicios básicos y la reestructuración del sistema de subsidios con pro--- pósito de redistribución del ingreso",^{1/}

Se presentan cuatro lineamientos para fomentar la creación de empleos:

- a) Reorientación de la inversión pública hacia sectores intensivos en la -- utilización de fuerza de trabajo (comunicaciones, transportes, desarro-- llo rural y vivienda popular).
- b) Elección de contratos para el sector público que favorezcan la creación- de empleo, dentro de lo pertinente dada la tecnología y la administra--- ción.
- c) Reestructuración de los subsidios, para apoyar la generación de empleo.
- d) Mantenimiento temporal de los programas de emergencia.

^{1/} Ibid, p. 169.

V.2.3.1.2. Política de empresa pública.- El diagnóstico expone la tesis de que el crecimiento del empleo en estas empresas repercute negativamente en su capacidad operativa, productividad y eficiencia. Así, en sus propósitos actuales no establece ningún objetivo de empleo. De esta manera se le echa la culpa de la ineficiencia del sector público al exceso de trabajadores sin argumentar sólidamente el por qué. Se ve en los trabajadores a los "chivos expiatorios" y no profundiza el Estado en las causas de su burocratismo.

V.2.3.1.3. La política de financiamiento del desarrollo.- Este es el caso inverso a la política de empresa pública; no explica su papel en el empleo, pero si tiene propósitos de generación de empleos permanentes, al buscar el aumento del ahorro interno, una mejor canalización de los recursos financieros y la adaptación de las relaciones financieras con el exterior (como se ve, los objetivos de empleo parecen indirectos). Sólo se mantendrán subsidios a los bienes y servicios que tengan claros efectos sobre el empleo.

Creo que la ocupación debe estar presente en la explicación y los propósitos de las políticas y no solamente en uno de estos aspectos. La política de empresa pública nada más hace la explicación, y la de financiamiento los propósitos.

V.2.3.2. El empleo y la política social.- El tema es tocado en el capítulo 7 del PND solamente en su primer apartado: "Los objetivos de empleo y distribución del ingreso en el marco de la política social", así que este punto se circunscribirá a ese apartado.

El primer objetivo al que le dará atención la política social es el siguiente:

"Elevar la generación de empleos así como proteger y mejorar gradualmente el poder adquisitivo del salario, para lo cual se actuará de acuerdo a los siguientes lineamientos: consolidar en el corto plazo los programas de protección a la planta productiva y el empleo; fortalecer el servicio nacional de empleo; ampliar y simplificar el acceso a los apoyos que el Estado concede a las actividades económicas; otorgar estímulos específicos a la pequeña y mediana empresas; apoyar la organización de las unidades sociales de producción, de distribución o de crédito; fomentar en particular la organización de cooperativas y de uniones de crédito en el sector social; propiciar la participación de los productores, en la comercialización y distribución de bienes de consumo masivo; ampliar y consolidar acciones de protección al salario; modernizar el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo y promover que la negociación colectiva amplíe su cobertura de trabajadores",^{1/}

En el punto V.2.3.1., se veía como estructuraba el Estado sus políticas de ocupación, ahora observamos sus objetivos, que en el año de 1984 se prestan más como broma que para un análisis serio; porque el desempleo sigue siendo creciente a todas luces (ver punto V.1.6.) y la baja del poder adquisitivo del salario es verdaderamente dramática. Los mecanismos que se señalan en el párrafo anterior, - es que se han puesto en práctica, lo han hecho de manera incipiente y retrasada. No se han visto resultados positivos hasta hoy, casi no hay información estadística confiable en la evolución actual del empleo, pero declaraciones de Farrell Cubillas, Fidel Velázquez y demás líderes sindicales y empresariales, dan a entender que la situación no mejora. Es cierto que el Estado reconoce que en 1983 y 1984 no se lograrán los objetivos, pero la situación no está estancada sino que empeora. Por otro lado se dice en la página 218 del PND que "... se seguirá protegiendo el poder adquisitivo del salario" (!).

^{1/} Ibid, p. 209.

Se dice que tanto la reordenación económica como el cambio estructural tienen como objetivo el generar empleos. La intención puede ser excelente, pero por un lado se generan y por el otro se despiden en forma masiva. Recalco, las políticas son contradictorias y hasta hoy toman la delantera las de duros ajustes contra el grueso de la población.

Rogelio Montemayor, Subsecretario de Programación y Presupuesto, llegó a decir a Excelsior, que un alza "excesiva" (!!) al salario crearía hiperinflación y estrecharía el mercado interno. ¿Cómo es posible que con los míseros aumentos en el salario nominal, se hable de alzas "excesivas" al salario? No sé.

V.2.3.3. Las políticas sectoriales.- Se señala que en general se busca aumentar la generación de empleos permanentes y mejorar la distribución del ingreso, junto con el combate a la inflación y al desequilibrio externo. En la "reforma agraria integral", generando aumentos en el empleo productivo, en los salarios de los obreros del campo y en el ingreso de los núcleos agrarios; logrando con esto abatir las desigualdades en el campo y con relación a las ciudades (¿qué acaso no es característica del capitalismo la contradicción campo-ciudad?).

De los sectores que toca el PND los de agua y sistema integral de comunicaciones no hacen alusión alguna al empleo. El sector de "desarrollo científico y tecnológico" únicamente consideran al empleo en cuanto a la necesidad de investigar más acerca de la ocupación; el de energéticos tiene como línea crear "los empleos estrictamente necesarios para las nuevas plantas" (más bien eso suena como anti-propósito de empleo). Las ramas de pesca y minería no tocan al trabajo en el desarrollo de sus planteamientos, pero si tienen propósitos respecto a la generación de empleos. El turismo piensa generar empleos y personalizar el servicio; --

los sectores de transporte y modernización comercial, así como el de abasto popular señalan líneas de acción y propósitos para generar ocupación.

Los sectores de bosques y selvas, y de desarrollo industrial y comercio exterior estudian más al empleo en sus análisis. El primero señala la importancia del empleo en su ámbito, ya que viven 10 millones de mexicanos en bosques, selvas y zonas áridas. Por lo tanto señala propósitos y lineamientos para estimular la ocupación. El segundo indica que el desarrollo industrial es básico para reactivar el empleo, por lo que tiene propósitos al respecto, así como apoyos de demanda, cambiarios y financieros para la defensa de la planta industrial y el empleo (aunque los apoyos son a la planta industrial y no al empleo mismo).

V.2.3.4. La política regional,- En el norte sólo se habla de impulsar a la fruticultura como fuente de empleo. Por otra parte se busca reducir las migraciones hacia los grandes centros metropolitanos fortaleciendo las ciudades medias. En el D.F. se piensa generar empleo para la población que ya vive aquí y frenar la inmigración. A nivel nacional se piensa aumentar la productividad en pequeña y mediana industria e integrar a la industria manufacturera en un marco de generación de empleos permanentes.

V.3. EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Después de todos los programas respecto al empleo que se plantearon de diciembre de 1982 a agosto de 1983, el tema de empleo y salarios sólo mereció 12 párrafos del informe. No se señalan resultados de los programas de empleo -ni de los de emergencia- y se señala que la situación no está peor porque "...se evitaron las medidas generales e indiscriminadas para solucionar demandas de aumentos salariales. Con ello se reconoció la situación particular de cada empresa, habiendo otorgado cada una de ellas lo que les era posible. Se evitó así un estímulo más a la espiral inflacionaria y, lo que hubiese sido peor, el cierre de empresas. -- Las modificaciones salariales, en consecuencia, al ajustarse a las posibilidades reales de la planta productiva permitieron mantener el nivel de empleo existente [...]"

Al final del Informe, el señor De la Madrid se contradice con el cumplimiento de las metas de los programas emergentes de generación de empleos al afirmar categóricamente: "[...] no estamos generando nuevos empleos [...]". Nuevamente se plantea al antagonismo empleo-salarios, producto de una concepción económica sumamente limitada que no es capaz de considerar las demás variables que influyen sobre la ocupación y el nivel de ingreso de los trabajadores.

Más adelante se dice que se ha logrado alrededor de 40% de las metas de los programas de emergencia rural y de zonas urbanas críticas.

Sobre el empleo en los jóvenes, se habla sólo del programa de servicio social para pasantes como si en general todos los jóvenes del país fueran pasantes, y no con un promedio de escolaridad que no rebasa la primaria!

También se mencionó que la construcción, siderurgia y otras manufacturas "sufrirán este año una sensible contracción" "...pese al esfuerzo por conservar los niveles de producción y de empleo" lo que significa un parcial reconocimiento al fracaso del "Programa de defensa de la planta productiva y el empleo".

V.4. DE SEPTIEMBRE DE 1983 A JUNIO DE 1984.

El 15 de noviembre de 1983 MMH firmó un documento intitulado... "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación, para 1984". Entre sus principales objetivos se encuentran... "defender el empleo y la planta productiva (...y...) especial relevancia se dará a la defensa del salario y los niveles de vida".

El estudio (Críticas generales) se divide en tres partes: la primera es una evolución de la política económica durante 1983, la segunda se refiere a las bases de política económica a seguir durante 1984 y la tercera comprende los lineamientos de política económica.

V.4.1 Hacia una evaluación de política de empleo en 1983

En los criterios generales se afirma (p. 9) que "se ha logrado proteger el empleo y la planta productiva", más adelante (p. 17) tal aseveración se relativiza, puesto que se señala que se contuvo la caída del nivel de ocupación en el sector moderno de la economía (que no constituye ni la mitad de la PEA) y que no se generaron nuevos empleos; a este respecto el documento citado indica:

"...hay tres elementos que han coadyuvado a paliar este problema social: en primer lugar, el favorable comportamiento del sector agrícola, donde se estima que hubo un crecimiento positivo del empleo; el segundo elemento lo constituye el esfuerzo realizado por el sector público a través de los programas de protección y creación directa de empleo (...) que han permitido ofrecer una fuente de ingresos a casi 500 mil personas. Finalmente, la flexibilidad del sector informal urbano, que comprende fundamentalmente a trabajadores por cuenta propia y aquellos no sujetos formalmente a contrato de trabajo, ha podido absorber a parte importante de la

nueva fuerza de trabajo. Todos los factores anteriores han permitido que la tasa de desempleo abierto se mantenga en alrededor de 8%, cifra similar a la de finales de 1982"^{1/}.

Al primero y tercero de estos elementos que señala MMH, se puede responder como lo hicieron Raúl Prieto y Jorge Alcocer al informe del Banco de México de 1983.

"Reconoce -el Banco de México- que una buena parte de las personas que se quedaron sin empleo en las zonas urbanas encontraron ocupación en actividades 'no registradas o incluso en el mismo sector rural que mostró durante el año un repunte interesante. O sea, que la película de "El Mil Usos" cumplió su misión social: enseñó a millones de desempleados como vivir de lanzar fuego, vender klinex (sic), -flores, limpiar parabrisas, pedir limosna, y en fin, toda esa amplia gama de 'actividades no registradas' y los que no tuvieron tal suerte se fueron a contemplar el 'interesante repunte' de la miseria del sector agrícola ejidal, communal y de miles y miles de pequeños propietarios"^{2/}.

Además los datos de otras fuentes informativas parecen no concordar con las declaraciones oficiales:

- La revista CIEN dice lo siguiente respecto a la industria automotriz: "Alrededor del 25% de la fuerza de trabajo ha sido despedida, la mayoría de las empresas, sobre todo terminales, ha eliminado turnos y reducido la jornada laboral a tres días, por lo que miles de obreros solo perciben el 50% de su salario".

- El periódico El Día (12/X/1983) señaló que más de 11,000 trabajadores de PEMEX quedaron cesantes en Dos Bocas, Tabasco.

1/ MMH Criterios generales...

2/ Alcocer V., Jorge el Universal 2/IV/84, p. 4: "Informe desde Chicago"

- Farell Cubillas informó (U + U) (I/X) que el desempleo abierto había aumentado y miles de trabajadores se encontraban sin protección.
- Fidel Velázquez aseveró (U + U) (3/X) que en 1984 y 1985 no se abrirían plazas en la planta productiva para la incorporación de nueva fuerza de trabajo.
- Eleazar T. Cruz, presidente de la "Confederación Revolucionaria de Comerciantes en Pequeño" indicó el 8 de octubre que de 20 a 25,000 empleados han tenido que ser despedidos en 3 meses (Ovaciones).
- El Sol de México (7/IX) comunicó que 20,000 maestros se encuentran desempleados (el 17 de Nov. Reyes Heróles dijo que eran 22,000).
- El presidente de la asociación de industriales de Vallejo, Jorge Barbara Zetina, dijo que se perdió el 10% de la planta de empleo en esa zona (U + U sept. 1983)
- Ovaciones sostiene (8/IX) que en los últimos 18 meses cerraron más de 60,000 factorías, sobre todo en los renglones de fabricación de calzado, fabricantes de joyería y platería, talleres de costura, textiles, construcción, químicos, electrodomésticos y fertilizantes.
- Proceso (6/XI/83) cita a Banamex al señalar que el personal ocupado en la gran industria cayó 21.3% de junio de 1982 a marzo de 1983; en la pequeña industria la caída fue del 12%. Asimismo se remite a datos de la STPS que demuestran que el desempleo se ubica en el orden del 13% y el de subempleo en el 43%.
- El noviembre, la revista CIEN toma como frente la estadística industrial mensual de SPP, para afirmar que en el primer semestre de 1983 el personal ocupado se redujo en 5.5% respecto al mismo lapso en 1982, siendo la fundición y laminación primaria de hierro y acero la actividad más afectada.
- El estudio de CIEN para diciembre de 1983 considera que en 1981 había más de 320,000 obreros laborando en la industria de bienes de capital y que en 1983 tal -

cifra descendió a menos de 150,000 personas (datos de CANACINTRA).

- Clemente Ruiz señaló que en 1983 (U + U 16/II/84) 900,000 personas perdieron su empleo, con lo que la tasa de desocupación llegó al 13%.

- Cabe hacer notar que la síntesis preliminar de las cuentas nacionales de 1983 no toca el asunto del empleo, a diferencia de la información proporcionada acerca de los 13 años anteriores. Por lo tanto revisten especial importancia los datos obtenidos por la CEPAL, ya que presentan, mediante un estudio sistemático, una -- evaluación sumamente distinta a la oficial:

Al hacer un esbozo general de comportamiento económico de México durante 1983 la CEPAL dice lo siguiente:

"...el conjunto de políticas puestas en práctica contribuyó por distintas vías a comprimir la demanda efectiva, provocó una acusada caída en la actividad económica e incidió negativamente en el empleo. Todo ello vino a sumarse a una fuerte -- merma de ingreso real de los sectores mayoritarios de la población, ocasionada por una baja sin precedentes en los salarios reales". De esa manera, la tasa de desocupación aumentó de 2.5% en 1981 a 6.8% en 1982 y 12.4% en 1983. Asimismo se estima que la participación de los salarios en el PIB descendió en 1982 del 40% al 30% "A ello contribuyó el compromiso de moderación de las agrupaciones adscritas al -- partido oficial y el creciente desempleo"^{1/} El estudio también indica que los trabajadores eventuales fueron los más afectados; que 330,000 trabajadores de la construcción fueron destituidos* (18% del total), que se estancó la construcción de carreteras hospitales y escuelas (cuando reiteradamente han afirmado diversos funcionarios -ahora servidores públicos- que el gasto tiene una orientación eminente-

1/ Notas para el estudio económico de América Latina: México 1983, Versión preliminar

* Laboraron 2.248 millones de personas en 1981 para este sector; 2.154 en 1982, y 1.821 en 1983.

mente social, y MMH dijo en su toma de posesión que la construcción de carreteras sería una de las principales fuentes de ocupación). Los salarios crecieron 44.5% y los precios 80.8% en 1983 y se situaron al 66.5% de los de 1976 (perdiendo la tercera parte de su poder adquisitivo). La P.O. se redujo en 500,000 personas y no pudieron absorberse las 800,000 que ingresaron a la PEA durante 1983 con lo que el número de desocupados fue de 2.8 millones contra 1.5 del año anterior. El subempleo absorbió al 43% de la PEA (9.6 millones de personas). 220,000 trabajadores de la industria manufacturera y 100,000 del comercio perdieron sus puestos de trabajo, solamente el sector agropecuario tuvo repunte, al absorber 170,000 trabajadores más.

CEPAL no deja de lado las estadísticas del IMSS, que constituyen la base de que parte el Estado para afirmar que el desempleo no ha aumentado, y señala que -- parte de estas cifras se refieren a un universo más limitado y que parte del aumento de sus asegurados se debe a la amplitud de la cobertura del IMSS, "que no entrañó generación de empleos". Además, el número de asegurados eventuales cayó en un 60.9% y los permanentes en 0.1% (ver cuadros A-51, A-52 y A.53).

La distribución del ingreso siguió aumentando su regresividad, no solamente por la baja del peso de los salarios en el PIB, sino por una política fiscal regresiva en que los impuestos directos se contrajeron en 24% (medido en términos reales) y los indirectos se expandieron en 16%.

Pese a todo lo ocurrido en 1983, el Estado niega el aumento del desempleo. Ya el 13 de septiembre del año pasado, "El Nacional" (órgano periodístico del Estado) mencionaba que no se registraban cierres de empresas ni había aumentado el desempleo; que... "lo que se diga en contrario no tiene ninguna base real y proviene de los eternos fantaseadores, a quien por fortuna los hechos desmienten todos los días".

El mismo informe de ejecución del PND 1983 indica que el desempleo abierto se mantuvo a niveles similares a los de 1982 (p. 41 del informe) aun cuando sus programas de emergencia presentaron los siguientes resultados:

	Eficiencia	Programado	Real	Saldo
I Proyecto de creación de empleo en el medio rural	26.91%	585,000	157,000	(427,600)
II Proyecto de creación de empleo en el medio urbano	49.67%	300,000	149,000	(151,000)
III Servicio Social	125.00%	40,000	50,000	10,000
IV Preserv. de empleo existente (Protec. a la planta Product)	N.D	- . -	(500,000)	(500,000)
Total		425.000	(143,600)	(1,068,600)

De los tres primeros programas, el porcentaje del logro de las metas (índice de eficiencia) fue del 38,53%; si le agregamos el 4° programa, dicho logro fue negativo en 15.52 puntos porcentuales!

De lo anterior se desprende que no es suficiente el fijar programas de empleo para reactivar la ocupación, cuando encima de la grave crisis se establecen políticas contraccionistas que si bien logran correcciones en la esfera financiera deprimen la demanda y por ende el empleo.

V.4.2 La política de ocupación a seguir durante 1984

La segunda parte de los "Criterios Generales..." tiene el título de "Prioridades y estrategias para 1984". En esta parte se acepta que no se ha recuperado la capacidad de generación de empleos y se establecen dos objetivos encaminados a - - atender el problema ocupacional:

"III.- Defender el nivel de vida de las mayorías nacionales mediante la protección al salario y atención prioritaria a los programas de desarrollo social. Pero la protección más efectiva será el descenso en la tasa de inflación y el mantenimiento, y en lo posible ampliación de las fuentes de empleo.

IV.- Se reafirma el propósito de defensa del empleo y de la planta productiva, tanto para reducir el costo social del ajuste, como para preservar la capacidad de respuesta del aparato productivo".

Es notable el hecho de que el tercer objetivo se subordine al control de la inflación, "el crecimiento del empleo", que se expone como un objetivo secundario frente al aumento de precios.

En el cuarto objetivo se reafirma un propósito que no se cumplió en 1983, - - amén de la analogía permanente que actualmente hace el Estado entre planta productiva y empleo; es cierto que ambas variables se encuentran muy relacionadas, pero el que la planta productiva deba guiarse por criterios de rentabilidad (como es natural en el capitalismo) produce que las bases en que se sustenta la evolución del empleo sean tan frágiles como el objetivo de defender el trabajo por medio de alicientes al capital (o proteger al proletariado a través del apoyo a la burguesía).

El documento presidencial también plantea que es imposible absorber en el mercado de trabajo al crecimiento de la P.E.A (3.8%), dada la austeridad que debe mantener el régimen a fin de abatir los índices de inflación, (nuevamente se subordina, el empleo a la inflación) proteger al empleo (es decir, según este documento no se puede generar ocupación porque hay que defender la ocupación) y "solventar los excesos de deuda contraídos en el pasado". Acorde con ello, MMH dice que, los programas de emergencia de protección al empleo deben ser más eficientes, que se debe orientar el gasto público a inversiones que generen más trabajo y que se fomenta el uso de mano de obra en los diferentes procesos de producción.

Después reconoce de la Madrid: "En efecto, en 1984 no será posible disminuir la desocupación abierta (...) se impedirá, al menos que se acreciente (..porque..) no se puede permitir que el empleo y el aparato productivo se deterioren a niveles

que hagan prácticamente imposible su recuperación (...) la moderación en las demandas salariales y los programas de emergencia de empleo y protección a la planta industrial* permitieron este año detener la caída en los niveles de ocupación, evitando así un prolongado período de ajuste con recesión y reducción en el bienestar de la ocupación**. Para 1984, en apoyo a la recuperación económica y por justicia social, se propiciará que los salarios reales no se deterioren.

Con los programas de emergencia del empleo se pretenden crear entre 300,000 y 400,000 empleos para 1984 (Tal vez este propósito no se refiera más que a la renovación de las 356,000 plazas temporales creadas en 1983), es decir, menos del 40% de lo programado para 1983.

Otras acciones por medio de las cuales se piensa crear empleos son las siguientes:

1. Aumento a los precios de garantía de los productos que ofrece el sector agropecuario, para generar el empleo en este sector.
2. Estímulo a la inversión privada
3. Protección del salario real.

La primera acción es básica no sólo para la generación de empleo, sino para la subsistencia del campesino (si es que los beneficiarios de esos aumentos no pasan a ser caciques, latifundistas e intermediarios).

El estímulo a la inversión privada no garantiza de por sí generación de empleos, depende de la utilización de dicha inversión. Además se vuelve a la afirmación en que se ha insistido: se habla de apoyos al trabajador mediante apoyos al capitalista.

* Nuevamente la analogía entre empleo y planta productiva.

** Estos planteamientos ya han sido comentados.

Los apoyos a la inversión privada se están dando, el pago del servicio de la deuda se está cubriendo, los salarios reales siguen bajando.

Aparte de los "Criterios generales..." se han presentado otros documentos de 1983 que dan indicios de la orientación de la política económica durante 1984. Tal es el caso de las exposiciones de motivos para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1984. La primera estuvo a cargo de Jesús Silva Herzog y la segunda de Carlos Salinas de Gortari.

La iniciativa para la Ley de Ingresos señala que el principal objetivo de los estímulos fiscales es el de crear empleos productivos y permanentes. No se dice nada más acerca de la ocupación.

Salinas de Gortari, en cambio, menciona varias veces al empleo en su discurso sobre los egresos del sector público para 1984. En principio señala que de no haberse renegociado la deuda, actualmente (noviembre de 1983) la falta de divisas hubiera provocado que el desempleo alcanzara el 15% (3 millones de personas). De acuerdo con los datos de la CEPAL, (12.4%) la variación entre el desempleo que pudo haber sido y no fue y el que efectivamente se dió, no es muy alta (2.6% en comparación la diferencia entre los datos que dan el Estado (8.5%) y CEPAL, casi 4 puntos de diferencia). La exposición de motivos también explica que el presupuesto de egresos... "busca mantener o crear fuentes de trabajo, mediante la reorientación de la inversión pública hacia sectores intensivos en el uso de la mano de obra, la reorientación hacia adentro de las compras del sector público y programas emergentes de empleo"^{1/}.

La inversión pública federal se programó en 2 billones 128,000 millones de pe

^{1/} CSG' Exp. de Mot para la Ley de Ingresos 1984," El Mercado de Valores, No. 49, 5/XII/83.

sos, lo que significa un incremento de 55% respecto a 1983 (a precios corrientes). Su distribución se pensó de la siguiente manera:

Energéticos.....	26%
Desarrollo Social.....	24%
Comunicaciones y Transportes.....	9.8%
Desarrollo Rural.....	9.2%

Por otra parte, se planteó una reducción del gasto corriente, que fue presupuestado en 4 billones 439 mil millones de pesos, lo que supone un 37.8% del gasto total, contra el 40.6% presupuestado para 1983. El peso de "servicios personales" disminuirá (del 38.6 al 32.6%) por el raquíptico aumento de salarios y por la no -- apertura de nuevas plazas. En el gasto en materiales, suministros y servicios generales se espera un aumento nominal del 91%.

En lo que respecta a la información periodística de fines de 1983, el Subsecretario de Hacienda, Francisco Suárez Dávila, manifestó que: "La política salarial para 1984 será flexible para evitar la caída real del poder de compra y contrarrestar, con el control de la inflación, el costo social que representó el primer año de la reordenación económica" (26/XI/83, U + U).

La Secretaría de Comercio no se quedó atrás, y su titular (Héctor Hernández C.) declaró:

"En 1984 se mantendrá la austeridad y el combate de la inflación, pero ya no habrá deterioro del salario, sino un mejoramiento real". (12/X/83, Excelsior).

En cuanto al empleo las declaraciones no fueron tan optimistas. El subsecretario de Planeación del Desarrollo de la SPP, Rogelio Montemayor, fue claro:

"El índice de desocupación abierta del país no se podrá reducir en 1984, ni -

se atenderán las voces que proponen reducir el ritmo de ajuste y relajar el esfuerzo^{1/} (Menos mal que el gobierno está abierto a la crítica).

Dos meses mas tarde MMH dijo que los opositores y críticos de la política económica son irresponsables y carentes de sentido técnico (Excelsior 4/II/84).

Anteriormente mencionamos la estrecha vinculación entre la "Carta de intención" pactada con el FMI y el "Programa Inmediato de Reordenación Económica" firmado por MMH. Ahora es conveniente resaltar los puntos, referentes a política social, contenidos en la "Carta de Intención", que Silva Herzog y Mancera Aguayo enviaron a Jacques de Larosière el 3 de enero del año en curso.

La carta se compone de 29 puntos entre los cuales se encuentran 7 que tocan la cuestión del empleo:

El tercer punto menciona el papel del "Programa de Reordenación Económica" en la eliminación de los desequilibrios financieros, cuya corrección se consideró como una premisa para incidir en la producción y el empleo.

El siguiente inciso dice que la política salarial se orientó a proteger el empleo. Cabe recordar que el descenso de los salarios mínimos reales fue del 23% y aun así el desempleo aumentó en cerca del 50%. De alguna manera este hecho se reconoce en el punto 14 de la carta donde se afirma que los objetivos de producción y empleo no fueron alcanzados (aunque)... "se realizaron importantes esfuerzos por mantener los niveles de empleo que prevalecían a fines de 1982 (.ya que..) lo que se busca no es sólo reducir temporalmente la inflación o reprimirla, sino eliminarla. Al mismo tiempo deben atenderse las tareas de reactivación de la producción y generación de empleos^{2/}.

1/ U + U, 27/XI/83

2/ J.S.H. y M.M.A. -"Carta de intención ante el FMI para 1984!"- El Día, 4/I/84.

En el punto 19 se recuerda la existencia de una reserva presupuestal para - - 1984 (277,000 millones de pesos) que se ejercería en el segundo semestre de 1984 de no observarse la recuperación económica y de contarse "con recursos no inflacionarios para financiarlo". Dicha partida se destinaría a financiar programas de inversión y generación de empleos. Hasta hoy, 15 de julio, no se ha proporcionado información sobre la utilización, o no utilización de ese monto.

Ya en febrero del presente año Jesús Silva Herzog Jr. (JSH) mencionó que la política financiera estaba orientada a la protección de la planta productiva y del empleo, sin embargo, las actuales tasas de interés internas no parecen confirmar tal aseveración, al menos de manera parcial. De cualquier forma JSH plantea de manera sumamente optimista el futuro de la ocupación en nuestro país... "Junto con imaginación, decisión y constancia haremos [...la alianza estado-trabajadores...] de encontrar mecanismos y procedimientos para incrementar el empleo y mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos" ^{1/}. Lo mismo dijo MMH en su mensaje de toma de posesión, pero hasta hoy el empleo y el nivel de vida de las mayorías se ha seguido deteriorando; los factores determinantes para salir de la crisis no están en la "imaginación, decisión y constancia" sino en la incidencia sobre las condiciones reales del desenvolvimiento de la estructura económica.

En la reunión de que se tomaron las anteriores afirmaciones de JSH, también habló Carlos Salinas de Gortari (CSG), él señaló que el presupuesto para 1984 permitirá "iniciar la absorción permanente de la nueva mano de obra que demanda puestos de trabajo" ^{2/}; ¿No había dicho MMH que en 1984 era imposible disminuir la tasa de desocupación abierta?!

^{1/} JSH Discurso pronunciado con motivo de la presentación de los "Programas para la protección del salario y del consumo obrero." El Mercado de Valores No. 8, 20/II/1984, p. 179.

^{2/} CSG, Ibid p. 179.

Salinas ha seguido refiriéndose al empleo en el curso de este año, y es así - como el 28 de febrero disertó sobre las bases y objetivos de la política de empleo de MMH y anunció la creación de 800,000 nuevos empleos durante 1984. Asimismo, -- mencionó los 5 puntos de orientación de la política de empleo:

"1. Se concibe el desarrollo social como finalidad de la estrategia de desarrollo y dentro de esta, al empleo como propósito fundamental de la política económica.

2. Se protege el empleo durante el período de reordenación económica.

3. Se impide un aumento significativo durante ese período de la tasa de desempleo abierto.

4. Se reorienta la estructura de nuestro crecimiento para generar de manera - permanente y en condiciones de estabilidad, mayor empleo por peso invertido.

5. Se eleva la productividad para conciliar la generación de empleo con la mejora permanente del poder adquisitivo del salario"^{1/}.

- Actualmente el propósito fundamental de la política económica no es el empleo, sino el control de la inflación.

- En el período de "reordenación económica" el desempleo se ha agudizado fuertemente.

- Desde 1970, los aumentos de productividad no se han correspondido (salvo casos excepcionales) con aumentos del salario real.

- Los puntos 4° y 5° pueden resultar contradictorios, ya que el aumento de la - productividad puede (no necesariamente) acarrear un desarrollo tecnológico que aumente la composición orgánica del capital y expulse fuerza de trabajo del aparato productivo.

1/ CSG. - "Política de Empleo" El Mercado de Valores, op. cit.

La distribución de las 800,000 nuevas plazas a que se refiere CSG sería la siguiente:

100,000 para el sector moderno de la economía

100,000 para el sector agropecuario

100,000 para el sector informal

400,000 a 500,000 por parte de los programas de empleo y vivienda.

La información hemerográfica de 1984 presenta algunas informaciones aisladas pero significativas.

- Según el DIF y la UAM dos millones de niños son trabajadores no asalariados - (El Sol de México 30/I/84).

- Jorge Espinoza de los Reyes, jefe de la oficina de Organismos Financieros Internacionales del Banco de México manifestó que... "la única manera de reducir el endeudamiento externo es producir ahorros internos, dismantelar programas sociales 'porque no es posible regalar lo que el Estado produce; aumentar la carga fiscal y reducir el gasto público a un nivel 'keynesianamente razonable'. (Excelsior 3/II/84).

- Newsweek, a través de William Coplin (Director de los servicios de riesgos políticos de la Frost and Sullivan) indica que "De la Madrid ha puesto la economía en orden reduciendo los niveles de vida de las clases media y baja" (U + U 5/II/84).

- El congreso de trabajo señala que el 79.2% de la fuerza de trabajo ocupada en el sector agropecuario esta subempleada; en el sector servicios dicho porcentaje es del 36.1%; en el sector comercio 31.9%; industria extractiva 24.2%; industria de transformación 23%; transportes 13.3%; gobierno 9.7%; energía eléctrica 7.4%; - industria petrolera 6.3% (El Día 6/II/84).

- La Diemex-Wharton estima el desempleo abierto será de 12.9% en 1984 y 15.6% en 1985 (El Día 1/III/84).

- "En un foro obrero organizado por el SME [...] se informó que más de un millón y medio de obreros fueron despedidos el año pasado en diversas ramas industriales" (Proceso 5/III/84).

- El Subsecretario de Desarrollo Regional de la SPP expresó el 12 de marzo que "no se creará un empleo más en la burocracia" (El Universal 13/III/84).

- Farell Cubillas anunció el otorgamiento de 50,000 becas para desempleados o subempleados (El Nacional 20/III/84).

- Proceso señala que debido a la crisis han sido despedidos 40,000 trabajadores de la industria textil (30/IV/84).

- El 1° de mayo se hace evidente el descontento de los trabajadores hacia la actual política económica.

- El CREA puso en marcha el Programa Nacional de Empleo Juvenil que dará trabajo a 75,000 personas de entre 12 y 29 años de edad (El Nacional, 2/V/84).

- El 43% de la población mayor de 60 años es inactiva declara el INSEN (12/V/84).

- La situación de jubilados y pensionados es cada vez más miserable.

Finalmente es conveniente comentar el aumento salarial de junio, cuando el día cuarto de ese mes el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada; el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Torreón; El Centro Patronal de Tijuana, etc. afirmaron que el aumento a los minisalarios no debería ser mayor al 20%. Al día siguiente, a iniciativa del Gobierno Federal, se aumentaron 20.2%. El día 6 aumentó el precio de la tortilla 35% y el del pan 50%; mientras tanto MMH declaraba:

"Se muy bien que se ha deteriorado el nivel de vida de la clase obrera; que esta sufriendo ajustes en su modo de vivir. Los acompaño en su sufrimiento";! (Excelsior 7/VI/84, p. 1)

Esta conmovedora declaración del Sr. Lic. Presidente de la Nación es claramente contrastante con los anuncios hechos a fines de 1983 y principios de 1984 en el sentido de que este año no se deterioraría el salario real (Según el Banco de México la inflación de enero-junio fue superior al 30%); pero tal parece que es preferible mantener el prestigio de "buen pagador" ante el agio internacional, que impedir que la mayoría de la población se hunda en la miseria.

Comentarios generales al Capítulo V

- 1) La política económica implantada en el presente tiene una marcada tendencia - neoliberal, expresada en la congruencia de los postulados del FMI, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y más concretamente, con el Programa Inmediato de reactivación económica.
- 2) El combate a la crisis ha dado ciertos resultados positivos si se mira la economía desde la esfera financiera. Sin embargo, el costo de tales logros ha sido por medio de políticas contraccionistas que inhiben la generación de em---pleo y el bienestar social al tiempo que aceleran las tendencias regresivas - en la distribución del ingreso.
- 3) El cambio estructural a que se refiere el gobierno mexicano, está referido al llamado "ajuste estructural" de los fondomonetaristas; y no a un cambio sus---tancial en el patrón de acumulación de capital.
- 4) La confiabilidad en las declaraciones de los funcionarios, así como de la in- formación oficial acerca del empleo, ha disminuído significativamente.
- 5) Los programas de defensa del empleo implementados hasta hoy, han resultado fracasados e incongruentes con el resto de la política económica.

VI. PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y ALTERNATIVAS

VI.1. PERSPECTIVAS

La dinámica cíclica del capitalismo sugiere que a un período de crisis le sigue otro de recuperación. En ese sentido es lógico suponer que a la situación actual seguirá una coyuntura más favorable. Sin embargo, la cuestión de la coyuntura no es suficiente para explicar el desarrollo económico, político y social -- del país. Hay que abordar la estructura, y en ese sentido las perspectivas a corto y mediano plazo son francamente desalentadoras. A largo plazo, el choque o no-choque radical de las fuerzas productivas con las relaciones sociales de producción decidirá la situación.

En cuanto a la evolución del empleo en este sexenio, el Estado no se ve tan pesimista. Así, en el PND se puede leer:

"Después del período más agudo de ajuste económico, el salario real crecerá a una tasa por lo menos igual a los incrementos de la productividad que permitirá, aunado al esfuerzo por elevar la generación de empleos por peso invertido, aumentar la participación de los trabajadores en los frutos del desarrollo y el bienestar social. En dicho período el propósito es que los salarios proporcionen una retribución a los trabajadores que le permita la satisfacción de sus intereses materiales, sociales y culturales y los de su núcleo familiar: que el salario incorpore los incrementos de la productividad y la riqueza que los trabajadores han contribuido a crear y reciban el valor que le agregan al producto final. También la política de salarios debe coadyuvar al fomento de la creación de nuevos empleos, ya que sólo a través del empleo se puede tener acceso al salario y a las presta--

ciones del trabajo. De esta forma, y tomando en cuenta la situación de la empresa y las condiciones económicas del sector, una vez abatida la crisis se procurará - que los salarios se muevan en función del costo de la vida y de la productivi-
dad".^{1/}

Este planteamiento optimista, se presta a algunas observaciones:

1. El salario real no se determina por la productividad del trabajador, sino por el capital variable, el valor de la reproducción de la fuerza de trabajo y la compra de las mercancías necesarias.* Asimismo, sin una --- planeación adecuada, tales aumentos de la productividad pueden restrin-- gir la generación de ocupación.
2. Durante el período que esta tesis ha estudiado, la participación de los salarios en el ingreso nacional es decreciente, no aumenta su "participa-
ción en los frutos del desarrollo y el bienestar social".
3. La teoría del valor que subyace en el párrafo citado es la de la "utili-
dad marginal", según la cual al trabajador se le paga por su margen de -
productividad, no se considera el que los trabajadores crean el valor y -
no únicamente contribuyen a una parte del valor agregado.
4. Todo el planteamiento del PND respecto a la defensa y recuperación del -
empleo, se inscribe en la relación empleo-desempleo. Nunca se incorpora-
de una manera sistemática la cuestión del subempleo al análisis, pese a -
que éste afecta a alrededor del 50% de la PEA. Esta es tal vez la princi-
pal falla que tengan las políticas de empleo del presente gobierno.

^{1/} PND, Op.cit.

* Cfr. De Brunhoff Suzanne, "Valor de la fuerza de trabajo, salario e interven-
ción del Estado", Comercio Exterior, mayo de 1982.

Dada la situación y, considerando los planteamientos del PND, la revista -- Estrategia dice:

"Pues bien, ¿será posible en tales condiciones la recuperación que se anuncia a partir de fines de 1984? La crisis cíclica, por definición es recurrente, sea que no puede ser indefinida. En un momento dado tendrá que iniciarse la recuperación, lo que generalmente ocurre cuando, debido a la masa de capital desvalorizado y aún destruido por la crisis y la depresión que le sigue, y a la influencia que el desempleo masivo y persistente ejerce en los salarios reales, la sobreacumulación se corrige al menos de momento y la nueva demanda permite elevar la tasa de ganancia y utilizar la capacidad productiva antes ociosa y aún reclamar fuertes inversiones que hacen crecer la producción y el empleo. Tal es la dinámica del ciclo económico, y en la medida en que expresa la acción de leyes que rigen el proceso de acumulación, estará presente como lo estuvo hasta ahora". 1/

Sin embargo, señala la revista que para lograr una recuperación amplia y sostenida, no existe ninguna palanca que la impulse, dado el deterioro de la economía internacional, de los precios petroleros y de la estructura productiva nacional.

Por lo anterior, se puede afirmar que a la actual crisis le puede seguir -- una coyuntura menos desfavorable en términos de producto, balanza comercial, déficit fiscal y deuda externa, pero frente a la inexistencia de impulsos a la reactivación -dada la profundidad de la crisis-, ésta provendrá de la política de austeridad que se está implementando y que carga el peso de la crisis en la población con menores niveles de ingreso, de tal manera que la mejoría en la esfe--

1/ Cfr. Estrategia núm. 52.

ra financiera y el producto estará acompañada por una mayor inequidad en la distribución del ingreso y un patrón de producción más deformado, contra la elaboración de bienes salario.

El horizonte que se vislumbra para 1988 (fin del sexenio) tampoco es muy halagador; Ignacio Pérez, Director de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dice que si en 7 años se logran crear 7 millones de empleos, aún así habrá 5 millones de desempleados.

Por otra parte, un estudio de Benito Roitman, señala las proyecciones y perspectivas del empleo para 1988, estudiando además, el "probable efecto que la polí-

tica económica podría tener sobre el empleo". De acuerdo a las proyecciones indicadas, el desempleo abierto para 1984 crecería en 408.3% y en 1988 en 327.7% respecto a 1981, con la consideración de que esos resultados derivarían de la opción alta (optimista) de crecimiento del PIB, contemplada en el PND. Con la opción baja el problema se agudiza aún más. Por otra parte no se considera en la proyección al subempleo, quien juega en el análisis un papel central, puesto que se señala que no solo el aumento del salario real genera oferta de empleo, sino la disminución también, ya que "... la estrategia utilizada para enfrentar una disminución del salario individual, es buscar mantener el nivel de ingreso familiar a través del aumento del número de miembros del hogar que obtienen algún ingreso".^{1/} Lo que significa que gran parte de la población oriente su fuerza de trabajo hacia actividades informales (en muchos casos subempleo) que sostienen "... una desigual distribución del ingreso que [...] dificulta la ampliación del mercado interno y por lo tanto traba las posibilidades de que un aumento de la demanda agregada impulse la generación de nuevos puestos de trabajo y la conversión de muchos de los actuales".^{2/}

EVOLUCION HIPOTETICA DEL EMPLEO Y DESEMPLEO: 80/88

(en miles de personas)

<u>Años</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1988</u>
Pob. total ^{a/}	69393	71225	73087	74981	76818	83273
PEA ^{b/}	20482	21173	21898	22692	23497	26714
S%	3.37	3.42	3.63	3.55	3.23	
PO ^{c/}	19458	20509	20324	20182	20485	23965
S Demanda de mano de obra (en %)	5.4	-0.9	-0.7	1.5	4.0	
Miles de personas	1024	664	1574	2510	3012	2749
Desempleo abierto % S / PEA	5.00	3.14	7.19	11.06	12.82	10.29

^{1/} Roitman, Benito, El empleo en México hacia 1988, proyecciones y perspectivas, p. 16.

^{2/} Ibid., p. 29.

Nota: ver notas del cuadro en la siguiente página

Dentro de las perspectivas ocupacionales a corto y mediano plazo, hay que considerar dos factores externos al país que pueden incidir significativamente - tanto en los niveles de ocupación, como en los demás elementos sociales vinculados con el nivel de vida de la población (por ejemplo: distribución del ingreso, salarios, etc.).

1) La evolución que presenten las tasas de interés internacionales, concretamente "prime rate" y "LIBOR", ejercerá una considerable influencia sobre los programas de gasto del Gobierno Federal, en virtud de que el peso relativo de los ingresos públicos destinados al pago del servicio de la deuda tienen una correspondencia directa con las tasas de interés enunciadas (que en 1984 han tendido constantemente a la alza) como las internas, que requieren de un aumento correspondiente a las externas y producen un enorme flujo de recursos adicionales destinados al pago de deuda interna. Así el alza de tales tasas produce una disminución del gasto destinado a los requerimientos internos de financiamiento que consecuentemente se asocia a políticas contraccionistas y a limitaciones en la generación de puestos de trabajo, aumentos salariales, inversiones en proyectos sociales, etc.

2) La eventual aprobación del proyecto de Ley "Simpson-Mazzoli" en los Estados Unidos se traduciría en una deportación masiva de trabajadores indocumentados y en un freno a la migración de mexicanos hacia dicho país. Esto tendría como efecto inmediato una enorme incorporación de trabajadores a las filas de la sub-

Notas del cuadro de la página anterior:

a/ Proyecciones CONAPO-CELADE

b/ Sobre la base de las tasas brutas de participación de UCECA:

80	29.5162	83	30.2641
81	29.7265	84	30.5881
82	29.9622	88	32.0806

c/ Para 1980, estimaciones del nivel de desempleo según ECSO; para 1981 y 1982, estimaciones basadas en el crecimiento del producto sectorial y cambios en la productividad de cada sector; 1983 y 1984, estimado sobre la base de la evolución esperada del producto; 1985/88 crecimiento esperado según PLANADE.

Fuente: Roitman, Benito, EL Empleo en México hacia 1988: Proyecciones y perspectivas, p.4.

ocupación y la desocupación al interior de nuestro país, ya que si la actual demanda de empleo es incapaz de absorber a la nueva PEA, su posibilidad de integrar a la población deportada será sencillamente nula.

"Seamos realistas, exijamos lo imposible"

VI.2. ALTERNATIVAS

El problema del desempleo no puede resolverse al interior del sistema capitalista, pero no por eso es válido proponer de manera simplista que la "dictadura del proletariado" va a resolver por sí misma los problemas del capitalismo; el socialismo no es el "hada madrina" que con su varita mágica va a dar por terminado el desempleo y el subempleo. Por lo tanto, no es ociosa la discusión sobre las alternativas que proponen diversos autores sobre como atacar la subutilización de la fuerza de trabajo. Algunos puntos de vista se enmarcan plenamente integrados a la economía de mercado; otros plantean transformaciones cualitativas que difícilmente podrían ser compatibles con una formación social como en la que México está inmerso.

A continuación se hace una clasificación de distintos tipos de políticas -- que pudieran tener una marcada influencia en los volúmenes de ocupación utilizados en nuestro país:

A) Sector agropecuario.- Se requiere una profundización de la reforma agraria que elimine el amparo agrario y la "Ley de Fomento Agropecuario" y a la vez impulse el tipo de trabajo communal y de ejido colectivo, por medio de apoyos financieros, de insumos, técnicos, educativos, etc. Es indispensable acabar con el excesivo intermediarismo y el latifundismo; ampliar la frontera agrícola y racional-

lizar el uso de las extensiones ganaderas; alentar la formación de infraestructura rural y de agroindustrias nacionales cuyos propietarios sean los mismos campesinos, con respaldo gubernamental y una producción destinada a la satisfacción de las necesidades básicas. Todo ello elevaría el nivel de vida de la población ---- agrícola, la retendría en el medio rural, aumentaría sustancialmente la productividad y fomentaría la integración del aparato productivo nacional. Asimismo deben intensificarse las explotaciones pesqueras, eliminarse la piratería de la pesca y crear una infraestructura suficiente y eficiente para ajustar esta actividad a -- los recursos potenciales con que cuenta el país.

B) Política industrial.- Debe incrementarse la producción de la industria manufacturera en relación a la extractiva, ya que la segunda se basa en la explotación de recursos no renovables mantiene una orientación económica "primario-exportadora", que depende cada vez más de los países imperialistas y frena la creación interna de una planta productiva fuerte, que sea capaz de generar la ocupación y producción que el país necesita. Es básico el impedir que subsista la subutilización de la capacidad instalada en las ramas industriales productoras de -- bienes básicos y de aquellas que les proporcionen sus insumos. Asimismo deben --- crearse canales para expandir el mercado de estos bienes.

Francisco Javier Alejo* tiene razón al considerar que no todas las decisiones pueden girar en torno al empleo, ya que podría caerse en rezagos tecnológicos; sin embargo, es interesante señalar la tesis de Rosenbrock**, según la cual hay - dos tipos de desarrollos tecnológicos: el orientado al desarrollo del recurso humano y el orientado a la evolución del capital constante; en el segundo caso una-

* Alejo, Fco. Javier, "Empleo y asignación de recursos. México: ¿Caso fallido?", Ponencia ante el 6o. Congreso Mundial de Economistas, México, 1980.

** Rosenbrock, H.H., "Los Recursos Humanos y la tecnología." Ponencia presentada - ante el 6o. Congreso Mundial de Economistas.

optimización a corto plazo no tiene por qué conducir a una optimización a largo plazo, puesto que los mejoramientos subsecuentes forzosamente tendrán como base el inicial. En cambio, un mejoramiento en las capacidades de la fuerza de trabajo no tiene por qué evolucionar de manera lineal, sino que continuamente encuentra una gran variedad de opciones tecnológicas a su alcance para orientar el desarrollo de la planta productiva. Rosenbrock realiza un ejercicio matemático que le lleva a la conclusión de que a largo plazo, un desarrollo tecnológico basado en el factor humano es más productivo que otro basado en el perfeccionamiento de la maquinaria.

No obstante, la evolución de la maquinaria es el pivote del desarrollo del capitalismo Y México es, comparado con países de un nivel similar de desarrollo, uno de los mayores importadores de bienes de capital, y de los menores productores de este tipo de mercancías. La sustitución de importaciones en este renglón sería un factor que ayudaría a la generación de empleo y podría orientar al mercado interno a una producción menos deformada y deformante, si es que la producción de medios de producción no se dirigiera a la generación de artículos suntuarios.

Otro factor importante para la generación de empleo en el sector secundario es el destino del excedente, puesto que si se le utiliza para aumentar la capacidad instalada, los niveles de producto y empleo se verán favorecidos, mientras que una orientación al consumo improductivo tendrá un efecto mucho más débil (o nulo) en el desarrollo económico.

C) Salarios.- Un aspecto fundamental para la generación de empleos es el aumento del mercado interno, y el punto nodal para su logro es el incremento de la masa salarial, que puede darse por dos vías: incremento del volumen de ocupación y aumento del salario real. La obtención de ambas vías redundaría en un sen-

sible aumento del nivel de vida de la población. Asimismo deben mejorarse las condiciones de trabajo mediante mejoramientos en la seguridad física y mental de los trabajadores, higiene de trabajo, comedores, etc.

D) Jornada laboral.- Si se considera que existe una fuerte concentración del empleo formal urbano en las grandes empresas, y que el "excedente de explotación" es creciente como porcentaje del PIB, se deben de transferir recursos de -- las empresas gigantes a las pequeñas y medianas para propiciar una reducción general de la jornada laboral y un aumento correlativo de turnos, así como un seguro contra el desempleo financiado por las empresas. Este sería un mecanismo real de protección a la planta productiva, mantenimiento y generación de empleo, y no un mero paliativo temporal frente a la crisis. Asimismo, debe incorporarse al trabajador a la toma de decisiones de las empresas, a fin de que sea un miembro y no un apéndice de éstas.

La transferencia de recursos señalada, podría implementarse por medio de la política fiscal, que grave en mayor proporción a las empresas gigantes y traslade los ingresos derivados de tal aumento impositivo, a las pequeñas y medianas. De esta forma estas últimas se capitalizarían y podrían aumentar la productividad e integrar mayormente al aparato productivo nacional. Asimismo, podrían aumentar la cantidad de satisfactores a niveles locales y regionales, que no requieren de --- grandes empresas para su desarrollo.

E) Cooperativas.-* Levin indica que "...las cooperativas de producción se refieren a la organización de la producción, cuando ésta es propiedad y es administrada democráticamente por sus miembros". Las cooperativas (según el autor men

* Este punto toma como base el trabajo de Henry M. Levin (Univ. de Stanford), -- "Mejorando el potencial creativo de los recursos humanos con las cooperativas de producción, Empleo, productividad y autoactualización", Ponencia presentada ante el Sexto Congreso Mundial de Economistas, México, 1980.

cionado) requieren menos capital y más empleo que las empresas capitalistas, además de ser más eficientes; tal afirmación parte de que las cooperativas tienen mayor estabilidad de costos y productividad, porque están gobernadas por los trabajadores y sus objetivos se fijan en función de ellos y no de un (o algunos) patrón(es). Así, los incentivos para maximizar el producto y minimizar costos son mucho mayores que en las unidades capitalistas, puesto que el trabajador labora por su propio beneficio. Por lo anterior, las cooperativas pueden convertirse en un medio poco costoso y eficiente en la generación de empleos.

F) Demografía y descentralización.- Dado el crecimiento y la distribución de la población en México, se hace necesaria una política de descentralización -- que atenúe la sobrepoblación relativa y genere múltiples polos de desarrollo, o como dice Saúl Trejo Reyes: "Es necesaria una adecuada política de desarrollo regional y urbano para el país como un todo. Desarrollo regional no significa la -- creación de unas cuantas zonas industriales en unas cuantas ciudades de provincia; entraña el fomento de los polos de desarrollo que puedan integrar el crecimiento de cada una de las regiones del país de manera que el resultado sea la generación de nuevas oportunidades de empleo en muchas ciudades de provincia".^{1/}

G) Turismo.- El impulso a esta actividad puede ser creadora de empleos en varios puntos del país, que son propicios para esta actividad.

H) Educación y capacitación.- Considerando los bajos niveles educativos que privan en el país, se hace indispensable una política educativa que garantice una educación básica de 10 años de escuela, para ello es sumamente importante la mayor asignación de recursos a las escuelas oficiales, a fin de lograr la transfor-

^{1/} Trejo Reyes, Saúl, "El desempleo en México: características generales", en Comercio Exterior, Vol. XXIV, núm. 7, julio de 1974.

mación cualitativa de la enseñanza que actualmente se pregona. Una forma de amentar tales recursos, es a través de un gravamen porcentual a las colegiaturas de las escuelas particulares, cuyo monto se destine a las oficiales. Asimismo, es -- preciso establecer programas de capacitación de la fuerza de trabajo que permitan aumentar la productividad y la inversión en recursos humanos. La elaboración de - programas para el aprovechamiento del tiempo libre también juega un papel prima--rio en este sentido.

I) Políticas de ingresos y gastos.- Cualquier política ocupacional que se- quiera implementar debe de contar con posibilidades de financiamiento para poder- llevarse a cabo. En ese sentido las políticas de ingresos y egresos son centrales para incidir sobre los volúmenes de ocupación existentes. En principio, debe plan- tearse una profunda reforma fiscal progresiva, que se base en la implementación - de impuestos directos y restrinja los indirectos; dicha reforma de funcionar como un mecanismo de redistribución del ingreso en favor de los estratos de la pobla-- ción con menores ingresos, y frenando las regalías a los factores del exterior; - asimismo tal política debe fomentar la inversión en la producción de básicos, de- salentar el consumo improductivo de los capitalistas, etc. La política de gasto - debe orientarse a la elevación del nivel de vida de la población, mediante el es- tablecimiento de prioridades en favor de la inversión en programas sociales, de- generación de empleos, de apoyos a las ramas productoras de bienes-salario (sobre todo si las empresas son de propiedad social o comunal), etc. En fin, deben consi- derarse las variables sociales -y en particular de empleo- en la elaboración de - los proyectos de egresos de la Federación, a fin de que el peso de la política de desarrollo no caiga en las espaldas de los trabajadores.

J) Obediencias al FMI.- Las políticas neoliberales practicadas por el - FMI, deben ser desechadas por las graves consecuencias sociales que acarrear ---

"...El Instituto Wharton concluye que 'México requiere desviarse de los acuerdos-suscritos con FMI para evitar que la magnitud del desempleo y la mortandad empresarial continúen al ritmo de 1983. Esto tendrá que verse en 1984-1985... los sectores laborales particularmente pueden hallar más grave el remedio que la enfermedad, especialmente si la política de liberación de precios rezagados prosigue - en conjunción con el estricto control del precio del trabajo".^{1/}

K) Segmentación de los mercados de trabajo.- Dada la heterogeneidad estructural existente al interior de la economía mexicana es básico el que se trasladen capitales de los sectores económicos más intensivos en capital a los intensivos - en fuerza de trabajo, con objeto de aumentar la productividad de estos últimos y evitar la excesiva concentración de capital en los primeros. Esto frenaría el desplazamiento de fuerza de trabajo de las ramas intensivas en capital, y permitiría la expansión de las intensivas en fuerza de trabajo (aunque la intensidad disminuyera por aumento de la productividad).* Asimismo es necesaria una política explícita de integración de mercados, de tal manera que se procure una mayor vertebración entre las ramas con bajos multiplicadores de empleo y el resto de la economía; para ello se debe establecer una adecuada política de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital, y garantizar el de abasto de ellos por medio del aparato productivo nacional. En este sentido es importante impulsar al sector educativo, sobre todo en lo referente a "investigación y desarrollo", para que de esa manera se pueda avanzar en la autosuficiencia tecnológica, que permita orientar el desarrollo del país en función de sus propios requerimientos.

L) Promoción de exportaciones.- Si se considera que un aumento de la demanda efectiva puede traer aparejado un incremento en los volúmenes de empleo, y re-

^{1/} CIEN, Referencias, - Octubre de 1983, p. 19.

^{2/} Cfr. Ramos, Joseph, Segmentación del mercado de capital y empleo, El Trimestre Económico, F.C.E., Núm. 200.

cordando que un elemento importante de la demanda global es la exportación de bienes y servicios, entonces un aumento de las ventas al exterior que no constituya una vocación primario-exportadora, (pues restringe la producción destinada al consumo nacional) incrementaría el empleo tanto por la elaboración de los mismos bienes y servicios, como por la entrada de divisas cuyo destino pudiera utilizarse en la generación de puestos de trabajo.

LL) Distribución del ingreso.- De acuerdo a lo observado en el punto de perspectivas, el problema de la ocupación va ligado con el de la distribución del ingreso y por consiguiente del nivel de vida de la población. Por lo tanto, los mecanismos de política económica deben ir mucho más allá de la generación de puestos de trabajo, para incidir efectivamente en el bienestar social. Así, B. Rotiman dice:

"Aunque las políticas económicas sectoriales propuestas para el mediano plazo en el P.N.D. se orientan hacia el reforzamiento del mercado interno, los límites y las desviaciones que impone al mismo la estructura de distribución del ingreso, no se modificarán sensiblemente mientras no cambie esa estructura. La mejora en las condiciones del empleo -y por ende en la remuneración del trabajo- es ciertamente una clave importante para ese cambio; pero el problema que persiste es la dirección de la causalidad que haga efectivas esas mejorías. Si se opta por esperar que sean las expectativas del sector privado sobre las condiciones de la economía las que induzcan a reactivar inversiones y producción, se corre el riesgo de reiterar las conductas cíclicas que han caracterizado a la década pasada, con aumentos y disminuciones en la generación de empleos que no garantizan cambios estables y progresivos en la distribución del ingreso y mantienen las distorsiones en la oferta de bienes".^{1/}

1/ Roitman, Benito, "El Empleo en México hacia 1983: proyecciones y perspectivas, CIDE, p. 29.

La alternativa que se propone en el párrafo anterior es realmente opuesta a la que se sigue actualmente. Pero el problema radica en que el sector público no puede dirigir el proceso económico en función de un desarrollo social que mejore la distribución del ingreso. A pesar de la autonomía relativa del Estado, que es creciente en el C.M.E., el desarrollo de las relaciones sociales en una economía de mercado favorece al capital. Lo ideal es que las expectativas del sector privado no determinen el proceso de producción, pero para ello es necesario que se establezca un proceso de transformación económica, política y social que restrinja progresivamente el rol del sector privado en la sociedad.

El artículo de B. Roitman señala la necesidad de una redistribución del ingreso vía aumento de satisfactores sociales cuyo logro requeriría de empleos. A esa afirmación habría que agregar mecanismos de redistribución como podrían ser también salarios, prestaciones y sobre todo cambios en la estructura de la propiedad: impulso a pequeñas unidades productivas de participación social, cooperativas, comunas, etc., con apoyo financiero y tecnológico del Estado.

Roitman termina su escrito diciendo:

"Esto exige, indudablemente, una nueva concepción en las formas de generación, captación y asignación del excedente social. Pero los cambios estructurales no pueden ser sólo una operación cosmética sobre el aparato productivo".^{1/}

Otros autores* subrayan la deformación de la estructura de la demanda producida por la mala distribución del ingreso. En ese sentido la estrategia de crecimiento económico debe considerar ante todo elementos de redistribución del ingreso que se vincularían a los de inversión, descentralización, formas, destino y --

^{1/} Ibid, p. 31.

* Cfr. Bonilla Javier y Samaniego Norma, "El proceso de toma de decisiones en la política de empleo," Ponencia presentada ante el 60. Congreso Mundial de Economistas, México, 1980.

y técnicas de producción; precios, apoyo al campo, etc.

Más que una política alternativa, este punto se refiere a la necesidad ineludible de una transformación estructural en el sistema económico que priva en el país.

Para impulsar al empleo y la redistribución del ingreso hacia el trabajo, - es indispensable atentar contra las ganancias destinadas al consumo improductivo, frenar la propiedad privada de los medios de producción, redistribuir el trabajo, disminuir sustancialmente la jornada laboral y la orientación de la producción, - para que ésta se dirija crecientemente hacia la producción de bienes de producción e intermedios que generen a su vez la producción de bienes de consumo necesario. Por otra parte, se necesita fomentar el trabajo productivo y de servicios de apoyo al bienestar social sobre el improductivo y los "antiservicios"; disminuir las contradicciones campo-ciudad y trabajo manual-trabajo intelectual; abatir el carácter enajenado del trabajo; en fin, des-cosificar las relaciones sociales de producción y des-personificar a la mercancía.

VI.3. CONCLUSIONES

1) Los planteamientos básicos de política económica desarrollados desde -- 1979 se han orientado hacia la política petrolera (1979-1981) y a la financiera - (1982-1984). Las políticas de ocupación han jugado un papel dependiente de los -- mencionados. En este sentido, las políticas de bienestar social y redistribución del ingreso no han estado, en los hechos, dentro de las prioridades del Estado mexicano.

2) Aunque existe cierta autonomía del volumen de ocupación con respecto al ciclo económico, un período largo de expansión se presenta con un crecimiento de-

la generación de empleo, y a la inversa, una depresión produce aumentos en la subutilización de la fuerza de trabajo, independientemente del tipo de política que se haya implementado. En ese sentido, la PE aplicada ha sido insuficiente para incidir mayormente en la estructura. Cabe hacer notar que las variaciones en el empleo son generalmente menos que proporcionales a los cambios en el producto.

3) Una explicación de la ineffectividad de la política de empleo puede fundamentarse por la no afectación al gran capital, tanto transnacional como interno - (salvo en el caso del capital bancario), a fin de subordinarlo a los estratos bajos y medios de ingreso.

4) La mayor parte de la política de empleo anunciada desde 1979 se ha quedado en un mero ejercicio intelectual y no ha sido llevada a la práctica, lo que se muestra con el contraste entre el PNE y las medidas de política económica aplicadas en el período 1979-1982.

5) La actual política económica tiende a agravar el problema de la subutilización de la fuerza de trabajo en vez de atenuarlo. Sobre todo, si se consideran como contradictorias las políticas de crecimiento y gasto público con las de empleo.

6) El Estado no ha intentado resolver, más que marginalmente, la cuestión del subempleo, es más, las actuales políticas lo impulsan en vez de atenuarlo.

NOTA: Estas conclusiones son complementarias a las afirmaciones presentadas en perspectivas y alternativas.

NOTAS GENERALES

Debido a las grandes discordancias existentes en la conceptualización de categorías tales como empleo, desempleo, subempleo, población urbana, población rural, etc., que son básicas para el desarrollo de esta investigación, utilizaremos las definiciones empleadas por las diferentes dependencias de la Organización de las Naciones Unidas, ya que son las que deben de tener un marco de referencia más amplio, y por lo tanto, más claridad en sus conceptualizaciones.

Población agrícola.- "La población agrícola se define como todas las personas que dependen de la agricultura para su subsistencia. Comprende todas las personas activamente ocupadas en la agricultura y sus familiares a cargo que no trabajan. En general, la población económicamente activa se define diciendo que comprende todas las personas dedicadas a una actividad económica, sea en calidad de patronos, trabajadores por cuenta propia, empleados, asalariados o trabajadores no remunerados que colaboran en la explotación de una finca o empresa familiar. De conformidad con la sección 1 de la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas en la población económicamente activa en la agricultura van incluidas todas las personas económicamente activas que se dedican a la agricultura, los montes, la caza y la pesca"^{1/}

Cabe hacer notar, que en este caso se muestra la diferenciación entre población agrícola y rural, puesto que la primera no incluye actividades como comercio y construcción, que pueden darse en el medio rural, así, para el ca-

^{1/} Anuario de la Producción, 1975, p. 506.

so de México, se considera que la población rural es la que habita en asentamientos humanos con menos de 2,500 personas.

Empleo.- "El empleo se halla definido de la manera siguiente en la resolución sobre estadísticas de la fuerza de trabajo, del empleo y del desempleo adoptada por la octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del trabajo"^{1/} (Ginebra 1954).

1.- Las personas comprendidas en el empleo son todas aquellas que tengan más de cierta edad especificada y que estén dentro de las categorías siguientes:

a).- Que estén trabajando; es decir, las personas que realizan algún trabajo remunerado durante un breve periodo especificado, ya sea durante una semana o un día.

b).- Que tengan un empleo, pero que no estén trabajando, o sea, las personas que hayan trabajado en su empleo actual, pero que se hallen temporalmente ausentes del trabajo en el curso del período especificado, debido a enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso, interrupción del trabajo a causa de determinados motivos, como por ejemplo, el mal tiempo o averías producidas en las máquinas.

2.- Los empleadores y los trabajadores por cuenta propia deberían ser incluidos en la categoría de las personas con empleo y se podrían clasificar como 'trabajando' o 'sin trabajar' sobre la misma base que las demás personas empleadas.

3.- Se considerará que los trabajadores familiares no remunerados que or

^{1/} OIT.- Anuario de Estadísticas del trabajo 1979, p. 165.

dinariamente exploten o ayuden a explotar un negocio cualquiera o una explotación agrícola tienen un empleo si han trabajado por lo menos un tercio del -- tiempo normal de trabajo durante el período especificado".

Desempleo.- "Las personas comprendidas en el desempleo serán todas aquellas que tengan más de cierta edad especificada y que, en un día especificado o en una semana especificada, se hallen en las siguientes categorías:

a).- Los trabajadores disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que estén sin empleo y busquen trabajo remunerado durante un breve período especificado, con preferencia una semana;

b).- Las personas que no hayan estado empleadas nunca y aquellas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta de la de asalariado (es decir, antiguos empleadores, etc) en unión de las que estén jubiladas, cuyas personas se hallen disponibles para trabajar (salvo los casos de enfermedad benigna) en el curso del período especificado y estén buscando trabajo remunerado;

c).- Las personas sin empleo que en el momento de que se trate se hallen disponibles para trabajar y hayan logrado un nuevo empleo que deba empezar en una fecha subsiguiente al período especificado;

d).- Las personas que hayan sido suspendidas temporal o indefinidamente, sin goce de remuneración:

Subempleo.- "La noción de subempleo utilizada, corresponde principalmente a ocupados en actividades de muy baja productividad, poco organizadas, débilmente integradas al aparato productivo moderno, con muy escaso acceso al aparato productivo moderno, con muy escaso acceso a recursos, exiguos o nulo nivel de acumulación y con tecnologías incipientes o rezagadas. Esto se aplica tanto en áreas agrícolas -en lo que suele denominarse actividades tradicionales- como en las no agrícolas, donde sobresale lo que el PREALC ha venido denominando actividades informales urbanas".^{1/}

P.E.A.- Por población económicamente activa se entiende el total de personas en edad de trabajar, se encuentren ocupadas o desempleadas; a diferencia de la población ocupada, que no incluye a los desempleados.*

La población económicamente activa es la mayor de 12 años que tiene una ocupación remunerada al momento de efectuarse los censos.**

La población económicamente inactiva es la que estando en edad de trabajar no realiza ninguna actividad remunerada.**

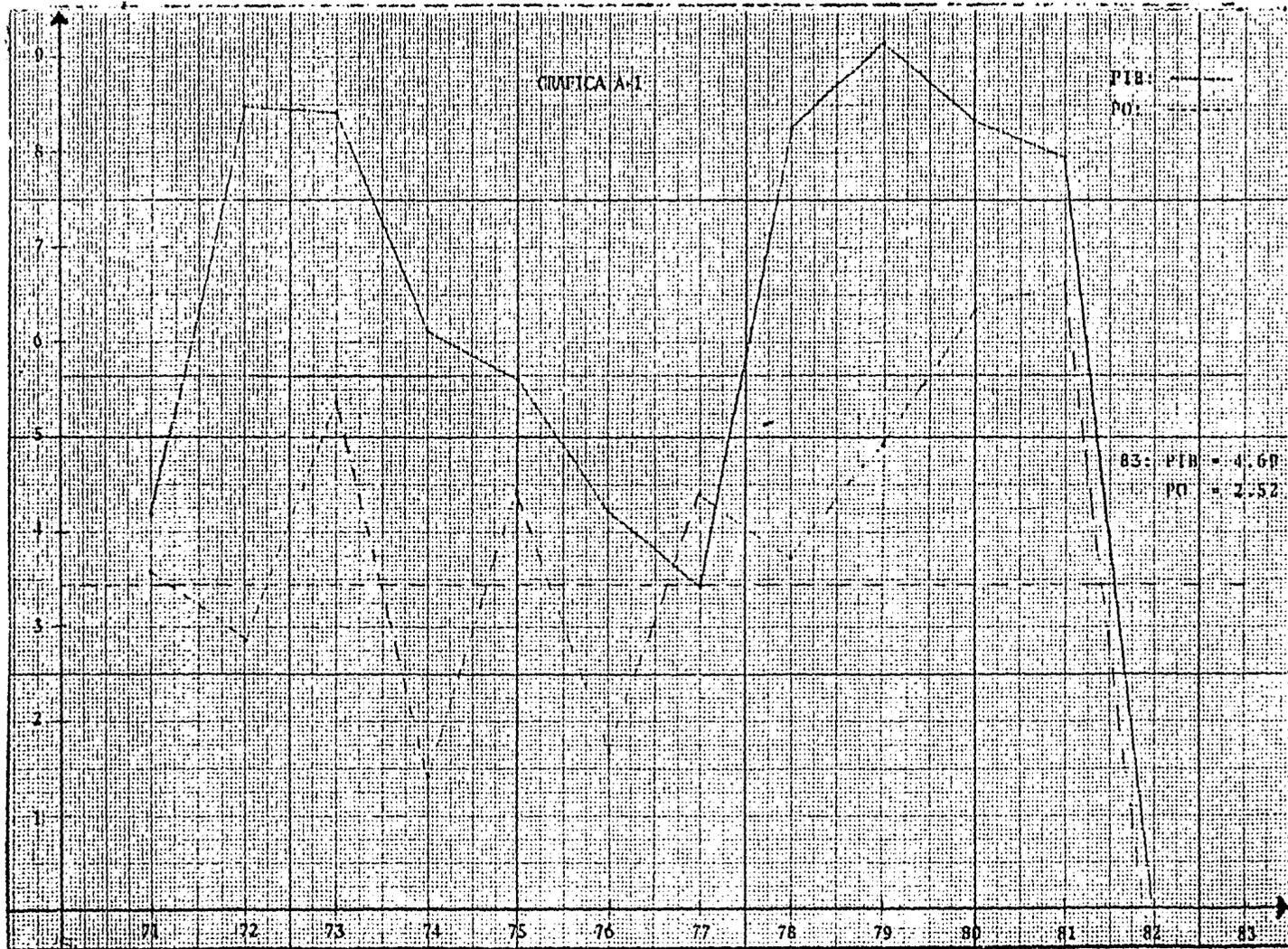
1/ García, Norberto.- Absorción creciente con subempleo persistente, en "Revista de la CEPAL" no. 18, Diciembre 1982.

* Concepto de OIT
 ** Conceptos de SPP

CONFLICTOS DE TRABAJO

(Huelgas solamente)

	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Número de Conflictos	206	204	207	211	742	236	547
Trabajadores afectados	14,329	9,299	2,684	8,395	17,863	9,680	23,684
	<u>1977</u>						
Número de conflictos	476						
Trabajadores afectados	13,411						



Producto Interno Bruto por actividades economicas

(En millones de pesos a precios de 1970)

A-2

Gran División	Denominación	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	Tasa de Crecimiento Anual
	Total	444 271.4	462 803.8	502 085.9	544 306.0	577 568.0	609 975.8	635 831.3	657 721.5	711 211.4	6.06
1	Agropecuario, silvicultura y pesca	54 123.2	57 224.1	57 662.7	59 963.4	61 486.1	62 725.6	63 359.3	68 121.9	71 643.5	3.57
2	Mineria	11 190.3	11 148.8	11 663.0	12 433.7	14 155.5	14 972.3	15 881.2	17 083.8	19 365.7	7.10
3	Industria manufacturera	105 203.0	109 264.5	119 967.0	132 551.5	140 963.0	148 057.7	155 517.2	161 037.3	176 398.3	6.67
4	Construcción	23 530.2	22 468.3	25 315.6	29 007.1	30 970.1	32 792.2	34 309.5	32 493.9	36 657.0	5.70
5	Electricidad	5 146.7	5 421.5	6 167.9	6 927.5	7 812.5	8 235.1	9 242.0	9 941.3	10 606.4	9.46
6	Comercio, restaurantes y hoteles	115 162.9	119 663.4	131 571.1	142 964.9	150 126.3	157 978.3	163 071.1	165 942.6	179 085.0	5.67
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21 357.4	23 015.4	26 353.3	30 430.8	34 456.6	37 904.0	39 847.9	42 479.1	48 095.1	10.68
8	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	50 209.7	52 482.7	56 320.1	60 201.3	63 127.3	66 196.5	68 877.3	71 452.3	74 623.0	5.08
9	Servicios comunales, sociales y personales	63 743.5	67 812.7	73 175.1	76 376.6	81 317.5	88 209.2	93 241.7	96 766.2	103 256.9	6.21
	Servicios bancarios - - (-)	5 395.5	(-) 5 697.6	(-) 6 069.9	(-) 6 550.1	(-) 6 846.9	(-) 7 095.1	(-) 7 515.9	(-) 7 596.9	(-) 8 519.5	

FUENTE: S.P.P.- Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1978.

C U A D R O A-3

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

Estructura Porcentual

Gran División	Denominación	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	Agropecuario, silvicultura y pesca	12.2	12.3	11.5	11.0	10.6	10.3	10.0	10.4	10.1
2	Minería	2.5	2.4	2.3	2.3	2.4	2.4	2.5	2.6	2.7
3	Industria manufacturera	23.7	23.6	23.9	24.3	24.4	24.3	24.5	24.5	24.8
4	Construcción	5.3	4.9	5.0	5.3	5.4	5.4	5.4	4.9	5.1
5	Electricidad	1.2	1.2	1.2	1.3	1.4	1.3	1.4	1.5	1.5
6	Comercio, restaurantes y hoteles	25.9	25.9	26.2	26.3	26.0	25.9	25.6	25.2	25.2
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.8	5.0	5.3	5.6	6.0	6.2	6.3	6.5	6.8
8	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	11.3	11.3	11.2	11.1	10.9	10.9	10.8	10.9	10.5
9	Servicios comunales, sociales y personales	14.3	14.6	14.6	14.0	14.1	14.5	14.7	14.7	14.5
	Servicios bancarios imputados	(-) 1.2	(-) 1.2	(-) 1.2	(-) 1.2	(-) 1.2	(-) 1.2	(-) 1.2	(-) 1.2	(-) 1.2

FUENTE: Ibid Cuadro A-2

	Poblacion Ocupada	Acervos brutos de capital	Producto Interno Bruto	P.O	ABC	PIB	P.O./ABC	P.O./PIB
1 Agricultura	0.77		3.52	6.33		31.88		.199
2 Ganadería	3.53		5.03	31.99		48.08		.665
3 Silvicultura	2.21		2.78	19.11		24.53		.779
4 Caza y Pesca	5.19		8.75	49.90		95.63		.522
5 Extracción y beneficio de carbón, grafito y fabrica ción de sus derivados	10.62	13.30	10.14	124.22	172.54	116.55	.720	1.065
6 Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.42		11.39	11.94		137.01		.087
7 Extracción y beneficio de mineral de hierro	3.94	12.83	3.94	36.23	162.66	36.23	.223	1.000
8 Extracción, beneficio y re- finación de minerales, fundi- ción metálicos no ferrosos.	1.06	9.65	1.06	8.80	106.69	8.80	.082	1.000
9 Explotación de canteras y - extracción de arena, grava y arcilla	7.80		7.81	82.37		82.50		.998
10 Extracción y beneficio de otros minerales no metáli- cos	2.13	4.63	5.12	18.37	43.63	49.10	.421	.374
11 Carnes y lácteos	3.06	8.94	5.61	27.27	98.49	54.75	.289	.498
12 Preparación de frutas y le- gumbres	-0.50		4.05			34.38		
13 Molienda de trigo	0.24		4.63	1.94		43.63		.044

	Poblacion Ocupada	Acervos brutos de capital	Producto Interno Bruto	P.O	ABC	PIB	P.O./ABC	P.O./PIB
14 Molienda de nixtamal	1.05		3.40	8.72		30.67		.284
15 Beneficio y molienda de café	1.91		4.79	16.34		45.40		.360
16 Azúcar	3.11	1.43	3.41	27.76	12.03	30.77	2.308	.102
17 Aceites y grasas comes- tibles	5.04	1.34	3.40	48.20	75.90	30.67	.632	1.572
18 Alimentos para anima- les	4.87		7.61	46.29		79.81		.580
19 Otros productos alimen- ticios	3.88	7.84	6.23	35.60	144.78	62.17	.246	.573
20 Bebidas alcohólicas	1.68	6.61	6.68	14.26	66.87	67.75	.213	.210
21 Cerveza y malta	2.65	4.01	6.85	23.27	36.73	69.90	.630	.333
22 Refrescos y aguas ga- seosas	5.21	7.00	4.81	50.13	71.82	45.62	.698	1.099
23 Tabaco	-1.25	5.59	1.90		54.43	16.25		
24 Hilados y tejidos de - fibras blandas	0.85	8.86	6.22	7.01	97.22	62.05	.072	.113
25 Hilados y tejidos de fibras duras	5.29	-4.42	- 6.46					
26 Otras industrias texti- les	4.00	12.12	9.41	36.86	149.73	105.33	.246	.350
27 Prendas de vestir	1.82	6.46	5.32	15.52	98.09	51.39	.158	.302
28 Cuero y Calzado	2.61		3.94	22.89		26.23		.632

	Población Ocupada	Acervos Brutos de Capital	Producto In- Bruto	P.O.	ABC	PIB	P. O./ABC	P.O./PIB
29 Aserraderos, triplay y tableros	2.94	7.28	5.46	26.09	75.45	53.00	.346	.492
30 Otros productos de ma- dera y corcho	3.82	3.47	6.74	34.97	31.38	68.51	1.114	.510
31 Papel y cartón	1.87	16.47	6.88	15.98	238.66	70.28	.066	.227
32 Imprentas y editoriales	1.88		4.05	16.07		37.38		.430
33 Petróleo y derivados	2.67		10.23	17.81		117.97		.151
34 Petroquímica básica	1.19		19.89	9.92		326.24		.030
35 Química básica	1.04	10.26	9.71	8.63	118.45	109.88	.073	.079
36 Abonos y fertilizantes	3.52		6.42	31.88		64.51		.494
37 Resinas sintéticas y fi- bras artificiales	9.09	9.82	13.75	100.58	112.65	180.29	.893	.558
38 Productos farmacéuticos	2.23	8.16	9.62	19.30	87.30	108.51	.221	.178
39 Jabones detergentes y -- cosméticos	2.74	4.16	7.42	24.14	42.65	77.29	.566	.312
40 Otros productos químicos	3.61	10.32	8.57	32.80	70.28	93.05	.467	.352
41 Productos de hule	3.62	8.44	6.37	32.91	91.21	63.89	.361	.515
42 Artículos de plástico	2.79		9.04	24.63		99.84		.257
43 Vidrio y productos de vidrio	2.24	9.16	9.51	19.39	101.61	106.84	.191	.181
44 Cemento	4.75	9.46	8.58	44.95	106.08	96.06	.424	.468
45 Productos a base de mine- rales no metálicos	0.63	15.34	4.28	5.15	82.50	39.83	.062	.129

	Población Ocupada	Acervos Brutos de capital	Producto Interno Bruto	P.O	ABC	PIB	P.O./ABC	P.O./PIB
46 Industrias básicas de hierro y acero	4.64	12.61	8.12	43.74	455.35	86.74	.096	.504
47 Industrias básicas de metales no ferrosos	5.07	4.58	5.69	48.54	43.08	55.69	1.127	.872
48 Muebles metálicos	- 4.83	7.96	3.05			27.17		
49 Productos metálicos es- tructurales	0.20		2.46	1.61		21.46		.075
50 Otros productos metáli- cos excepto maquinaria	2.09	10.59	4.39	18.00	126.50	41.02	.142	.439
51 Maquinaria y equipo no eléctrico	4.55	7.62	9.38	42.76	79.95	104.88	.535	.408
52 Maquinaria y aparatos eléctricos	5.32		5.49	51.39		53.35		.963
53 Aparatos electro-domés- ticos	9.81	13.00	13.68	111.41	165.84	178.92	.672	.623
54 Equipos y aparatos elec- trónicos	4.30	10.12	10.77	40.05	113.89	126.66	.352	.316
55 Equipos y aparatos eléc- tricos	2.83	5.53	6.15	25.01	53.82	6.12	.465	4.087
56 Automóviles	5.91		10.84	58.31		112.81		.517
57 Carrocería, motores, par- tes y accesorios para - automóviles.	5.73	8.70	8.19	56.17	96.21	87.71	.584	.640

	Población Ocupada	Activos Brutos de Capital	Producto Interno Bruto	P.O	ABC	PIB	P.O./ABC	P.O./PIB
58 Equipo y material de transporte	3.98	11.03	4.47	36.65	161.73	41.58	.227	.875
59 Otras industrias manu- factureras	2.56	4.08	4.57	22.41	37.70	42.97	.594	.522
60 Construcción	6.40	12.38	5.71	55.93	157.68	55.93	.355	1.000
61 Electricidad	4.93	8.65	9.46	106.08	94.19	106.08	1.126	1.000
62 Comercio	1.33	10.10	5.61	54.75	119.08	54.75	.460	1.000
63 Restaurantes y hoteles	6.53	6.75	1.50	12.65	48.99	12.65	.258	1.000
64 Transporte	6.27	0.22	9.80	111.26		111.26		1.000
65 Comunicaciones	4.91	2.39	15.63	219.57	20.80	219.57	10.556	1.000
66 Servicios financieros	4.94	5.87	5.72	56.05	58.90	56.05	.952	1.000
67 Alquiler de inmuebles	4.95		4.96	47.18		47.30		.997
68 Servicios profesionales	-0.60	13.12	7.42		172.89	77.29		
69 Servicios de educación	1.11	10.91	6.39	9.23	130.95	64.14	.070	.144
70 Servicios médicos	1.09	14.15	9.49	9.06	190.91	106.54	.047	.085
71 Servicios de esparci- miento	6.96		3.24	71.31		29.06		2.454
72 Otros servicios	3.92		3.20	36.02		28.66		1.257
73 Administración pública y defensa	8.02		8.11	85.37		86.61		.986

Población ocupada/acervos Brutos de Capital (1 + 1) -1

Población ocupada/ PIB

	1970/75	1975/78	1970/80	1970/75	1975/78	1970/78	1970/75	1975/78	1970/78
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca							.899	.920	.819
Explotación de minas y canteras	.775	.901	.698	.589	.783	.449	.945	1.089	1.061
Extracción y refinación de petróleo y derivados de carbón	.729			.791			.665	.706	.470
Producción de alimentos, bebidas y tabaco	.892	.916	.817	.878	.898	.788	.884	.917	.816
Fabricación de textiles, prendas de vestir y productos de cuero	.714	.891	.637	.608	.876	.332	.860	.899	.773
Fabricación de madera, muebles, papel imprenta y editoriales	1.201	.853	.725	.808	.760	.614	1.212	.912	.782
Fabricación de productos químicos, de caucho y material plástico	.755	1.072	.810	.627	.960	.602	.725	.905	.656
Fabricación de minerales no metálicos	.639	.814	.520	.689	.807	.556	.741	.917	.679
Industrias metálicas básicas	.866	.591	.512	.918	.557	.511	.837	.904	.756
Fabricación y reparación de productos metálicos	.972	.964	.937	.909	.968	.879	.839	.869	.730
Construcción	.635	1.016	.646	.610	.927	.540	1.020	1.034	1.054
Electricidad	.943	.805	.759	.940	.743	.699	.806	.885	.713
Comercio							.784	.916	.832
Transporte	1.420	1.104	1.569	1.446	.995	1.439	.765	.733	.714
Servicios	.831	.997	.787	.705	.837	.591	1.009	1.016	1.025

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de SPP. y B. de M.

DE RAMAS DE C/RANGO EN EL TOTAL DE RAMAS

	Rango de CED	Ramas	
CED	<u>1970</u>		
	0-5		
	5-10	6 7 17 18 20 21 23 33 34 37 41 44 56 61 67	20.55 %
	10-15	10 11 15 19 31 35 36 38 39 40 46 47 53 66 71	20.55 %
	15-20	5 8 14 27 43 48 51 52 55 57 58 59 62 63 65	20.55 %
	20-25	2 22 24 25 26 30 32 42 45 50 54 64 68 70	19.1 %
	>-25	1 3 4 9 12 13 16 28 29 49 60 69 72 73	19.1 %
	<u>1975</u>		
	0-5	20 23 34 67	5.48 %
	5-10	6 7 15 17 18 21 33 35 36 37 38 39 40 41 44 46 56 61	24.66 %
	10-15	10 11 19 26 31 43 47 51 53 62 65 66 68 71	19.18 %
	15-20	5 8 12 13 14 24 27 30 32 42 45 48 50 52 54 55 57 58 59 63 64	28.77 %
	20-25	2 22 49 70	5.48 %
	>-25	1 3 4 9 16 25 28 29 60 69 72 73	16.44 %
	<u>1978</u>		
0-5	6 20 21 33 37 67	8.22 %	
5-10	7 15 17 18 23 31 34 35 36 38 39 40 41 43 44 46 53 56 61 65	27.40 %	
10-15	10 11 14 19 24 26 27 42 47 48 51 52 54 55 57 62 66 68 71	26.02 %	
15-20	5 8 12 13 30 32 45 50 58 59 63 64	16.44 %	
20-25	2 4 16 22 25 49 70	9.59 %	
>-25	1 3 9 28 29 60 69 72 73	12.33 %	

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de S.P.P.

(Mt) MULTIPLICADOR - LISTADOS

PRECIOS CONSTANTES

Rango del Mt	RAMAS	1970
0-1	67	
1-2	1 3 4 5 6 7 9 10 26 27 28 30 32 38 40 41 42 43 45 48 49 50 52 52 54 55 58 59 60 61 62 63 64 65 66 68 69 70 71 72	
2-4	20 22 25 29 31 33 34 35 36 37 39 44 46 47 53 57	
4-6	2 12 14 19 24 56	
6-10	13 16 21 23	
> 10	11 15 17 18	
Rango del Mt		1975
0-1	67	
1-2	1 3 4 5 6 7 9 10 26 27 28 30 32 38 41 42 43 45 47 48 49 50 51 52 54 55 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 68 69 70 71 72	
2-4	8 14 20 22 25 29 31 33 35 36 37 39 40 44 46 53 56	
4-6	2 12 13 16 21 24 34	
6-10	23	
> 10	11 15 17 18	
Rango del Mt		1978
0-1	67	
1-2	1 3 5 6 7 9 10 25 26 27 28 30 32 38 41 42 43 45 48 49 50 51 52 54 55 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 68 69 71 72	
2-4	4 8 22 29 31 33 35 36 37 39 40 44 46 47 53 56 70	
4-6	2 12 13 14 16 19 20 24 34	
6-10	21 23	
>-10	11 15 17 18	

FUENTE: Elaboración propia con datos de SPP.

DESGLOSE DE LAS RAMAS CON RANGO DE MULTIPLICADOR 21 < 2

Subrango	Ramas 1970		
1:1-2	1 3 9 58 62 68 69 72		
1:2-1:4	7 10 26 30 45 49 55 61 63 64 65 66 71		
1:4-1.6	5 32 50 51 52 70		
1:6-1.8	4 28 40 41 42 43		
1:8-2	6 27 38 48 54 59 60		
	<u>1975</u>		
1-1:2	1 3 9 58 62 68 69 73	Rangos	No. de Ramas.
1:2-1:4	10 26 30 45 49 55 61 63 64 65 66 70 72	1.0 - 1.39	= 22
1:4-1.6	5 6 32 50 51 52 59	1.40- 1.99	= 20
1:6-1:8	38 42 43 48 60		
	<u>1978</u>		
1-1:2	1 3 9 49 58 61 62 66 73		
1:2-1,4	10 30 45 50 55 63 64 65 69 70 72	1.0 - 1.39	= 20
1:4-1:6	7 26 32 51	1.40- 1.99	= 19
1:6-1.8	5 28 38 42 43 48 52 59 60		
1:8-2	6 25 27 41 54 57		

FUENTE: Ibid Cuadro A-8

COMPORTAMIENTO DE LOS MULTIPLICADORES DE CADA RAMA POR AÑO Y POR RANGO

Procentaje de cada Rangó	
0	- 1.39 % ($\geq 0 < 1$)
1	- 58.30 % ($\geq 1 < 2$)
2	- 22.22 % ($\geq 2 < 4$)
3	- 10.65 % ($\geq 4 < 6$)
4	- 3.24 % ($\geq 6 < 10$)
5	- 5.60 % (≥ 10)

Ramas que cambiaron de rango :

(18.06 %)

Δ=Aumenta la integración

∇=Disminución

Rama	75	78
4	$\frac{70}{75}$	$\frac{75}{75}$
13	- ∇	Δ Pesca
14	- ∇	Δ Molienda de nixtamal
16	- ∇	= Azúcar
20	- =	Δ Bebidas alcohólicas
21	- ∇	Δ Cerveza y Malta
25	- =	∇ Hilados y tejidos de fibras duras
34	- Δ	= Petroquímica básica
40	- Δ	= Otros productos químicos
47	- ∇	Δ Industrias básicas de metales no ferrosos
56	- ∇	= Automóviles
57	- ∇	= Carrocerías, motores, partes y accesorios para automóviles
70	- =	Δ Servicios médicos

FUENTE: Ibid Cuadro A-9

DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL AUTORIZADA

(MILLONES DE PESOS)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
T O T A L	29 205	28 538	42 057	57 606	69 207	99 053	111 794	170 924
I. Básicas de Desarrollo	20 820	21 375	29 278	40 415	51 854	76 363	87 087	147 839
A. Fomento Agropecuario	3 921	3 881	5 796	9 205	11 673	18 922	21 129	27 847
1. Agricultura	3 628	3 519	5 234	7 271	9 756	13 944	16 322	24 584
a) Irrigación	n.d.	n.d.	-	-	-	-	-	11 019
i) Grande	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8 346
ii) Pequeña	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2 703
b) Otras inversiones ^{1/}	-	-	-	1 123	1 271	2 523	2 236	13 565
2. Ganadería	52	30	150	234	357	980	1 118	1 174
3. Forestal y Fauna Silvestre ^{2/}	241	232	412	577	359	1 475	1 453	2 089
B. Fomento Industrial	11 097	11 310	14 274	17 009	22 576	36 350	42 705	89 071
1. Electricidad, Petróleo y Gas	9 587	9 804	12 141	13 126	15 735	22 914	28 172	13 672
a) Electricidad	4 147	4 396	4 965	6 018	7 611	10 202	12 633	22 518
b) Petróleo y Gas ^{3/}	5 440	5 408	7 176	7 108	8 124	12 712	15 539	51 154
2. Siderurgia	740	637	713	1 734	3 392	7 944	7 490	4 528
a) Hierro y Acero	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Carbón y coque	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Minería	-	-	-	-	-	-	-	1 286
4. Otras industrias	770	369	1 420	2 039	3 149	5 492	7 043	9 585
C. Comunicaciones y Transportes	5 802	6 184	9 203	14 201	17 345	21 091	23 253	30 921
1. Terrestres	4 328	4 899	7 445	8 689	9 763	12 379	13 863	15 932
a) Carreteras	2 624	3 242	5 452	6 292	5 989	7 392	8 273	9 721
b) Ferrocarriles	1 704	1 657	1 993	2 397	3 774	4 987	5 590	6 211
c) Ductos	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Marítimas	336	315	679	1 232	1 188	1 590	1 341	2 329
3. Aéreas	720	491	606	550	1 257	1 191	1 118	1 875
4. Telecomunicaciones ^{4/}	418	479	478	3 730	5 137	5 931	6 931	10 785
D. Otras inversiones ^{5/}	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Almacenes y Bóvedas	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Beneficio Social	7 919	6 548	11 379	15 657	15 993	20 090	20 906	20 464
A. Servicios Públicos y urbanos y rurales	4 371	3 726	6 173	8 542	8 237	9 091	9 838	9 552
B. Hospitales y Centros Asistenciales ^{6/}	1 406	1 221	2 101	3 298	3 155	4 111	3 913	3 290
C. Educación e Investigaciones ^{7/}	1 381	1 601	3 103	3 317	4 591	6 581	7 155	7 622
D. Habitación ^{8/}	261	(447)	(2 235)	(1 551)	(1 362)	(1 180)	(1 767)	(121)
III. Administración y Defensa	465	615	1 400	1 634	1 320	2 600	3 801	2 621
A. Defensa	-	-	-	-	-	-	-	1 004
B. Edificios Públicos	-	-	-	-	-	-	-	1 617
C. Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Secretaría de la Presidencia.- Dirección de Inversiones Públicas.- No incluye Estados, Municipios y Territorios
^{*/} Inversión Pública realizada

1/ Incluye el Programa de inversiones públicas para el desarrollo rural y otras inversiones agrícolas

2/ Forestal, Fauna Silvestre y Pesca

3/ Incluye Petroquímica

4/ En los años de 1967 y 1970 incluye otras inversiones

5/ A partir de 1965 las "otras inversiones" quedaron en sus respectivos grupos

6/ En 1968 incluye equipo e instalaciones para administración

7/ Incluye otras inversiones en bienestar social y turismo

8/ En los años 1971 a 1975 estas cifras no se suman al total por su forma especial de recuperación.

9/ Preliminar, desglosada con la estructura de 30 de septiembre.

Tomado de:

FUENTE: Banco de México.- Serie información económica Producto interno bruto y gasto.

DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA (PORCENTAJES)

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
I. Básicas de Desarrollo	71.29	74.90	69.62	70.16	74.98	77.09	77.90	86.49
A. Fomento Agropecuario	13.43	13.60	13.78	15.98	16.87	19.10	18.90	16.29
1. Agricultura	1.24	12.33	12.45	12.62	14.10	14.08	14.60	14.38
a) Irrigación	-	-	-	-	-	-	-	6.45
i) Grande	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.87
ii) Pequeña	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.58
b) Otras inversiones ¹	-	-	-	1.95	1.84	2.55	2.00	7.94
2. Ganadería	0.18	0.28	0.36	0.41	0.41	0.99	1.00	0.69
3. Forestal y Fauna Silvestre ²	0.83	0.99	0.98	1.00	0.52	1.49	1.30	1.22
B. Fomento Industrial	38.00	39.63	33.94	29.53	33.05	36.70	38.20	52.11
1. Electricidad, Petróleo y Gas	32.83	34.35	28.87	22.79	22.74	23.13	25.20	43.10
a) Electricidad	14.20	15.40	11.81	10.45	11.00	10.30	11.30	13.17
b) Petróleo y Gas ³	18.63	18.95	17.06	12.34	11.74	12.83	13.90	29.93
2. Siderurgia	2.53	2.23	2.70	3.11	5.77	8.02	6.70	2.65
3. Minería	-	-	-	-	-	-	-	0.75
4. Otras industrias	2.64	1.29	3.38	3.63	4.55	5.54	6.30	5.61
C. Comunicaciones y Transportes	19.87	21.67	21.89	24.65	25.06	21.29	20.80	18.09
1. Terrestres	14.82	17.17	17.70	15.08	14.11	12.50	12.40	9.32
a) Carreteras	8.98	11.36	12.96	10.92	8.65	7.46	7.40	5.69
b) Ferrocarriles	5.83	5.81	4.74	4.16	5.45	5.03	5.00	3.63
2. Marítimas	1.15	1.10	1.61	2.14	1.72	1.61	1.20	1.36
3. Aéreas	2.47	1.72	1.44	0.95	1.82	1.20	1.00	1.10
4. Telecomunicaciones ⁴	1.43	1.68	1.14	6.48	7.42	5.99	6.20	6.31
II. Beneficio Social	27.12	22.94	27.06	27.18	23.11	20.28	18.70	11.97
A. Servicios Públicos, urbanos y rurales	16.68	13.06	14.68	14.83	11.90	9.18	8.88	5.59
B. Hospitales y Centros Asistenc. ⁵	4.81	4.28	5.00	5.72	4.57	4.15	3.50	1.92
C. Educación e Investigaciones ⁶	4.73	5.61	7.38	6.62	6.63	6.95	6.40	4.46
D. Habitación	0.89	(1.57)	(5.31)	(2.69)	(1.97)	(1.19)	(1.58)	(0.07)
III. Administración y Defensa	1.60	2.16	3.33	2.66	1.91	2.62	3.40	1.53

FUENTE: Cuadro A-11

	Población Ocupada	Acervos Brutos de capital	Producto Interno Bruto	P.O	ABC	PIB	P.O./ABC	P.O./PIB
46 Industrias básicas de hierro y acero	4.64	12.61	8.12	43.74	455.35	86.74	.096	.504
47 Industrias básicas de metales no ferrosos	5.07	4.58	5.69	48.54	43.08	55.69	1.127	.872
48 Muebles metálicos	- 4.83	7.96	3.05			27.17		
49 Productos metálicos es- tructurales	0.20		2.46	1.61		21.46		.075
50 Otros productos metáli- cos excepto maquinaria	2.09	10.59	4.39	18.00	126.50	41.02	.142	.439
51 Maquinaria y equipo no eléctrico	4.55	7.62	9.38	42.76	79.95	104.88	.535	.408
52 Maquinaria y aparatos eléctricos	5.32		5.49	51.39		53.35		.963
53 Aparatos electro-domés- ticos	9.81	13.00	13.68	111.41	165.84	178.92	.672	.623
54 Equipos y aparatos elec- trónicos	4.30	10.12	10.77	40.05	113.89	126.66	.352	.316
55 Equipos y aparatos eléc- tricos	2.83	5.53	6.15	25.01	53.82	6.12	.465	4.087
56 Automóviles	5.91		10.84	58.31		112.81		.517
57 Carrocería, motores, par- tes y accesorios para - automóviles.	5.73	8.70	8.19	56.17	96.21	87.71	.584	.640

	Población Ocupada	Activos Brutos de Capital	Producto Interno Bruto	P.O	ABC	PIB	P.O./ABC	P.O./PIB
58 Equipo y material de transporte	3.98	11.03	4.47	36.65	161.73	41.58	.227	.875
59 Otras industrias manu- factureras	2.56	4.08	4.57	22.41	37.70	42.97	.594	.522
60 Construcción	6.40	12.38	5.71	55.93	157.68	55.93	.355	1.000
61 Electricidad	4.93	8.65	9.46	106.08	94.19	106.08	1.126	1.000
62 Comercio	1.33	10.10	5.61	54.75	119.08	54.75	.460	1.000
63 Restaurantes y hoteles	6.53	6.75	1.50	12.65	48.99	12.65	.258	1.000
64 Transporte	6.27	0.22	9.80	111.26		111.26		1.000
65 Comunicaciones	4.91	2.39	15.63	219.57	20.80	219.57	10.556	1.000
66 Servicios financieros	4.94	5.87	5.72	56.05	58.90	56.05	.952	1.000
67 Alquiler de inmuebles	4.95		4.96	47.18		47.30		.997
68 Servicios profesionales	-0.60	13.12	7.42		172.89	77.29		
69 Servicios de educación	1.11	10.91	6.39	9.23	130.95	64.14	.070	.144
70 Servicios médicos	1.09	14.15	9.49	9.06	190.91	106.54	.047	.085
71 Servicios de esparci- miento	6.96		3.24	71.31		29.06		2.454
72 Otros servicios	3.92		3.20	36.02		28.66		1.257
73 Administración pública y defensa	8.02		8.11	85.37		86.61		.986

Población ocupada/acervos Brutos de Capital (1 + 1) -1

Población ocupada/ PIB

	1970/75	1975/78	1970/80	1970/75	1975/78	1970/78	1970/75	1975/78	1970/78
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca							.899	.920	.819
Explotación de minas y canteras	.775	.901	.698	.589	.783	.449	.945	1.089	1.061
Extracción y refinación de petróleo y derivados de carbón	.729			.791			.665	.706	.470
Producción de alimentos, bebidas y tabaco	.892	.916	.817	.878	.898	.788	.884	.917	.816
Fabricación de textiles, prendas de vestir y productos de cuero	.714	.891	.637	.608	.876	.332	.860	.899	.773
Fabricación de madera, muebles, papel imprenta y editoriales	1.201	.853	.725	.808	.760	.614	1.212	.912	.782
Fabricación de productos químicos, de caucho y material plástico	.755	1.072	.810	.627	.960	.602	.725	.905	.656
Fabricación de minerales no metálicos	.639	.814	.520	.689	.807	.556	.741	.917	.679
Industrias metálicas básicas	.866	.591	.512	.918	.557	.511	.837	.904	.756
Fabricación y reparación de productos metálicos	.972	.964	.937	.909	.968	.879	.839	.869	.730
Construcción	.635	1.016	.646	.610	.927	.540	1.020	1.034	1.054
Electricidad	.943	.805	.759	.940	.743	.699	.806	.885	.713
Comercio							.784	.916	.832
Transporte	1.420	1.104	1.569	1.446	.995	1.439	.765	.733	.714
Servicios	.831	.997	.787	.705	.837	.591	1.009	1.016	1.025

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de SPP. y B. de M.

% DE RAMAS DE C/RANGO EN EL TOTAL DE RAMAS

	Rango de CED	Ramas		
CED	<u>1970</u>			
		0-5		
		5-10	6 7 17 18 20 21 23 33 34 37 41 44 56 61 67	20.55 %
		10-15	10 11 15 19 31 35 36 38 39 40 46 47 53 66 71	20.55 %
		15-20	5 8 14 27 43 48 51 52 55 57 58 59 62 63 65	20.55 %
		20-25	2 22 24 25 26 30 32 42 45 50 54 64 68 70	19.1 %
		>-25	1 3 4 9 12 13 16 28 29 49 60 69 72 73	19.1 %
		<u>1975</u>		
		0-5	20 23 34 67	5.48 %
		5-10	6 7 15 17 18 21 33 35 36 37 38 39 40 41 44 46 56 61	24.66 %
		10-15	10 11 19 26 31 43 47 51 53 62 65 66 68 71	19.18 %
		15-20	5 8 12 13 14 24 27 30 32 42 45 48 50 52 54 55 57 58 59 63 64	28.77 %
		20-25	2 22 49 70	5.48 %
		>-25	1 3 4 9 16 25 28 29 60 69 72 73	16.44 %
		<u>1978</u>		
	0-5	6 20 21 33 37 67	8.22 %	
	5-10	7 15 17 18 23 31 34 35 36 38 39 40 41 43 44 46 53 56 61 65	27.40 %	
	10-15	10 11 14 19 24 26 27 42 47 48 51 52 54 55 57 62 66 68 71	26.02 %	
	15-20	5 8 12 13 30 32 45 50 58 59 63 64	16.44 %	
	20-25	2 4 16 22 25 49 70	9.59 %	
	>-25	1 3 9 28 29 60 69 72 73	12.33 %	

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de S.P.P.

CUADRO A-7.

COMPORTAMIENTO DEL C.E.D. DE LAS RAMAS POR RANGO Y POR AÑO

Porcentaje de cada rango :	1	5.48 % (≥ 0 < 5)
Por grupo de CED	2	23.29 % (≥ 5 < 10)
	3	21.46 % (≥ 10 < 15)
	4	22.37 % (≥ 15 < 20)
	5	10.86 % (≥ 20 < 25)
	6	16.44 % (≥ 25)
		100.0 %

Ramas que cambiaron de rango [por gran división (GD) y división manufacturera (DM)]

GD	25%	17%																																			50%	18%	17%	58%		
GD	I	II	III = 73 %																																		VI	VII	IX			
DM	4	6	12	13	14	15	16	20	21	22	23	24	25	26	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	42	43	45	46	48	49	50	51	52	53	54	55	57	62	64	65	68
			I				II				III				IV				V				VI		VII		VIII															
	Ramas con crecimiento acelerado (ascenso de rango tanto en 1975 como en 1978)																																		24							
																																			42							
																																			43							
																																			54							
																																			65							
	Ramas en 1970-1975 < 1978 → 4,6,14,16,21,31,33,37,38,48,52,53,55,57																																									
	Ramas en 1970 < 1975 = 1978 → 14,20,30,32,35,36,39,40,45,46,49,50,51,62,64																																		Ramas	1970/75	1975/78					
																																			22	▽	▽					
	Ramas en 1970 < 1975 (en 2 rangos) 1978 → 12,13,26,68																																		Casos raros	23	△	△				
																																			25	▽	△					
																																			34	=	▽					

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de S.P.P.

(Mt) MULTIPLICADOR - LISTADOS

PRECIOS CONSTANTES

Rango del Mt	RAMAS	1970
0-1	67	
1-2	1 3 4 5 6 7 9 10 26 27 28 30 32 38 40 41 42 43 45 48 49 50 52 52 54 55 58 59 60 61 62 63 64 65 66 68 69 70 71 72	
2-4	20 22 25 29 31 33 34 35 36 37 39 44 46 47 53 57	
4-6	2 12 14 19 24 56	
6-10	13 16 21 23	
> 10	11 15 17 18	
Rango del Mt		1975
0-1	67	
1-2	1 3 4 5 6 7 9 10 26 27 28 30 32 38 41 42 43 45 47 48 49 50 51 52 54 55 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 68 69 70 71 72	
2-4	8 14 20 22 25 29 31 33 35 36 37 39 40 44 46 53 56	
4-6	2 12 13 16 21 24 34	
6-10	23	
> 10	11 15 17 18	
Rango del Mt		1978
0-1	67	
1-2	1 3 5 6 7 9 10 25 26 27 28 30 32 38 41 42 43 45 48 49 50 51 52 54 55 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 68 69 71 72	
2-4	4 8 22 29 31 33 35 36 37 39 40 44 46 47 53 56 70	
4-6	2 12 13 14 16 19 20 24 34	
6-10	21 23	
>-10	11 15 17 18	

FUENTE: Elaboración propia con datos de SPP.

DESGLOSE DE LAS RAMAS CON RANGO DE MULTIPLICADOR 21 < 2

Subrango	Ramas 1970		
1:1-2	1 3 9 58 62 68 69 72		
1:2-1:4	7 10 26 30 45 49 55 61 63 64 65 66 71		
1:4-1.6	5 32 50 51 52 70		
1:6-1.8	4 28 40 41 42 43		
1:8-2	6 27 38 48 54 59 60		
	<u>1975</u>		
1-1:2	1 3 9 58 62 68 69 73	Rangos	No. de Ramas.
1:2-1:4	10 26 30 45 49 55 61 63 64 65 66 70 72	1.0 - 1.39	= 22
1:4-1.6	5 6 32 50 51 52 59	1.40- 1.99	= 20
1:6-1:8	38 42 43 48 60		
	<u>1978</u>		
1-1:2	1 3 9 49 58 61 62 66 73		
1:2-1,4	10 30 45 50 55 63 64 65 69 70 72	1.0 - 1.39	= 20
1:4-1:6	7 26 32 51	1.40- 1.99	= 19
1:6-1.8	5 28 38 42 43 48 52 59 60		
1:8-2	6 25 27 41 54 57		

FUENTE: Ibid Cuadro A-8

COMPORTAMIENTO DE LOS MULTIPLICADORES DE CADA RAMA POR AÑO Y POR RANGO

Procentaje de cada Rangó	
0	- 1.39 % ($\geq 0 < 1$)
1	- 58.30 % ($\geq 1 < 2$)
2	- 22.22 % ($\geq 2 < 4$)
3	- 10.65 % ($\geq 4 < 6$)
4	- 3.24 % ($\geq 6 < 10$)
5	- 5.60 % (≥ 10)

Ramas que cambiaron de rango :	Rama	75	78
(18.06 %)	4	$\frac{70}{75}$	$\frac{75}{75}$ Δ Pesca
	13	∇	∇ = Molienda de trigo
	14	∇	Δ Molienda de nixtamal
	16	∇	= Azúcar
	20	=	Δ Bebidas alcohólicas
	21	∇	Δ Cerveza y Malta
	25	=	∇ Hilados y tejidos de fibras duras
	34	=	Δ = Petroquímica básica
	40	=	Δ = Otros productos químicos
	47	∇	Δ Industrias básicas de metales no ferrosos
	56	∇	= Automóviles
	57	∇	= Carrocerías, motores, partes y accesorios para automóviles
	70	=	Δ Servicios médicos

FUENTE: Ibid Cuadro A-9

DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA (PORCENTAJES)

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
I. Básicas de Desarrollo	71.29	74.90	69.62	70.16	74.98	77.09	77.90	86.49
A. Fomento Agropecuario	13.43	13.60	13.78	15.98	16.87	19.10	18.90	16.29
1. Agricultura	1.24	12.33	12.45	12.62	14.10	14.08	14.60	14.38
a) Irrigación	-	-	-	-	-	-	-	6.45
i) Grande	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.87
ii) Pequeña	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.58
b) Otras inversiones ¹	-	-	-	1.95	1.84	2.55	2.00	7.94
2. Ganadería	0.18	0.28	0.36	0.41	0.41	0.99	1.00	0.69
3. Forestal y Fauna Silvestre ²	0.83	0.99	0.98	1.00	0.52	1.49	1.30	1.22
B. Fomento Industrial	38.00	39.63	33.94	29.53	33.05	36.70	38.20	52.11
1. Electricidad, Petróleo y Gas	32.83	34.35	28.87	22.79	22.74	23.13	25.20	43.10
a) Electricidad	14.20	15.40	11.81	10.45	11.00	10.30	11.30	13.17
b) Petróleo y Gas ³	18.63	18.95	17.06	12.34	11.74	12.83	13.90	29.93
2. Siderurgia	2.53	2.23	2.70	3.11	5.77	8.02	6.70	2.65
3. Minería	-	-	-	-	-	-	-	0.75
4. Otras industrias	2.64	1.29	3.38	3.63	4.55	5.54	6.30	5.61
C. Comunicaciones y Transportes	19.87	21.67	21.89	24.65	25.06	21.29	20.80	18.09
1. Terrestres	14.82	17.17	17.70	15.08	14.11	12.50	12.40	9.32
a) Carreteras	8.98	11.36	12.96	10.92	8.65	7.46	7.40	5.69
b) Ferrocarriles	5.83	5.81	4.74	4.16	5.45	5.03	5.00	3.63
2. Marítimas	1.15	1.10	1.61	2.14	1.72	1.61	1.20	1.36
3. Aéreas	2.47	1.72	1.44	0.95	1.82	1.20	1.00	1.10
4. Telecomunicaciones ⁴	1.43	1.68	1.14	6.48	7.42	5.99	6.20	6.31
II. Beneficio Social	27.12	22.94	27.06	27.18	23.11	20.28	18.70	11.97
A. Servicios Públicos, urbanos y rurales	16.68	13.06	14.68	14.83	11.90	9.18	8.88	5.59
B. Hospitales y Centros Asistenc. ⁵	4.81	4.28	5.00	5.72	4.57	4.15	3.50	1.92
C. Educación e Investigaciones ⁶	4.73	5.61	7.38	6.62	6.63	6.95	6.40	4.46
D. Habitación	0.89	(1.57)	(5.31)	(2.69)	(1.97)	(1.19)	(1.58)	(0.07)
III. Administración y Defensa	1.60	2.16	3.33	2.66	1.91	2.62	3.40	1.53

FUENTE: Cuadro A-11

INVERSION PUBLICA FEDERAL, POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Total	30.250.0	22.558.6	37.777.5	49.838.4	66.409.8	69.645.0	78.482	140.102.1	220.606.1
Industrial	11.250.0	9.328.1	12.688.3	16.222.3	21.230.8	26.290.0	39.406.0	63.292.8	112.249.1
Petróleo y petroquímica	5.439.6	5.288.3	6.360.4	7.708.1	8.006.5	12.1		33.036.7	66.125.4
Electricidad	4.146.8	3.165.8	4.852.6	5.822.3	7.627.9	11.5		19.759.9	28.986.3
Siderurgia	740.0	420.1	367.4	1.053.4	3.227.9	4.8		3.342.3	2.712.4
Otras inversiones	923.6	453.9	1.107.9	1.683.5	2.368.5	3.5	12.2	7.126.9	14.425.0
Otras inversiones								19.331.9	13.8
Bienestar Social	8.000.0	5.070.5	10.181.8	13.055.9	14.781.8	8.508.0		9.327.7	18.565.4
Obras de Serv.Urb. y Rural	4.889.5	2.990.3	5.518.8	7.284.6	8.103.3	12.3		5.873.9	8.604.7
Escuelas	1.094.1	1.230.2	2.046.4	2.198.7	3.069.2	4.6		3.955.1	6.477.2
Hospitales y Centros Asist.	1.406.4	609.6	2.168.6	3.275.8	3.073.2	4.6		272.6	853.6
Vivienda	260.5	161.3	**	1.089.0	(1.360.7)	-		175.2	542.8
Otras inversiones	319.5	79.1	448.0	296.8	546.1	0.8	20.7	21.492	26.570.0
Transportes y Comunicaciones	6.500.0	4.589.0	8.764.5	12.651.3	17.448.0	14.429.		10.229.3	13.375.9
Carreteras	2.609.1	2.705.4	5.139.6	6.110.8	6.125.3	9.2		5.488.5	6.502.9
Ferrocarriles	1.921.0	914.4	2.003.6	2.121.4	3.885.7	5.9		1.471.4	1.978.6
Comunicaciones aéreas	720.5	372.7	487.8	303.8	0.6	1.9		8.633.8	11.431.9
Telecomunicaciones	565.4	414.2	471.4	3.071.3	6.1	7.6		747.0	923.4
Obras marítimas	378.1	182.3	662.1	1.024.0	2.1	1.7		25.774.3	34.790.7
Otras inversiones	305.9	-	-	-	-	-	26.7	19.624.0	22.527.4
Fondo Agropecuario y pesquero	4.000.0	3.264.2	5.343.8	7.043.7	11.502.2	17.3		978.8	1.289.1
Agricultura	3.617.6	2.885.5	4.777.6	5.614.7	9.533.7	14.3		715.1	1.194.4
Ganadería	52.4	59.7	144.2	235.9	0.5	0.4		382.9	1.772.2
Forestal	20.0	42.9	106.8	229.7	0.5	0.6		2.724.7	8.007.6
Pesca	310.0	276.1	315.2	294.2	0.6	0.1			
Otras inversiones	-	-	-	669.2	1.3	1.8		3.885.2	3.095.3
Equipos e instalaciones p/Admón y Defensa	500.0	306.8	799.1	865.2	1.447.0	2.2			

* Energía nuclear, Fertilizantes, minería, alimentos y bebidas, madera, papel importado y editorial e investigación y fomento industrial.

INVERSION PUBLICA FEDERAL (IPF) 1958 - 1980

	IPF a precios corrien corrientes	Ind. de Precios 1958 = 100	IPF a precios 1958	
1958	6,190	100	6,190	} 11.00% TMCA
1959	6,532	100.57	6,368.33	
1960	8,376	107.64	7,781.49	
1961	10,372	109.38	9,482.54	
1962	10,823	110.67	4,779.52	
1963	13,821	111.14	12,435.67	
1964	17,436	115.89	15,045.30	
1965	16,301	118.18	13,793.37	
1966	20,669	119.58	17,284.85	
1967	21,057	123.00	17,119.51	
1968	27,755	124.06	22,372.24	
1969	26,339	128.24	20,538.83	
1970	29,205	134.91	21,647.77	
1971	28,538	142.20	20,068.92	
1972	42,057	149.30	28,196.46	
1973	57,606	167.37	34,418.36	
1974	69,207	207.04	33,368.85	
1975	99,053	238.04	41,603.18	
1976	111,794	275.71	40,547.68	
1977	170,924	355.94	48,020.45	
1978	202,606	423.28	47,865.72	
1979	313,751	507.94	6,769.30	
1980	486,178	659.30	73,741.54	
1981	758,495	848.52	89,390.35	
1982	1,016,042	1,686.86	60,232.75	
1983		3,043.09		

Fuente: Elaboración propia en base en datos del Banco de México.

1 9 7 0

Ingresos del
Gobierno Fe-
deral

Impuestos sobre la renta 46%
Impuestos al comercio y a la industria 27%
Impuestos al comercio exterior 13%
Derechos, productos y aprovechamiento 8%
Colocación de empréstitos y financiamientos
diversos 2%
Otros Impuestos 4%

Egresos del
Gobierno Fe-
deral

Servicios educativos culturales 26%
Salubridad, servicios asistenciales y seguridad
social 4%
Comunicaciones y Transportes 18%
Fomento, promoción y reglamentación industrial
y comercial 7%
Fomento y conservación de recursos naturales
renovables 13%
Ejército, Armada y servicios militares 10%
Deuda pública 6%
Administración 6%

Ingreso Total
Sector Públi-
co

Ingreso de organismos descentralizados y empresas
propiedad del Gobierno Federal y aportación al Se-
guro Social 61%
Impuestos sobre la renta 18%
Impuestos al comercio y a la industria 10%
Impuestos al comercio exterior 5%
Derechos, productos, aprovechamientos 3%
Otros impuestos 2%

Egreso total
del sector pú-
blico

Fomento, promoción y reglamentación industrial y
comercial 28%
Salubridad, servicios asistenciales y seguridad
social 22%
Comunicaciones y transportes 15%
Deuda Pública 10%
Servicios Educativos y culturales 10%
Fomento y Conservación de recursos naturales no re-
novables 9%
Ejército, armada y servicios militares 4%
Administración 2%

ESTIMACION DE LOS INGRESOS DE LA
FEDERACION PARA 1975

Concepto	Millones de Pesos	%
I. Impuesto sobre la Renta	46 200	13.33
II. Impuestos relacionados con la Explotación de Recursos Naturales	1 925	0.56
III. Impuestos a las Industrias sobre la Producción y Comercio, a la Tenencia o Uso de Bienes y Servicios Industriales	32 550	9.39
IV. Impuestos sobre Ingresos Mercantiles	24 150	6.97
V. Impuestos del Timbre	1 450	0.42
VI. Impuestos sobre Migración	50	0.01
VII. Impuestos sobre Primas Pagadas a Instituciones de Seguros	385	0.11
VIII. Impuestos para Campañas Sanitarias, Prevención y Erradicación de Plagas		
IX. Impuestos sobre la Importación	11 726	3.38
X. Impuestos sobre la Exportación	4 400	1.27
XI. Impuestos sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Juegos Permitidos	320	0.09
XII. Herencias y Legados de acuerdo con las Leyes Federales sobre la Materia	1	0.0003
XIII. Impuestos no comprendidos en las fracciones precedentes, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago	1	0.0003
XIV. Impuestos sobre las Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.	1 570	0.45
XV. Aportaciones y Ahorros Retenidos a Trabajadores por Patronos para el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores		
XVI. Cuotas para el Seguro Social a cargo de patronos y trabajadores	19 954	5.76
XVII. Derechos por la prestación de servicios públicos	2 620	0.76
XVIII. Productos	2 400	0.69
XIX. Aprovechamientos	1 280	0.37
XX. Ingresos derivados de ventas de bienes y valores	150	0.04
XXI. Recuperaciones de capital	750	0.22
XXII. Ingresos derivados de financiamientos	54 181	15.63
XXIII. Otros ingresos		
a) De organismos Descentralizados	87 669	25.29
b) De empresas de participación estatal	20 621	5.95
c) Financiamientos de organismos y empresas de participación estatal	32 306	9.32
S U M A :	346,659	

FUENTE: El mercado de Valores No. 50, 16-XII-74
NAFINSA.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MAS,
POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, 1900 - 1970.

AÑO Y SEXO	T O T A L	Agricultura, Ganadería, - Silvicultura Pesca y Caza	Industria Extractiva	Industria de Transforma - ción
1900.....	4 570 664	3 176 571	92 176	841 868
Hombres.....	4 127 623	3 148 944	91 687	492 167
Mujeres.....	443 041	27 627	489	349 701
1910.....	5 263 753	3 596 157	85 980	1 019 726
Hombres.....	4 588 286	3 533 557	85 949	492 913
Mujeres.....	675 467	62 600	31	526 813
1921.....	4 883 561	3 488 102	26 890	534 428
Hombres.....	4 554 178	3 457 571	26 163	356 814
Mujeres.....	329 383	30 531	727	177 614
1930.....	5 165 803	3 626 278	57 246	692 161
Hombres.....	4 926 228	3 600 645	51 157	587 520
Mujeres.....	239 575	25 633	89	104 641
1940.....	5 858 116	3 830 871	106 706	639 697
Hombres.....	5 425 659	3 791 007	105 397	567 573
Mujeres.....	432 457	39 864	1 309	72 034
1950.....	8 272 093	4 823 901	97 143	1 122 029
Hombres.....	7 144 872	—	—	—
Mujeres.....	1 127 221	—	—	—
1960.....	11 253 297	6 084 126	141 095	1 999 359
Hombres.....	9 235 022	5 429 719	131 584	1 732 825
Mujeres.....	2 018 275	654 407	9 511	266 534
1970.....	12 955 057	5 103 519	180 175	2 793 365
Hombres.....	10 488 800	4 836 865	166 635	2 323 352
Mujeres.....	2 466 257	266 654	13 540	470 013

FUENTE: S.P.P.- Agenda Estadística 1982.

POBLACION TOTAL Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO
Y GRUPO DE EDAD.

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	Población Total	Población activa	Tasa de - actividad	Población total	Población activa	Tasa - de actividad	Población Total	Pobla- ción - activi- dad	Tasa de actividad
México (4.VI.80) * +									
0-9	19 558 268			9 855 181	9 703 087	.	.
10-14	9 298 527	1 121 816	12.1	4 689 988	4 608 639
15-19	7 689 190	3 011 087	39.2	3 765 639	3 923 551
20-24	6 183 602	3 755 343	60.7	3 005 768	3 177 834
25-29	4 698 824	4 157 677	88.5	2 274 698	2 424 126
30-34	3 835 775	2 599 654	67.8	1 866 704	1 969 071
35-39	3 389 129	2 280 174	67.3	1 632 663	1 756 466
40-44	2 825 258	1 183 904	41.9	1 404 058	1 421 200
45-49	2 363 757	1 549 986	65.6	1 157 171	1 206 586
50-54	1 911 137	1 236 300	64.7	935 829	975 308
55-59	1 486 098	919 962	61.9	736 729	749 369
60-64	1 123 177	665 407	59.2	541 369	581 808
65+	2 818 388	1 506 372	53.4	1 325 391	1 492 997
?	201 351	.	.	104 072	.	.	97 279	.	.
Total	67 382 581	23 987 684	35.6	33 295 260	.	.	34 087 321	.	.

FUENTE : OIT Anuario de Estadísticas del Trabajo 1983.

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR GRUPOS QUINQUENALES
DE EDAD SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA.
1 9 8 0

Grupos de edad — Años	Población de 12 años y más	Activos	Inactivos	No especificada
Total.....	44 049 462	23 687 684	18 474 971	1 386 807
De 12 a 14.....	5 523 776	1 121 816	3 916 212	485 748
De 15 a 19.....	7 689 190	3 011 087	4 399 664	278 439
De 20 a 24.....	6 183 602	3 755 343	2 316 065	112 194
De 25 a 29.....	4 698 824	3 157 677	1 476 603	64 544
De 30 a 34.....	3 835 775	2 599 654	1 189 916	46 205
De 35 a 39.....	3 389 129	2 280 174	1 073 839	35 116
De 40 a 44.....	2 825 258	1 883 904	909 197	32 157
De 45 a 49.....	2 363 757	1 549 988	790 516	23 253
De 50 a 54.....	1 911 137	1 236 300	652 855	21 982
De 55 a 59.....	1 486 098	919 962	551 081	15 055
De 60 a 64.....	1 123 177	665 407	441 504	16 266
De 65 y más.....	2 818 388	1 500 372	1 257 519	54 497
No especificada.....	201 351	—	—	201 351

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda. Resultados Preliminares.

Tomado de S.P.P.- Agenda estadística, 1982.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MAS, QUE
DECLARO INGRESOS, POR RAMA DE ACTIVIDAD Y GRUPOS DE -
INGRESO MENSUAL. 1970

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	HASTA 999	Grupos de ingreso mensual - Pesos				
			1 000 a 2 499	2 500 a 4 999	5 000 a 9 999	10 000 a 14 999	15 000 y más
TOTAL.....	11 620 469	8 333 397	2 424 326	555 368	200 092	37 828	69 458
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza...	4 270 895	4 010 769	174 427	48 527	17 161	2 758	17 253
Industria del petróleo...	83 471	11 529	37 746	27 606	5 363	535	692
Industria extractiva.....	90 299	55 627	26 781	4 718	1 732	380	1 061
Industria de transformación.....	2 090 036	1 196 907	685 082	129 728	49 995	10 981	17 343
Construcción.....	556 686	372 498	147 805	22 654	9 537	1 870	2 322
Generación y distribución de energía eléctrica....	52 333	12 108	26 034	9 944	3 130	488	
Comercio.....	1 119 270	712 558	290 789	77 250	26 985	5 304	6 384
Transportes.....	357 343	149 390	167 648	29 640	7 082	1 216	2 458
Servicios.....	2 079 649	1 257 450	594 916	144 355	58 327	11 041	13 500
Gobierno.....	398 451	168 933	175 256	38 802	11 917	1 615	1 928
Insuficientemente especificada.....	521 945	385 628	97 842	22 144	8 863	1 640	5 828

FUENTE : IX Censo General de Población.

Tomado de SPP. Agenda Estadística 1982.

MEXICO : POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR NIVEL
 EDUCATIVO Y POR SECTOR, 1970.
 (Porcientos)

S e c t o r	Total	Sin instrucción (1)	1-3 años (2)	4-6 años (3)	Con educa- ción pos- primaria (4)	Sin educación funcional (1) + (2)
T o t a l	12 995	3 517	3 898	3 797	1 743	7 415
Agropecuario	100.0	43.6	39.1	15.2	2.1	82.7
Petróleo, minería y - electricidad	100.0	14.2	24.0	38.6	23.2	38.2
Industria	100.0	14.2	24.3	43.4	18.0	38.5
Construcción	100.0	23.5	35.9	30.7	9.9	59.4
Comercio	100.0	15.3	23.1	42.9	18.7	38.4
Servicios	100.0	15.2	21.1	34.2	29.4	36.3
Transporte	100.0	10.6	24.7	47.8	16.7	35.3
Gobierno	100.0	8.6	16.7	40.0	34.4	25.3
Insuficientemente es- pecificado	100.0	30.3	29.6	29.9	10.1	59.9

a Es decir, con secundaria o niveles semejantes y superiores.

FUENTE: Con base en datos del Censo de Población , 1970.

Tomado de: Trejo Reyes Saúl.- La Desocupación en México. Op. Cit.

1 9 8 0

Estado	Población absoluta	Territorio (Km ²)	Densidad de Población
1. Aguascalientes	503 410	5 471	92.01
2. Baja California Norte	1 225 436	69 921	17.53
3. Baja California Sur	221 389	73 475	3.01
4. Campeche	372 277	50 812	7.33
5. Coahuila	1 558 401	149 982	10.39
6. Colima	339 202	5 191	65.34
7. Chiapas	2 096 812	74 211	28.25
8. Chihuahua	1 933 856	244 938	7.90
9. D.F.	9 373 353	1 479	6 337.63
10. Durango	1 160 196	123 181	9.42
11. Guanajuato	3 044 402	30 491	99.85
12. Guerrero	2 174 162	64 281	33.82
13. Hidalgo	1 516 511	20 813	72.86
14. Jalisco	4 293 549	80 836	53.11
15. México	7 545 692	21 355	353.35
16. Michoacán	3 048 704	59 928	50.87
17. Morelos	931 675	4 950	188.22
18. Nayarit	730 024	26 979	27.06
19. Nuevo León	2 463 298	64 924	37.94
20. Oaxaca	2 518 157	93 952	26.80
21. Puebla	3 279 960	33 902	96.75
22. Querétaro	726 054	11 449	63.42
23. Quintana Roo	209 858	50 212	4.18
24. San Luis Potosí	1 670 637	63 068	26.49
25. Sinaloa	1 880 098	58 328	32.23
26. Sonora	1 498 931	182 052	8.23
27. Tabasco	1 149 756	25 267	45.50
28. Tamaulipas	1 924 934	79 384	24.25
29. Tlaxcala	547 261	4 016	136.27
30. Veracruz	5 264 611	71 699	73.43
31. Yucatán	1 034 648	38 402	26.94
32. Zacatecas	1 145 327	73 252	15.63

FUENTE: S.P.P.- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1982.

MEXICO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES Y POSICION
 OCUPACIONAL, 1970
 (Miles de personas)

S e c t o r	Total	% del total	Empleadores	Obreros y empleados	Jornaleros o peones	Ejidatarios	Trabajan por su cuenta.	Trabajan sin remuneración						
T o t a l	12 955	100.0	797	5 396	2 659	815	2 441	846						
Agropecuaria	5 104	39.4	127	15.93	264	4.89	2 234	89.02	814	99.88	1 134	46.46	528	62.41
Petróleo, minería y electricidad	233	1.8	11	1.38	189	3.50	21	0.79	-	-	9	0.37	3	0.35
Industria	2 169	16.7	167	20.95	1 565	29.00	102	3.84	-	-	264	10.81	71	8.39
Construcción	571	4.4	35	4.39	331	6.13	123	4.63	-	-	71	2.91	11	1.30
Comercio	1 195	9.2	154	19.32	536	9.93	32	1.20	-	-	379	15.53	96	11.35
Servicios	2 153	16.7	206	25.85	1 458	27.02	77	2.40	-	-	343	14.05	74	8.75
Transporte	368	2.8	40	5.01	241	4.47	18	0.68	-	-	60	2.46	10	1.18
Gobierno	406	3.1	-	-	390	7.23	16	0.60	-	-	-	-	-	-
Insuficientemente es- pecificado	747	5.8	59	7.40	420	7.78	35	1.32	1	0.12	178	1.29	53	6.26

FUENTE: Censo de Población de 1970.

FUENTE: El Mercado de Valores, Año XXXIV, Núm. 4, Enero 28 de 1974.

MEXICO : DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE
 ACTIVA POR POSICION OCUPACIONAL, POR SECTORES,
 1 9 7 0

S e c t o r	Total	Empleadores	Obreros y empleados	Jornaleros o peones	Ejidatarios	Trabajan x su cuenta	Trabajan sin remuneración
Agropecuario	100.0	6.1	41.6	20.5	6.3	18.8	6.5
Petróleo, minería y electricidad	100.0	4.7	81.1	9.0	-	3.8	1.3
Industria	100.0	7.7	72.1	4.7	-	12.2	3.3
Construcción	100.0	6.1	58.0	21.5	-	12.4	1.9
Comercio	100.0	12.9	44.8	2.7	-	31.7	8.0
Servicios	100.0	9.5	67.6	3.6	-	15.9	3.4
Transporte	100.0	10.8	65.5	4.9	-	16.3	2.7
Gobierno	100.0	-	96.1	3.9	-	-	-
Insuficientemente es pecificado	100.0	7.9	56.2	4.7	-	23.8	7.1

FUENTE :

El Mercado de Valores, Año XXXIV, Núm. 4, Enero 28 de 1974.

MEXICO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SECTOR Y POR PERIODO DE
TRABAJO EN EL AÑO ANTERIOR, 1970.

(Porcientos)

S E C T O R	Total	1-3 meses (1)	4-6 meses (2)	7-9 meses (3)	10-12 meses (4)	Subempleo (2) + (3)	Desempleo Total (1)+(2)+(3)
							2
T o t a l	12 955	581	1 045	838	10 491	1 883	1 522
	100.0	4.5	8.1	6.5	80.1	14.6	11.7
Agropecuario	100.0	4.6	10.1	8.3	76.7	18.4	13.8
Petróleo, minería y electricidad	100.0	4.3	6.9	6.0	82.8	12.9	10.7
Industria	100.0	4.1	6.7	5.3	83.9	12.0	10.1
Construcción	100.0	6.3	11.6	11.4	70.9	23.0	17.8
Comercio	100.0	4.2	5.5	3.9	86.5	9.4	8.9
Servicios	100.0	5.2	7.0	4.9	83.0	11.9	11.2
Transporte	100.0	2.4	5.2	5.2	87.5	10.4	7.6
Gobierno	100.0	2.2	3.7	2.7	90.9	6.4	5.4
Insuficientemente espe cificada.	100.0	4.4	6.7	4.8	84.2	11.5	0.1

FUENTE : Con base en datos del Censo de Población, 1970.

Tomado de: Urquidi Víctor L. "Empleo y explosión demográfica". El mercado de valores, enero 28, 1974.

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA SUBUTILIZACION
DE LOS RECURSOS HUMANOS

A-25

Zonas	Población eco- nómicamente activa	Subem- pleados	Desocu- pados	Tasa de- participa- ción del- subempleo (%)	Tasa de par- ticipación de la desocupa- ción. (%)
Centro	3 222 759	1 076 814	155 117	33.4 (1)	4.8 (9)
Noroeste	1 034 771	356 590	47 206	34.5 (3)	4.6 (8)
Norte	1 803 760	606 203	72 510	33.6 (2)	4.0 (7)
Centro Norte	632 103	356 346	23 977	56.4 (6)	3.8 (6)
Centro Sur	1 949 325	1 085 828	69 130	55.7 (5)	3.6 (5)
Pacífico	1 510 039	662 633	46 238	43.9 (4)	3.1 (4)
Golfo	1 196 742	724 490	32 385	60.5 (8)	2.7 (3)
Península	298 306	183 580	7 526	61.5 (9)	2.5 (2)
Sur	1 307 252	755 934	31 098	57.8 (7)	2.4 (1)
Total	12 955 057	5 805 418	485 187	44.8	3.8

FUENTE: IX censo general de población y vivienda, Dirección General de Estadística (SIC)

Tomado de: Trejo Reyes Raúl.-El desempleo en México: Características Generales: Comercio exterior, Julio 1974.

Entidad	Miles de		Variación	Distribución
	1970	1976	1976-1970	del Incremento (%)
Total	826.2	1 314.6	59.1	100.0
Gobierno Federal	530.3	896.0	68.9	74.8
Educación	265.2	514.5	94.0	51.0
Defensa y Marina	87.0	116.6	34.0	6.1
Agricultura y Recursos Hidráulicos y Reforma Agraria	44.4	79.6	79.3	7.2
Comunicaciones y Transportes	36.4	46.4	27.5	2.0
Hacienda y Crédito Público	31.1	43.1	38.6	2.5
Salubridad y Asistencia	19.9	29.7	49.2	2.0
Otras dependencias ^a	46.5	66.1	42.2	4.0
Entidades paraestatales	293.7	418.6	41.6	25.2
Pemex	71.7	88.5	28.4	3.4
Sector eléctrico ^b	57.0	76.6	34.4	4.0
Ferrocarriles ^c	72.2	76.8	6.4	1.0
Seguridad Social ^d	82.7	154.7	87.1	14.8
Otros	12.1	22.0	81.8	2.0

a/ Incluye los poderes y el resto de las Secretarías y Departamentos de - Estado.

b/ Incluye Comisión Federal de Electricidad y la Cía. de Luz y Fuerza del Centro.

c/ Incluye los Ferrocarriles Nacionales, el del Pacífico, el de Chihuahua al Pacífico, los Unidos del Sureste y el Sonora-Baja California.

d/ Incluye IMSS e ISSSTE.

e/ Incluye CONASUPO, Caminos y Puentes, ASA, Aeroméxico, Proformex, INDECO y la Lotería Nacional.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

PERSONAL UCUPADO POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

En miles de ocupaciones remuneradas, promedio anual

Gran División	Denominación	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
"	TOTAL	12 863	13 322	13 702	14 441	14 647	15 296	15 550	16 238	16 853
1	Agropecuaria, silvicultura y pesca	4 466	4 624	4 550	4 759	4 503	4 655	4 472	4 897	4 892
2	Minería	155	155	162	174	186	184	193	197	205
3	Industria manufacturera	1 726	1 772	1 831	1 925	1 996	2 002	2 046	2 057	2 131
4	Construcción	810	792	890	1 010	1 070	1 151	1 200	1 163	1 330
5	Electricidad	38	40	42	44	46	49	52	55	55
6	Comercio, restaurantes y hoteles	2 011	2 053	2 104	2 157	2 202	2 267	2 300	2 345	2 368
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	443	475	507	538	569	602	642	664	713
8	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	229	238	249	257	270	282	295	309	327
9	Servicios comunales, sociales y personales	2 985	3 173	3 367	3 577	3 805	4 104	4 350	4 557	4 832

NOTA: Los datos de este cuadro no corresponden al concepto de Población Económicamente Activa (PEA), pues en cada rama de actividad se registra el número de ocupaciones medias remuneradas de asalariados en dicha rama, independientemente de que estén doble ocupados en la misma o en otra categoría ocupacional, dentro de la rama o en alguna otra rama de actividad.

¿ COMO EVOLUCIONA LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL
INGRESO (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

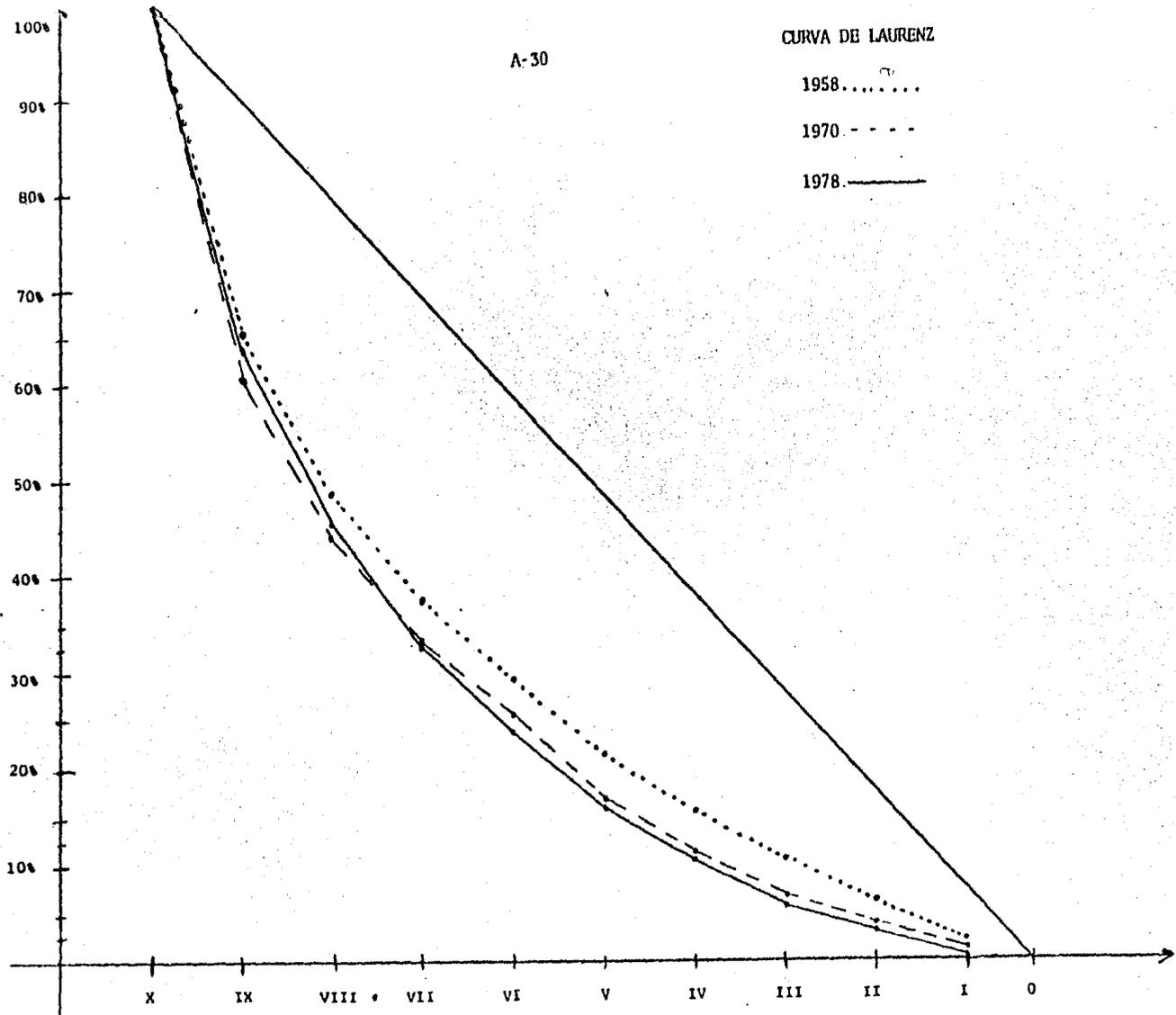
	1976	1977	1978	1979	1980
I. Ingreso Nacional a precios de mercado.	1.266,105.0	1.699,582.3	2.148,696.4	2.811,995.5	3.922,674.1
II. Remuneración de los asalariados	551,999.6	718.737.4	885,660.6	1.157,160.1	1.542,177.2
III. I - II	714,105.4	980,844.9	1.263,035.8	1.654,835.4	2.380,496.9
IV. II / I	43.60 %	42.29 %	41.22 %	41.15 %	39.31 %

FUENTE : CEPAL - Santiago de Chile.

PERSONAL OCUPADO POR ACTIVIDADES ECONOMICAS
Estructura porcentual

A.29

Gran División	Denominación	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
	TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	Agropecuaria, silvicultura y pesca	34.7	34.7	33.2	33.0	30.8	30.5	28.8	30.2	29.0
2	Minería	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2
3	Industria manufacturera	13.4	13.3	13.4	13.3	13.6	13.1	13.2	12.6	12.7
4	Construcción	6.3	5.9	6.5	7.0	7.3	7.5	7.7	7.2	7.9
5	Electricidad	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
6	Comercio, restaurantes y hoteles	15.6	15.4	15.3	14.9	15.0	14.8	14.8	14.4	14.1
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.5	3.6	3.7	3.7	3.9	3.9	4.1	4.1	4.2
8	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9	1.9
9	Servicios comunales, sociales y personales	23.2	23.8	24.6	24.8	26.0	26.8	28.0	28.1	28.7



PORCENTAJE DEL INGRESO NACIONAL DE LOS GRUPOS

MAS BAJO Y MAS ALTO DE INGRESO.

	<u>1950</u>	<u>1970</u>	<u>1977</u>	<u>1958</u>	<u>1970</u>	<u>1977</u>
10 %	2.32	1.42	0.88	35.70	39.11	36.79
20 %	6.64	3.76	2.92	52.90	55.72	54.53
30 %	10.70	7.25	6.02	63.63	66.16	67.03
40 %	15.68	11.79	10.36	71.92	74.40	76.54
50 %	21.70	17.25	16.18	79.41	82.64	83.92

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos de Rovzar Eugenio.
Op. Cit.

CLASIFICACION DE LOS GRUPOS SOCIOECONOMICOS EN LA
DISTRIBUCION PERSONAL DEL INGRESO EN MEXICO,
POR DECIL (1970)

Decil Total	Decil Rural	Decil Urbano	Clasificación
I	I	I	- Jornaleros agrícolas - Campesinos de infrasubsistencia.
II	II		- Trabajadores por cuenta propia en servicios
	III		- Empleados urbanos de bajos ingresos, en los sectores: Extractiva, Construcción, Electricidad, Comercio, Servicios y Manufacturas
	IV		
III	V	II	- Campesinos de subsistencia y Estacionarios
IV	VI	III	- Agricultores transicionales
V	VII	IV	- Productores pecuarios pequeños.
VI	VIII		- Empresarios agrícolas pequeños. - Asalariados urbanos de ingresos medios (Extractiva, Manufacturera, Construcción, Transporte, Comercio).
	IX		
VII		V	- Empresarios agrícolas medianos .
		VI	- Productores pecuarios medianos
VIII			- Empleados Urbanos de ingresos altos (Electricidad y Comercio)
	X _a	VII	- Empresarios agrícolas grandes
IX		VIII	- Productores pecuarios grandes
X _a	X _b	IX	- Asalariados de ingresos altos (Extractiva, Manufacturera, Electricidad y Transporte).
X _b		X _a	- Empleados y Profesionistas de ingresos altos
		X _b	- Empresarios Urbanos.

FUENTE: Rovzar Eugenio. Ibid.

UBICACION DE DECILES RURALES EN LOS DECILES TOTALES

(1958 - 1970 - 1977)

Decil Total	Deciles Rurales		
	1958	1970	1977
I	I	I II III	I
II	II	IV	II III IV V
III	III IV V	V VI	VI VII
IV	VI	VII	VIII IX
V	VII	VIII	
VI	VIII	IX	X _a
VII	IX		
VIII		X _a	
IX	X	X _b	X _b
X _a	X _b		
X _b			

FUENTE: Rovzar Eugenio.- Ibid.

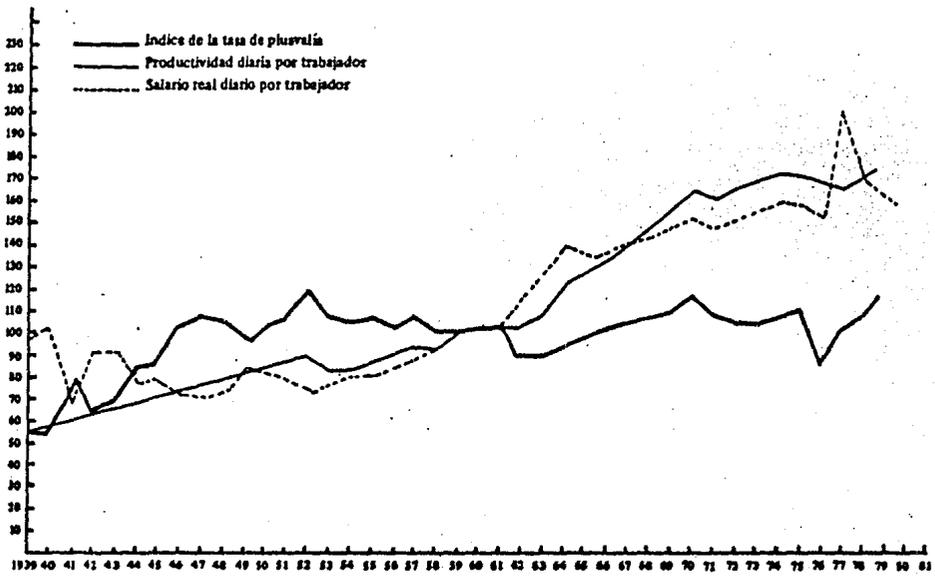
**Salario real industrial nacional, productividad diaria por
trabajador e índice de la tasa de plusvalía en el sector
industrial de México
1939-1979
(Base 100 en 1960)**

Año	Salario real industrial (1)	Productividad diaria por trabajador (2)	Índice de la tasa de plusvalía (3)
1939	99.9	56.5	56.6
1940	104.5	57.7	55.2
1941	72.5	60.7	83.7
1942	94.8	63.6	67.1
1943	90.9	66.6	73.3
1944	79.4	69.5	87.5
1945	81.6	72.5	88.9
1946	74.0	75.5	102.0
1947	72.2	78.4	108.6
1948	76.7	81.4	106.1
1949	87.5	84.3	96.3
1950	84.1	86.8	103.2
1951	82.1	89.3	108.8
1952	74.2	90.6	122.1
1953	79.9	84.5	105.8
1954	82.8	85.5	103.3
1955	85.6	89.2	104.0
1956	90.0	90.1	100.1
1957	88.2	94.3	106.9
1958	93.1	92.9	99.8
1959	97.9	97.0	99.1
1960	100.0	100.0	100.0
1961	100.6	101.4	100.8
1962	114.8	103.1	89.0
1963	122.4	109.2	89.2
1964	132.3	121.9	92.1
1965	128.4	126.4	98.4
1966	133.8	134.0	100.2
1967	134.5	140.9	104.8
1968	139.4	150.0	107.6
1969	143.6	157.3	109.5
1970	130.8	165.0	118.6
1971	147.2	160.6	109.1
1972	156.5	166.9	106.7
1973	161.7	169.7	105.0
1974	159.4	172.6	108.3
1975	154.8	171.0	110.5
1976	198.2	168.6	85.1
1977	166.9	167.7	100.5
1978	160.5	175.5	109.4
1979	152.7	184.0	120.5

FUENTE: J. Aboltes (1982) págs. 5 y 6.

Tomado de Economía, Teoría y Práctica No. 1, UNAM, Ixtapalapa.

Acumulación, reproducción de la fuerza de trabajo y crisis en México



FUENTE: I. Aboites (1982) p. 7.

OGPI
A-36
ASALARIADOS
1957 1975

4/12/78

HABIZ 3 PARTE 1	MILES DE PERSONAS											
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
1 AGRICULTURA	1408.5	1424.0	1389.6	1446.7	1704.7	1819.4	1764.2	1884.9	2033.4	1950.1	2087.4	2123.3
2 GANADERIA	37.1	41.5	46.1	49.8	53.6	57.4	61.8	63.7	74.5	77.6	83.6	86.1
3 SILVICULTURA	9.0	11.5	11.4	12.3	13.2	14.2	15.4	16.6	16.7	19.4	20.9	22.2
4 PESCA	7.4	8.5	8.6	8.0	8.9	9.0	9.1	9.2	9.3	9.4	9.4	8.8
5 METALES METALICAS	49.0	46.4	51.5	55.9	48.5	51.5	43.7	56.2	58.7	56.1	57.2	54.2
6 METALES NO METALICAS	20.5	20.9	23.7	23.6	21.9	20.4	33.8	37.9	33.9	34.7	34.2	32.1
7 PETROLEO, PETROQUIMICA	17.3	30.7	39.0	31.7	35.1	39.0	39.1	41.8	43.9	45.1	47.2	47.7
8 CARNES Y LACTICOS	10.0	11.5	12.1	13.1	14.0	15.0	15.7	16.5	17.1	18.1	19.0	20.0
9 HORTALIZAS Y HORTALIZAS	57.4	60.2	61.7	65.1	67.2	66.3	63.4	71.8	69.4	72.5	72.8	76.9
10 OTROS ALIMENTOS	31.5	20.7	31.6	40.4	49.8	50.1	52.1	75.7	66.6	74.7	87.5	99.9
11 BEBIDAS	10.6	21.1	23.2	24.7	23.6	31.4	34.9	37.7	39.7	43.8	40.4	49.6
12 PRODUCTOS DE TABACO	3.2	3.4	3.7	4.0	4.2	4.5	5.1	5.5	5.8	6.3	6.4	7.0
13 TEXTILES FIBRA BLANCA	101.0	103.0	102.4	102.7	101.1	101.3	103.6	104.4	105.3	106.3	106.9	105.1
14 OTRAS TEXTILES	35.5	35.6	35.7	35.8	35.9	36.2	37.5	39.0	40.5	42.3	44.3	45.2
15 CALZADO Y VESTIMENTA	116.7	122.3	124.0	127.1	130.2	137.4	134.8	155.0	154.4	139.1	145.2	151.5
16 MADERA Y CORCHO	54.2	56.9	61.3	65.2	69.0	73.6	81.8	80.3	84.3	83.6	80.4	88.9
17 PAPEL	6.9	7.8	8.6	9.8	11.2	11.9	16.3	17.8	18.2	21.1	24.4	28.6
18 IMPRENTA Y EDITORIAL	15.1	13.4	20.2	21.6	23.4	27.6	33.7	31.7	32.2	33.5	36.7	43.9
19 CUERO	13.6	13.8	13.8	12.4	12.8	14.9	16.1	14.7	13.5	13.6	12.0	12.4
20 PRODUCTOS DE HULE	1.8	4.4	4.9	5.4	6.5	7.7	9.0	10.0	11.3	12.5	13.9	13.5
21 QUIMICA BASICA	4.2	5.1	5.7	6.4	6.6	8.4	8.7	9.5	9.5	11.8	12.8	14.3
22 PETROQUIMICA II	2.4	2.6	3.4	3.6	4.4	5.4	6.6	7.1	7.0	6.8	7.0	6.7
23 FERTILIZANTES	0.9	1.7	1.9	2.1	2.3	2.7	2.7	3.0	3.6	4.3	5.9	5.4
24 JABONES Y DETERGENTES	1.7	2.9	3.2	3.7	4.3	4.5	4.6	5.0	5.4	5.2	5.8	6.4
25 FARMACUTICOS	8.9	9.9	10.9	12.1	13.4	14.8	16.4	18.1	20.0	22.1	24.5	25.5
26 PERFUMES Y COSMETICOS	1.4	1.6	1.8	2.0	2.2	2.5	2.7	3.0	3.2	3.6	3.9	4.4
27 OTROS QUIMICOS	1.4	2.8	3.2	3.6	4.0	4.5	5.0	5.4	5.8	6.4	7.0	7.3
28 CEMENTO Y VIDRIO	38.0	40.2	42.4	44.7	47.3	49.9	56.0	57.7	60.5	63.0	67.6	69.9
29 METALICAS BASICAS	19.3	20.0	21.7	21.7	23.3	25.2	30.5	33.6	36.3	33.1	42.9	44.4
30 PRODUCTOS METALICOS	31.6	30.3	41.1	44.2	47.6	51.2	53.4	59.6	64.3	69.4	74.9	78.2
31 METAL-MECANICA	11.7	22.5	23.2	24.3	25.2	26.2	27.4	28.6	29.7	30.8	32.1	31.5
32 MAQUINARIA ELECTRICA	21.8	24.3	25.7	27.1	28.8	30.6	32.3	34.3	36.3	38.5	40.9	46.7
33 EQUIPO DE TRANSPORTE	17.8	19.4	21.2	23.1	25.3	27.7	30.3	33.3	36.5	40.5	44.6	49.5
34 AUTOMOTRIZ	1.5	1.8	2.3	2.8	3.6	4.5	5.6	7.0	8.9	11.2	14.1	15.2
35 OTRAS MANUFACTURAS	26.3	25.1	28.1	32.2	38.2	31.3	39.6	46.2	44.3	47.7	42.5	52.6
36 CONSTRUCCION	195.3	206.2	221.1	237.7	252.8	267.7	283.8	298.6	314.5	329.2	348.9	359.8
37 ELECTRICIDAD	17.8	18.3	19.9	20.1	20.8	22.4	23.4	25.5	28.5	29.8	29.1	30.4
38 ESPARCIMIENTO	22.4	23.6	25.1	26.5	28.9	30.2	33.3	31.4	33.0	35.5	41.4	42.6
39 TRANSPORTES	146.9	163.0	183.9	170.6	191.7	192.6	219.9	225.0	220.8	228.3	229.7	228.7
40 COMUNICACIONES	16.7	17.2	18.6	19.0	19.6	20.6	21.6	22.4	23.3	24.2	26.1	27.1
41 COMERCIO	150.3	177.7	185.8	202.1	209.0	226.8	244.9	262.6	273.7	282.7	309.0	315.6
42 ALQUILER DE INMUEBLES	2.4	2.4	2.4	2.5	2.6	2.6	2.7	2.8	3.0	3.1	3.2	3.4
43 HOTELES, RESTAURANTES	54.1	56.3	58.7	61.2	63.8	66.7	72.1	78.1	84.5	91.4	99.0	105.2
44 CREDITO Y SEGUROS	21.8	27.0	29.6	33.0	37.9	40.2	42.9	45.7	49.7	52.9	56.4	59.4
45 OTROS SERVICIOS	374.6	388.8	491.7	496.5	423.8	443.4	444.3	478.9	488.7	497.9	506.4	515.3
TOTAL	3241.4	3374.8	3448.2	3597.4	3959.2	4200.4	4309.1	4606.0	4820.1	4831.1	5119.1	5242.7

ASALARTAOCS A-30a

1959 1975

MAYAZE 3 PARTE 2	MILES DE PERSONAS											
	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
1 AGRICULTURA	2114.3	2123.5	2254.2	2273.7	2316.3	2319.0	2366.4	2336.1	2460.3	2513.3	2456.6	2516.6
2 GANADERIA	87.3	90.9	92.0	95.9	99.0	106.6	113.8	120.6	126.6	130.5	137.4	140.1
3 SILVICULTURA	23.5	25.0	26.6	28.3	28.3	30.2	31.1	34.3	36.2	35.2	39.1	42.9
4 PESCA	5.6	8.3	3.2	8.0	3.9	10.0	8.9	0.4	9.3	9.9	10.1	10.3
5 MINAS METALICAS	56.4	54.6	50.4	48.1	47.9	45.2	45.2	44.2	46.8	41.5	40.8	38.3
6 MINAS NO METALICAS	35.7	35.4	39.4	37.5	35.3	35.8	32.9	29.9	28.8	20.9	23.9	29.4
7 PETROLEO, FETROQUIMICA	59.1	53.7	55.0	61.2	67.0	74.4	82.3	85.1	89.3	94.8	95.1	96.3
8 CAÑEROS Y LACTEOS	31.1	22.3	23.5	24.7	25.0	26.9	29.1	30.6	33.0	33.7	36.8	37.0
9 HERRAJES Y NIXTAMAL	72.2	81.7	73.4	86.0	80.4	88.8	96.6	93.0	105.0	109.9	112.7	114.4
10 OTROS ALIMENTOS	00.7	97.5	98.3	137.5	132.9	146.3	141.3	141.6	145.7	141.5	146.6	146.0
11 BEBIDAS	51.3	50.4	52.2	56.4	61.5	63.8	64.8	64.6	71.6	69.6	73.4	80.2
12 PRODUCTOS DE TABACO	7.5	7.9	8.4	9.1	9.1	9.2	10.4	10.8	10.3	9.6	9.7	8.9
13 TEXTILES FIBRA BLANCA	103.3	101.5	99.7	97.9	91.1	88.6	89.0	93.6	94.0	91.6	87.1	84.5
14 OTROS TEXTILES	46.3	47.6	48.7	50.0	47.6	45.3	43.4	35.3	32.1	30.2	29.5	26.8
15 CALZADO Y VESTIMENTA	154.2	165.3	172.9	181.2	188.3	196.3	209.4	221.1	234.0	234.9	239.9	243.9
16 MAQUINA Y COCHO	87.8	89.5	92.5	110.2	113.0	111.3	112.4	124.4	132.8	135.6	136.6	132.2
17 PAPEL	29.5	33.7	31.3	32.7	28.1	29.7	33.2	33.3	41.1	40.8	41.7	43.4
18 IMPRESION Y EDITORIAL	46.3	52.3	51.1	54.5	48.7	48.8	54.3	60.9	60.5	55.9	59.3	60.3
19 CUERO	13.6	13.3	15.8	17.0	15.6	16.8	18.5	19.4	19.4	18.8	16.5	16.9
20 PRODUCTOS DE MULE	13.7	14.7	16.2	19.0	20.1	20.3	21.4	22.0	22.6	24.0	24.5	24.7
21 QUIMICA BASICA	15.8	16.1	17.4	17.9	17.8	16.4	17.0	19.3	19.6	19.6	19.2	19.1
22 FETROQUIMICA II	7.0	7.6	8.1	8.9	9.6	9.6	10.3	12.4	13.2	15.1	17.5	19.3
23 FERTILIZANTES	5.9	5.8	6.7	7.4	7.3	7.3	7.7	8.4	8.6	8.7	8.7	9.5
24 JABONES Y DETERGENTES	6.2	7.3	6.9	7.2	6.6	7.3	7.5	7.8	8.2	7.8	7.3	7.3
25 FARMACEUTICOS	26.4	27.5	23.5	29.6	37.5	31.6	32.2	33.7	34.2	36.0	39.7	41.1
26 PERFUMES Y COSMETICOS	5.9	5.6	6.2	7.1	7.7	8.3	9.6	10.8	11.7	11.3	12.0	12.2
27 OTROS QUIMICOS	7.6	7.9	8.2	8.5	9.5	10.1	11.5	11.7	14.0	14.4	15.1	15.8
28 CEMENTO Y VIDRIO	70.7	75.0	79.8	85.7	98.2	101.8	107.0	111.6	114.8	121.1	121.1	125.4
29 METALICAS BASICAS	43.1	44.9	47.7	52.0	53.6	59.1	64.2	69.4	72.3	72.4	79.3	77.0
30 FETROQUIMICAS METALICAS	41.3	87.6	96.0	100.5	105.8	114.9	122.2	125.2	128.1	132.9	135.2	143.0
31 METAL-MECANICA	31.7	34.0	44.7	46.1	55.7	56.2	66.5	64.3	57.9	52.2	56.7	65.4
32 MAQUINARIA ELECTRICA	49.1	52.1	67.7	61.2	79.6	91.7	100.3	101.8	108.8	111.3	125.3	137.5
33 EQUIPO DE TRANSPORTE	55.3	61.6	67.3	74.1	84.6	96.6	83.3	56.3	103.9	109.7	113.7	122.9
34 AUTOMOTRIZ	17.7	19.3	23.9	34.7	41.9	44.8	47.9	52.0	59.2	64.1	64.7	60.8
35 OTROS MANUFACTURAS	49.5	54.8	71.2	61.0	79.0	85.0	83.4	81.1	86.2	89.2	94.4	94.4
36 CONSTRUCCION	370.7	383.0	395.1	407.4	418.5	430.8	443.1	454.5	463.3	484.3	506.4	530.5
37 ELECTRICIDAD	31.1	33.0	41.0	38.8	40.4	40.8	41.3	46.6	47.5	50.1	51.4	54.4
38 ESPARCIMIENTO	44.4	47.2	50.0	52.8	48.5	57.8	63.3	64.1	60.0	72.2	74.9	73.3
39 TRANSPORTES	228.0	240.4	240.1	241.9	249.3	248.7	262.4	266.6	272.4	275.0	282.5	296.0
40 COMUNICACIONES	28.4	28.4	31.5	33.1	34.5	36.3	38.4	40.8	43.7	47.6	52.9	58.5
41 CONJUNCION	391.6	371.3	404.8	423.2	456.8	476.9	529.3	568.0	602.3	618.3	658.4	705.9
42 ALQUILER DE INMUEBLES	3.5	3.7	3.8	4.0	4.2	4.5	4.8	5.1	5.2	5.4	5.6	5.9
43 HOTILES, RESTAURANTES	111.7	110.7	126.0	134.0	143.1	152.7	161.6	170.8	183.4	190.2	209.2	210.6
44 CREDITO Y SEGUROS	64.3	73.2	73.7	77.6	86.1	88.8	89.1	89.3	94.4	99.8	106.1	114.5
45 OTROS SERVICIOS	525.8	547.4	568.3	588.8	605.8	620.8	641.8	664.3	677.9	698.8	716.3	734.2
TOTAL	5304.2	5486.8	5833.2	6052.4	6248.6	6415.0	6649.2	6812.1	7102.2	7265.9	7398.5	7644.0

ASALARIADOS

1970 1975

A-36b

MILES DE PERSONAS

MATRIZ 3 PARTE 3	1974	1975	
1 AGRICULTURA	2607.5	2599.4	- 2.48%
2 GANADERIA	141.6	147.7	+ 5.46%
3 SILVICULTURA	46.9	48.4	+ 6.60%
4 PESCA	11.2	10.4	- 0.86%
5 MINAS METALICAS	37.6	32.4	- (1.78%)
6 MINAS NO METALICAS	14.3	32.8	+ 1.64%
7 PETROLIO, PETROQUIMICA	102.8	107.9	+ 5.65%
8 CARNES Y LACTEOS	31.1	38.0	+ 5.16%
9 HARINAS Y MIXTAMAL	117.2	126.5	+ 3.22%
10 OTROS ALIMENTOS	149.9	151.3	+ 3.12%
11 BEBIDAS	95.1	78.8	- 5.95%
12 PRODUCTOS DE TABACO	3.6	9.7	+ 4.54%
13 TEXTILES FIBRA OLAVADA	93.7	91.8	- (0.86%)
14 OTRAS TEXTILES	26.9	23.5	- (1.64%)
15 CALZADO Y VESTIMENTA	243.9	247.4	+ 2.99%
16 MAQUINA OJALADO	173.2	138.0	- 3.81%
17 PAPEL	45.1	45.7	+ 7.86%
18 IMPRENTA Y EDITORIAL	69.2	90.7	+ 4.21%
19 CUERO	16.9	16.6	- 0.80%
20 PRODUCTOS DE MULE	26.0	29.2	+ 8.50%
21 QUIMICA BASICA	19.1	18.3	- 6.06%
22 PETROQUIMICA II	21.8	24.0	+ 9.65%
23 FERTILIZANTES	9.7	10.3	+ 10.24%
24 JABONES Y DETERGENTES	7.0	6.8	- 3.76%
25 FARMACUTICOS	41.9	49.3	+ 6.23%
26 PERFUMES Y COSMETICOS	11.2	12.3	+ 9.06%
27 OTRAS QUIMICAS	16.5	17.1	+ 7.99%
28 CERAMICA Y VIDRIO	173.0	176.4	+ 5.24%
29 METALICAS BASICAS	89.7	89.9	+ 6.05%
30 PRODUCTOS METALICOS	149.6	143.8	- 5.99%
31 METAL-MECANICA	96.3	105.8	+ 6.54%
32 MAQUINARIA ELECTRICA	143.2	139.7	- 7.52%
33 EQUIPO DE TRANSPORTE	130.6	137.4	+ 8.52%
34 AUTOMOTRIZ	81.3	89.8	+ 17.78%
35 OTRAS MANUFACTURAS	191.0	189.9	- 5.88%
36 CONSTRUCCION	555.5	603.7	+ 4.62%
37 ELECTRICIDAD	57.5	59.9	+ 4.97%
38 ESPARCIMIENTO	71.4	75.1	+ 4.96%
39 TRANSPORTES	311.7	321.6	+ 2.66%
40 COMUNICACIONES	61.6	68.7	+ 5.82%
41 COMERCIO	739.7	761.9	+ 6.49%
42 ALQUILER DE INMOBILES	6.1	6.2	+ 3.87%
43 HOTELES, RESTAURANTES	723.2	726.1	+ 5.89%
44 CREDITO Y SERVICIOS	117.6	120.8	+ 6.71%
45 OTROS SERVICIOS	755.5	767.1	+ 2.90%
TOTAL	7931.7	8104.4	+ 3.70%

- 5.31

2.68 (22, 23, 26, 34)

3.37

1.94 (4, 5, 6, 13, 14, 19)

Fuente: Secretaria de Patrimonio y Fomento Industrial (SPAFIN)

SALARIO MEDIO ANUAL POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

En pesos por persona ocupada

Gran División	Denominación	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
	TOTAL	12 319	13 052	15 222	17 164	22 567	27 383	35 499	44 260	52 516
1	Agronegociario, silvicultura y pesca	3 381	3 559	4 022	4 560	5 970	6 732	8 400	10 169	12 187
2	Minería	30 224	30 335	32 876	35 284	43 906	52 974	66 701	85 403	102 454
3	Industria manufacturera	22 758	24 455	27 111	30 646	39 400	48 635	61 476	78 196	91 437
4	Construcción	17 993	17 993	21 358	22 474	28 807	36 706	47 484	62 832	72 495
5	Electricidad	56 282	57 323	67 714	71 172	103 444	126 769	192 628	233 423	271 487
6	Comercio, restaurantes y hoteles	12 066	12 352	14 761	15 754	22 460	25 926	33 364	42 334	48 417
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21 639	23 047	25 232	28 449	36 093	43 813	54 674	70 423	82 441
8	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	28 151	29 927	33 939	38 138	50 099	58 704	75 650	89 208	107 979
9	Servicios comunales, sociales y personales	14 208	15 581	18 217	21 288	25 671	31 740	40 336	50 945	59 899
		0.6145	0.6321	0.6711	0.6946	0.6516	0.6576	0.6532	0.6513	0.6511

Fuente: S.P.P. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1970/1978.

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA*

Base 1970 = 100

AÑO	ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1975	123.7	121.1	120.1	121.1	123.7	124.1	124.9	124.5	125.1	125.1	125.6	124.8	124.7
1976	127.2	125.6	126.1	127.5	128.0	128.8	128.3	128.7	129.4	127.9	128.8	125.1	124.0
1977	126.1	123.6	124.6	125.4	128.1	128.9	127.3	127.6	128.9	126.2	126.3	126.2	126.3
1978	132.3	126.7	127.9	128.5	130.9	131.9	131.9	133.0	133.9	134.7	136.2	135.5	136.3
1979	142.3	137.7	138.2	139.8	140.4	142.3	143.3	143.1	142.8	144.4	145.5	145.1	145.5
1980	152.8	146.5	147.8	149.7	151.4	152.9	153.3	153.6	155.0	155.1	156.5	156.1	156.0
1981	161.3	156.2	157.9	159.3	160.7	161.8	162.8	163.2	164.0	163.4	163.1	162.6	160.6
1982	157.4	160.6	162.3	162.1	161.5	161.9	161.3	158.9	158.8	154.4	152.6	149.2	146.9
1983 ^{1/2}	144.2	148.5	149.2	148.3	147.5	146.6	145.8	143.4	142.6	141.0	140.4	139.7	137.9
1984		137.8											

* Incluye obreros y empleados. En este número se incorpora la revisión de 1982 que hizo la fuente de información.
 1/2 Preliminar.

HORAS-HOMBRE TRABAJADAS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA*

Base 1970 = 100

CUADRO H-8

AÑO	ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1975	119.5	118.6	111.4	109.9	122.6	121.1	121.0	125.8	123.9	119.9	127.7	118.4	113.1
1976	121.6	120.5	115.7	129.0	116.3	121.8	127.1	128.9	127.8	121.5	123.9	119.1	112.0
1977	120.2	115.4	110.9	121.6	111.6	122.7	123.4	123.5	126.9	120.2	124.5	123.6	118.4
1978	127.6	122.2	116.1	116.6	126.1	130.7	130.7	130.6	135.6	129.8	136.7	131.3	124.7
1979	136.0	135.2	125.9	137.8	128.2	142.9	140.0	143.0	142.9	139.4	146.3	140.4	134.0
1980	146.4	143.6	138.1	141.7	140.1	148.0	149.2	155.9	153.6	152.8	160.3	152.5	144.5
1981	155.6	148.4	144.4	158.2	147.4	157.4	162.5	164.5	159.9	160.9	162.1	155.3	148.1
1982	147.7	152.1	146.8	159.7	148.2	153.9	155.0	145.1	152.9	142.9	146.7	138.4	131.0
1983 ^{1/2}	136.6	139.0	139.4	142.4	140.2	142.4	141.5	135.3	136.5	131.3	133.8	131.6	125.6
1984		127.9											

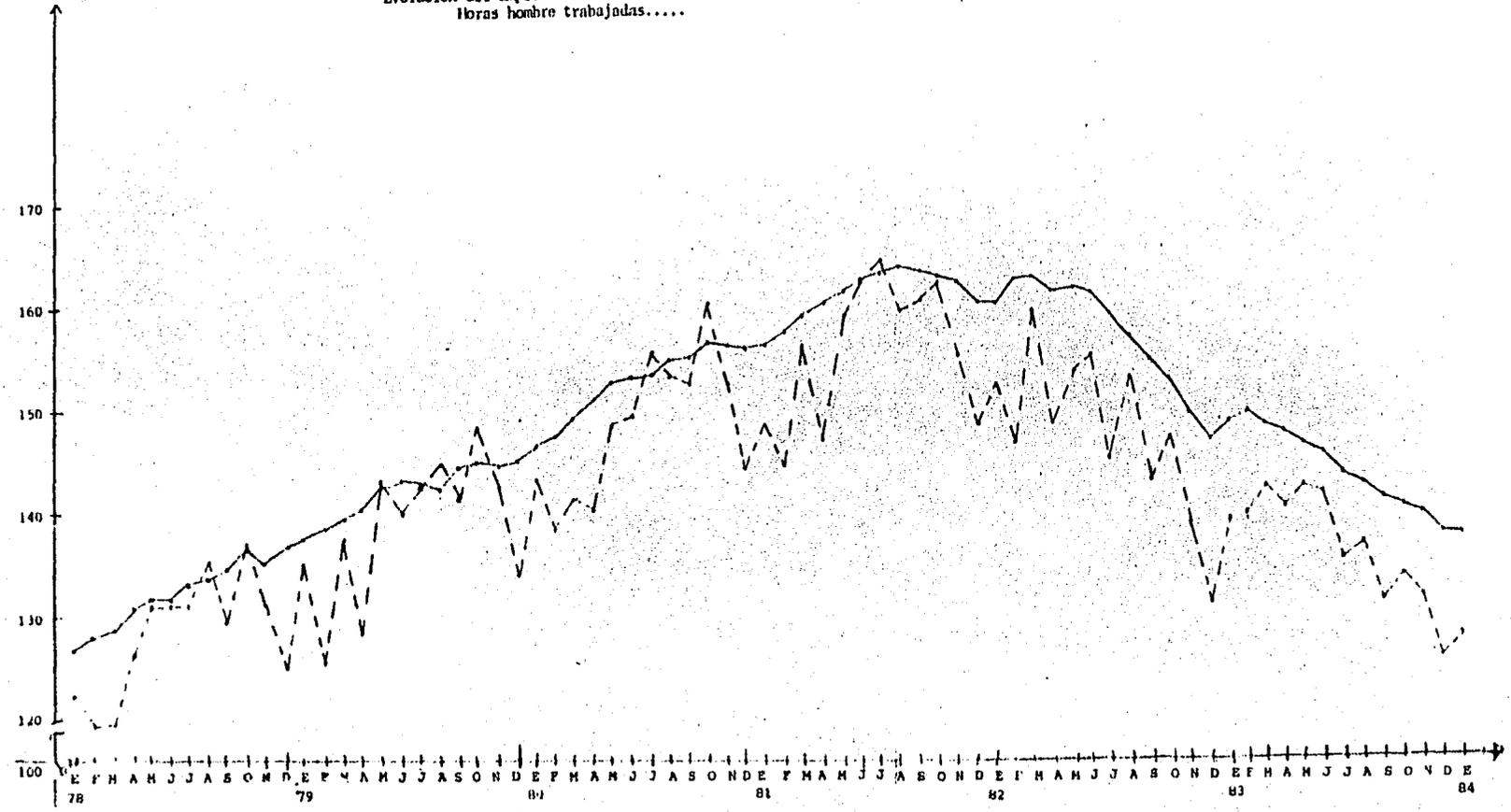
* Se refiere únicamente a las horas trabajadas por los obreros. En este número se incorpora la revisión de 1982 que hizo la fuente de información.
 1/2 Preliminar.

fUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México, abril de 1984.

Evolución del Empleo manufacturero 1970 = 100
Horas hombre trabajadas.....

A-40

Fuente: Banco de México.



Inversión Pública Federal realizada
(Millones de pesos corrientes)

	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%	Tasa de crecimiento
I Agropecuario y forestal,	45,352.2	14.5	73,031.7	15.0	98,876.3	13.0	147,925.4	14.6	48.30
I.1 Fomento y reglamentación agropec. forestal y agraria	38,857.5	12.4	63,487.4	13.0	80,358.5	10.6	120,219.0	11.8	45.71
Administración, planeación y reglamentación	14,706.5	4.7	20,533.8	4.2	26,814.5	3.5	40,117.4	3.9	39.73
Fomento agrícola	22,756.9	7.3	40,793.4	8.4	49,435.6	6.5	73,962.7	7.3	48.15
Fomento pecuario y avícola	597.9	0.2	44.1	--	1,509.7	0.2	2,263.3	0.2	55.85
Fomento forestal	626.6	0.3	1,854.6	0.4	2,029.6	0.3	3,032.5	0.3	69.15
Promoción para el desarrollo agrario	--	--	--	--	446.4	0.1	665.6	0.1	49.10
Regulación de la tenencia de la tierra	169.6	0.1	261.5	--	122.7	--	177.5	--	1.33
I.2 Producción agropecuaria y forestal	1,534.6	0.4	3,220.7	0.7	4,653.3	0.6	9,967.3	0.7	80.58
Producción agrícola	370.2	0.1	2,727.6	0.6	2,444.7	0.3	3,653.7	0.4	114.50
Producción, pecuaria y avícola	808.8	0.2	17.4	--	1,512.7	0.2	2,263.3	0.2	40.92
Explotación y producción forestal	355.6	0.1	475.7	0.1	695.9	0.1	1,050.3	0.1	43.48
I.3 Programa Integral para el Desarrollo Rural	*4,960.1	1.6	*6,323.6	1.3	13,864.5	1.8	20,739.1	2.1	61.10
II Pesca	1,677.8	0.5	3,831.2	0.8	6,074.3	0.8	7,036.8	0.7	61.27
II.1 Fomento y reglamentación de la pesca	91.3	0.01	390.0	0.1	1,141.4	0.2	1,336.3	0.1	144.61
II.2 Explotación y reproducción pesquera	1,586.5	0.5	3,441.2	0.7	4,932.9	0.6	5,700.5	0.6	53.10
III Industria	145,508.7	46.4	221,744.1	45.6	375,296.6	49.5	524,610.6	51.6	53.34
III.1 Fomento y reglamentación de la industria	215.4	0.1	407.3	0.1	345.0	0.1	472.1	--	29.90
III.2 Energéticos y explotación de recursos no renovables	131,619.0	42.0	195,451.7	40.2	330,279.8	43.5	461,657.4	45.4	51.94
Extrac. y benef. de combustibles minerales	938.0	0.3	3,566.4	0.7	5,835.2	0.7	8,131.5	0.8	105.43
Petroquímica básica y Arrov. Prim. y Sec. de energía	83,194.4	26.6	121,821.4	25.1	213,345.1	28.1	298,241.1	23.3	52.60
Extracción y beneficio de minerales e Ind. metálica básica	2,435.2	0.8	4,217.7	0.9	18,991.7	2.5	26,545.3	2.6	121.73
Extracción de minerales no metálicos	1,360.6	0.4	2,368.6	0.5	5,134.4	0.7	7,187.2	0.7	74.16
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	43,390.8	13.9	63,477.6	13.0	86,975.4	11.5	121,552.3	12.0	40.97
III.3 Producción manufacturera	13,674.3	4.3	25,885.1	5.3	44,671.8	5.9	62,481.1	6.2	65.94
Fabricación de alimentos y bebidas	4,485.0	1.4	11,241.2	2.3	24,474.4	3.2	34,204.6	3.4	90.84
Industria textil	394.7	0.1	550.8	0.1	487.9	0.1	682.0	0.1	20.00
Industria del papel	707.3	0.2	551.0	0.1	2,002.1	0.3	3,095.2	0.3	63.57

* Programa de inversiones públicas para el desarrollo rural.

A - 41 (Cont.)

	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%	Tasa de crecimiento
. Industria química y fertilizantes	5,105.9	1.6	6,416.3	1.3	1,701.6	0.2	2,360.7	0.2	-22.67
. Fabricación de productos minerales no metálicos	23.9	0.01	18.7	-.	22.4	-.	52.5	-.	29.99
. Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte	2,494.6	0.8	6,995.1	1.5	15,473.6	2.0	21,614.0	2.1	105.39
. Otras industrias	462.9	0.2	112.0	-.	309.8	0.1	472.1	0.1	0.66
IV Comercio	1,593.5	0.5	3,584.7	0.7	5,417.2	0.7	6,344.6	0.6	58.00
V Turismo	1,701.8	0.5	3,012.5	0.6	3,694.9	0.5	9,097.7	0.9	74.85
VI Comunicaciones y transportes	44,268.4	14.1	58,586.1	12.1	103,874.3	13.7	148,627.8	14.6	49.74
VI.1 Fomento y reglamentación de las comunicaciones y transportes	15,178.9	4.8	20,752.7	4.3	46,299.8	6.1	66,243.4	6.5	63.42
. Administración, planeación, reglamentación, vigilancia y control	3,533.7	1.1	3,325.8	0.7	2,229.4	0.3	3,195.5	0.3	-3.30
. Infraestructura para el transporte carretero	7,485.0	2.4	10,156.1	2.1	25,864.4	3.4	37,009.3	3.6	7.04
. Infraestructura para el transporte ferroviario	1,947.5	0.6	1,850.4	0.4	8,604.3	1.1	12,306.4	1.2	84.88
. Infraestructura para el transporte aéreo	937.3	0.3	1,523.0	0.3	3,079.3	0.4	4,399.4	0.5	67.43
. Infraestructura para el transporte marítimo	*1,275.4	0.4	3,897.4	0.8	6,522.4	0.9	9,333.8	0.9	94.15
VI.2 Prestaciones de los servicios de transporte y comunicaciones	29,089.5	9.3	37,833.4	7.8	57,574.5	7.6	82,384.4	8.1	41.48
. Transporte urbano	5,939.7	1.9	1,710.6	0.4	28,485.7	3.8	40,753.7	4.0	90.02
. Transporte ferroviario	8,378.1	2.7	15,924.0	3.3	9,120.5	1.2	13,049.5	1.3	15.92
. Transporte marítimo	504.8	0.2	127.1	-.	897.1	0.1	1,293.2	0.1	36.83
. Transporte aéreo	2,691.8	0.8	3,970.1	0.8	1,940.0	0.3	2,779.3	0.3	1.07
. Comunicaciones eléctricas y postales	**11,575.1	3.7	16,101.7	3.3	17,131.2	2.2	24,508.7	2.4	28.41
VII Asentamientos humanos	32,545.6	10.4	46,787.1	9.6	53,684.3	7.1	18,701.2	1.9	-16.80
. Administración, planeación y programación	6,226.1	2.0	3,386.9	0.7	2,642.8	0.4	920.1	0.1	-47.13
. Urbanización	9,985.0	3.2	19,926.9	4.1	12,745.5	1.7	4,439.6	0.4	-23.68
. Vivienda	5,188.6	1.6	7,620.4	1.6	4,370.4	0.6	1,522.3	0.2	-33.55
. Servicio de agua potable y saneamiento	10,906.7	3.5	13,818.8	2.8	30,711.0	4.0	10,699.0	1.1	-0.64
. Administración y adquisición de bienes Nales.	239.2	0.1	2,033.8	0.4	3,214.6	0.4	1,120.2	0.1	67.31
VIII Salud y seguridad social	9,535.8	3.0	16,050.6	3.3	35,278.1	4.6	40,962.8	4.0	62.56
. Salud pública	2,507.8	0.8	3,776.3	0.8	7,774.1	1.0	9,028.2	0.9	53.26
. Asistencia social	430.6	0.1	787.5	0.2	318.4	-.	-.	-.	14.01(79-81)
. Seguridad social	6,597.4	2.1	11,486.8	2.3	27,185.6	3.6	31,934.6	3.1	69.16

A - 41 (cont.)

	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%	Tasa anual de crecimiento
IX Educación, cultura, ciencia y tecnología	11,582.9	3.7	17,769.6	3.7	27,757.9	3.7	30,204.1	3.0	37.64
Fomento y regulación de la ciencia y tecnología	70.0	0.01	361.6	0.1	435.7	0.1	474.2	0.1	89.21
Actividades científicas y tecnológicas	2,095.4	0.7	2,631.9	0.5	4,224.8	0.6	4,597.3	0.4	29.94
Fomento de la educación	7,736.2	2.5	13,432.6	2.8	21,457.1	2.8	23,347.8	2.3	44.51
Difusión Cultural, recreación y deporte	1,681.3	0.5	1,343.5	0.3	1,640.3	0.2	1,784.3	0.2	2.01
X Laboral	169.3	0.1	998.0	0.2	697.4	0.1	408.4	0.1	34.11
XI Administración y defensa	7,358.1	2.3	15,800.4	3.2	26,776.5	3.2	23,723.7	2.3	47.73
XII Promoción regional	12,456.6	4.0	***24,981.7	5.2	21,067.0	2.8	58,599.0	5.7	67.57
T o t a l	313,750.7	100.0	486,177.7		758,494.8	100.0	1,016,042.1	100.0	47.97
Índice Nal. de precios al consumidor	100.0	100.0	154.9	126.30	241.75	161.52	323.84	200.60	

* Infraestructura para el transporte por agua

** Industrias electrónicas

*** Convenio de coordinación + COPIAMAR.

Fuente: Elaboración propia con base en los anexos de política económica a los informes presidenciales de 1980, 81, 82 y 83.

(octubre 1976-100)

Z O N A S	Indice Salario Mínimo	Indice de Precios	Indice Salario Real	Deterioro% del
	General 1982	Octubre 1982	Octubre 1982	Salario Mínimo genl. Octubre 1982
Baja California Norte	228.0	494.0	46.1	53.9
Baja California Sur	296.9	369.5	80.3	19.7
Bonora Costa	300.3	463.8	64.7	35.3
Bonora Sierra	310.7	465.9	66.6	33.4
Bonora Nogales	280.7	549.6	52.1	47.9
Chihuahua Cd. Juárez	274.2	518.8	52.8	47.2
Chihuahua Sierra	304.8	536.4	56.8	43.2
Chihuahua Noroeste	281.9	520.6	54.1	45.9
Chihuahua Guerrero	304.8	546.9	55.7	44.3
Chihuahua Chihuahua	268.4	507.2	52.9	47.1
Chihuahua Jiménez	294.1	544.9	53.9	46.1
Coahuila Norte	260.1	574.3	45.2	54.8
Coahuila Monclova	261.0	639.1	40.8	59.2
Comarca Lagunera	281.2	509.9	55.1	44.9
Coahuila Oeste	336.1	488.6	68.7	31.1
Coahuila Saltillo	291.8	521.4	55.9	44.1
Tamaulipas Norte	277.7	494.7	56.1	43.9
Nuevo León Sabinas Hidalgo	292.5	515.3	56.7	43.3
Nuevo León Norte	385.2	508.8	75.7	24.3
Monterrey Area Metropolitana	279.2	456.7	61.1	38.9
Nuevo León Montemorelos	296.4	570.4	51.9	48.1
Nuevo León Sur	308.6	521.9	74.4	25.6
Tamaulipas Centro	313.2	556.7	56.2	43.8
Tamaulipas Mante	306.8	533.7	57.4	42.6

Tamaulipas Tampico Madero	267.5	507.2	52.7	47.3
Altamirano				
Sinaloa Norte	266.5	429.3	62.0	38.0
Sinaloa Noreste	290.3	451.7	64.2	35.8
Sinaloa Sur	286.9	465.1	61.6	38.4
Durango Norte Oeste Sur	338.9	476.6	71.1	28.9
Durango Centro	321.5	478.5	67.1	32.9
Durango Este	386.1	522.4	73.9	26.1
Zacatecas (resto del Edo.)	366.3	629.8	58.1	41.9
Zacatecas Centro	324.6	551.8	58.8	41.2
Aguascalientes	333.3	473.9	70.3	29.7
San Luis Potosí Norte	370.3	595.3	62.2	37.8
San Luis Potosí Sur Huastecas	314.2	598.0	52.5	47.5
Veracruz Poza Rica Tuxpan	278.3	546.1	50.9	49.1
Nayarit	358.8	545.6	65.7	34.3
Jalisco Bolaño los Altos	352.7	581.4	60.6	39.4
Guadalajara Area Metropolitana	292.0	522.6	55.8	44.2
Jalisco Ocotlán	288.4	541.9	53.2	46.8
Jalisco Centro Costa	323.7	552.6	58.5	41.5
Colima	292.5	536.6	54.5	45.5
Guanajuato Norte	383.1	585.9	65.3	34.7
Guanajuato Centro	300.0	567.2	52.8	47.2
Guanajuato Michoacán Bajío	316.9	555.4	57.0	43.0
Querétaro Norte	433.8	492.5	88.0	12.0
Querétaro Querétaro	316.9	518.9	61.0	39.0
Querétaro Sur	359.6	500.9	71.7	28.3
Michoacán Ciénega de Chapala	296.4	505.2	58.6	41.4
Michoacán Morelia	292.5	507.5	57.6	42.4
Michoacán Zitácuaro	332.3	512.7	64.8	35.2

Michoacán Meseta Tarasca	340.3	563.9	60.3	39.7
Michoacán Centro	279.8	524.3	53.3	46.7
Michoacán Costa	320.9	498.5	64.3	35.7
Michoacán Hidalgo	321.5	477.8	67.2	32.8
Estado de México Norte	313.4	514.8	60.8	39.2
Estado de México Centro Sur	312.5	533.3	58.5	41.5
Estado de México Toluca	269.4	489.4	55.0	45.0
Estado de México Noreste	300.8	516.8	58.2	41.8
Estado de México Este	273.0	526.6	51.8	48.2
D.F. Area Metropolitana	289.5	510.7	56.6	43.4
Morelos	278.1	469.2	59.2	40.8
Tlaxcala	397.5	520.0	76.4	23.6
Puebla Sierra	318.6	559.4	56.9	43.1
Puebla Area Metropolitana	267.8	535.7	49.9	50.1
Puebla Centro Sur	302.0	549.4	54.9	45.1
Veracruz Centro	271.0	510.3	53.1	46.9
Veracruz Tlaxiaco Coatzacoalcos	275.3	534.9	51.4	48.6
Guerrero Centro	359.7	495.4	72.6	27.4
Guerrero Chilpancingo Costa Grande	312.0	479.6	65.0	35.0
Guerrero Acapulco	292.3	489.6	60.3	39.7
Guerrero Oaxaca La Costa	408.1	516.5	79.0	21.0
Oaxaca Tlaxiaco	338.9	450.0	75.3	24.7
Oaxaca Guerrero Mixteca	467.2	454.4	102.8	2.8 +
Oaxaca Centro	367.6	464.6	79.1	20.9
Oaxaca Istmo	315.5	463.7	68.0	32.0
Chiapas Norte Pichucalco	330.0	567.5	58.1	41.9
Chiapas Palenque	456.6	572.6	79.7	20.3

Chiapas Centro	421.9	580.5	72.6	27.4
Chiapas La Costa Tuxtla Chico	369.0	530.8	69.5	30.5
Chiapas Tapachula	307.3	492.3	62.4	37.6
Tabasco	304.8	558.3	54.5	45.5
Campeche Carmen	315.9	559.4	56.4	43.6
Campeche Centro	338.9	556.1	60.9	39.1
Campeche Norte	406.5	546.3	74.4	25.6
Yucatán Mérida Progreso	307.3	500.8	61.3	38.7
Yucatán Agrícola Forestal	352.1	590.0	39.6	40.4
Quintana Roo	273.7	576.8	47.4	52.6

Fuente:

Comision Nacional de Salarios Minimos.

RANGO DE PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS MINIMOS POR ZONAS. SITUACION EN OCTUBRE 1982 (base octubre 1976).

Más del 50%. Baja California Norte; Coahuila Norte; Coahuila Monclova; Puebla Area metropolitana; Quintana Roo.

Del 45% al 49%. Sonora Nogales; Chihuahua Cd. Juárez; Chihuahua Noroeste; Chihuahua, Chihuahua; Chihuahua, Jiménez; Nuevo León monterrelos; Tamaulipas, Tampico; Madero y Altamirano; San Luis Potosí Sur y Huastecas; Veracruz, Poza Rica y Tuxpan; Jalisco, Ocotlán; Colima; Guanajuato Centro; Michoacán Centro; Estado de México Toluca; Estado de México Este; Puebla Centro y Sur; Veracruz Centro; Veracruz Minatitlán, Coatzacoalcos; Tabasco.

Del 40 al 44.9%. Chihuahua Sierra; Chihuahua Guerrero; Comarca Lagunera; Coahuila Saltillo; Tamaulipas Norte; Nuevo León Sabina Hidalgo; Tamaulipas Centro; Tamaulipas Mante; Zacatecas (resto del estado); Zacatecas Centro; Guadalajara Area Metropolitana; Jalisco Centro y Costa; Guanajuato, Michoacan y Bajío; Michoacán Cienega de Chapala; Michoacan Morelia; Estado de México Centro y Sur; Estado de México Noroeste; D.F. Area Metropolitana; Morelos; Puebla Sierra; Chiapas Norte y Pichucalco; Campeche Carmen; Yucatán Agrícola Forestal.

Del 35 al 39.9%. Sonora Costa; Monterrey Area Metropolitana; Sinaloa Norte; Sinaloa Noroeste; Sinaloa Sur; San Luis Potosí Norte; Jalisco Bolaño y los Altos; Querétaro Querétaro; Michoacán Zitácuaro; Michoacán Meseta Tarasca; Michoacán Costa; Guerrero Acapulco; Chiapas Tapachula; Campeche Centro; Yucatán Mérida Progreso; Guerrero Chilpancingo y Costa Grande; Estado de México Norte.

Del 30 al 34.9%. Sonora Sierra; Coahuila Oeste; Durango Centro; Nayarit; Guanajuato Norte; Michoacán Hidalgo; Oaxaca Istmo; Chiapas la Costa Tuxtla.

Del 25 al 29.9%. Nuevo León Sur; Durango Norte, Oeste y Sur; Durango Este; Aguascalientes; Querétaro Sur; Querétaro Centro; Chiapas Centro; Campeche Norte.

Del 20 al 24.9%. Nuevo León Norte; Tlaxcala; Guerrero Oaxaca La Costa; Oaxaca Tuxtepec; Oaxaca Centro; Chiapas Palenque.

Menos del 19.9%. Baja California Sur; Querétaro Norte:

CUADRO A-42'

SALARIO MEDIO ANUAL POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

Pesos constantes a precios de 1970

(pesos por persona ocupada)

	1977	1978	1979	1980	1981 p)
T O T A L	15,740	16,020	16,586	16,152	16,397
Agropecuario, Silvi cultura y Pesca.	3,616	3,713	3,829	3,622	3,628
Minería	30,371	31,176	33,296	31,791	32,701
Industria Manufacturera	27,808	27,846	27,547	26,412	26,653
Construcción	22,344	22,406	22,096	20,720	20,833
Electricidad	83,006	82,719	79,452	74,289	77,773
Comercio, y Restaura- ntes y hoteles.	15,054	14,752	15,121	14,372	14,226
Transporte, almacena- miento y comunicaciones	25,044	25,043	24,382	22,336	22,359
Servicios financieros, seguros y bienes inmue- bles.	31,724	32,900	34,567	33,496	34,521
Servicios comunales, sociales y personales.	18,117	18,254	18,709	18,662	19,174

FUENTE: "Sistema de Cuentas Nacionales de México" 1980 y 1981.

NOTA: Deflactado por el implícito del PIB, 1970=100. Banco de México, Informe anual 1980 y 1981.

CUADRO A.13

SALARIO MEDIO ANUAL POR

ACTIVIDADES ECONOMICAS.

(Tasa media de crecimiento real anual)

	1977	- - -	1981
			%
TOTAL			1.03
1.- Agropacuaro, silvicultura y Pesca			1.00
2.- Minería			1.87
3.- Industria Manufacturera			-1.05
4.- Construcción			-1.74
5.- Electricidad			-1.61
6.- Comercio, restaurantes y hoteles			-1.40
7.- Transporte, almacenamiento y comunicaciones			-2.80
8.- Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles			2.13
9.- Servicios comunales, sociales y personales			1.43

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1980 y 1981.

PARTICIPACION DE LOS SALARIOS EN EL PRODUCTO
INTERNO BRUTO.

Millones de pesos, a precios de
1970.

DENOMINACION	1977	1978	1979	1980	1981 (p) mil
I Remuneración total de Asalariados.	255 596	269 853	293 175	303 578	324 911
II Producto Interno Bruto	657 722	711 983	777 983	841 855	910 253
III <u>Remuneraciones/PIB (%)</u>	<u>38.9</u>	<u>37.9</u>	<u>37.7</u>	<u>36.0</u>	<u>35.7</u>

(p) Cifras Preliminares

FUENTE: "Sistema de Cuentas Nacionales de México", 1980 y 1981 y Banco de México, Informe Anual, 1980.

UTILIDADES, SALARIOS Y PRECIOS

(Tasas reales de crecimiento anual)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980 ^(p)	1981 ^(p)
1) Utilidades netas. <u>a/</u>	43.8	23.9	45.1		
2) Salarios mínimos generales. <u>b/</u>	- 6.9	- 9.7	- 2.9	- 8.5	0.7
3) Salarios mínimos urbanos. <u>c/</u>	- 6.9	- 3.4	- 4.4	- 8.2	- 0.9
4) Tasa de inflación	29.0	17.4	18.2	26.3	28.0

CLAVE: a/ Tasa de crecimiento real de las utilidades de una muestra de 103 empresas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

b/ Promedio ponderado para todo el país.

c/ Se considera el correspondiente al Distrito Federal.

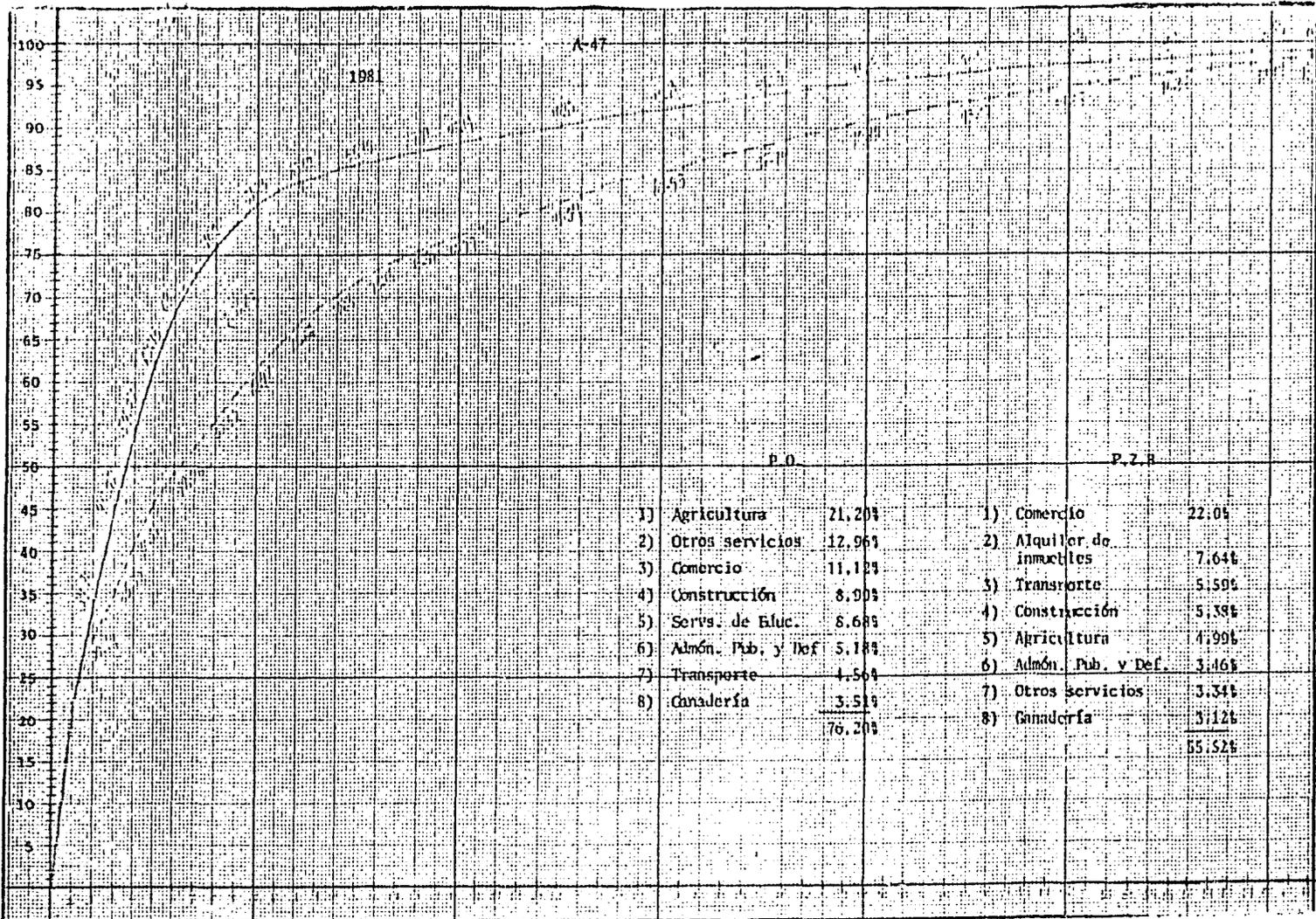
^(p) Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México, S.A., Informe Anual 1980 y 1981, JLP; V Informe de Gobierno, Anexo Estadístico Histórico; J.Alcocer, Economía Petrolizada.

	1979		1980		1981		1982	A-46
	P.O.	P.I.B.	P.O.	P.I.B.	P.O.	P.I.B.	P.O.	P.I.B.
Agric. 1	22.49	5.03	21.92	5.12	21.89	5.12	21.20	4.99
Ganad. 2	3.61	3.32	3.50	3.16	3.38	3.02	3.51	3.12
Conat. 60	8.47	5.24	8.97	5.44	9.38	5.63	8.99	5.38
Comerc.62	11.90	22.32	11.64	22.35	11.40	22.49	11.12	22.00
Transp.64	3.97	5.62	4.39	5.84	4.51	5.95	4.56	5.59
Ot.Serv.72	13.73	3.55	13.30	3.38	12.84	3.26	12.96	3.34
O.Púb. 73	4.67	3.20	4.89	3.26	4.94	3.30	5.18	3.46
	68.84	- 48.28	68.61	48.55	68.34	48.77	67.52	- 47.88
	= 20.56		= 20.06		= 19.57		= 19.64	
	76.51	56.35	76.75	56.27	76.61	56.15	76.20	55.52
	20.16		20.48		20.46		20.68	

Participación porcentual de las ramas con mayor peso en el PIB y la PO.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de SPP.



P. O.	
1) Agricultura	21,20%
2) Otros servicios	12,96%
3) Comercio	11,12%
4) Construcción	8,90%
5) Servs. de Educ.	8,68%
6) Admón. Pub. y Def.	5,18%
7) Transporte	4,56%
8) Ganadería	3,51%
	<u>76,20%</u>

P. Z. B.	
1) Comercio	22,04%
2) Alquiler de inmuebles	7,64%
3) Transporte	5,59%
4) Construcción	5,39%
5) Agricultura	4,99%
6) Admón. Pub. v Def.	3,46%
7) Otros servicios	3,34%
8) Ganadería	3,12%
	<u>65,52%</u>

COMPORTAMIENTO DE LOS CED 1979 - 1982.

Rango	1979	Ramas	% de PO en el rango.
0 - 5	6 20 21 23 33 37 61 67		2.04
5 -10	7 15 17 18 31 34 35 36 38 39 40 41 43 44 46 53 56 65		2.91
10 -15	10 11 14 19 24 26 27 42 47 48 51 52 54 55 57 62 68 71		18.96
15 -20	5 8 12 13 25 30 32 45 50 58 59 63 64		9.86
20 -25	2 4 22 49 60		6.74
> 25	1 3 9 16 28 29 60 69 72 73		54.73
1980			
0 -5	6 20 21 23 33 37 61 67		2.03 (P/∇ en 67)
5 -10	7 15 17 18 31 34 35 36 38 39 40 41 43 44 46 53 56 65	(71)	3.28 (P/Δ en 71)
10 -15	10 11 14 19 26 27 42 47 48 51 52 54 55 57 62 66 68		17.71 (P/∇ en 24, 62 y 71)
15 -20	(4) 5 8 12 13 (24) 25 30 32 45 (49) 50 58 59 63 64		11.26 (P/Δ en 4, 24, 29 y 64)
20 -25	2 22 70		6.32 (P/∇ en 4 y 49)
> 25	1 3 9 16 28 29 60 69 72 73		54.41
1981			
0 - 5	6 20 21 23 33 37 61 67		2.00 (P/∇ en 67)
5 -10	7 15 17 18 31 34 35 36 38 39 40 41 43 44 46 53 65 41		3.26 (P/∇ en 65 y 43)
10 -15	10 11 14 19 (24) 26 27 42 47 48 51 52 54 55 57 62 66 68		18.13 (P/Δ en 24)
15 -20	4 5 8 12 13 25 30 32 45 49 50 58 59 63 64		10.69 (P/∇ en 24)
20 -25	2 22 70		6.27 (P/∇ en 2)
> 25	1 3 9 16 28 29 60 69 72 73		54.63
1982			
0 -5	6 20 21 23 33 37 61 67		2.06 (P/Δ en 6-67)
5 -10	7 15 17 18 31 34 35 36 38 39 40 41 43 44 46 53 56 65 71		3.29 (P/Δ en 65)
10 -15	10 11 14 19 24 26 27 42 47 48 51 52 54 55 57 62 68		16.37 (P/∇ en 62 y 67)
15 -20	4 5 8 12 13 25 30 32 45 49 50 58 59 63 64 (66)		10.84 (P/Δ en 63 y 64)
20 -25	2 22 70		6.62 (P/Δ en 2-70)
> 25	1 3 9 16 28 29 60 69 72 73		54.14

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de SPP.

* Coeficientes de empleo directo; las ramas encerradas en un círculo indican que cambiaron de rango respecto al año anterior.

COMPORTAMIENTO DE LAS ELASTICIDADES EMPLEO PRODUCTO

1979 - 1981 y 1979 - 1982

RANGO	1979-1981	RAMAS
> 1.5	4 13 15 46 48	}..... $\Delta PO > \Delta PIB \rightarrow 22$ ramas
$> 1 \leq 1.49$	5 21 22 25 28 34 35 37 38 44 50 57 64 66 67 69 60	
1	7 8 }..... $\Delta PO = \Delta PIB \rightarrow 2$ ramas	
$> 0.9 \neq 0.999$	2 11 27 30 40 41 45 61 68 70 73	} $\Delta PO < \Delta PIB \rightarrow 46$ ramas
$> 0.8 \neq 0.899$	19 24 51 52 53 54 59 63 71 72	
$> 0.6 \neq 0.99$	3 26 31 32 33 36 47 56 58	
$> 0.4 \neq 0.599$	1 12 16 18 39 42 49 62	
$> 0.2 \neq 0.399$	6 9 14 17 29 55 65	
$> 0 \leq 0.199$	20	} $\nabla PO; \Delta PIB \rightarrow 3$ ramas
< 0	10 23 43	
1979-1982		
> 1.5	27 28 38 50 56 65 66	}..... $\Delta PO > \Delta PIB \rightarrow 16$ ramas
$> 1 \leq 1.49$	2 21 25 33 34 40 44 67 69	
> 1	7 8 }..... $\Delta PO = \Delta PIB \rightarrow 2$ ramas	
$> 0.9 \neq 0.999$	9 13 22 30 35 45 60 70 73	} .. $\Delta PO < \Delta PIB \rightarrow 42$ ramas
$> 0.8 \neq 0.899$	11 37	
$> 0.6 \neq 0.799$	32 36 41 42 53 57 61 68 72 5	
$> 0.4 \neq 0.599$	3 14 17 18 19 39 52 58 71	
$> 0.2 \neq 0.399$	1 4 6 15 29 31 55 62 63 65	
$> 0 \leq 0.199$	12 49	
$\nabla Po, \Delta PIB$	20 23 26	
$\nabla Po > \nabla PIB$	10 24 43 54	
$\nabla Po < \nabla PIB$	16 59	
$\Delta Po, \nabla PIB$	46 47 48 51	

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de SPP.

Inglaterra 1-16: Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca: P.O. % 1917 1927
 17-22: Minería: P.O. % 1917 1927
 23-25: Alimentos, bebidas y tabaco (E.H.-1): P.O. % 1917 1927

P.I.B. % 1917 1927
 1917: 149,855; 1927: 211,127
 245,324; 375,346 (1913)
 541,581; 541,581 (1900)

Comportamiento general de las relaciones empleo-producto (1917/1927)

Categoría	1917			1927			1917/1927			1917/1927		
	Producción	Empleo	Relación	Producción	Empleo	Relación	Producción	Empleo	Relación	Producción	Empleo	Relación
Agricultura	2776122	4120328	148.7	3987397	4387397	110.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. 0100 Land							100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. 0101 Formal												
1. 0102 Cultivos industriales												
1. 0103 Plantas, legumbres y raíces												
1. 0104 Frutas												
1. 0105 Suavizantes, guisantes, pimientos y verduras												
1. 011 Formación de capital por cuenta propia												
1. 012 Suavizantes												
2. Ganadería	658819	657395	100.0	676811	676811	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2. 020 Producción primaria												
2. 021 Formación de capital por cuenta propia												
3. Silvicultura	82795	81857	97.7	81925	81925	97.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3. 030 Producción maderable												
3. 031 Productos de explotación y otros												
4. Caza y pesca	39003	39000	99.9	40560	40560	103.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
4. 040 Extracción de carbón y petróleo y explotación de minas	16679	16671	99.9	17357	17357	104.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
4. 050 Extracción de bauxita, hierro y otros minerales y granito												
4. 051 Extracción de cobre y otros minerales de la corteza terrestre												
6. Extracción de petróleo crudo y gas natural	58725	57110	97.1	56133	56133	95.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
7. Extracción y beneficio de minerales de hierro	6150	6301	102.5	7083	7083	115.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
8. Extracción de bauxita y beneficio de minerales de aluminio	51873	70076	135.1	81324	81324	156.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
9. Explotación de canchales y extracción de arena, grava y arcilla	70216	75747	107.9	83283	83283	118.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
9. 090 Extracción de piedra caliza												
9. 091 Extracción de yeso												
9. 092 Extracción de arena y grava												
9. 093 Extracción de canchales y extracción de arena y arcilla												
9. 094 Extracción de bauxita y hierro												
10. Extracción y beneficio de otros minerales no metálicos	17832	17811	99.9	17588	17588	98.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
10. 100 Extracción y beneficio de fluorita												
10. 101 Extracción y beneficio de fosfato y otros minerales												
10. 102 Explotación de yeso, canchales de arcilla y arena												
11. Cerveza y bebidas	37123	37825	101.9	82587	82587	222.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
11. 110 Cerveza												
11. 111 Suavizantes, montañas y queso												

Programas	1982				1983				1984				1985				1986				
	1-82	2-82	3-82	4-82	1-83	2-83	3-83	4-83	1-84	2-84	3-84	4-84	1-85	2-85	3-85	4-85	1-86	2-86	3-86	4-86	
Programas 1-82: Textiles producidos de vestimenta industrial del cuero (2M-III)	241	237	235	237	241	237	235	237	241	237	235	237	241	237	235	237	241	237	235	237	
23-82: Industria de la madera y productos de la madera (2M-III)	0.33	0.31	0.31	0.32	0.33	0.32	0.32	0.33	0.33	0.32	0.32	0.33	0.33	0.32	0.32	0.33	0.33	0.32	0.32	0.33	
30-82: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales (2M-III)	0.65	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	
Industria del cuero																					
24 Hacer y tejer de fibras blandas	118,871	123,071	124,566	253	8,491	8,164	8,700	305	1,981	1,607	1,935	0,430	11,441	1,400	838	124	70,500	874	103	1,440	(1,404)
240 Fibras y empastes de algodón					3,853	3,948	3,737	150										2,479	3,702	1,647	
241 Preparación de fibras blandas para el tejido					779	806	810	174										720	1,113	242	
242 Hilos e hilados para correa y tejidos					899	832	952	534										835	1,238	473	
243 Hilos e hilados para prendas de vestir y tejidos					6,170	6,136	6,277	317										6,167	646	604	
25 Hacer y tejer de fibras duras	12,233	12,587	12,070	341	653	670	628	272	1,870	1,878	1,881	1,178	13,508	319	336		704	172	252	1,917	1,333
250 Fibras duras					520	528	511	271										618	114	215	
251 Otras fibras duras					73	82	80	456										85	606	506	
26 Otras industrias textiles	37,807	40,832	41,977	537	7,056	8,175	3,447	705	1,857	1,250	1,217	0,757	37,215	1,121	1,050		3,117	952	122	1,144	1,010
260 Fibras impregnadas e impregnadas					173	178	209	420										171	184	650	
261 Alfombras, telas ahuyadas, fieltros y guatas					10,095	10,457	11,230	577										1,020	915	635	
262 Encajes, puntas y tejidos acortados					756	817	850	604										82	377	280	
263 Algodón que se convierte, vendas y similares					4,177	4,710	3,894	822										476	240	439	
264 Otras textiles					652	685	775	511										630	1,877	109	
27 Puntas de textiles	12,918	12,355	12,609	352	3,307	3,602	3,198	345	1,434	1,380	1,318	0,767	12,357	443	0,72		2,973	584	638	1,661	1,875
270 Puntas de punto					32	32	36	21										29	27	27	
271 Puntas de otros textiles					4,982	5,258	4,547	452										4,944	214	230	
272 Otras puntas de textiles					161	127	132	244										126	482	61	
28 Surtos y calzados	138,165	142,901	156,372	638	5,336	5,344	5,022	521	2,637	2,678	2,671	1,218	16,216	272	509		5,811	616	323	2,355	3,600
280 Surtos y calzados de cuero y piel					616	638	518	322										4,956	459	709	
281 Surtos y otros artículos de cuero					4,232	4,338	4,261	307										4,875	607	498	
282 Otros calzados de cuero y piel					717	708	719	111										444	721	320	
29 Alambres, tejidos y tejidos	66,378	68,207	68,777	177	2,104	2,571	2,551	977	3,561	2,647	2,587	0,360	63,016	375	131		2,751	357	450	2,501	0,411
290 Alambres					1,751	1,981	1,951	117										1,837	221	117	
291 Tejidos, telas, tejidos y fibras					625	710	800	172										401	125	126	
30 Otros productos de madera y corcho	68,361	75,677	74,621	478	2,085	2,114	2,115	477	1,647	1,715	1,659	0,735	37,303	257	207		4,373	276	214	1,641	0,967
300 Madera, inclusiones, resinas					3,095	2,700	2,495	566										3,221	457	213	
301 Madera, resinas y resinas					230	272	275	861										296	875	871	
302 Otros productos de madera, resina y corcho					50	50	51	217										532	216	675	
31 Tejidos y tejidos	77,674	80,754	82,354	482	5,872	6,308	6,379	637	813	784	787	0,757	47,312	575	177		6,752	173	482	731	0,293
310 Surtos de inclusiones y papel					30	30	30	63										28	34	548	
311 Surtos, calzados y otros tejidos					4,023	4,546	4,546	357										4,520	548	387	
312 Inclusiones y otros productos					1,819	2,093	2,093	667										1,803	271	307	
32 Imprentas y editoriales	66,305	71,127	74,435	358	3,463	3,973	4,658	372	1,715	1,736	1,677	0,776	36,412	0,205	978		6,870	649	643	1,637	0,751
320 Fibras, productos y servicios					1,500	1,667	1,856	1,117										1,938	427	804	

©

A-50 CONTINUACION

Programas	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Programas 1-82: Textiles producidos de vestimenta industrial del cuero (2M-III)	241	237	235	237	241	237	235	237	241	237	235	237	241	237	235	237	241	237	235	237	
23-82: Industria de la madera y productos de la madera (2M-III)	0.33	0.31	0.31	0.32	0.33	0.32	0.32	0.33	0.33	0.32	0.32	0.33	0.33	0.32	0.32	0.33	0.33	0.32	0.32	0.33	
30-82: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales (2M-III)	0.65	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	0.65	0.67	0.65	0.65	
Industria del cuero																					
24 Hacer y tejer de fibras blandas	118,871	123,071	124,566	253	8,491	8,164	8,700	305	1,981	1,607	1,935	0,430	11,441	1,400	838	124	70,500	874	103	1,440	(1,404)
240 Fibras y empastes de algodón					3,853	3,948	3,737	150										2,479	3,702	1,647	
241 Preparación de fibras blandas para el tejido					779	806	810	174										720	1,113	242	
242 Hilos e hilados para correa y tejidos					899	832	952	534										835	1,238	473	
243 Hilos e hilados para prendas de vestir y tejidos					6,170	6,136	6,277	317										6,167	646	604	
25 Hacer y tejer de fibras duras	12,233	12,587	12,070	341	653	670	628	272	1,870	1,878	1,881	1,178	13,508	319	336		704	172	252	1,917	1,333
250 Fibras duras					520	528	511	271										618	114	215	
251 Otras fibras duras					73	82	80	456										85	606	506	
26 Otras industrias textiles	37,807	40,832	41,977	537	7,056	8,175	3,447	705	1,857	1,250	1,217	0,757	37,215	1,121	1,050		3,117	952	122	1,144	1,010
260 Fibras impregnadas e impregnadas					173	178	209	420										171	184	650	
261 Alfombras, telas ahuyadas, fieltros y guatas					10,095	10,457	11,230	577										1,020	915	635	
262 Encajes, puntas y tejidos acortados					756	817	850	604										82	377	280	
263 Algodón que se convierte, vendas y similares					4,177	4,710	3,894	822										476	240	439	
264 Otras textiles					652	685	775	511										630	1,877	109	
27 Puntas de textiles	12,918	12,355	12,609	352	3,307	3,602	3,198	345	1,434	1,380	1,318	0,767	12,357	443	0,72		2,973	584	638	1,661	1,875
270 Puntas de punto					32	32	36	21										29	27	27	
271 Puntas de otros textiles					4,982	5,258	4,547	452										4,944	214	230	
272 Otras puntas de textiles					161	127	132	244										126	482	61	
28 Surtos y calzados	138,165	142,901	156,372	638	5,336	5,344	5,022	521	2,637	2,678	2,671	1,218	16,216	272	509		5,811	616	323	2,355	3,600
280 Surtos y calzados de cuero y piel					616	638	518	322										4,956	459	709	
281 Surtos y otros artículos de cuero					4,232	4,338	4,261	307										4,875	607	498	
282 Otros calzados de cuero y piel					717	708	719	111										444	721	320	
29 Alambres, tejidos y tejidos	66,378	68,207																			

PARTICIPACION DE LOS SALARIOS EN EL PRODUCTO
INTERNO BRUTO.

Millones de pesos, a precios de
1970.

DENOMINACION	1977	1978	1979	1980	1981 (p) mil
I Remuneración total de Asalariados.	255 596	269 853	293 175	303 578	324 911
II Producto Interno Bruto	657 722	711 983	777 983	841 855	910 253
III <u>Remuneraciones/PIB (%)</u>	<u>38.9</u>	<u>37.9</u>	<u>37.7</u>	<u>36.0</u>	<u>35.7</u>

(p) Cifras Preliminares

FUENTE: "Sistema de Cuentas Nacionales de México", 1980 y 1981 y Banco de México, Informe Anual, 1980.

UTILIDADES, SALARIOS Y PRECIOS

(Tasas reales de crecimiento anual)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980 ^(p)	1981 ^(p)
1) Utilidades netas. <u>a/</u>	43.8	23.9	45.1		
2) Salarios mínimos generales. <u>b/</u>	- 6.9	- 9.7	- 2.9	- 8.5	0.7
3) Salarios mínimos urbanos. <u>c/</u>	- 6.9	- 3.4	- 4.4	- 8.2	- 0.9
4) Tasa de inflación	29.0	17.4	18.2	26.3	28.0

CLAVE: a/ Tasa de crecimiento real de las utilidades de una muestra de 103 empresas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

b/ Promedio ponderado para todo el país.

c/ Se considera el correspondiente al Distrito Federal.

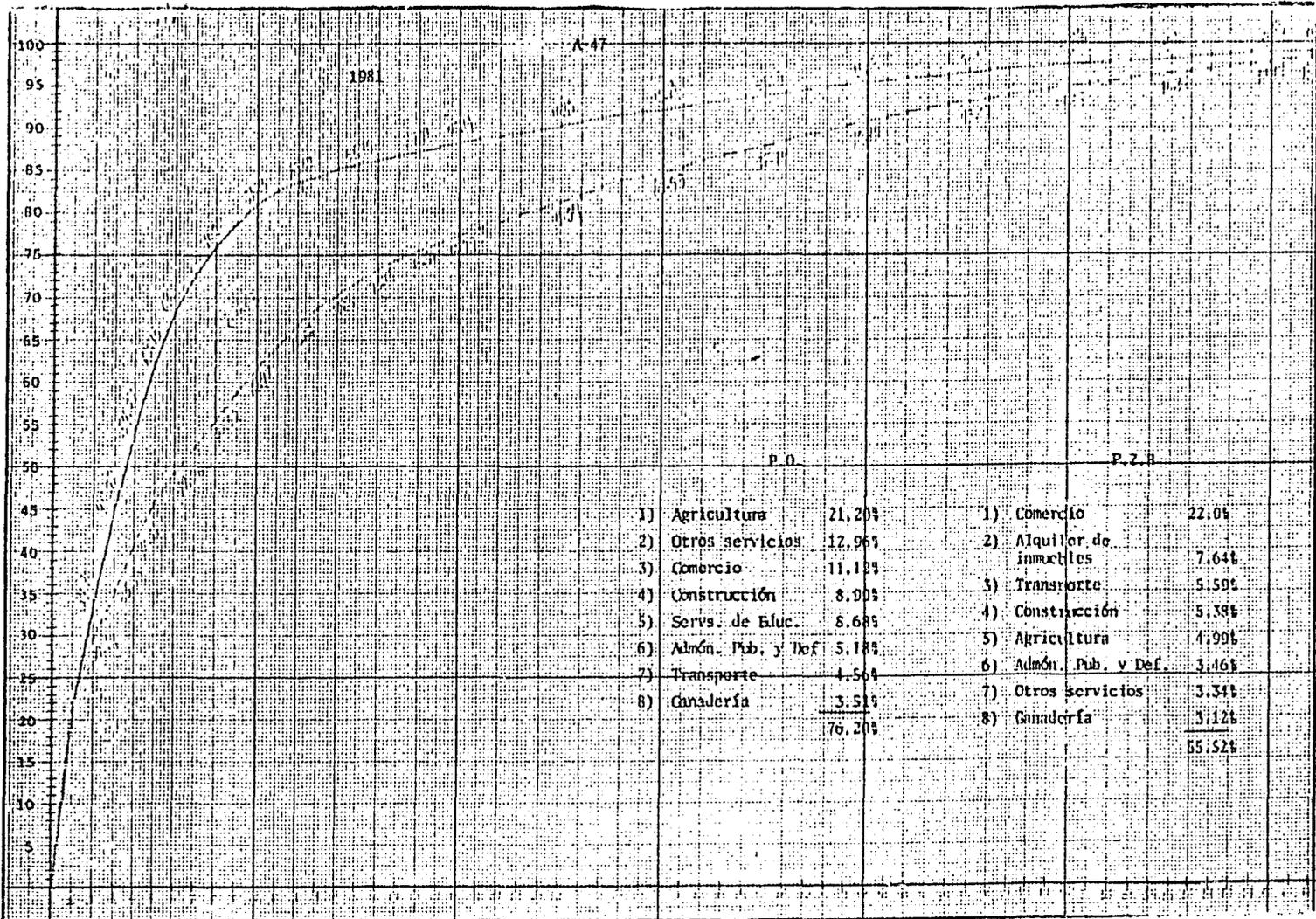
^(p) Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México, S.A., Informe Anual 1980 y 1981, JLP; V Informe de Gobierno, Anexo Estadístico Histórico; J.Alcocer, Economía Petrolizada.

	1979		1980		1981		1982	A-46
	P.O.	P.I.B.	P.O.	P.I.B.	P.O.	P.I.B.	P.O.	P.I.B.
Agric. 1	22.49	5.03	21.92	5.12	21.89	5.12	21.20	4.99
Ganad. 2	3.61	3.32	3.50	3.16	3.38	3.02	3.51	3.12
Conat. 60	8.47	5.24	8.97	5.44	9.38	5.63	8.99	5.38
Comerc.62	11.90	22.32	11.64	22.35	11.40	22.49	11.12	22.00
Transp.64	3.97	5.62	4.39	5.84	4.51	5.95	4.56	5.59
Ot.Serv.72	13.73	3.55	13.30	3.38	12.84	3.26	12.96	3.34
O.Púb. 73	4.67	3.20	4.89	3.26	4.94	3.30	5.18	3.46
	68.84	- 48.28	68.61	48.55	68.34	48.77	67.52	- 47.88
	= 20.56		= 20.06		= 19.57		= 19.64	
	76.51	56.35	76.75	56.27	76.61	56.15	76.20	55.52
	20.16		20.48		20.46		20.68	

Participación porcentual de las ramas con mayor peso en el PIB y la PO.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de SPP.



P. O.	
1) Agricultura	21,20%
2) Otros servicios	12,96%
3) Comercio	11,12%
4) Construcción	8,90%
5) Servs. de Educ.	8,68%
6) Admón. Pub. y Def.	5,18%
7) Transporte	4,56%
8) Ganadería	3,51%
	<u>76,20%</u>

P. Z. B.	
1) Comercio	22,04%
2) Alquiler de inmuebles	7,64%
3) Transporte	5,59%
4) Construcción	5,39%
5) Agricultura	4,99%
6) Admón. Pub. v Def.	3,46%
7) Otros servicios	3,34%
8) Ganadería	3,12%
	<u>65,52%</u>

Inglaterra 1-16: Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca: P.O. % 1917 1927
 17-22: Minería: P.O. % 1917 1927
 23-25: Alimentos, bebidas y tabaco (E.H.-1): P.O. % 1917 1927

P.I.B. % 1917 1927
 1917: 149,855; 1927: 211,621
 245,321; 370,346 (0.13)
 541,581; 541,581 (0.00)

Comportamiento general de las relaciones empleo-producto (1917/1927)

Categoría	1917			1927			1927/1917			Cambio		
	Empleo	Producto	Relación	Empleo	Producto	Relación	Empleo	Producto	Relación	Empleo	Producto	Relación
Agricultura	277,612	41,203	14.3%	373,977	50,717	13.6%	+96,365	+9,514	-0.7%	+96,365	+9,514	-0.7%
1. 010 Lino	1,010	100	10.0%	1,010	100	10.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%
1. 011 Trigo	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 012 Cereales industriales	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 013 Pastos, leguminas y otros	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 014 Otros	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 015 Silvicultura, caza y pesca	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 016 Formación de capital por cuenta propia	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 017 Minería	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Industria	658,819	657,819	100%	676,811	705,717	104%	+117,992	+47,898	+7.3%	+117,992	+47,898	+7.3%
1. 020 Producción primaria	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 021 Formación de capital por cuenta propia	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Comercio	82,715	81,857	97.8%	81,925	81,925	97.8%	-790	0	0%	-790	0	0%
1. 030 Producción manufacturera	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 031 Productos de producción y otros	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Caza y pesca	39,003	39,000	99.9%	40,540	40,540	104%	+1,537	0	0%	+1,537	0	0%
1. 040 Caza y pesca de mariscos y moluscos	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 041 Caza y pesca de agua dulce	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 042 Caza y pesca de aves y otros	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 043 Caza y pesca de otros animales y plantas	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Industria de transformación	587,25	573,10	97.6%	563,33	703,33	122%	-23,925	+130,23	+22.7%	-23,925	+130,23	+22.7%
1. 050 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 051 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Industria de transformación y construcción	587,25	573,10	97.6%	563,33	703,33	122%	-23,925	+130,23	+22.7%	-23,925	+130,23	+22.7%
1. 060 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 061 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 062 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 063 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 064 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Industria de transformación y construcción	17,832	17,811	99.9%	17,958	17,958	100%	+26	0	0%	+26	0	0%
1. 070 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 071 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 072 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 073 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 074 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Industria de transformación y construcción	37,125	37,825	102%	38,525	38,525	102%	+400	0	0%	+400	0	0%
1. 080 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 081 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 082 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 083 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 084 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Industria de transformación y construcción	17,832	17,811	99.9%	17,958	17,958	100%	+26	0	0%	+26	0	0%
1. 090 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 091 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 092 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 093 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 094 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Industria de transformación y construcción	37,125	37,825	102%	38,525	38,525	102%	+400	0	0%	+400	0	0%
1. 100 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 101 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 102 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 103 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 104 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
Industria de transformación y construcción	37,125	37,825	102%	38,525	38,525	102%	+400	0	0%	+400	0	0%
1. 110 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 111 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 112 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 113 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%
1. 114 Industria de transformación y construcción	100	100	100%	100	100	100%	0	0	0%	0	0	0%

Guatemala 1-35: Alimentos, bebidas y tabaco (M-2)

A-50
CONTINUACION

Descripción	1975				1976				1977				1978			
	1975	1976	1977	1978	1975	1976	1977	1978	1975	1976	1977	1978	1975	1976	1977	1978
112 Otros productos lácteos					203.5	222.5	213.0	320								
12.25. pasaca de leche y ligamen	26219	27180	25242	188	14563	13410	13359	522	1800	1971	1890	2495	26362	244	210	
12.1. Tintas y gomas en pastas y d. l. batida					1014.8	10264	8727	630								
12.1.1. Gomas y gomas dentonatas					435.5	4191	443.2	492								
13. Alimentos de trigo	102873	107558	115391	542	6030.3	6384.9	6730.1	122	1743	1715	1722	5330	120658	407	512	
13.0. Harina de trigo					813.1	969.4	1039.6	815								
13.1. Trigo y otros productos de la muela de trigo					5137.2	5412.0	5690.5	520								
14. Alimentos de maiz	69099	67912	66588	152	5043.5	5350.5	5615.3	531	1266	1213	1186	2622	68514	281	225	
14.0. Harina de maiz					350.1	406.9	405.7	365								
14.1. Autamas y tortillas de maiz					2113.4	2243.6	2203.6	513								
15. Alimentos y bebidas de café	14867	15377	15566	232	1655.5	1787.9	2057.5	1170	898	879	858	2090	15811	157	207	
15.1. Café soluble y otros					757.9	787.0	820.8	427								
15.1.1. Café soluble y otros					893.4	1009.9	1237.7	743								
16. Azúcares	60776	57873	57345	288	2340.2	2155.4	2177.3	558	2576	2635	2740	2573	58154	171	147	
16.0. Azúcares y sus productos					2216.4	2092.2	2071.9	502								
16.1. Alcohol etílico					129.8	163.2	105.4									
17. Aceites y grasas comestibles	12277	12003	12065	500	2445.9	2358.3	2052.2	1172	707	630	625	2127	14675	320	337	
18. Alimentos para animales	12466	20342	21664	277	2384.2	2122.0	2377.4	1200	816	746	350	2411	21704	120	221	
19. Otros productos alimenticios	62620	67727	71037	651	5285.0	5307.0	6177.7	827	1132	1166	1198	2705	72800	278	515	
19.0. Alimentos básicos y complementos					1205.0	1235.3	1320.7	487								
19.1. Preparaciones y envases de picados y mariscos					320.2	113.1	122.1	153								
19.2. Otros y otros productos agrícolas de maiz					1087.7	1185.2	1343.4	113								
19.3. Conservados y jarabe					1190.0	1211.8	1242.1	738								
19.4. Otros productos alimenticios					993.0	1005.7	1054.4	577								
20. Bebidas alcohólicas	11353	11510	11567	276	3135.0	3284.0	3513.1	539	243	320	327	2120	10738	599	135	
20.0. Alcoholicas de uva y otros					5176.0	5111.0	4663.0	502								
20.1. Vinos y licor					2375.0	2631.8	2778.1	925								
20.2. Whisky y otras bebidas fermentadas					2785.0	2482.3	2435.1	583								
21. Cerveza y malta	21113	27102	27266	222	2811.0	5172.6	5522.2	714	433	517	548	115	27747	208	549	
21.0. Fabricación de malta					321.7	2520.0	3322.0	352								
21.1. Cerveza					1489.3	2618.6	2190.2	361								
21.2. Malta y otros					2391.5	2662.9	2332.0	441	235	212	225	117	7121	410	527	
22. Tabaco	11205	12073	12572	310	2315.0	2393.5	2330.9	292	173	507	562	-112	10765	221	191	
22.0. Simulacros de tabaco					149.0	172.4	112.0	122								
22.1. Tabaco y sus derivados					2166.0	2221.1	2218.9	170								
23. Alimentos y bebidas de otros					2116.0	2215.1	2229.7	172								
23.1. Alimentos y bebidas de otros																
23.2. Alimentos y bebidas de otros																
23.3. Alimentos y bebidas de otros																
23.4. Alimentos y bebidas de otros																
23.5. Alimentos y bebidas de otros																
23.6. Alimentos y bebidas de otros																
23.7. Alimentos y bebidas de otros																
23.8. Alimentos y bebidas de otros																
23.9. Alimentos y bebidas de otros																
23.10. Alimentos y bebidas de otros																
23.11. Alimentos y bebidas de otros																
23.12. Alimentos y bebidas de otros																
23.13. Alimentos y bebidas de otros																
23.14. Alimentos y bebidas de otros																
23.15. Alimentos y bebidas de otros																
23.16. Alimentos y bebidas de otros																
23.17. Alimentos y bebidas de otros																
23.18. Alimentos y bebidas de otros																
23.19. Alimentos y bebidas de otros																
23.20. Alimentos y bebidas de otros																
23.21. Alimentos y bebidas de otros																
23.22. Alimentos y bebidas de otros																
23.23. Alimentos y bebidas de otros																
23.24. Alimentos y bebidas de otros																
23.25. Alimentos y bebidas de otros																
23.26. Alimentos y bebidas de otros																
23.27. Alimentos y bebidas de otros																
23.28. Alimentos y bebidas de otros																
23.29. Alimentos y bebidas de otros																
23.30. Alimentos y bebidas de otros																
23.31. Alimentos y bebidas de otros																
23.32. Alimentos y bebidas de otros																
23.33. Alimentos y bebidas de otros																
23.34. Alimentos y bebidas de otros																
23.35. Alimentos y bebidas de otros																
23.36. Alimentos y bebidas de otros																
23.37. Alimentos y bebidas de otros																
23.38. Alimentos y bebidas de otros																
23.39. Alimentos y bebidas de otros																
23.40. Alimentos y bebidas de otros																
23.41. Alimentos y bebidas de otros																
23.42. Alimentos y bebidas de otros																
23.43. Alimentos y bebidas de otros																
23.44. Alimentos y bebidas de otros																
23.45. Alimentos y bebidas de otros																
23.46. Alimentos y bebidas de otros																
23.47. Alimentos y bebidas de otros																
23.48. Alimentos y bebidas de otros																
23.49. Alimentos y bebidas de otros																
23.50. Alimentos y bebidas de otros																
23.51. Alimentos y bebidas de otros																
23.52. Alimentos y bebidas de otros																
23.53. Alimentos y bebidas de otros																
23.54. Alimentos y bebidas de otros																
23.55. Alimentos y bebidas de otros																
23.56. Alimentos y bebidas de otros																
23.57. Alimentos y bebidas de otros																
23.58. Alimentos y bebidas de otros																
23.59. Alimentos y bebidas de otros																
23.60. Alimentos y bebidas de otros																
23.61. Alimentos y bebidas de otros																
23.62. Alimentos y bebidas de otros																
23.63. Alimentos y bebidas de otros																
23.64. Alimentos y bebidas de otros																
23.65. Alimentos y bebidas de otros																
23.66. Alimentos y bebidas de otros				</												

Ponglozes 1-12 : Transporte, almacenamiento y comunicaciones
 13-19 : Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles
 20-35 : Servicios comunales, sociales y personales

77 80 P.O. % 82 %
 441, 493, 493, 500 (13-30)
 197, 204, 210, 221 (15-08)
 21.46, 21.97, 21.55, 20.58 (3-30)

77 80 P. E. D. %
 7.00, 7.35, 7.57, 7.32 (4-57)
 7.17, 7.47, 7.35, 7.47 (3-01)
 17.13, 14.07, 11.00, 11.61 (3-10)

A-50 CONTINUACION

Código	Descripción	1952				1953				1954				1955			
		MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	
64	Transporte	701,831	825,324	1,023,411	1,345	441,137	493,493	571,003	1,120	157	163	164	1301	705,309	2,09	595	
641	Transporte por carretera	363,72	377,0	424,63	816	363,72	377,0	424,63	816	157	163	164	1301	705,309	2,09	595	
642	Transporte aéreo	224,175	241,66	26,5613	19,45	224,175	241,66	26,5613	19,45	157	163	164	1301	705,309	2,09	595	
643	Transporte marítimo	370,2	110,94	22,52	2,59	370,2	110,94	22,52	2,59	157	163	164	1301	705,309	2,09	595	
644	Transporte aéreo	50,146	510,93	652,9	1,430	50,146	510,93	652,9	1,430	157	163	164	1301	705,309	2,09	595	
645	Servicios de transporte	452,60	511,64	639,60	1,882	452,60	511,64	639,60	1,882	157	163	164	1301	705,309	2,09	595	
65	Comunicaciones	1,088,17	1,317,36	1,490,95	1,765	1,088,17	1,317,36	1,490,95	1,765	320	621	566	6221	17,514	3,68	334	
651	Telefonos	37,03	577,3	498,6	1,274	37,03	577,3	498,6	1,274	320	621	566	6221	17,514	3,68	334	
652	Telegrafía	254,5	261,2	275,9	610	254,5	261,2	275,9	610	320	621	566	6221	17,514	3,68	334	
653	Televisión	769,2	1,133,63	1,352,88	1,867	769,2	1,133,63	1,352,88	1,867	320	621	566	6221	17,514	3,68	334	
654	Telefonos de larga distancia	539,1	631,3	614,3	685	539,1	631,3	614,3	685	320	621	566	6221	17,514	3,68	334	
66	Servicios financieros	1,475,57	1,672,6	1,912,1	1,006	1,475,57	1,672,6	1,912,1	1,006	1353	1388	1457	1411	23917	916	1247	
661	Bancos	1,475,57	1,672,6	1,912,1	1,006	1,475,57	1,672,6	1,912,1	1,006	1353	1388	1457	1411	23917	916	1247	
662	Servicios de seguros	1,475,57	1,672,6	1,912,1	1,006	1,475,57	1,672,6	1,912,1	1,006	1353	1388	1457	1411	23917	916	1247	
663	Servicios de arrendamiento	147,322	155,327	160,737	378	147,322	155,327	160,737	378	235	236	236	1115	166,210	340	366	
664	Servicios de arrendamiento	147,322	155,327	160,737	378	147,322	155,327	160,737	378	235	236	236	1115	166,210	340	366	
665	Servicios de arrendamiento	147,322	155,327	160,737	378	147,322	155,327	160,737	378	235	236	236	1115	166,210	340	366	
666	Servicios de arrendamiento	147,322	155,327	160,737	378	147,322	155,327	160,737	378	235	236	236	1115	166,210	340	366	
667	Servicios de arrendamiento	147,322	155,327	160,737	378	147,322	155,327	160,737	378	235	236	236	1115	166,210	340	366	
668	Servicios de arrendamiento	147,322	155,327	160,737	378	147,322	155,327	160,737	378	235	236	236	1115	166,210	340	366	
669	Servicios de arrendamiento	147,322	155,327	160,737	378	147,322	155,327	160,737	378	235	236	236	1115	166,210	340	366	
67	Servicios comunales, sociales y personales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
671	Servicios comunales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
672	Servicios sociales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
673	Servicios personales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
674	Servicios comunales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
675	Servicios sociales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
676	Servicios personales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
677	Servicios comunales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
678	Servicios sociales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
679	Servicios personales	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
68	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
681	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
682	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
683	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
684	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
685	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
686	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
687	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
688	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
689	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
69	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
691	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
692	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
693	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
694	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
695	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
696	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
697	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
698	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	
699	Servicios de arrendamiento	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	1,255,388	1,497,613	1,656,914	1,087	6993	7641	7791	1323	1,723,674	403	930	

©

Cuadro A-51
ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 1978 - 1983
 (Miles de personas)

PERIODO	TOTAL	Perma- nentes	Even- tuales	Variación Porcentual Respecto a					
				Trimestre Anterior			Año Anterior		
				TOTAL	Perm.	Event.	TOTAL	Perm.	Event.
1978	4 789	4 047	742				-	-	-
Enero-marzo	4 618	3 916	702					3.9	
Abril-junio	4 683	4 008	675	1.4	2.3	- 3.8		6.0	
Julio-septiembre	4 782	4 073	709	2.1	1.6	5.0		7.6	
Octubre-diciembre	5 074	4 192	882	6.1	2.9	24.4		8.7	
1979	5 237	4 454	783				9.4	10.1	5.5
Enero-marzo	5 032	4 276	756	- 0.8	2.0	-14.3	9.0	9.2	7.7
Abril-junio	5 153	4 392	761	2.4	2.7	0.7	10.0	9.6	12.7
Julio-septiembre	5 308	4 513	795	3.0	2.8	4.5	11.0	10.8	12.1
Octubre-diciembre	5 455	4 636	819	2.8	2.7	3.0	7.5	10.6	- 7.1
1980	5 988	4 956	1 032				14.3	11.3	31.8
Enero-marzo	5 634	4 759	875	3.3	2.7	6.8	12.0	11.3	15.7
Abril-junio	5 890	4 915	975	4.5	3.3	11.4	14.3	11.9	28.1
Julio-septiembre	6 080	5 001	1 079	3.2	1.7	10.7	14.5	10.8	35.7
Octubre-diciembre	6 346	5 147	1 199	4.4	2.9	11.1	16.3	11.0	46.4
1981	6 796	5 543	1 253				13.5	11.8	21.4
Enero-marzo	6 359	5 244	1 115	0.2	1.9	- 7.0	12.9	10.2	27.4
Abril-junio	6 744	5 496	1 248	6.1	4.8	11.9	14.5	11.8	28.0
Julio-septiembre	6 956	5 638	1 318	3.1	2.6	5.6	14.4	12.7	22.2
Octubre-diciembre	7 122	5 792	1 330	2.4	2.7	0.9	12.2	12.5	10.9
1982	7 128	5 842	1 286				4.9	5.4	2.6
Enero-marzo	7 091	5 829	1 262	- 0.4	0.6	- 5.1	11.5	11.2	13.2
Abril-junio	7 173	5 881	1 292	1.2	0.9	2.4	6.4	7.0	3.5
Julio-septiembre	7 174	5 857	1 317	0.0	- 0.4	1.9	3.1	3.9	- 0.1
Octubre-diciembre	7 073	5 800	1 273	- 1.4	- 1.0	- 3.3	- 0.7	0.1	- 4.3
1983	6 985	5 839	1 146				- 2.0	- 0.1	-10.9
Enero-marzo	6 933	5 774	1 159	- 2.0	- 0.4	- 9.0	- 2.2	- 0.9	- 8.2
Abril-junio	6 934	5 825	1 116	0.0	0.9	- 3.7	- 3.3	- 1.0	-13.6
Julio-septiembre	7 023	5 843	1 180	1.3	0.3	5.7	- 2.1	- 0.2	-10.4
Octubre-diciembre	7 049	5 917	1 132	0.4	1.3	- 4.1	- 0.3	2.0	-11.1

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, Informe Anual de la Población Dependiente.

Tomado del Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional del Desarrollo, México 1984.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, Informe Mensual de la Población Derechohabiente.

Cuadro A-52

ASEGURADOS PERMANENTES Y EVENTUALES URBANO-CAMPO
1978 - 1983
(Miles de personas)

AÑO	TOTAL		PERMANENTES		EVENTUALES		Variación Porcentual					
	Urbano	Campo	Urbano	Campo	Urbano	Campo	TOTAL		PERMANENTES		EVENTUALES	
							Urbano	Campo	Urbano	Campo	Urbano	Campo
1978	4 244	545	3 703	344	541	201	5.5	2.4	4.7	3.9	11.9	- 0.2
1979	4 679	558	4 097	357	582	201	10.2	2.4	10.6	3.8	7.6	0
1980	5 469	556	4 648	345	821	211	16.9	- 0.4	13.4	- 3.3	41.1	4.9
1981	6 231	596	5 160	382	1 071	214	13.9	7.2	11.0	10.6	30.5	1.3
1982	6 476	650	5 392	450	1 086	200	3.9	9.2	4.5	17.8	1.4	- 6.5
1983	6 351	636	5 400	440	951	196	- 1.9	- 2.3	0.2	- 2.2	- 12.4	- 2.0
1978-1980							13.5	1.0	12.0	0.2	23.1	2.5
1980-1983							5.1	4.5	5.1	8.4	5.0	- 2.4

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, Informe Mensual de la Población Derechohabiente.

Tomado del Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional del Desarrollo, México, 1984.

ASEGURADOS PERMANENTES EN EL INSS POR SECTORES ECONOMICOS
1977 - 1983
(Miles de personas)

CONCEPTO								Variación Porcentual						TCMA	
	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	77-78	78-79	79-80	80-81	81-82	82-83	77-80	80-83
TOTAL	3 798	4 048	4 454	4 955	5 543	5 843	5 840	6.6	10.0	11.2	11.9	5.4	- 0.1	9.2	5.6
SECTOR PRIMARIO	315	381	362	356	380	474	541	21.0	- 5.0	- 1.7	6.7	24.7	14.1	4.2	15.0
SECTOR INDUSTRIAL	1 697	1 790	1 978	2 203	2 423	2 437	2 362	5.5	10.5	11.4	10.0	0.6	- 3.1	9.1	2.4
Extractiva	41	43	48	53	65	75	81	4.9	11.6	10.4	22.6	15.4	8.0	8.9	15.2
Manufacturera	1 580	1 662	1 824	2 004	2 220	2 202	2 095	5.2	9.7	9.9	10.8	- 0.8	- 4.9	8.2	1.5
Construcción	39	47	50	48	52	77	104	20.5	23.4	-17.2	8.3	48.1	35.1	7.2	29.4
Electricidad	37	38	48	98	86	83	82	2.7	26.3	104.2	-12.2	- 3.5	- 1.2	38.4	- 5.8
SECTOR SERVICIOS	1 738	1 828	2 026	2 244	2 534	2 646	2 677	5.2	10.8	10.8	12.9	4.4	1.2	8.9	6.1
Comercio	574	593	638	708	797	984	1 101	3.3	7.6	11.0	12.6	23.5	11.9	7.2	15.9
Transporte	165	176	189	203	222	294	366	6.7	7.4	7.4	9.4	32.4	24.5	7.2	21.7
Otros	999	1 059	1 199	1 333	1 515	1 368	1 210	6.0	13.2	11.2	13.7	- 9.7	-11.5	10.1	- 3.2
NO ESPECIFICADO	48	49	88	152	206	286	259	2.1	79.6	72.7	35.5	38.8	- 9.4	46.8	19.4

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, Informe Mensual de la Población Larechohabiente

Tomado del Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional del Desarrollo, México 1984.

Bibliografía

I. Marco Teórico

- 1.- Aguilar Monteverde, Alonso; etal
Crítica a la teoría económica burguesa
Nuestro tiempo, México, 1978.
- 2.- Bennetti Carlo
La acumulación en los países capitalistas subdesarrollados
FCE, México, 1977
- 3.- Besada Ramos, Benito
Estudio crítico de "Teoría general" de Keynes
Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, 1978
- 4.- Bettelheim, Charles
Problemas teóricos y prácticos de la planificación
- 5.- Bocarra, Paul
Capital monopolista de Estado
Ed. Grijalbo, México 1970
- 6.- Camacho, Fernando
La segmentación del mercado de trabajo
SE, SL, SA.
- 7.- Dillard, Dudley
La teoría económica de John Maynard Keynes
Aguilar, Madrid, 1977
- 8.- Facultad de Economía (UNAM)
Teoría económica cuatro (selección de lecturas)
UNAM, México, 1979

- 9.- Foxley, Alejandro
El proceso de planificación
CIDE-ILPES, México, 1983
- 10.- Friedman, Milton
Un programa monetario y fiscal de estabilidad económica
S. E. S. Z., 1947
- 11.- Friedman, Milton & Rose
Libertad de Elegir
Grijalbo, México, 1980
- 12.- Green, Rosario et al
Los mitos de Milton Friedman
Nueva Imagen/CEESTEM, México 1983
- 13.- Hansen, Alvin H.
Gufa de Keynes
F.C.E., México, 1978
- 14.- Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM)
Problemas del desarrollo No. 33
UNAM, México 1977
- 15.- Kaldor, Nicholas
Acerca del monetarismo
Investig Econ. oct/dic 83 No. 166 FE-UNAM
- 16.- Keynes, John Maynard
Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero
F.C.E., México, 1980
- 17.- Labini, Paolo Sylos
Oligopolio y progreso técnico
S.C., S.L., S.A. (documento mimeografiado por la Facultad de Economía UNAM)

- 18.- Lenin, Nicolas
Acerca del Estado
Ed. Progreso, Moscú, 1977
- 19.- Lewis, Arthur
El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo
"Investigación económica No. 107/108 julio de 1967
- 20.- Lichtensztejn, Samuel
Enfoques y categorías de la política económica
C.I.D.E., México, 1977
- 21.- Marx, Karl
El capital: Crítica de la Economía Política
Siglo XXI, México, 1978
- 22.- Marx, Karl
Salario, precio y ganancia
Ed. Progreso, Moscu, 1978
- 23.- Marx, Karl
Trabajo asalariado y capital
Ed. Progreso, Moscu, 1978
- 24.- Mattick, Paul
Marx y Keynes: Los límites de la economía mixta
Era. México, 1981
- 25.- Molina Molina, Ernesto
La "Teoría general" de Keynes
Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, 1979
- 26.- Piore, M. J.
Sociological Theory of wager
American Economic Review, Vol. 63, Mayo 1978

- 27.- Poulantzas, Nicos
Las clases sociales en el capitalismo actual
Siglo XXI, México, 1979
- 28.- Rajchenberg Snajer, Enrique
Estado y reproducción de la fuerza de trabajo
UNAM, México, 1982
- 29.- Rodríguez, Octavio
La teoría del subdesarrollo de la CEPAL
Siglo XXI, México, 1979
- 30.- Rodríguez Octavio y Roitman Benito
Notas sobre la heterogeneidad estructural y del empleo
Economía de América Latina No. 6, CIDE, 1981
- 31.- Sierra, Enrique
Política económica, planificación y administración pública
- 32.- Singer, Paul
Economía política del trabajo
Siglo XXI, México, 1980
- 33.- Sountag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor (etal)
El Estado en el capitalismo contemporáneo
Siglo XXI, México, 1982
- 34.- Tavares, María Concençao
Problemas de industrialización avanzada en capitalismo tardíos y periféricos
Economía de América Latina No. 6
CIDE IEEAL, México, 1981
- 35.- Villarreal, René
La contrarrevolución monetarista
Oceano, México, 1984
- 36.- Ceceña. Jose Luís
La Planificación económica en los países capitalistas atrasados (El caso de México)
UNAM, México, 1979.

II. Antecedentes

- 1.- Banco de México
Formación y Acervos de Capital
BM, México, 1979.
- 2.- Banco de México.
Serie información económica: Producto interno bruto y gasto
BM, México, 1979.
- 3.- Barrón, Ma. Antonieta
Empleo rural en México
Economía Informa, No. 113, febrero de 1984.
UNAM-FE, México, 1984.
- 4.- Comisión Consultiva del empleo b/
Programa Nacional de Empleo
STPS, México, 1979.
- 5.- Cordera, Rolando (compilador)
Desarrollo y crisis de la economía mexicana a/
Lecturas del trimestre económico Núm. 39, 1982.
F.C.E., México, 1982.
- 6.- Enciclopedia de México
Enciclopedia de México, años 1977 y 1978
EM, México, 1980.
- 7.- Nacional Financiera
El Mercado de Valores
varios números a/ b/ c/
- 8.- Nacional Financiera
La economía mexicana en cifras a/ b/
Nacional Financiera, México, 1984.

- 9.- Organización Internacional del Trabajo (OIT) a/
Anuario de estadísticas del trabajo 1979
OIT, Ginebra, 1980.
10. Sánchez, Hilda (Coord)
Crisis y política económica: una perspectiva instrumental (1978-1982)^{b/}
CIDE-IEEAL, México, 1984.
11. Secretaría de Programación y Presupuesto
Sistemas de Cuentas Nacionales de México
SPP, México, 1980.
12. Secretaría de Programación y Presupuesto
Manual de estadísticas básicas: sector agropecuario y forestal
SPP, México, 197
13. Tello Macías, Carlos
La política económica 70-76 a/
S. XXI, México, 1979.
14. Trejo Reyes, Saúl
El desempleo en México: características generales a/ d/
Comercio Exterior,

a/ Esta bibliografía también fue utilizada en el Cap. III

b/ Esta bibliografía también fue utilizada en el Cap. IV

c/ Esta bibliografía también fue utilizada en el Cap. V

d/ Esta bibliografía también fue utilizada en el CAP. VI

III. Indicadores

1.- Aboites Jaime

Economía, Teoría y Práctica No. 1

UAM, México, 1983.

2.- Alejo, Fco. Javier

Empleo y asignación de recursos: México: ¿Caso fallido?

6o. Congreso Mundial de Economistas, México, 1980.

3.- Espasa, Calpe editores

Diccionario enciclopedico abreviado

ECE, Madri 1944

4.- Huerta, Arturo

Salarios y empleo

Economía informa No. 100

UNAM, México, 1983.

5.- López Rosado, Diego G.

Problemas económicos de México

UNAM, México, 1974

6.- Rovzar, Eugenio

Análisis de las tendencias en la distribución del ingreso en México

Economía Mexicana No. 3

CIDE, México, 1981

7.- Secretaría de Programación y Presupuesto

Agenda estadística, 1982

SPP, México, 1983

IV. 1979 - 1982

1.- Banco de México

Informes anuales 1970/1982

B.M., México

2.- CEPAL

Notas para el estudio económico de América Latina

CEPAL, México, 1980

3.- CIDE

Economía Mexicana No. 2

CIDE, México, 1980

4.- CIDE

Economía Mexicana No. 4

CIDE, México, 1982

5.- Comisión Nacional de Salarios Mínimos

Poder adquisitivo de los salarios mínimos generales

CNSM, México, 1982

6.- De la Madrid Hurtado, Miguel

Anexo de Política económica al primer informe de gobierno

Poder Ejecutivo Federal, México, 1983

7.- Grupo editorial expansión

Las 500 empresas más grandes de México

Expansión, México, 1982

8.- Grupo editorial expansión

Expansión, agosto 1982

Expansión, México, 1982.

- 9.- López Portillo, José
Anexos de Política económica a los (IV, V, VI) informes presidenciales
Poder Ejecutivo Federal, México, 1979/82

- 10.- Presidencia de la república
Plan Global de Desarrollo 1980-1982
México, 1980

- 11.- Ruiz Durán, Clemente
El presupuesto de 1981 y el Plan Global de Desarrollo
Economía informa No. 78
UNAM, México, 1981

- 12.- Secretaría de Programación y Presupuesto
Boletín mensual de información económica (varios números)

- 13.- Secretaría de Programación y Presupuesto
Sistema de Cuentas Nacionales de México (1979-81 y 1982)
SPP, México, 1982

V. 1983

- 1.- Centro de información y estudios nacionales (CIEN)
Publicaciones de diciembre de 1982 a mayo de 1984
CIEN, México
- 2.- CEPAL
Notas para el estudio económico de América Latina 1983: México
(Versión preliminar)
CEPAL México, 1984
- 3.- Presidencia de la República
Plan Nacional de Desarrollo
Poder Ejecutivo Federal, México, 1983
- 4.- Presidencia de la república
"Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley
de Ingreso y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
para 1984"
Poder Ejecutivo Federal, México, 1983
- 5.- Presidencia de la república
Plan Nacional de Desarrollo: Primer Informe de ejecución
Poder Ejecutivo Federal, México, 1984
- 6.- Publicaciones sociales mexicanas
Estrategia (varios números)
PSM, México, 1983
- 7.- Servicios informativos procesados A.C. (SIPAC)
Notas periodísticas Dic. de 1982 a junio de 1984
Carpetas de Empleo, salarios, política laboral y política económica

VI

- 1.- Alejo, Fco., Javier
Empleo y asignación de recursos, México: ¿Caso fallido?
6o. Congreso Mundial de economistas, México, 1980
- 2.- Bonilla Javier y Samaniego Norma
El proceso de toma de decisiones en la política de empleo
6o. Congreso Mundial de Economistas, México, 1980
- 3.- De Brunhoff Suzane
Valor de la fuerza de trabajo, salario e intervención del estado
Comercio Exterior, México, mayo 1982
- 4.- Levin, Henry M.
Mejorando el potencial creativo de los recursos humanos con las cooperati-
vas de producción, empleo productividad y autoactualización
6o. Congreso Mundial de economistas, México, 1980
- 5.- Publicaciones sociales mexicanas
Revista estrategia No. 52
- 6.- Roitman, Benito
El empleo en México hacia 1988, proyecciones y perspectivas
Ponencia presentada al Colegio de México, agosto 1983
- 7.- Rosenbrock, H.H.
Los recursos humanos y la tecnología
6o. Congreso mundial de economistas, México, 1980
- 8.- Lesourne, Jacques
Le chômage et la theorie économique
Projet 156/1981, France